

GRUPOS POS-FARC
RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN
UN NUEVO ESCENARIO DE VIOLENCIA



Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica
Centro Nacional de Memoria Histórica

GRUPOS POS-FARC

RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN UN
NUEVO ESCENARIO DE VIOLENCIA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Grupos pos-FARC

Rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia

Diana Patricia Castellanos García

Investigadora principal

Jairo Ernesto Sánchez Galindo

Ángela Liliana Olaya Castro

Andrés Felipe Ortega Gómez

Investigadores

Álvaro Villarraga Sarmiento

Edición general

Centro Nacional de Memoria Histórica

María Gaitán Valencia

Directora general

Álvaro Villarraga Sarmiento

Director técnico para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH)

Ana María Trujillo

Acompañamiento técnico (DCMH)

Yenny Parra Zuluaga

Apoyo a la revisión técnica (DCMH)

Sandra Milena Ramírez Martínez

Apoyo a la gestión editorial (DCMH)

Jonathan Peter Stucky Rodríguez

Georreferenciación

Juliana Andrea Natagaima

Transcripción

Daniel Fernando Polanía Castro

**Profesional especializado
Estrategia de Comunicaciones**

Linda Carolina Rodríguez

Edición

Daniela Vives Franco

Viviana Hernández Orjuela

Diseño y diagramación

Liz Katherine Castro

Corrección de estilo

© Gerald Bermúdez

Fotografía de portada

Número de páginas: 324

Formato: 15 x 23 cm

ISBN impreso: 978-628-7792-12-8

ISBN digital: 978-628-7792-13-5

Imprenta Nacional de Colombia

Impreso en Colombia - Printed in Colombia.

Queda hecho el depósito legal.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 32-42, pisos 30 y 31

PBX: (601) 796 5060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá, D. C., Colombia

Cómo citar

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024). *Grupos pos-FARC. Rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia*. CNMH.

Primera edición: febrero 2025

Este libro es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Este documento se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Castellanos García, Diana Patricia.

Grupos pos-FARC : rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia /
Diana Patricia Castellanos García ... [y otros tres]. -- Primera edición. -- Bogotá,
Colombia : CNMH, 2024.

324 páginas; 23 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN impreso: 978-628-7792-12-8

ISBN digital: 978-628-7792-13-5

1. FARC 2. Guerrilleros – Colombia 3. Conflicto armado – Colombia 4. Acuerdos de
paz – Colombia 5. Desplazamiento forzado I. Sánchez GalindoII, Jairo Ernesto,
investigador II. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) III. Título

CDD: 322.42

CO-BoCMH

Contenido

Introducción	11
1. El nuevo contexto del reordenamiento armado y la discusión sobre las denominaciones	21
1.1. Elementos contextuales del reordenamiento armado en la era pos-FARC: la lógica cíclica del conflicto armado	24
1.2. Conceptos utilizados para definir a los grupos pos-FARC	32
1.2.1. Las denominaciones de los grupos armados pos-FARC: un análisis de las categorías asociadas a las organizaciones armadas que se configuran después de la suscripción de los acuerdos de paz con las FARC-EP.....	34
1.3. Contexto de origen de los grupos pos-FARC	48
2. Cohesión y fractura de las FARC-EP	63
2.1. El mito marquetaliano en la continuidad de la guerrilla de las FARC-EP	64
2.1.1. La construcción de la identidad fariana.....	68
2.1.2. Rupturas y continuidades con la identidad fariana.....	73
2.2. El plan de guerra y la expansión de las FARC: desafíos para la cohesión	78
2.2.1. Consecuencias de la expansión de las FARC-EP.....	81
2.3. El debilitamiento de las FARC-EP: crisis de legitimidad interna y quiebre del modelo de guerra	92
2.3.1. Cohesión en medio de la crisis.....	101
3. Tensiones en el interior del acuerdo final de paz	109
3.1. Sobre la negociación de paz	114

3.2. El proceso de paz 2012-2016	120
3.2.1. Las tensiones del acuerdo: acuerdo de participación política y proceso de desarme, dejación de armas y normalización.....	136
3.2.2. Dejación de armas, reincorporación y subjetividad.....	145
3.3. La implementación del acuerdo y el surgimiento de los grupos pos-FARC	155
4. Caracterización de los grupos o estructuras pos-FARC	161
4.1. ¿A quiénes nos referimos cuando se habla de disidencias o grupos pos-FARC?	163
4.2. Dos grandes proyectos: Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia	170
4.2.1. Estado Mayor Central.....	170
4.2.2. Segunda Marquetalia.....	173
4.3. Caracterización del Estado Mayor Central y de la Segunda Marquetalia	175
4.3.1. Estado Mayor Central (EMC).....	178
4.3.2. Segunda Marquetalia.....	194
4.4. Síntesis de la caracterización	203
5. Impacto humanitario de las acciones ejercidas por las estructuras armadas pos-FARC	207
5.1. Consideraciones metodológicas	208
5.2. Impacto humanitario del cese definitivo de acciones ofensivas entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC-EP en el marco de las negociaciones del acuerdo de La Habana	212
5.3. Acciones hostiles con impacto en la población civil entre 2017 y 2023	218
5.4. Impacto humanitario derivado de las acciones ejecutadas por los grupos pos-FARC	230
5.4.1. Desplazamiento forzado	232
5.4.2. Confinamiento.....	237
5.4.3. Reclutamiento forzado	239
5.4.4. Control social.....	245

5.5. Panorama general.....	254
6. La política de Paz Total: salida negociada al conflicto con los grupos pos-FARC	257
6.1. Diálogos de paz con el EMC.....	260
6.2. Diálogos con la Segunda Marquetalia.....	267
6.3. Retos ante la perspectiva de una salida negociada al conflicto con los grupos pos-FARC	274
7. Recomendaciones	277
8. Referencias	281

Tabla de siglas

AFP	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
DIPOL	Dirección de Inteligencia Policial
EMC	Estado Mayor Central
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
FIP	Fundación Ideas para la Paz
GAOR	Grupo armado organizado residual
GMH	Grupo de Memoria Histórica
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
JUCO	Juventud Comunista Colombiana
PCC	Partido Comunista Colombiano
SIVJRNR	Sistema Integrado de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición
SM	Segunda Marquetalia
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas

Introducción

El informe de investigación *Grupos pos-FARC: rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia* tiene el objetivo de caracterizar a los grupos armados continuistas de las FARC-EP que surgieron tras la firma del acuerdo final de paz en 2016, con el propósito de contribuir a identificar elementos para la construcción de paz, la dignificación de las víctimas y la garantía efectiva de la no repetición del conflicto armado en el país.

Esta investigación se realizó con el ánimo de aportar a la caracterización de los grupos que participarían de la política de Paz Total del gobierno Petro, lo cual significó el desafío metodológico del cambio constante del fenómeno estudiado. En esa medida, cabe anotar que, durante los últimos años, principalmente desde 2022, los grupos pos-FARC, agrupados en el Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia (SM), han venido cambiando constantemente: se fortalecen o se debilitan o se dividen en ritmos inconstantes, lo cual dificulta su caracterización actual.

El enfoque analítico de este informe se basa, entonces, en la identificación de las diversas temporalidades que se cruzan en la narrativa de los grupos pos-FARC, con el fin de aportar elementos para una caracterización amplia de este fenómeno. Esta perspectiva analítica arrojó, en términos generales, que su naturaleza no puede reducirse a una pugna por captar los recursos de las economías legales e ilegales de los territorios donde hacen presencia

—aunque esta sea una de las principales categorías para comprenderlos—, sino que a esto debe sumarse el interés por ejercer una gobernanza armada y las incertidumbres que representan el paso a la vida civil y la persistencia de las razones estructurales del conflicto, entre otros.

Para el desarrollo de este enfoque analítico, el equipo del CNMH partió del interés por comprender las razones por las cuales el Estado Mayor Central no se suma al acuerdo final de paz y la Segunda Marquetalia rompe con lo suscrito. Para encontrar las posibles respuestas, indagamos en las narrativas de los grupos pos-FARC y, a partir de ello, reconstruimos los elementos identitarios e hitos que se sitúan en su discurso y que sostienen su actuación armada; en esa medida, el propósito era explorar la temporalidad de los grupos pos-FARC desde una perspectiva amplia relacionada con su estructura y organización respecto a las FARC-EP.

Esta perspectiva derivó en una aproximación a las transformaciones de las FARC-EP, para explicar las tensiones entre las distintas «generaciones farianas»; sus mecanismos de cohesión interna, para indagar por sus fugas; y las interpretaciones que los grupos pos-FARC hacen de su mito fundacional, para identificar los elementos que reivindican. Es así como, en el marco de esta caracterización, el equipo del CNMH identificó distintas temporalidades entre las que se encuentran la reivindicación de Marquetalia, de la década de 1960, como sustento de sus proyectos políticos; las aspiraciones militares y de presencia territorial del plan de guerra de las FARC-EP confeccionado en la década de 1980; la consolidación de la economía de guerra y su relación con las economías ilegales de la década del 2000; y la crisis interna de las FARC-EP de la década del 2010, en medio de la cual se dio el contexto de negociación y firma del acuerdo final de paz.

El equipo del CNMH entrevistó a firmantes del acuerdo final de paz con diferentes perspectivas respecto a su alcance; a plenipotenciarios del gobierno Santos y de las FARC-EP en las negociaciones de La Habana con lecturas diversas sobre la cohesión interna del grupo guerrillero en el contexto de la negociación; y a expertos en conflicto armado con lecturas amplias sobre la transformación del conflicto armado y la caracterización de los grupos pos-FARC. Asimismo, se revisaron 1178 fuentes secundarias correspondientes a artículos académicos, informes de organizaciones de la sociedad

civil y de centros de investigación, artículos de prensa, y comunicados de las FARC-EP y de los grupos pos-FARC.

De igual manera, cabe aclarar que, si bien la redacción de este texto finalizó en diciembre de 2023, teniendo en cuenta el tiempo que conllevó el proceso editorial y su publicación a fines de 2024, se realizó un proceso de actualización limitado, si se compara con el llevado a cabo en la etapa investigativa, pero necesario por la coyuntura de la que trata el informe.

Finalmente, es importante señalar que el CNMH también ha realizado investigaciones sobre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, las cuales se encuentran igualmente en procesos de diálogo que han registrado, de la misma manera, casos tanto de acuerdos parciales como de tensiones y suspensiones con el Gobierno nacional. Con estas tres publicaciones, el CNMH continúa con el cumplimiento de su mandato legal de contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado interno y las violencias, de manera participativa con las víctimas y en aras del logro de la paz.

Contenido temático

Los grupos pos-FARC son estructuras que manifiestan su oposición al acuerdo final de paz, tanto en su suscripción (Estado Mayor Central) como en su implementación (Segunda Marquetalia), y que se autorreconocen como continuistas del proyecto de las FARC-EP. En esa medida, la reivindicación de la identidad fariana y el uso de sus discursos da cuenta de cierres parciales del conflicto armado, que se potencian en el contexto de reacomodo de los actores que continúan en armas. En la narrativa de este informe se entrecruza, entonces, la dinámica actual de estos grupos con la lectura histórica de las FARC-EP, con el propósito de identificar los puntos de fuga del contexto del acuerdo final y las principales dificultades de este proceso de reincorporación.

En primer lugar, se debe comprender que los grupos pos-FARC no surgen en el vacío, sino que se originan en un contexto específico con particularidades

históricas, sociales, políticas, económicas, militares y estratégicas, y que crecen, se adaptan y evolucionan en direcciones aún no del todo reconocibles, pero que presentan algunos rasgos. Al respecto, por ejemplo, se evidencia que algunas de estas estructuras buscan establecer un discurso más político que otras y que no pretenden luchar por el poder nacional confrontando al Estado, sino que priorizan el control territorial regional, lo que les confiere un poder político, y «[...] les basta con operar en el territorio, tratando de reconstruir una retaguardia social (ya no necesariamente natural o física) y capturando rentas. Su *modus operandi* [...] es más bien construir algunos apoyos, promover algunas agendas específicas y preservar sus fuerzas» (Gutiérrez Sanín, 2022, p. 188).

En segundo lugar, la firma del acuerdo final de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP implicó la emergencia de un nuevo contexto del conflicto armado, el cual se caracteriza por su fragmentación e hibridación. Es así como a los grupos pos-FARC se les ha otorgado diferentes denominaciones, tales como disidencias, rearmados, resistencias, emergentes, GAO-residual (incluso han sido denominados como Ex-FARC Mafia), las cuales responden, en algunos casos, a intereses de diversos sectores y, en otros casos, a una discusión de perspectiva que aún sigue en debate y que complejiza su caracterización.

Es claro que los grupos pos-FARC están en constante cambio, ya que apelan a alianzas multipropósito, diversifican sus fuentes de financiación, están expandiéndose y hay indicios de que persiguen la consolidación de un discurso político. En los casos de las estructuras más relevantes, se asumen como las verdaderas FARC y, así sepan que no lo son y que, probablemente, no lo podrán llegar a ser, se proyectan como tales y, en esta búsqueda, se adaptan híbridamente entre posturas y acciones de criminalidad organizada e insurgencia armada.

Por un lado, los miembros del Estado Mayor Central se presentan como una resistencia porque «[...] parten del principio de que ellos nunca se desmovilizaron y nunca los desmovilizaron, ellos nunca entregaron las armas, y ese es el principio de ellos dos [alias Iván Mordisco y Gentil Duarte]» (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023) y, a partir de esto, su propósito inicial es mantener el nombre y la estructura

de las FARC-EP. Incluso, puede afirmarse que hay una disputa entre el EMC y la Segunda Marquetalia por el legado de Manuel Marulanda, pero lo que diferencia a estas dos estructuras es, principalmente, su origen, aunque ninguna tiene la capacidad de tomarse el poder nacional, y hay razones para pensar que este no es su objetivo (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023).

Por su parte, lo que se denomina la *Segunda Marquetalia* es «una organización político-militar revolucionaria comunista que reivindica el discurso de las FARC. Su ideología es marxista, leninista y bolivariana» también sigue la doctrina sobre la combinación de todas las formas de lucha, la cual fue presentada por el Partido Comunista Colombiano en su IX Congreso, en 1961 (Garzón *et al.*, 2021, p. 18). Además, propende por defender el derecho a la rebelión, priorizando la política sobre las armas, y a generar un nuevo acuerdo de paz (Márquez, 2020), por lo que enfatiza que «su objetivo militar no es la Fuerza Pública [sic], sino lo que denominan la “oligarquía excluyente, mafiosa y corrupta”» (Garzón *et al.*, 2021, p. 18).

Es así como, en el contexto del acuerdo final de paz que posibilitó el paso de las FARC-EP a la vida civil, se hicieron evidentes tensiones al interior del grupo guerrillero, las cuales sirvieron como antecedente para el surgimiento del Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia. Sin embargo, dichas tensiones tienen un trasfondo histórico (por ejemplo, la tensión entre los guerrilleros de origen campesino y los que hacían parte de las cuotas de partido o la tensión entre las vertientes dogmáticas y pragmáticas en las FARC-EP), el cual no había trascendido anteriormente, debido a los altos niveles de cohesión interna, sustentados en mecanismos disciplinarios estrictos, elementos identitarios consolidados y una comandancia con alta legitimidad y autoridad.

En esta medida, es posible evidenciar que el rol de los líderes emblemáticos de la organización era crucial, ya fuera por las directrices que marcaron frente al destino de las FARC-EP en vida o por los vacíos de poder que dejó su ausencia una vez fallecidos. Las muertes de Jacobo Arenas (1990), Manuel Marulanda (2008) y Alfonso Cano (2011) dejaron en evidencia la relevancia simbólica de los altos mandos para la cohesión de la estructura y para la consolidación de un proyecto colectivo fariano y, en este sentido, el contexto

de los diálogos de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos representó un enorme desafío en términos organizativos para el último secretariado de las FARC-EP.

El debilitamiento militar de las FARC-EP por cuenta de la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota, las muertes de Manuel Marulanda y Alfonso Cano, y las condiciones de la negociación de paz —la cual se llevó a cabo en La Habana, lejos de la base guerrillera y en medio del conflicto— fueron retos muy importantes para la organización comandada en aquel momento por Rodrigo Londoño, por lo que, en medio de este contexto, emergieron intereses, tensiones y desconfianzas que existían —con otras manifestaciones— antes del acuerdo, pero que se evidenciaron con vehemencia ante la posibilidad del tránsito a la vida civil.

Un ejemplo de esto radica en el hecho de que la disputa por el legado de Manuel Marulanda toma un lugar central en la enunciación de los grupos pos-FARC, pues se configura en la razón de su continuidad en armas. Así, el Estado Mayor Central se asume como «resistencia» y pone en tela de juicio la calificación de «disidencia» en el entendido de que quienes abandonaron la revolución de Marulanda son los firmantes del acuerdo; sin embargo, desde la perspectiva de los miembros del partido Comunes, la emergencia de los grupos pos-FARC no parte de un desacuerdo ideológico:

El concepto de las disidencias que se impuso, digamos, desde la narrativa de la prensa, de los medios, es desacertado, en cuanto a la caracterización de esos grupos, porque una disidencia debería tener un origen ideológico o, por lo menos, político frente a la valoración de un momento histórico determinado, y ese no es el caso. Y me remito a la décima conferencia, que es la última conferencia que realizamos nosotros como fuerza guerrillera y que es la que ratifica el acuerdo de manera unánime, es decir, ahí no hubo un voto en contra de parte de todos los delegados. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Esta lectura de rupturas y continuidades de las FARC-EP y los grupos pos-FARC permitió identificar entonces que, en su sustrato, hay elementos de largo aliento que contribuyen a explicar por qué no se sumaron al acuerdo o renunciaron a él. En este sentido, la crisis de la guerrilla en el contexto del

acuerdo, como consecuencia de la pérdida de mandos importantes como Marulanda, Cano y Mono Jojoy, y la debilitada legitimidad del último secretariado; los escasos escenarios democráticos al interior de las filas; el agotamiento de la vía armada como posibilidad para la toma del poder tras la arremetida militar en su contra; y la degradación como producto indeseado del plan de expansión de las FARC-EP son elementos que contribuyen a ampliar la caracterización de los grupos Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia.

Este informe está dividido en seis capítulos que dan cuenta de los presupuestos analíticos principales que ya se han venido mencionado. En esa medida, el capítulo 1 se ocupa de enmarcar el nuevo escenario de violencia que se produjo tras la firma del acuerdo final de paz y, con base en esta descripción, se hace una aproximación a los grupos armados que hacen parte de esta dinámica, entre los cuales se cuentan los grupos pos-FARC. Este capítulo parte de la premisa de que el actual conflicto armado es menos ideologizado, pero sigue siendo político en tanto los actores armados ejercen gobernanzas, administran justicia y regulan el ordenamiento territorial, entre otros, mientras que, de manera simultánea, administran economías ilegales, lo cual favorece hibridaciones de carácter criminal que complejizan su abordaje.

El capítulo 2 aborda una lectura histórica de los elementos de cohesión y fractura de las FARC-EP que contribuyen a la caracterización de los grupos pos-FARC. De manera específica, este capítulo se aproxima a estudiar: a) la reivindicación de la República de Marquetalia como mito fundacional de las FARC y sustento político de la actuación de los grupos pos-FARC; b) la consolidación de comandantes históricos como fuente de cohesión interna y la disputa de su legado como materialización de las tensiones respecto a su interpretación; c) el impacto de la implementación del plan de guerra de las FARC-EP en términos de su expansión y relación con las economías ilegales, lo que, a la postre, ofrece explicaciones sobre la hibridación actual; d) el debilitamiento de las FARC-EP en el marco del Plan Colombia y del Plan Patriota; y e) la crisis interna por cuenta de la arremetida militar en su contra, la muerte de figuras emblemáticas y el cuestionamiento a la legitimidad del acuerdo final de paz y del secretariado que lo suscribió.

El capítulo 3, por su parte, indaga sobre las tensiones originadas por los contenidos del acuerdo final de paz de 2016. En esa medida, temas como el proceso de reincorporación, la dejación de armas y la participación política pusieron de manifiesto retos a la organización, cultura e identidad farianas, mostrando las grietas y distancias existentes entre aquellos que negociaban y la «guerrillerada», expectante de los resultados y acuerdos. Así pues, se ponen de presente los elementos conceptuales básicos de un proceso de negociación de paz y se hace una revisión de la manera en que, en el marco del desarrollo de la negociación, se produjeron rupturas en una agrupación que se preciaba de su cohesión como principal valor organizativo.

El capítulo 4 propone una caracterización de los dos proyectos sombrilla de grupos pos-FARC: Segunda Marquetalia y Estado Mayor Central. Al respecto, se percibe que estos grupos no son homogéneos, sino que se encuentran en distintas etapas evolutivas y cuentan con procesos diferenciados, que parten de diversas formas de relacionamiento con otros actores armados, el Estado colombiano y la población civil. En esa medida, ambos grupos han tenido trayectorias diferenciadas en sus intentos por fortalecerse y consolidarse de manera estratégica, así como por establecer gobernanzas armadas sobre la población, las cuales se expresan claramente en lo local.

En el capítulo 5 se presentan las principales acciones realizadas por los grupos pos-FARC que han tenido un impacto en la situación humanitaria de la población civil en las regiones en las que han hecho presencia durante el periodo 2017-2023. No obstante, se presentan algunas consideraciones metodológicas sobre la construcción del capítulo, en donde la variabilidad de las cifras y mediciones, la indefinición de la autoría de las acciones y la transformación de las subestructuras pos-FARC se presentan como retos para definir con claridad la cantidad de acciones cometidas y la magnitud de su impacto.

Finalmente, el capítulo 6 se ocupa de las perspectivas de Paz Total con el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia, a partir de la descripción de los acercamientos y avances para la conformación de mesas de diálogo desde la llegada de Gustavo Petro a la presidencia. En este sentido, se presenta una cronología de los procesos de negociación con el EMC y la Segunda Marquetalia, así como las principales dificultades metodológicas

y jurídicas para la consolidación de una salida negociada al conflicto con estas organizaciones. Además, con base en entrevistas realizadas por el CNMH a expertos en conflicto armado, se presenta un balance sobre los principales desafíos para un eventual escenario transicional.

1. El nuevo contexto del reordenamiento armado y la discusión sobre las denominaciones

El 24 de noviembre de 2016, en la ciudad de Bogotá, D. C., se firmó el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP. Este hecho generó profundas transformaciones en las instituciones político-administrativas del país y en el panorama político nacional; además, representó un cambio trascendental para los 13 000 hombres y mujeres que dejaron las armas con miras a iniciar un proceso de reincorporación a la vida civil.

Estas transformaciones, que van desde la creación de las curules de paz hasta la creación del Sistema Integrado de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), han sido tanto objetivas, en lo concerniente a la institucionalidad colombiana, como subjetivas, en lo que respecta a los retos, las resistencias y las incertidumbres que los excombatientes han experimentado y aún experimentan en el tránsito de la guerra a la vida civil, y representan dos constantes que enmarcan los hechos históricos y, particularmente, los fenómenos sociales que se derivan de ellas: el cambio y la complejidad.

Para entender el origen, presente y futuro de los grupos pos-FARC, una de las preguntas esenciales a la que se debe dar respuesta, derivada de la dejación de las armas por parte de las FARC-EP, tiene que ver con el tipo de conflicto armado actual, pues la evidencia señala que, aún después de la suscripción del acuerdo final, el conflicto persiste (CEV, 2022e). Al respecto,

el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha señalado que la continuidad del conflicto ocasiona graves afectaciones humanitarias; por ejemplo, durante el 2023:

[se] documentaron 444 presuntas violaciones al DIH y otras normas humanitarias por parte de actores armados estatales y no estatales. Entre estas se encuentran amenazas; violencia sexual; reclutamiento; utilización y participación directa en las hostilidades de niños, niñas y adolescentes; homicidios; empleo de artefactos explosivos con efectos indiscriminados; tratos crueles, inhumanos o degradantes, y privaciones arbitrarias de la libertad, entre otras conductas. (CICR, 2024a)

Estos hechos de violencia afectan de manera significativa a sectores de la población predominantemente rural que convive con los actores armados y, aunque las dinámicas armadas se han transformado, los conflictos persisten. En este sentido, de acuerdo con la clasificación de los conflictos armados realizada por el CICR¹, para el 2024, existían ocho conflictos armados de carácter no internacional en Colombia:

Tres de ellos son entre el Estado colombiano y los siguientes grupos armados, respectivamente: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), [el Clan del Golfo] y las antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al acuerdo de paz.

Los otros cinco conflictos son entre grupos armados no estatales: uno, entre el ELN y [el Clan del Golfo]; y los cuatro restantes, entre las antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz y 1) la Segunda Marquetalia, 2) los Comandos de la Frontera-Ejército Bolivariano, 3) el ELN y 4) [el Clan del Golfo]. (CICR, 2024b)

De acuerdo con esto, el panorama actual es diferente al que el CICR presentaba en 2016, previo a la firma del acuerdo final de paz, cuando las FARC-EP —y en menor medida el ELN— ocupaban el lugar protagónico del conflicto armado. De igual manera, para el 2017, el CICR señalaba que, con el tránsito a la vida civil de los miembros de las FARC-EP, los actores armados en

1 El Comité Internacional de la Cruz Roja clasifica los conflictos armados de acuerdo con dos criterios: «que los grupos armados tengan un nivel suficiente de organización y que las hostilidades entre las partes alcancen un nivel mínimo de intensidad. Ambos deben confluir» (CICR, 2024b).

conflicto que quedaban corresponderían al ELN, el Clan del Golfo y el EPL (CICR, 2017); sin embargo, en el transcurso de los últimos siete años, se ha producido una transformación del conflicto que ha implicado la emergencia de nuevos actores armados, la aparición de nuevos conflictos, la reinterpretación de viejas violencias y un reto transicional enorme para la sociedad colombiana respecto a la caracterización de este fenómeno de persistencia de la violencia.

Es así como en los círculos académicos dedicados al estudio de la violencia hay una coincidencia respecto al impacto que la firma del acuerdo final de paz tuvo en los niveles de victimización y en la intensidad del conflicto armado en Colombia. Al respecto, Trejos y Badillo refieren:

La desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), aunque logró la reducción de algunos índices de violencia relacionados con el conflicto —homicidios, secuestros y desplazamiento forzado, por ejemplo— (Rettberg, 2020), no significó el fin de la violencia armada. No obstante, el escenario que se configuró con la salida de las FARC-EP no puede leerse de forma homogénea en todo el territorio [...] esta heterogeneidad de escenarios de violencia se explica por el hecho de que en Colombia dejó de existir un único conflicto armado, dado que en el escenario posFARC se fragmentó para dar origen a múltiples confrontaciones violentas. (2021, pp. 1-2)

En términos generales, la violencia en Colombia, como sistema², es compleja, debido a la multiplicidad de actores y a su relativa autonomía, así como a «la capacidad de los agentes para romper con las rutinas e iniciar procesos de retroalimentación no familiares» (Rosenau, 1997, p. 115). Si a esto se añade la posibilidad que tienen los agentes (individual y colectivamente) de tener cierto grado de flexibilidad, adaptación y mutación para la sobrevivencia, como en el caso de los grupos armados actuales en Colombia, el reciclaje de la violencia se hace más probable; en otras palabras, la violencia, como sistema, se reconstruye al morir un poco. De acuerdo con esto, ¿es posible que los grupos pos-FARC sean una representación de esta dinámica?

2 Para efectos de este informe, se utiliza el concepto de sistema de Rosenau (1997), con el propósito de enmarcar la violencia como un conjunto de relaciones complejas en el cual sus elementos (agentes o actores en una adaptación para el análisis de los fenómenos sociales) interactúan entre sí y se afectan.

¿podría ser que la transformación radical de uno de los agentes del sistema (las FARC-EP, debido a la dejación de armas pactada en los acuerdos de paz) represente el inicio de un mecanismo de autopropagación del sistema?

Teniendo en cuenta lo anterior, no se pretende entonces realizar un análisis exhaustivo de la violencia en Colombia desde un enfoque sistémico, sino que solo se busca plantear un marco conceptual, recurriendo a algunos elementos analíticos de la teoría de los sistemas sociales, para realizar una aproximación al contexto de surgimiento de los grupos pos-FARC, entendiendo que estas estructuras cuentan, por lo menos, con:

1. Trayectoria histórica (todo lo relativo al legado de las FARC-EP, lo material e inmaterial).
2. Aparición en un momento histórico definido (los cambios y complejidades que caracterizan el ambiente social, político y militar frente a las expectativas que produjo la negociación de los acuerdos de La Habana).
3. Capacidad de adaptación incipiente pero probada en cuanto a su recomposición, sistemas de alianzas, acciones, financiamiento y capacidad operativa, entre otros.
4. Capacidad importante de afectación a otros agentes del sistema.

En resumen, el propósito de este capítulo es presentar los factores contextuales que ambientaron el origen y la configuración de estas estructuras armadas. Para ello, en un primer momento, se revisan los rasgos de ruptura y continuidad que moldean el contexto sociopolítico en el que se generan estas estructuras y, en una segunda parte, se analizan las denominaciones que se les han dado a los grupos pos-FARC y se señalan algunas características sobre su composición y proyección.

1.1. Elementos contextuales del reordenamiento armado en la era pos-FARC: la lógica cíclica del conflicto armado

La era de las FARC-EP como una de las guerrillas más extendidas en Colombia y longevas de América Latina y del mundo ha finalizado. El acuerdo final de paz permitió el paso de los miembros de esta organización guerrillera a la vida civil y, por sus efectos prácticos, puede decirse que visibilizó divisiones internas en la organización. Si antes de la firma

de los acuerdos se estaba en presencia de las FARC-EP, después de ella se está en presencia del Estado Mayor Central, la Segunda Marquetalia y remanentes de milicias urbanas dispersas en estructuras autónomas, como expresiones armadas persistentes. De igual manera, persisten expresiones armadas organizadas insurreccionales, como el ELN y algunos reductos del EPL, así como expresiones de organizaciones dedicadas al narcotráfico y al paramilitarismo, como el Clan del Golfo.

Sin lugar a dudas, la dejación de armas por parte de las FARC-EP generó una transformación en el panorama de la conflictividad armada en Colombia. La identificación de la profundidad de estas transformaciones y la magnitud de sus efectos aún está por evaluarse de manera sistemática y con la distancia histórica debida. Sin embargo, por lo pronto, es posible caracterizar algunos elementos de cambio en el contexto de origen de los grupos pos-FARC.

Como primera medida, cabe señalar que estas estructuras armadas se originan con ocasión de la iniciativa de las FARC-EP de llevar a cabo un proceso de negociación con el gobierno de Juan Manuel Santos. Al respecto, si bien la firma del acuerdo final fue una decisión autónoma, estuvo precedida de episodios militares, estratégicos y políticos que condicionaron, en alguna medida, la llegada a la mesa de diálogos y la subsecuente firma del acuerdo. Por lo tanto, el origen de los grupos pos-FARC no se da en el vacío, sino que existen elementos históricos, políticos, militares, económicos, sociales y tecnológicos que ubican este hecho en un punto crucial de la historia de Colombia.

Con lo anterior se quiere poner de presente que el mundo de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas no es el mismo mundo de Iván Mordisco, Gentil Duarte o Iván Márquez; además, pese a que el legado de Marulanda se resiste a desaparecer, seguramente, ya ha sido adaptado, moldeado y ajustado a las condiciones del mundo que enfrentan sus sucesores. Al respecto, en palabras de una mujer firmante del acuerdo:

También hay un tipo de fanatismo, o sea es el fanatismo, que si ustedes escuchan el discurso del Yarí [refiriéndose al discurso del Estado Mayor Central], entonces, uno escucha un discurso de Manuel Marulanda, el mismo discurso de hace treinta años; o sea, yo sé, Marulanda es la

persona más importante ideológicamente hablando, para mí, pero las cosas han cambiado y no significa que nos estemos arrepintiendo de lo que pasó, ni de la guerra ni de la paz, pero son otras condiciones y tener lo que tenemos no habría sido posible en el contexto de la guerra, jamás, estaríamos diezmados [...], es otro tipo de fanatismo mezclado con la descomposición de recoger a esa gente. Los comandantes, ahora, no tienen la misma rigurosidad; por ejemplo, lo que he escuchado yo, incluso, es que ahora están es porque les pagan. Son otras FARC. Yo digo, como persona, que, digamos, puedo ceder a un pensamiento sectario con argumentos, pero es que no hay un argumento; evidentemente, no nos cumplieron, y yo creo que eso también hay que ponerlo sobre la mesa. En estos años, entrar con un Gobierno, pues, así, que no cumplió tiene peso, pero, pues, digamos, en el plan de las FARC siempre estuvo la posibilidad de la solución política. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Como se observa, estructuras como el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia reclaman para sí el legítimo derecho de mantener vivo el legado de Manuel Marulanda Vélez. De acuerdo con Iván Márquez, la Segunda Marquetalia representa:

la continuación de la lucha guerrillera en respuesta a la traición del Estado al Acuerdo de Paz de La Habana [...]. La rebelión no es una bandera derrotada ni vencida; por eso continuamos con el legado de Manuel y de Bolívar, trabajando desde abajo y con los de abajo por el cambio político y social. (Márquez, 2020, p. 263)

Por su lado, el Estado Mayor Central manifiesta:

Nosotros en lo real somos la verdadera resistencia armada de las FARC, ya que nosotros en el mal llamado proceso de paz, pues, nosotros no fuimos a ese acuerdo que se estaba dando en La Habana, quedamos haciendo resistencia como Frente Primero Armando Ríos y, por tal razón, no somos ni disidentes ni somos grupos narcoparamilitares, como nos suelen llamar; somos la verdadera resistencia armada de las FARC que hemos seguido el legado que nos dejó nuestro inolvidable comandante Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, el mismo camarada Jorge Briceño y muchos más mártires que entregaron su vida en esta justa causa, y nosotros decidimos continuar con el legado que ellos nos dejaron de darle continuidad a la

conformación de este nuevo, pues, nuevo ejército no, el mismo ejército solamente que, pues, estamos obviamente otra vez de pequeños, otra vez de comenzar, pues, por el fracaso que hubo en el proceso. (Ávila, 2020)

Al respecto, uno de los factores de cambio en la era de los grupos pos-FARC es la ausencia de un discurso insurreccional actualizado. Como lo señala el profesor Luis Fernando Trejos (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023), ha habido un cambio profundo en el tipo de conflicto armado en Colombia en el que, por un lado, hay una transición de un conflicto altamente ideologizado a uno altamente politizado y, por otro lado, hay un tránsito de un oligopolio de la violencia concentrado en tres actores con presencia nacional —AUC, ELN y FARC-EP— a una dispersión de estructuras con características híbridas entre criminales, paramilitares, narcotraficantes e insurgentes.

Una de las manifestaciones prácticas de esta nueva conflictividad se identifica en el viraje táctico que hacen los miembros de la Segunda Marquetalia respecto a su disposición de no combatir a la fuerza pública, ya que se definen como una organización político-militar, marxista-leninista y bolivariana cuyo enemigo no es el pueblo, sino la oligarquía (Garzón *et al.*, 2021; Márquez, 2020).

En palabras de un excombatiente:

Los marquetalianos hicieron una reflexión cuando se lanzaron, leyeron un documento, hicieron una reflexión que uno dice: «¡Ve!, aquí hay como la intención de madurar una, una posición política», que no la hayan logrado es otra cosa, pero cuando ellos dicen: «Es que nosotros no vamos a combatir al Ejército ni a la Policía, si nos atacan sí, pero nosotros no los vamos a combatir», eso lo dijeron en el primer texto, «No vamos a combatir al Ejército», ¿eso qué implica? Que ya hay una posición política, una posición política de mejorar la táctica operativa para lograr un avance político, ¿sí?, es lo que yo veo. Cosa que no ha pasado en las disidencias; las disidencias no han hecho una lectura nueva de la situación y no han sacado documento. No han hecho una lectura nueva: «Nosotros somos las FARC y seguimos en la misma lucha» [...] ellas tienen ciertas dificultades en unificar el mando [...], hay inmadurez política. (CNMH, ampliación de entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 10 de julio de 2023)

De acuerdo con lo anterior, estas estructuras no han logrado consolidar una posición política como resultado de un análisis de su situación actual. Por el contrario, se asumen como las FARC-EP de Marulanda que continúan su misma lucha, lo cual, aunque pueda representar un anacronismo, les permite perseguir la amalgama de los ejércitos en torno a las premisas de las FARC-EP tradicionales.

Pese a esto, es claro que, *de facto*, tanto el EMC como la Segunda Marquetalia tienen un posicionamiento, y un control territorial y poblacional que está en permanente movimiento, así como permanece la intención de consolidar alianzas estratégicas con diversos actores con el propósito de controlar la mayor cantidad de territorio posible, ya no —como antes de la firma de los acuerdos— para disputarle el poder al Gobierno nacional, sino para materializar gobernanzas territoriales que les podrían representar un capital político en una eventual negociación en el marco de la Paz Total (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023).

Sin embargo, frente a esto, debe señalarse el siguiente hecho contrastante: por un lado, las FARC de la década de 1960 tenían una ideología y un «sentido común basado en experiencias compartidas y procesadas colectivamente» (Gutiérrez Sanín, 2022, p. 96), pero no contaban con la capacidad de fuego que tienen hoy los grupos pos-FARC; por otro lado, estas estructuras armadas cuentan con un gran poder de fuego, pero no con una ideología aglutinadora ni un proceso compartido; de hecho, la dispersión armada ha generado estructuras híbridas. En palabras de Gutiérrez:

[...] es claro que quienes retornaron al monte están alimentando toda clase de fenómenos armados, entre ellos los claramente criminales. La Constru, que actúa principal pero no únicamente en el sur del país, podría ser uno de los ejemplos más claros de ello. Son una combinación rara de mafia, paramilitarismo y disidencias [de las FARC]. (Gutiérrez Sanín, 2022, p. 97)

De este modo, la actuación de los grupos pos-FARC responde a una serie de intereses geoestratégicos con una incidencia sociopolítica local, relacionados con la captación de rentas, el control territorial y poblacional, la disputa con otros actores por dicho control, y la connivencia y simbiosis parcial con sectores estatales a nivel local; en ese sentido, «[...] pasamos

de esa guerra que buscaba derrocar al Estado a una guerra en la cual los actores le apuestan para que el Estado se mantenga débil, pobre, lejano; eso les es muy funcional» (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023).

Asimismo, otro elemento que se debe considerar en el reordenamiento armado de la era pos-FARC es la posición inicial de los ejércitos. Las FARC de la década de 1960 no contaban con la financiación, la cantidad de hombres ni la cantidad de armas con la que cuentan hoy en día estas organizaciones (Gutiérrez Sanín, 2022). Esto, sumado al rearme producido por la decepción generada en los firmantes, debido a los incumplimientos en la implementación del acuerdo (inseguridad, falta de sostenibilidad de los proyectos productivos y falta de oportunidades de ingreso) y al incremento en el reclutamiento, ha generado un crecimiento importante en las filas de estas estructuras.

Con esto se quiere indicar que, comparativamente hablando, el punto de partida ideológico, político, militar y financiero entre las FARC-EP y las estructuras pos-FARC es diametralmente diferente. No solo el mundo ha cambiado, sino que los actores de la violencia en Colombia también se han transformado, se han adaptado para sobrevivir, y las estructuras pos-FARC no son la excepción.

Hoy, Colombia es un país más urbano que rural, más viejo que joven, más educado y con más migrantes de lo que podía percibirse en los años 60 del siglo xx; además, políticamente, es un país mucho más democrático, por lo menos, formalmente. Puede reconocerse que en Colombia ha habido una apertura democrática con consecuentes transformaciones políticas, como la Constitución de 1991, la apertura partidista y la consolidación ciudadana a través de los mecanismos de participación, entre otras. En esa medida, hoy, los liderazgos políticos toleran mucho menos la violencia que en 1964 (Gutiérrez Sanín, 2022).

No obstante, pese a estos cambios estructurales en la sociedad y la política colombiana, que supondrían mejores condiciones para establecer la paz, por lo menos, en un sentido minimalista, persisten varios factores que contribuyen a que se siga evidenciando lo que el profesor Armando Borrero

(2010) llama «los mecanismos de autoperpetuación de la violencia». Al respecto, en su estudio, este autor alude a fenómenos como el narcotráfico, los mercados de violencia (armas, mano de obra violenta calificada, etc.) y la formación de grupos con posterioridad al proceso de desmovilización de las AUC, como factores que precipitan la perpetuación de la violencia.

Una de las conclusiones preliminares de este estudio señala que:

los grupos disidentes mostrarían la permanencia de segmentos del paramilitarismo de «segunda generación» y su transformación en organizaciones similares a las del crimen organizado; los rearmados reflejarían la fragmentación de organizaciones que perdieron su antigua estructura y la diáspora de personas desmovilizadas; y los emergentes expresarían la visibilización de la criminalidad subyacente que operaba bajo el amparo de las AUC o la constitución de grupos de diversa composición con el propósito de ocupar los vacíos de poder dejados por las antiguas AUC. (Borrero, 2010, pp. 71-72)

Lo que plantea este autor, guardadas las proporciones, es un reflejo de lo que ocurre con las estructuras armadas pos-FARC. En primer lugar, su composición es heterogénea; en segundo lugar, hay un importante componente de rearmados; y, en tercer lugar, es patente que existe una disputa por el control territorial, dado el vacío de poder creado por la salida del territorio de las FARC-EP.

De esta manera, como es habitual en las etapas de transición de la guerra a la paz mediante un acuerdo político, se produce la transformación de los elementos que favorecen la persistencia de la violencia y que permiten el desarrollo de capacidades en los actores del sistema para adaptarse a las nuevas dinámicas. En este orden de ideas, las estructuras pos-FARC no son homogéneas y presentan múltiples matices, los cuales se visibilizan en su desarrollo territorial. En palabras de Trejos:

esto es un conflicto que ya no es nacional, sino regional. Por más que traten de mantener la ficción de lo nacional, yo creo que esto es regional; así los actores tengan presencia en distintos territorios, su comportamiento no es homogéneo a nivel nacional, sino que obedece a particularidades propias de cada territorio. Ejemplo: el ELN se está matando con el Estado

Mayor Central en Arauca con el Frente 28, a Medina lo odian, le declaran la guerra y tales, pero con el Frente Catatumbo, conviven con él, con el Frente 33, o sea, conviven muy bien. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023)

A esto se suma un elemento central en la nueva conflictividad: el desarrollo tecnológico. La modernización de la fuerza pública a finales de los años 90 y principios de los 2000, particularmente en lo concerniente al poder aéreo, generó un desequilibrio estratégico y militar que desfavoreció los objetivos trazados por las FARC-EP (Gutiérrez Sanín, 2022). En ese entonces, se observó que la adopción de tecnología militar es capaz de transformar el balance de poder de los agentes implicados y que resulta clave en la conducción de las operaciones militares.

Actualmente, el desarrollo de tecnología satelital para ubicación y seguimiento de objetivos, la sofisticación del armamento y el desarrollo de dispositivos no tripulados, entre otros, ha posibilitado que los Estados ubiquen los objetivos de manera más ágil y certera que hace setenta años. En palabras de Gutiérrez, «el proceso de cambio tecnológico en gran escala que estamos viviendo encogerá aún más el espacio político y militar de las guerrillas» (Gutiérrez Sanín, 2022, p. 187).

Frente a esto, las estructuras derivadas de las FARC-EP también tienen la opción de acoger las nuevas tecnologías; sin embargo, hay factores socio-culturales que dificultan este proceso. Por ejemplo, en las filas de los grupos pos-FARC no se cuenta con la férrea estructura jerárquica de mando y control que había en las FARC-EP, por lo que el control sobre el uso de dispositivos inteligentes al interior de la tropa, para evitar filtraciones de información o detecciones y desplazamientos, se complejiza; en este caso, no solo se trata de la tecnología, sino de las dinámicas de su manejo por parte de las nuevas generaciones. A este respecto, una persona firmante de los acuerdos plantea que:

si no hicimos la revolución en cincuenta y tres años con esa mística [...], y con esa mística que tuvimos no fuimos capaces de hacer la revolución, [mucho menos la vamos a hacer] ahora, [con] unos cagados que viven pegados de esos hijueputas celulares donde son fácilmente interceptables, y donde ya se acostumbraron a Facebook y a un poco de vainas, y a pasar

información ahí; yo digo: «Son tontos». (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Doris Suárez, Bogotá, D. C., 18 de julio de 2023)

Por otra parte, la ubicación y proyección de los grupos pos-FARC en el actual panorama de la violencia en Colombia alberga elementos formales y sustancialmente distintos a los de la era que precedió la firma de los acuerdos de La Habana, los cuales, en la lógica cíclica del conflicto armado en el país, responden a un reordenamiento de los agentes del sistema. Al respecto, Gonzalo Sánchez, en entrevista concedida a *El Espectador*, lo expone del siguiente modo:

Los orígenes cuentan [refiriéndose al punto de partida y las consecuentes transformaciones en un conflicto largo], desde luego, pero no ver la trayectoria, los desenlaces del recorrido, induce a muchos errores de caracterización. En líneas gruesas hemos transitado de un conflicto Estado-insurgencias, a un conflicto multidimensional con intersecciones a menudo refractarias al deslinde. El conflicto hoy es mucho más extendido, más heterogéneo e intrincado. Y no es solo contra el Estado. Este ha sido permeado a través de complicidades, drenaje de recursos para la guerra, redes de apoyo internacionales. (Arias, 2023)

Es así como la comprensión de este nuevo panorama es útil para caracterizar el origen, la trayectoria y las posibilidades de evolución o transformación de los grupos pos-FARC, así como las alternativas a futuro para una salida negociada al conflicto en el marco de la Paz Total.

1.2. Conceptos utilizados para definir a los grupos pos-FARC

A lo largo de la historia de los procesos de paz, ha sido recurrente encontrar objeciones, inconformidades y resistencias, provenientes de las partes negociadoras, sobre los asuntos a convenir (Fisas, 2010). Esto resulta natural en la lógica de resolución de los conflictos sociales y políticos que han escalado a un nivel armado y que, por lo general, se han extendido en el tiempo, causando profundas afectaciones a los actores y sectores involucrados. En consecuencia, los grupos armados sufren divisiones internas, lo cual genera, a su vez, opositores a los acuerdos, y esto resulta siendo un gran reto para el éxito de las negociaciones (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018).

Es así como, en el desarrollo de las negociaciones y como producto de los desacuerdos naturales que surgen en el transcurso de las conversaciones, aparecen actores (individuales o colectivos) que deciden separarse del proceso, ya sea porque no están de acuerdo con la manera como se ha llevado a cabo, o porque persisten o aparecen divisiones en algunos de los agentes negociadores que afectan sus intereses, posiciones de poder o valores (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018).

De igual manera, estas disidencias también pueden aparecer fuera del contexto de negociación; en este sentido, pueden originarse por desacuerdos ideológicos y metodológicos o por inconformidades en el grupo armado antes, durante y después de un proceso de negociación de paz con el Estado. Por esta razón, resulta necesario abordar el carácter polisémico y el significado contextual que adquiere el término «disidencias» para distinguir las diferentes dinámicas que surgen en el momento en el que una organización armada transita a la dejación de armas y a la suscripción de un acuerdo de paz (Espitia y Cabezas, 2022).

Debido a que en las negociaciones, y en la firma de acuerdos de paz y su implementación, tanto los desacuerdos como los rearmes, las reincidencias y los saboteadores son frecuentes (Aponte *et al.*, 2011; Fitzduff, 2008; Fisas, 2004), es fundamental abordar conceptualmente lo que estas categorías significan no solo en abstracto, sino también en relación con el contexto en el que las dinámicas de negociación se desarrollan.

En virtud de lo anterior, en esta sección se hace una revisión de las diferentes denominaciones que han recibido las estructuras pos-FARC, las cuales resultan habituales en contextos de negociación y de tránsito a la vida civil de organizaciones político-armadas, así como de los elementos comunes en este tipo de procesos. En primera instancia, se aborda el concepto de «disidencia» como fenómeno inherente a la evolución de una organización; al respecto, se examinan las clasificaciones y los orígenes de las fragmentaciones organizacionales, poniendo de manifiesto los factores recurrentes en los procesos de paz.

En un segundo momento, se observa el contexto específico en el que se originan las estructuras armadas pos-FARC, haciendo énfasis en las principales

declaraciones y acciones de las estructuras que se apartaron del proceso de negociación antes de firmar el acuerdo de paz de La Habana y de las estructuras que deciden separarse de los firmantes del acuerdo, posterior a su firma. Asimismo, se analizan las posturas ideológicas y los argumentos esgrimidos por las facciones disidentes, en contraste con la visión criminalizante que ubica a estas organizaciones disidentes en el ámbito de la delincuencia organizada.

Posteriormente, se revisa el concepto de «saboteador», como factor presente en buena parte de los procesos de negociación de un acuerdo de paz, y se relaciona con los efectos de las acciones de las disidencias de las FARC sobre la implementación de los acuerdos. De este modo, se observa cómo las acciones de los grupos pos-FARC pueden, en mayor o menor grado, obstaculizar de manera intencionada o colateral la materialización de los acuerdos de paz de La Habana.

Finalmente, se retoman algunos factores esenciales que permiten afirmar que el panorama del conflicto armado en Colombia sufrió una transformación cualitativa importante con posterioridad a la suscripción del acuerdo de paz con las FARC-EP.

1.2.1. Las denominaciones de los grupos armados pos-FARC: un análisis de las categorías asociadas a las organizaciones armadas que se configuran después de la suscripción de los acuerdos de paz con las FARC-EP

Los componentes relacionados con la estructura, la composición y las dinámicas de las facciones que se desprenden de las antiguas FARC-EP o de los grupos pos-FARC son diversos. Dicha diversidad responde a factores históricos y territoriales, así como a las influencias ejercidas por los tipos de liderazgo y por los condicionamientos socioeconómicos particulares con los que ha interactuado cada organización, entre otros elementos que serán detallados a lo largo de este informe.

No obstante, la denominación —principalmente mediática— de las estructuras armadas pos-FARC se ha centrado en la categoría de disidencia, la cual es usada de forma indistinta para referirse a toda estructura armada

que tuvo algún vínculo con las extintas FARC-EP y que persiste después de la dejación de las armas por parte de esta guerrilla; en contraste, otras perspectivas aluden a categorías como rearmados, reincidentes o incluso grupos residuales. Ahora bien, las propias facciones de las denominadas disidencias de las FARC no se autorreconocen como una disidencia, sino como una resistencia.

En este sentido, una *disidencia*, entendida en su acepción fundamental como la ‘acción de disidir’ y ‘separarse de una doctrina común, creencia o conducta’, puede aparecer en cualquier contexto, tiempo y organización. Por lo tanto, bien puede entenderse como la separación de una doctrina en el contexto de las organizaciones o los partidos políticos, o como los cismas que, por años, han sucedido en los movimientos religiosos, filosóficos, económicos o culturales.

Aun cuando la etimología del término define de manera precisa la separación doctrinaria que puede ocurrir en cualquier tipo de organización, el contexto del suceso puede dar origen a contenidos semánticos diversos; tal es el caso de los escenarios de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), en los cuales se hace evidente el reto de caracterizar los tipos de suborganizaciones que aparecen durante el proceso de fragmentación de una organización armada cuando decide transitar a la vida civil.

Se hace referencia entonces al contexto de origen de los grupos pos-FARC para poner de manifiesto que los conceptos no surgen en el vacío y que, para este caso en particular, es fundamental considerar que las denominaciones son abstracciones que, necesariamente, tienen matices cuando se enfrentan a la realidad. Al respecto, se debe considerar que «categorías como disidencias, rearmados y residuales se tornan difusas como parte de las dinámicas tradicionales de los conflictos: confrontaciones, cooptaciones, alianzas y nuevos reclutamientos» (Espitia y Cabezas, 2022, p. 40).

Es habitual que los grupos armados, en el marco de una negociación política, no se desmovilicen totalmente y que, en consecuencia, persistan manifestaciones armadas que, por diversas razones, continúan actuando en los territorios. En este sentido, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) señala:

Tras la firma de un acuerdo de paz es poco común que la totalidad de un grupo armado ya sea ilegal, rebelde, insurgente o paramilitar, haga su transición a la legalidad. Como cualquier tipo de organización que experimenta un cambio drástico —dejar las armas e iniciar su proceso de reincorporación, por ejemplo—, estos grupos no están exentos de rupturas y escisiones por cuenta de distintos factores relacionados con la organización y su entorno. (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 12)

A su vez, debe entenderse que cada grupo armado es el resultado de una compleja y heterogénea amalgama de factores diversos en cuanto a su composición, manifestaciones, intereses, objetivos, estrategias y alcances. A este respecto, esta misma entidad afirma:

Los conflictos armados internos son procesos que van evolucionando al vaivén de la interacción de los grupos armados, que no siempre son unidades monolíticas; es decir, no en todos los casos actúan de manera homogénea, piramidal y jerárquicamente cohesionada. Por lo que en ocasiones pueden «dividirse, multiplicarse, crear coaliciones, desaparecer, resurgir como entidades separadas o simplemente ser reemplazados por otro grupo», que pueden mantener alianzas con el grupo original o romper completamente lazos. (Olson-Lounsbury y Cook, 2011; Rudloff y Findley, 2016, citados por Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 45)

Así, los grupos armados, habitualmente, presentan fisuras internas que suelen manifestarse en el momento de una negociación política o de la suscripción de un acuerdo de paz (CEV, 2022d). Por lo tanto, la generación de estructuras armadas derivadas de la firma de los acuerdos entre las FARC-EP y el gobierno Santos puede entenderse como una consecuencia natural en este tipo de procesos.

Es así como uno de los rasgos que influyen en la composición y, por lo tanto, en la mayor o menor cohesión de un grupo armado es su capacidad de mantener los estímulos positivos adecuados para que sus miembros permanezcan motivados en las filas. De acuerdo con esto, sostener la moral de la tropa es esencial y, por lo tanto, cuando una organización no sostiene los incentivos adecuados, sus integrantes no encuentran razones para hacer parte de la misma y desertan.

La desertión es un concepto que se encuentra «estrechamente ligado a la cultura organizacional del ámbito militar» (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 47) y hace referencia exclusiva a la acción que un miembro de una organización militar realiza en virtud de no pertenecer más a la misma, es decir, separarse de ella, por razones asociadas a la falta de convicción o al agotamiento. Al respecto, se debe resaltar que se trata de un acto individual que supone la renuncia a la pertenencia de cualquier organización armada (McLauchlin, 2014).

De acuerdo con McLauchlin (2014), los estudios sobre desertión en guerras civiles se han enfocado, principalmente, en las condiciones que viven los combatientes al interior del grupo armado, tales como los dispositivos de control en el frente o las dinámicas intrafilas, o se han concentrado más en las oportunidades que pueden tener los combatientes para escapar; sin embargo, él enfatiza en que los terrenos difíciles pueden facilitar la desertión. En este sentido, la desertión difiere del concepto de disidencia en que es un proceso de carácter individual, que puede constituir un delito al régimen de control interno de la organización armada (Aguilera Peña, 2014) y que ocurre en ámbitos estrictamente militares antes de que se firme un acuerdo político.

Para el caso de las FARC-EP, factores como el endurecimiento del control interno, las dificultades de los terrenos de operación, el asedio de la fuerza pública y el quiebre del plan estratégico de la organización (Aguilera Peña, 2013b) generaron, entre otros procesos de transformación, un alto número de desertiones. Visto de este modo, el incremento en las desertiones aparece como un indicador de la posterior generación de grupos pos-FARC en la medida en que, incluso antes del inicio formal de la negociación política, ya se percibían divisiones internas al interior de la guerrilla.

Por otro lado, la reincidencia se refiere a una serie de acciones que ocurren con posterioridad a un proceso de desmovilización. En este caso, para que exista reincidencia, es necesario que medie una dejación de armas, es decir, que se lleve a cabo, en sentido estricto, un proceso de DDR. Sin embargo, como se anotaba anteriormente, esta categoría puede tener límites difusos con otras similares como rearmados, grupos residuales o con las mismas disidencias.

En términos generales, la categoría de reincidencia, al estar más ligada al fracaso individual de la implementación de los programas de DDR, se enfoca en «el reingreso de los excombatientes a diversas estructuras criminales y al ejercicio de la violencia» (FIP, 2014, p. 5), lo cual implica la comisión de delitos con posterioridad a la desmovilización, y la pérdida de los beneficios y las condiciones asociados al proceso de reincorporación.

Al respecto, en el informe *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: dimensión del fenómeno y factores de riesgo*, la Fundación Ideas para la Paz señaló que una de las explicaciones de la reincidencia se encuentra en las garantías del programa de reintegración (reincorporación para el caso de las FARC), ya que «los factores asociados con la experiencia misma de la reintegración son predictores más precisos de la reincidencia directa que los factores previos y los asociados al periodo de pertenencia al Grupo Armado Ilegal (GAI)» (FIP, 2014, p. 8).

Por último, la categoría de rearme/rearmado se vincula con un proceso previo de dejación de las armas y puede considerarse como un medio que hace viable la reestructuración militar de organizaciones disidentes, reincidentes, emergentes, residuales y removilizadas. Analíticamente, el rearme puede implicar la retoma colectiva de la organización armada, la recomposición de las organizaciones desmovilizadas o la reconfiguración de grupos de reincidentes, asociados, posiblemente, con un propósito criminal (CNRR, 2007).

Los grupos pos-FARC son estructuras híbridas, heterogéneas y complejas que combinan estas categorizaciones. Para el caso específico de estos grupos, algunos análisis sugieren el momento de su emergencia como aspecto determinante para su definición: si la facción se originó antes de la firma de los acuerdos, entonces, se puede hablar de la existencia de una disidencia; por el contrario, si la facción apareció después de la firma de los acuerdos, se hace referencia a un colectivo reincidente o rearmado. A este respecto, Aguilera Peña señala que:

los disidentes serían aquellos que por oponerse a los acuerdos no se desmovilizaron o no acataron el requisito de entregar las armas. En cambio, los reincidentes, también llamados rearmados [...] serían los grupos

conformados por desmovilizados que entregaron las armas, pero que luego decidieron rearmarse y continuar en actividades al margen de la ley. (2020, p. 228)

De acuerdo con este autor, las denominaciones de reincidencia y rearme están ligadas, y confluyen en ciertas facciones de las estructuras pos-FARC (este sería el caso de la Segunda Marquetalia), debido a que recogen las siguientes características: 1) surgen con posterioridad a la suscripción de los acuerdos de paz de La Habana, 2) ha mediado un proceso de DDR, 3) se anuncia un proceso colectivo de retoma de armas y 4) es altamente probable que quienes se rearmen incurran en la comisión individual o colectiva de delitos (Aguilera Peña, 2020).

Desde luego, las categorías abstractas o «tipos ideales» interactúan en la realidad de tal manera que no resultan absolutas, lo cual genera diversos matices. Por ejemplo, la CNRR, al analizar y clasificar los grupos armados derivados de la desmovilización de las AUC, aborda este aspecto y señala que «en la realidad las fronteras entre un “tipo ideal” y otro no son tajantes, pues unos y otros comparten algunos rasgos comunes y otros que los diferencian» (CNRR, 2007, p. 38). Así, en una disidencia armada de un grupo insurgente (independientemente de su grado posterior de involucramiento con el crimen organizado) pueden confluír procesos de rearme y de reincidencia e incluso de desertión. En consecuencia, una disidencia armada se define por los elementos de tiempo, modo y lugar de su origen, así como por los objetivos estratégicos, los discursos, las dinámicas y los modos de actuación que apropia.

Además de estas categorías, la CNRR adoptó la de «emergentes» para hacer referencia a organizaciones armadas que existían previamente, pero que cobraron una especial relevancia después de la desmovilización de las AUC, y a grupos que aparecieron después de dicha desmovilización y que cooptaron territorios que antes ocupaban las AUC (CNRR, 2007). A su vez, equipara a los rearmados con los reincidentes y asume que los disidentes son aquellos grupos o facciones que no se desmovilizan, por no ingresar al proceso de desmovilización, o que estando en el proceso no se desmovilizaron (CNRR, 2007), lo cual coincide con otros análisis que plantean que una disidencia tiene origen previo a la negociación o la desmovilización.

En este mismo sentido, para la FIP, «las disidencias pueden tener lugar en cualquier momento de un ciclo de conflicto, pero no después del desarme o entrega de armas, caso en el que se hablaría de “reincidencia”» (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 46); por lo tanto, el momento en el que se origina la organización armada divergente constituiría la disidencia o la reincidencia, según sea el caso.

En contraste, otras clasificaciones apelan a factores como el grado de cohesión de la estructura originaria o las motivaciones que llevaron a la recomposición de la estructura armada. Un ejemplo del primer caso son las denominadas «organizaciones residuales» o «grupos armados organizados residuales» (GAOR), categoría otorgada a las estructuras armadas pos-FARC en el 2016 y adoptada por las Fuerzas Armadas, a través de la Directiva 037 de 2017 del Ministerio de Defensa (Garzón *et al.*, 2021). Ahora bien, esta denominación busca resaltar el carácter fragmentario y desestructurado que repercute en organizaciones con capacidades disminuidas, pues, usualmente, la facción que se separa suele tener inconvenientes de reestructuración política y militar. Es así como, de acuerdo con esta normativa, los GAOR no cuentan con estatus político de organización y, por lo tanto, se los califica como «narcotraficantes y terroristas» (Garzón *et al.*, 2021, p. 39); es decir, se consideran grupos criminales.

Por otra parte, la categoría de removilización, elaborada por Francisco Gutiérrez Sanín, propone que, como consecuencia de los incumplimientos en la implementación del acuerdo de paz por parte del Estado, se genera un proceso de reagrupamiento de la organización desmovilizada. Entonces, este es un «concepto contrario a la desmovilización, en un contexto en el cual no hay garantías de seguridad y se evidencia el incumplimiento de lo acordado» (Garzón *et al.*, 2021, p. 10).

Si bien esta aproximación permite realizar una distinción entre la caracterización de una disidencia armada y un proceso de removilización por incumplimiento de lo pactado, sin embargo, bajo esta perspectiva, no se observa una distinción profunda entre el rearme y la removilización. En este sentido, los acentos sobre los contenidos conceptuales marcan el enfoque, pero las categorías no son abstractas, lo que en la práctica se traduce en la generación de entrelazamientos y líneas delgadas entre dichas categorías.

Asimismo, pueden identificarse, por lo menos, dos tendencias que parecen ser contradictorias. Por un lado, está el reconocimiento de que una inmensa mayoría de los miembros de las FARC-EP no solo estuvo de acuerdo con el contenido de lo negociado, sino que, a la fecha, se mantiene firme cumpliendo lo pactado. Al respecto, el senador por el partido Comunes y negociador de los acuerdos, Julián Gallo (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023), afirma que el partido se mantiene respetuoso del acuerdo, a pesar de los incumplimientos y ataques por parte de sectores políticos de derecha. Desde su perspectiva, si bien el entrampamiento a Jesús Santrich y las amenazas a Iván Márquez fueron considerados como hechos constatables, el partido rechazó su decisión de volver a las armas. En palabras del senador:

la decisión que toman Márquez y Santrich puede tener todas las justificaciones que ustedes quieran por entrampamiento, pero era equivocada políticamente, de acuerdo con el análisis que nosotros habíamos hecho con ellos en La Habana de la necesidad de firmar el acuerdo [...]. Bueno, ¿qué tal que toda la dirección del partido hubiésemos tomado la decisión: «Nos vamos otra vez pa las armas»? , ¿qué sería el país hoy? La primera pregunta que uno se haría es: ¿Petro sería presidente de este país? Yo creo que no. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Por otro lado, no obstante, se observa que exintegrantes de las FARC-EP, entre los cuales se incluyen firmantes del acuerdo e incluso actuales comandantes de las estructuras pos-FARC, mantienen la idea de que hubo importantes sectores al interior de la organización guerrillera que no estuvieron de acuerdo con lo negociado ni con la forma de implementar el acuerdo. Desde esta perspectiva, los detractores del acuerdo han afirmado que los plenipotenciarios de las FARC-EP se dejaron imponer la agenda de negociación y que persiguieron intereses personales, sacrificando la revolución, lo cual impactó en la desestructuración del legado de Marulanda, a tal punto que desintegraron a las FARC-EP. Incluso, se habla de presuntos ajusticiamientos, amenazas y otros hechos victimizantes a los opositores del acuerdo en las filas de las FARC-EP.

A este respecto, Jhonnier indica:

Entonces, si uno no estaba de acuerdo con el proceso, pues, obviamente es lo que hicieron con nosotros, nos tildaron de traidores, de fraccionalistas, bueno una cantidad de calificativos que nos dieron. Algunos que no estuvieron de acuerdo, y dentro de esos estuvo, Antonio Campesino y la mujer. Sabemos la historia de Mojoso: él se retiró del proceso y le metieron unas unidades de la Teófilo Forero y lo asaltaron y ahí le mataron a la mujer [...] si es de la Teófilo fue el Paisa Óscar que era el comandante de la Teófilo; entonces, ahí murió la mujer de Mojoso. Hay otro comandante que murió que era el Burro Wilmer del 14 frente que también fue ajusticiado, digamos, tildándolo de traidor, pues, por no querer ir al proceso, por decir: «Yo no voy a ir a entregar las armas, no me voy a desmovilizar, me voy a quedar en resistencia armada»; entonces, pues, obviamente quedaban como traidores y por eso fueron ajusticiados. (Ávila, 2020)

Las declaraciones contradictorias que dan cuenta de las posiciones al interior de las FARC-EP dejan en evidencia que existió un fuerte choque entre las facciones a favor y en contra del acuerdo en el momento en que se desarrollaba la negociación. Esta contraposición, sumada a los factores expuestos anteriormente, generó un contexto propicio para el origen y la consolidación de las denominadas disidencias de las FARC-EP.

Esta discusión acerca de la continuidad o no de las FARC-EP en armas o en la vida civil se mantiene incluso en la actualidad. Al respecto, un exintegrante de las FARC-EP, entrevistado por el CNMH, reflexionó acerca de la categoría de «disidente» otorgada a los grupos que no se sumaron al acuerdo final y se preguntó si quienes dieron su paso a la vida civil y se mantienen en él no son los disidentes del proyecto insurgente al cual dedicaron décadas de sus vidas:

¿Quiénes realmente eran las disidencias? Si ellos se quedaron con las armas, desde un comienzo, pues, en realidad, ellos siguieron siendo FARC; nosotros éramos las disidencias, y así nos decían ellos a nosotros: «No, es que ustedes son las disidencias, ustedes son los que se fueron, nosotros seguimos en la lucha». Y, si uno va a ver, realmente sí. (CNMH, ampliación de entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 10 de julio de 2023)

De acuerdo con esto, desde diferentes posturas, se alega que hubo traición: traición a los acuerdos que se suscribieron, traición a los postulados de

Marulanda y Arenas, y traición del Estado a las FARC, debido al incumplimiento de los acuerdos. Las acusaciones se realizan por parte de todos los actores involucrados, en quienes ha recaído en algún momento el señalamiento de sabotear el acuerdo final de paz.

Por otra parte, la derecha colombiana, representada principalmente por el partido Centro Democrático, se opuso fehacientemente a lo acordado en La Habana; de acuerdo con este sector político, el acuerdo final promovía la impunidad de los crímenes de la guerrilla y no contribuía a la reparación de las víctimas. Es así como el Centro Democrático impulsó³ la victoria del «no» en la votación del referendo del acuerdo final, que se llevó a cabo en 2016, lo cual implicó la reformulación de varios aspectos que habían sido negociados entre las partes y aumentó la percepción de inseguridad jurídica para los combatientes que suscribirían el acuerdo.

En este contexto, el retorno a la presidencia por parte del Centro Democrático, representado por Iván Duque Márquez, aumentó la incertidumbre respecto a la implementación del acuerdo final, especialmente respecto a las garantías para el proceso de reincorporación colectiva. Al respecto, las fuerzas políticas alternativas advirtieron al gobierno Duque sobre los impactos del incumplimiento del acuerdo e incluso Rodrigo Londoño, líder del entonces partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común⁴, afirmó que el desconocimiento de lo acordado «lo único que logrará será llevar al país a un nuevo ciclo de múltiples violencias» (Manetto, 2018).

El gobierno de Iván Duque (2018-2022) no avanzó de forma coherente en la implementación del acuerdo final. Durante este cuatrienio, diferentes sectores hicieron llamados a la implementación integral como medida para evitar el recrudecimiento del conflicto, lo cual incluía posibilidades de rearme por parte de sectores de las antiguas FARC-EP. Esto tiene como correlato las precarias garantías de protección a la población excombatiente

3 Días después de conocerse el resultado negativo de las votaciones del referendo del acuerdo final, se divulgaron declaraciones del gerente de la campaña por el «no», Juan Carlos Vélez, en las que reconocía que su estrategia se basó en «dejar de explicar los acuerdos y más bien apelar a la indignación, [...] estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca» (Vásquez, 2024). Esta estrategia incluyó, además, la divulgación de noticias falsas e interpretaciones incorrectas del contenido del acuerdo final de paz.

4 Posteriormente, adoptó el nombre de Comunes.

y el preocupante número de firmantes asesinados que, para febrero de 2024, ascendía a 420 (Hernández, 2024a). Al respecto, Rodríguez Pinzón señaló:

La razón esgrimida para la vuelta a las armas ha sido la de la traición del gobierno al Acuerdo de Paz. No se trata de una postura nueva ni subreplicia: el descontento de Iván Márquez con el cumplimiento del Acuerdo se venía manifestando desde hace tiempo, como cuando rechazó ocupar su curul en el Congreso de la República. Pues bien, aunque era conocido, el alejamiento entre el primer y segundo mando dentro de la cúpula de las FARC reincorporadas se materializó a mediados de 2018. (2019, p. 4)

En este aspecto coincide también el análisis del senador por el partido Comunes y firmante del acuerdo, Julián Gallo, quien afirmó que:

la falta de voluntad política del gobierno de Juan Manuel Santos, luego de firmado el acuerdo —y ni que decirse del gobierno de Iván Duque— hizo que fuera creciendo la desconfianza y el descreimiento de muchos de los firmantes de paz frente a ese acuerdo. (CNMH, ampliación de entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2023)

Incluso, miembros de la fuerza pública que participaron como asesores del gobierno Santos en la negociación de La Habana señalan que el gobierno de Iván Duque obstaculizó la paz, permitió la corrupción en los OCAD PAZ, y persiguió y estigmatizó a los oficiales de la fuerza pública que integraron la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto, materializando así la falta de voluntad política para implementar efectivamente los puntos pactados en el acuerdo (CNMH, entrevista a hombre exintegrante de la fuerza pública, Bogotá, D. C., 27 de julio de 2023).

Entre los saboteadores, definidos por Stephen Stedman como aquellos grupos que creen que la paz resultante de las negociaciones amenazaría su poder e intereses, por lo que usan la violencia para socavar los intentos para lograrla (1996, citado por Stedman, 1997, p. 5), se encuentran también sectores que vieron amenazas en las disposiciones de la justicia transicional y el acceso a tierras (Gutiérrez Sanín, 2022).

Por otra parte, las dificultades a la hora de implementar los acuerdos no solo se han dado por la inacción o falta de voluntad política por parte del

Estado, sino que aquellos que continuaron en armas o regresaron a ellas también han generado limitaciones para el desarrollo de los puntos consignados en el acuerdo de paz. En este sentido, la racionalidad material no es el único factor que interviene en el sabotaje del acuerdo de paz, sino que existen factores culturales, ideológicos y subjetivos que determinan algunas posiciones individuales y colectivas que pueden ser catalogadas como saboteadoras. El caso de los grupos pos-FARC puede entrar en esta categorización, en el sentido de que sus discursos alrededor del uso de la violencia están enmarcados en una estructura ideológica dogmática.

Al respecto, Fitzduff señala que:

entre los saboteadores también suele haber algunos fanáticos. Los fanáticos son aquellos que no responden ante incentivos materiales o de poder, generalmente con una ideología inamovible, y es difícil persuadirlos de que se unan a las negociaciones. Aunque muchas veces es necesario excluir del desarrollo del acuerdo a los fanáticos, como el movimiento Inkatha de Sudáfrica o el Partido Unionista Democrático de Irlanda del Norte, suele ser bueno incluirlos políticamente en fases posteriores por razones de sostenibilidad. Además de los negociadores, saboteadores y fanáticos, también suele haber disidentes que se excluyen a sí mismos de las negociaciones. Estos suelen buscar el beneficio de su propio grupo mediante actividades criminales, y puede que haya que controlarlos mediante las fuerzas de seguridad. (2008, p. 127)

En esta misma vía, en el 2017, la FIP manifestó que:

durante el proceso de negociación en La Habana [se] advirtió en varias ocasiones sobre la evolución del crimen organizado y las economías criminales y sobre los retos que representan los diferentes tipos de saboteadores en términos de competencia directa a la implementación de los acuerdos, por su capacidad desestabilizadora. (Álvarez et al., 2017, p. 12)

De igual manera, esto coincide con lo expuesto por el senador por el partido Comunes, Julián Gallo, quien señala que el denominado Estado Mayor Central busca satisfacer intereses propios relacionados con las ganancias del narcotráfico y otras actividades extractivas ilegales. El senador lo expone del siguiente modo:

Cuando Mordisco comienza su desplazamiento, pues, se encuentra con John 40 en la frontera [con Venezuela] allá y él se viene —eso ya lo conocemos nosotros es después, no en ese momento; nosotros estábamos en La Habana y teníamos comunicación era con los comandantes—. Ya después es que la gente dice: «No, pues, es que Iván Mordisco venía de unidad en unidad hablando de que no, que ese acuerdo», es decir, cuestionando el acuerdo. Ni siquiera porque conociera el acuerdo, sino porque estaba era ambientando para ver cómo algunos de ellos se quedaban con una fuerza para seguir en el negocio ilegal [...] de finanzas que nosotros manejábamos allá, que tenía que ver, en la frontera, con la minería, y en las otras zonas, pues, con el comercio de la pasta base, que era la actividad económica que desarrollábamos para sostener los frentes. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Es evidente que las acciones tanto del Estado Mayor Central como de la Segunda Marquetalia han contribuido a generar un panorama de incertidumbre que supone un obstáculo a la concreción de la implementación del acuerdo. En este sentido, algunas voces han señalado que «la vuelta a las armas de un grupo de disidentes de las FARC liderado por Iván Márquez supone un golpe para el Acuerdo de Paz y una oportunidad que no será desaprovechada por sus detractores» (Rodríguez Pinzón, 2019, p. 11).

Sin embargo, en un contexto de expresiones armadas híbridas, los grupos pos-FARC no son los únicos saboteadores de la implementación del acuerdo ni tampoco ejecutan acciones de forma absolutamente autónoma. Al respecto, en su informe de 2017, la FIP afirmó que:

los saboteadores armados pueden disponer de diferentes repertorios de violencia (homicidios, amenazas, extorsiones, desapariciones, etc.) para afectar aspectos medulares de la implementación del acuerdo final. El uso del término «saboteadores armados» también es una invitación a pensar que ningún grupo tiene características exclusivas de «crimen organizado» o «delincuencia común» o «guerrilla» o «disidencia», entre otras, y que en ningún territorio se puede dar una diferenciación estricta de las diversas expresiones armadas, pues su comportamiento varía. (Álvarez et al., 2017, p. 23)

Para la FIP, los grupos pos-FARC son disidencias que ejecutan acciones que van en contra de la implementación del acuerdo, y advierten que:

con la desmovilización de las FARC, los principales saboteadores pueden ser no sólo los llamados GAO, sino también nuevas estructuras como disidencias y milicias de las FARC, redes de intermediarios del narcotráfico, las que controlan la minería ilegal, y el ELN. (Álvarez *et al.*, 2017, p. 49)

Frente a esto, la ONU constata que sus acciones están afectando considerablemente a los excombatientes que mantienen su compromiso con el proceso de paz, debido a las amenazas por la presencia de grupos pos-FARC. Así se registró una de las amenazas al ETCR de Mesetas:

Comunes denunció que unas 200 familias de excombatientes que residían en el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de Mesetas (Meta) habían recibido amenazas del grupo disidente de las antiguas FARC-EP conocido como Estado Mayor Central, que les exigía que abandonaran la zona. (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2023, p. 8)

Existe entonces evidencia suficiente que demuestra que las acciones de algunos sectores del Estado, grupos armados de toda índole y prominentes sectores políticos del país atentan contra la implementación del acuerdo de paz de La Habana y que, en consecuencia, se pueden rastrear varios agentes que han actuado como saboteadores del acuerdo.

Ahora bien, no hay unanimidad sobre si los grupos pos-FARC son realmente disidencias o no, porque la denominación depende de la perspectiva, la cual, a su vez, está influenciada por el contexto de los distintos actores que se pronuncian al respecto. Hasta el momento, es evidente la dificultad que supone la denominación de los grupos pos-FARC porque responde a los intereses, las trayectorias y las vivencias de los diferentes actores y sectores involucrados, desde el Gobierno, pasando por sectores de la academia, hasta los mismos comandantes del EMC y la Segunda Marquetalia. Frente a esta dificultad, Juanita Vélez expresa que «hay una complejidad en el término porque los disidentes no se sienten disidentes ni cómodos con el término, sino que lo dicen: “Nosotros somos resistencia, mas no disidencia. Pero sí somos las FARC de verdad, las reales, y resistimos a este proceso de desarme

engañoso» (CNMH, entrevista a expertos en conflicto armado, Juanita Vélez y Kyle Johnson, Bogotá, D. C., 1.º de junio de 2023).

Sin embargo, como se ha advertido, el fenómeno de los grupos pos-FARC es complejo y la comprensión desde las categorías presentadas tiene la pretensión de contribuir a su caracterización, con el propósito de diseñar herramientas contextualizadas para su tratamiento. En esa medida, la categorización de los grupos pos-FARC como disidentes, rearmados, removilizados o saboteadores es un insumo metodológico para determinar los distintos posibles abordajes para mitigar el uso de la violencia y las afectaciones humanitarias de su actuación; sin embargo, ninguna de estas categorías recoge integralmente a ninguno de los dos grandes grupos pos-FARC.

En conclusión, la categoría de disidencia armada —entendida como la separación ideológica y militar de una facción dependiente o relacionada con la organización original que puede crearse antes, durante o después de la firma de un acuerdo político— resulta insuficiente para explicar el origen y la actuación de los grupos pos-FARC, ya que el término «disidencia» ha sido usado de forma indistinta para referirse al Estado Mayor Central y a la Segunda Marquetalia, aun cuando sus orígenes, composición y formas de actuación son disímiles.

En los siguientes apartes, se abordará el contexto específico de origen de estas organizaciones armadas, las intenciones de las denominaciones, sus alcances e implicaciones prácticas, y la autopercepción e identidad de las llamadas disidencias de las FARC.

1.3. Contexto de origen de los grupos pos-FARC

El proceso de negociación que se adelantó en La Habana es un momento central para el análisis del contexto de transformación en la trayectoria de las FARC-EP como organización político-armada que ingresa a una negociación con el Estado colombiano de la cual se derivan fragmentaciones ideológicas y militares que producen una multiplicidad de organizaciones con objetivos estratégicos, políticos, militares y financieros diversos (CEV, 2022c, 2022e y 2022f).

El contexto de violencia que rodeó la dejación de armas por parte de las FARC-EP y que persiste actualmente es un factor común a la implementación de los acuerdos de paz en el mundo. «La experiencia internacional [...] ha mostrado cómo las condiciones locales de violencia y su persistencia pueden afectar la durabilidad de la paz» (Autesserre, 2010; Quinn, Mason y Gurses, 2007; Samset y Suhrke, 2007; Doyle y Sambanis, 2006; Fortna, 2004; Walter, 2004; Hartzell y Hoddie, 2003 y 2007, citados por Álvarez *et al.*, 2017, p. 16; y Licklider, 1995).

En esta medida, alcanzar la solución negociada en un conflicto armado constituye un estado de madurez del conflicto, puesto que, a juicio de las partes intervinientes, no hay incentivos para continuar en la guerra. En palabras de Hampson, «un conflicto está maduro para su resolución cuando ha llegado a un doloroso punto muerto en el campo de batalla y las partes están lo suficientemente cansadas como para considerar las opciones políticas que conducirán a un arreglo negociado» (2005, p. 209). En este sentido, la existencia de facciones con reservas frente a lo que se está negociando o frente al contenido de lo pactado parece contrariar, por lo menos parcialmente, el alto punto de cansancio de los alzados en armas.

Al respecto, es posible afirmar que el cansancio de la guerra es relativo porque, en buena medida, puede depender del grado de fragmentación de la organización armada. Es decir, si bien puede haber sectores de la insurgencia comprometidos e involucrados en las decisiones que se toman en la mesa de negociación, también pueden encontrarse sectores marginados de la negociación, en cuyo caso la unidad de la organización puede verse afectada. De hecho, de acuerdo con la base de datos de la Universidad de Uppsala, «cerca del 44 % de las guerras civiles documentadas han registrado la fragmentación de al menos un grupo insurgente. Algunos ejemplos son Ruanda, Irlanda del Norte, República Democrática del Congo, Irak, Sudán, Sri Lanka, Colombia, Argelia y Perú, entre otros» (Findley y Rudloff, 2012, citados por Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 46).

Es así como la fragmentación interna en el momento de la negociación es uno de los componentes que da cuenta de las complejidades internas de las FARC-EP como grupo insurgente. Esto se evidencia en las declaraciones de

Andrey Avendaño, actual jefe del Frente 33 y uno de los mandos del Estado Mayor Central de las FARC-EP, cuando afirma:

a nosotros nos mintieron. En su momento nos dijeron que las armas era lo último que se iba a entregar y resulta que se fueron los fusiles y la implementación de los acuerdos nunca se materializó. El Secretariado de las FARC traicionó la voluntad de la gente. (Betancourt, 2023)

Dentro de las FARC-EP, entonces, se presentaron tensiones entre una tendencia más dogmática y otra más proclive a las soluciones políticas y, por lo tanto, más pragmática. Dicha tensión puede rastrearse incluso desde la implementación de las directrices de la quinta conferencia, al tiempo que se presentaba el contexto de los diálogos con el gobierno de Belisario Betancur (Vásquez, 2013). Dichas contradicciones confluyeron en el fracaso de las negociaciones y el genocidio de los militantes de la Unión Patriótica (UP), lo que, en palabras de Teófilo Vásquez, «serían factores decisivos para la radicalización de las FARC» (2013, p. 27).

En este contexto, la primera vez que uno de los líderes emblemáticos de las FARC-EP, Iván Márquez, regresó de la política a las armas fue cuando era representante a la Cámara por Caquetá y participó en las negociaciones de paz propuestas por el gobierno de Betancur (Peña, 2018). Posteriormente, la segunda vez que Márquez transitaría de la política a las armas sería con la creación de la Segunda Marquetalia.

En esa medida, las tensiones que surgieron en la década de 1980 volvieron a manifestarse en el prelude de la firma del acuerdo final de paz, y tienen un común denominador: la desconfianza frente a la capacidad y la voluntad del Estado de cumplir con lo que se está negociando o con lo pactado. Si en los años 80 el exterminio de la UP y el consecuente fracaso de los diálogos fortalecieron la tendencia militarista de las FARC-EP, profundizando la guerra, para los años que antecedieron a la firma de los acuerdos de paz de La Habana, la falta de garantías de seguridad y la llamada «traición al acuerdo de paz», sustentado en el asesinato de excombatientes de las FARC, el entrapamiento a Jesús Santrich, los rumores acerca del operativo para asesinar a Iván Márquez y los obstáculos al funcionamiento de la JEP, entre otros, fueron elementos que precipitaron el origen de la Segunda Marquetalia (Garzón *et al.*, 2021; Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018).

Asimismo, se puede observar que tanto el EMC como la Segunda Marquetalia presentan diferencias ideológicas, programáticas y estratégicas, con diferentes acentos, respecto al sector mayoritario del secretariado de las FARC-EP que terminó conduciendo las negociaciones, es decir, a la que pertenecen Rodrigo Londoño, Carlos Lozada, Mauricio Jaramillo y Pastor Alape.

Por un lado, el Frente Primero Armando Ríos comunicó su voluntad de no continuar participando en el proceso de dejación de armas el día 10 de junio de 2016, aduciendo que el acuerdo «solo buscaría el desarme y la desmovilización de la guerrilla» (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 25); en esta medida, no había confianza en el proceso ni en sus fines. Por otro lado, la Segunda Marquetalia emprendió un proceso de objeción respecto a la manera en la que el Estado asumió la implementación de los acuerdos, aduciendo persecución política y judicial a algunos miembros de las extintas FARC-EP, traición a lo pactado, tras la modificación al texto original, y proliferación de asesinatos a los excombatientes; además, advirtió: «la paz fue traicionada por el Estado colombiano que optó por la perfidia y el incumplimiento de lo pactado de buena fe» (Márquez, 2020, p. 159). Este proceso culminó en agosto de 2019 cuando Márquez, Santrich y otros líderes decidieron abandonar definitivamente el proceso de paz.

En ambos casos, no obstante, se plantea inconformidad con el Estado: el EMC cuestiona los fines que perseguía el Estado en las negociaciones, mientras que la Segunda Marquetalia cuestiona la inconsistencia estatal para asumir la implementación de lo pactado. De igual manera, entre otros asuntos, se justifica la objeción a la dejación de las armas o su retoma por la supuesta traición de los compañeros (Aguilera Peña, 2020), y este no es un asunto menor tratándose de una organización colectivista que ha persistido en el tiempo a pesar de sus fisuras.

Lo que se quiere poner aquí de presente por varias voces es que las FARC-EP, antes de llegar a la mesa de negociación con el gobierno Santos, ya contaban con un proceso de desestructuración interna motivado por diversos factores políticos, económicos, militares y estratégicos que debilitaron su composición interna, a tal punto que se possibilitó, y en efecto sucedió, la proliferación de facciones divergentes de diversa índole.

En esa medida, para el momento de las negociaciones, parecía no haberse consolidado plenamente un secretariado para abordarlas, por lo menos, no al nivel de consolidación que tuvieron Manuel Marulanda, Jacobo Arenas o Alfonso Cano. Es así como, a juicio de algunos sectores, en el contexto de las negociaciones del acuerdo de paz, reapareció una antigua tensión de las FARC-EP entre las posiciones más campesinistas y las posiciones de carácter más urbano, las cuales se asociaron con los cuadros provenientes del PCC. De acuerdo con los relatos recogidos por el CNMH, una de las razones que se han esgrimido para la continuidad en armas por parte, por ejemplo, del EMC, es que sus integrantes corresponden a vertientes más cercanas a bloques tradicionalmente más rurales, asociados a figuras de comandantes como el Mono Jojoy, mientras que figuras como Londoño, Alape y Lozada se asocian a la llegada de personas provenientes de ámbitos urbanos, como universidades, sindicatos y el propio PCC.

De hecho, se ha reivindicado la visión de los antiguos líderes para tomar distancia de los negociadores miembros del secretariado y señalarlos de traidores al ideal de las verdaderas FARC-EP. De acuerdo con Álvarez, Pardo y Cajiao (2018):

«las menciones a los viejos líderes de las FARC —como Manuel Marulanda, Jacobo Arenas, Raúl Reyes y Jorge Briceño— han sido una forma de romper con quienes hasta 2016 hicieron parte del Secretariado General y el Estado Mayor de las FARC, así como con el equipo negociador en La Habana. (p. 91)

Por otro lado, frente a la fuerte iniciativa por parte de las Fuerzas Armadas de llevar a cabo ataques militares en el marco del Plan Patriota, las FARC-EP desplegaron un plan de «descentralización acelerado que inició [...] con el “Plan 2010” que le permitió afrontar los golpes militares de forma menos traumática, aunque a futuro los riesgos [eran] evidentes, pues dicha descentralización podría provocar una fragmentación y dispersión de sus estructuras militares» (Ávila, 2011, p. 29). En efecto, esta interpretación considera como consecuencias la dispersión de las tropas, la pérdida de mando y control, y, consecuentemente, el fortalecimiento del poder de los mandos medios y emergentes.

De igual manera, esta dispersión tuvo efectos en el alistamiento y desarrollo de las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, a pesar de la invitación de comandancias regionales a La Habana y de eventos de pedagogía sobre el curso de las negociaciones realizados en los bloques y frentes. Al respecto, InSight Crime (s. f.) advirtió que:

muchos frentes no tienen idea de lo que está pasando en La Habana y que esto está generando incertidumbre. Muchos comandantes están creando sus propias arcas de guerra para guardar dinero en efectivo, con poca claridad acerca de lo que pueda suceder en el futuro, y ya comienzan a mirar hacia sus propios intereses. Si esta tendencia aumenta, los riesgos de fragmentación y criminalización también lo harán. (p. 8)

Según esta investigación, la organización insurgente mostraba fracturas en la comunicación entre el plenipotenciario negociador y los mandos medios, quienes son los que están en contacto permanente con las tropas y la población en los territorios. Esta situación, sumada a los elementos de ruptura que ya se han presentado, hacían previsible la aparición de facciones que no se comprometerían con los acuerdos o que llegarían a desconfiar del compromiso del Gobierno para su implementación. En esta misma línea, InSight Crime (2019) también afirma que esta situación fue previsible debido a que, en el 2016, Iván Mordisco, mediante una carta, le comunicaba al secretariado su inconformismo respecto del «proceso de paz [...] un guerrillero con más de 20 años de experiencia en las extintas FARC y quien tenía a su cargo el Frente Primero [...]. Mordisco fue el primer miembro del antiguo grupo que se declaró disidente».

Posteriormente, en el marco de los diálogos de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos, tras el triunfo del «no» en el plebiscito para la refrendación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, se produjo un creciente ambiente de deslegitimación de lo pactado y de incertidumbre sobre la reincorporación, lo que generó desconfianza sobre el proceso. Al respecto, la CEV afirmó que este hecho «minó la confianza, alimentó la estigmatización y condicionó el proceso de reincorporación política, económica y social de los excombatientes». Esta situación se intensificó debido a «la división interna de las FARC-EP y la emergencia de disidencias que se han convertido en un factor directo de inseguridad para los excombatientes» (2022e, p. 195).

Además, en el contexto de la negociación, no se contempló el reto de las milicias. De acuerdo con una experta en conflicto entrevistada por el CNMH, en el 2016, las milicias eran más numerosas que los combatientes, y eso es una primera señal del primer reto que se observaba: «Es decir, la política pública tenía que ir; debían tener en cuenta que estaban negociando con una guerrilla en la cual había más milicianos que combatientes. Y eso era el primer reto de la reincorporación» (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023), pues, debido a la clandestinidad, podían continuar con sus actuaciones. Además, las milicias tenían una composición diversa: en ellas podrían estar tanto intelectualidad urbana de las grandes ciudades como cuadros locales que actuaban en municipios pequeños que no son estrictamente guerrilleros, porque no están haciendo la carrera militar «llevan una vida sedentaria y condiciones particulares de vida (familia, residencia fija, etc.). No son autónomas sino que actúan según los planes del Estado Mayor, que además designa cuadros para dirigir las» (Álvarez, 2016).

Al respecto, una mujer firmante de los acuerdos expresa:

Pues yo siempre tenía reparos con la milicia, porque la milicia, incluso, muchos de los errores que se cometieron en la guerra era debido a los milicianos. Entonces, como el miliciano no estaba las 24 horas del día en la guerrilla, sino era tiempo parcial, entonces, ellos eran los ojos y los oídos de la organización en las veredas, en los centros poblados, entonces, uno les creía a pie juntillas, y muchos de esos carenalgas hicieron, o sea, cometieron asesinatos por vengar cuestiones personales, que la novia [...], entonces, sí, fueron cosas, y las FARC no estaban ahí, no estaban muy pendiente de ellos para controlarlos [...]. Yo desconfié mucho de los milicianos. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Doris Suárez, Bogotá, D. C., 18 de julio de 2023)

De este modo, con un poder militar debilitado y diferencias ideológicas sobre la conveniencia de continuar o no en la lucha armada, llegaron las FARC-EP a la mesa de negociaciones, en donde también resultaron evidentes las fallas de comunicación entre los miembros del secretariado, y entre el secretariado y la base guerrillera, sobre lo que estaba sucediendo y lo que se iba a pactar. Así lo expresa una persona firmante de los acuerdos de La Habana:

Ahí jugó también en algunos frentes el tema de la comunicación, porque lo normal es que desde La Habana se mandaba la información, ¿sí?, pero entonces algunos comandantes, pues tenían el poder y a la base no le transmitían: «Vea, se está hablando de esto o de esto». Eso pasó, por ejemplo, en el [Frente] Primero, Mordisco no le transmitió a la gente todo lo que se estaba hablando en La Habana, sino que nosotros nos quedamos, porque nosotros no somos traidores. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Es así como, en el plano político, varios elementos combinados se conjugaron para hacer propicio el origen de las estructuras pos-FARC y facilitar su expansión en combatientes-arma y territorio. Entre ellos, el triunfo del «no» en el plebiscito desincentivó a los firmantes del acuerdo frente a la capacidad del Estado para su implementación, pues se inició un ciclo de renegociación de los acuerdos que generó incertidumbre en buena parte de los miembros de las FARC-EP acerca de la firmeza del Gobierno para hacer cumplir lo acordado.

A su vez, la transición de un panorama bélico altamente ideologizado a uno altamente politizado ha tenido consecuencias sobre la orientación de la guerra para las estructuras pos-FARC:

tiene un impacto en cuanto a la degradación de sus prácticas; por más que lo nieguen o digan que no, hay una degradación de sus prácticas porque no hay límites ideológicos. La ideología, por lo menos, no solo moldeaba su comportamiento, sino que también lo delimitaba en algunos casos. Hoy, si no tienes esos límites, tienes lo que pasó con [la estructura armada] Carolina Ramírez asesinando a los cuatro pelaos delante de la comunidad. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023)

En esta medida, el contexto de origen de los grupos pos-FARC ha permitido que los diferentes actores armados que aún existen desarrollen dinámicas de control territorial que pueden denominarse gobernanzas rebeldes, gobernanzas criminales o gobernanzas híbridas. Lo que sí es cierto es que hoy todos están luchando por mantener o ampliar la gobernanza que ejercen sobre los territorios (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023).

Independientemente de los discursos, las acciones, las estrategias y los intereses diversos que exhiben las diferentes estructuras pos-FARC, resulta decisivo en sus orígenes la divergencia frente a la manera como los pleni-potenciarios de la guerrilla abordaron el punto de la dejación de armas; además, buena parte de los miembros de estas estructuras están influenciados fuertemente por el *ethos* fariano.

El senador Julián Gallo pone de presente la ausencia de retoma o adopción de una política, una estrategia y un discurso desde estas agrupaciones:

Cada uno de esos grupos tiene sus propias lógicas y obedece a unas realidades muy particulares, que, tal vez, lo único que encuentran [en común] es que todos ellos, en algún momento, por lo menos los jefes, fueron de las FARC, y conservan por allá en sus memorias, seguramente, lo que era el reglamento; es decir, tienen elementos que les permiten comunicar ciertas ideas, pero, en el fondo, no hay un documento, no hay nada donde usted diga: «Bueno, es que este es el proyecto nuestro, nosotros somos ahora los que enarbolamos las banderas que estos traidores abandonaron, arrearon, dejaron» y, listo, ese es su discurso. Entonces, yo digo que usted puede firmar un acuerdo con ellos, perfecto, pero ¿qué y quién le garantiza que los del Putumayo y los del Guaviare y los del Catatumbo o los del Chocó lo van a cumplir? Nadie, porque ellos allá obedecen a sus propias lógicas, que tienen que ver con la economía ilegal y no con un proyecto político ideológico. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

El senador Julián Gallo coincide con varios analistas y excombatientes en que las estructuras pos-FARC son diversas, tienen variados intereses y cuentan con dinámicas territoriales muy particulares. Sin embargo, aquí se advierte un importante punto de discusión que resulta trascendental al afrontar una eventual mesa de negociaciones con estas estructuras: su grado de politización o criminalización. No es algo novedoso que organizaciones político-armadas como las guerrillas usen medios violentos con grados de degradación para la consecución de sus fines, y no por ello están desprovistas de objetivos políticos. De hecho, «las características del conflicto armado colombiano, como las de muchos otros en el mundo, necesariamente llegan a un punto en el que diferenciar lo criminal de lo político no corresponde a la realidad en el terreno» (De Boer y Bosetti, 2015, citados

por Álvarez *et al.*, 2017, p. 16). De hecho, las FARC-EP, al menos desde la década de 1980, estuvieron relacionadas en mayor o menor medida con determinados eslabones de la cadena del narcotráfico y otras actividades criminales para su financiamiento (Gutiérrez Sanín, 2004), y esto no implicó un menoscabo de sus objetivos políticos, lo que fue patente en los diálogos con los gobiernos de Betancur, Pastrana y Santos.

Sin embargo, pese a que este campo de reflexión pueda parecer estéril, sectores de oposición, de académicos y de fundaciones privadas afirman que las estructuras pos-FARC no son más que grandes redes de crimen organizado; incluso, se llega a indicar que estas estructuras carecen de objetivos o estrategias con fines políticos y que, por ende, su motivación es exclusiva o principalmente económica y criminal. En este sentido, se llega a hablar de un «proceso de mutación por parte de los grupos guerrilleros en organizaciones criminales que buscan a toda costa establecer sus redes criminales en el territorio, y en especial articular sus economías informales, sustentadas en la criminalidad» (Pirateque, 2018, p. 46). No obstante, en la práctica, la línea divisoria entre lo criminal y lo político nunca ha sido clara y es preciso revisar los matices para evitar los reduccionismos que conducen a despolitizar o a criminalizar de manera acrítica a las estructuras pos-FARC.

Si bien la existencia de los grupos pos-FARC supone un reto para la implementación de los acuerdos y, como lo afirman algunos sectores, pone en tela de juicio la transparencia en el proceso de dejación de armas por parte de las FARC-EP, las disidencias debilitaron el proceso de paz a nivel nacional y local «los líderes opositores mantienen que su existencia demuestra que las guerrillas nunca entregaron realmente las armas ni renunciaron a sus bienes ilícitos, sino que usaron a estos frentes rebeldes para llevar adelante una campaña armada y actividades criminales» (International Crisis Group, 2017, p. 5), esto no niega de manera rotunda que tanto su origen como accionar estén desprovistos de elementos políticos *de facto*.

Así como las FARC-EP y, en general, las guerrillas en Colombia no estuvieron desprovistas de mecanismos criminales para desarrollar propósitos políticos, como lo señala Gutiérrez Sanín, quien indica que «la extracción de rentas no fue ni “inocente” ni careció de consecuencias, sin embargo, se

hizo con propósitos políticos: para promover el desarrollo y el avance del respectivo grupo» (2022, p. 51), también debe reconocerse que las estructuras pos-FARC —en mayor o menor nivel— ejercen funciones de control político territorial. De acuerdo con el International Crisis Group:

los disidentes simplemente continúan funcionando como lo hacían antes del acuerdo de paz: combatiendo los esfuerzos de erradicación de coca, resolviendo disputas, controlando los corredores del tráfico, llevando a cabo ataques selectivos contra las fuerzas de seguridad y en general garantizando el orden público a nivel local. Por ejemplo, los combatientes del disidente Frente Séptimo actúan como jefes políticos a la vez que como un poder económico local. Su líder, Gentil Duarte, sigue recibiendo a los parroquianos que quieren que resuelva problemas en sus comunidades. En otros lugares su grupo exige pagos de extorsión exorbitantes. (2017, p. 4)

En este nuevo contexto del conflicto armado existen entonces hibridaciones de tal complejidad que permiten que una estructura pos-FARC mantenga alianzas en determinados territorios con actores armados como los grupos paramilitares, la fuerza pública y otras insurgencias, a la vez que los combaten en otras partes de la geografía nacional. En esa medida, el balance entre la concreción de un discurso político local y la financiación mediante actividades criminales está en permanente reajuste. Por ejemplo:

las disidencias del EMC son más complicadas de lo que se cree. No se les puede reducir a mercaderes de la guerra que buscan grandes fortunas. En realidad, hay una combinación extraña entre discurso político localista y participación en las rentas ilegales. Sin embargo, últimamente, el EMC se ha centrado más en su avaricia por el dinero obtenido en medio de la guerra. (Baquero, 2023)

La confluencia de las diversas expresiones armadas genera entramados de violencia que terminan afectando a la sociedad civil. La FIP lo evidencia del siguiente modo: «en algunas regiones los integrantes de las organizaciones criminales, dueños de frentes mineros y dragas, disidentes de las FARC y redes de narcotraficantes estarían detrás de estas agresiones a líderes sociales, o siendo contratados por diferentes sectores sociales para cometer ese tipo de acciones» (Álvarez *et al.*, 2017, p. 15).

Es probable que estas realidades estén desarrollándose de manera simultánea en las diferentes regiones del país, y que los matices y acentos del accionar de los grupos pos-FARC dependan de las dinámicas territoriales propias de cada región, de los tipos de liderazgo, de los comandantes de cada estructura y del modo en el que interactúan con la población.

Al respecto, aun cuando la firma del acuerdo representó una reducción en el nivel de violencia en general, resulta evidente que en varias regiones del país la violencia no cesó con la firma de los acuerdos, sino que, de hecho, se recrudeció, porque tras el retiro de las tropas de las FARC-EP, el Estado no llenó los espacios vacíos que sí ocuparon otros actores armados.

En definitiva, las disidencias de las FARC-EP tienen apoyo social y legitimidad en estos lugares. Esta situación es resultado de la violencia y de otros varios elementos, como la conveniencia en la guerra, el intercambio de servicios violentos, la colonización armada y las simetrías ideológicas». (Baquero, 2023)

No obstante, algunas de las perspectivas más criminalizantes sobre las estructuras pos-FARC reconocen un grado mínimo de trabajo político regional ejercido por estas estructuras. Algunas de las investigaciones realizadas por InSight Crime al respecto señalan que:

muchos elementos de las ex-FARC mafia siguen profesando la ideología marxista leninista que enarbolaron las FARC, lo que indica que pretenden reconstruir un ejército insurgente, no solo una empresa criminal. [...] Hay evidencia de que algunos elementos de las ex-FARC mafia han continuado el trabajo político, en especial en Meta y Guaviare, pero esas iniciativas parecen esporádicas y su interés primordial parece ser la actividad criminal. (McDermott, 2019)

Así, la discusión sobre las estructuras pos-FARC tiene como correlato la presencia diferenciada o debilitada del Estado, la porosidad institucional, que se asocia con diversos actores ilegales, y el establecimiento de incentivos para la superación de los factores que perpetúan los ciclos de la violencia armada en Colombia. Es por eso que el grado de criminalización o politización de estas estructuras no debería asumirse como un dilema excluyente, sino como una integración complementaria, pues:

las redes terroristas, las milicias urbanas, las formaciones de resistencia y los grupos híbridos entre política y criminalidad proliferan. Algunos de ellos se fortalecen. Estos grupos no necesariamente «quieren ganar», en el sentido de tomarse el poder político central, pero sí quieren hacer política. Política y guerra, como siempre, íntimamente unidas, a través de métodos como establecer diversas formas de control territorial, regular el sistema político a través de la amenaza y la provisión de seguridad y promover causas territoriales. Todo esto de manera no infrecuente en íntima articulación con sectores del sistema político, élites económicas y sectores del aparato de seguridad. (Gutiérrez Sanín, 2022, p. 190)

Es así como las organizaciones pos-FARC representan buena parte de los asuntos irresueltos que hacen que la violencia persista y que, mediante mecanismos que se adaptan a las nuevas condiciones del contexto, se genere una autoperpetuación de las expresiones armadas. Es claro que en la era pos-FARC se ha reconfigurado el panorama de la violencia armada en Colombia y, si bien estas estructuras no son los grandes ejércitos de antaño, sí se están expandiendo rápidamente; además, pese a que no tienen un discurso político estructurado, en cierto grado lo configuran y ejercen gobernanzas armadas territoriales que exponen un alto grado de politización en sus acciones. De igual manera, aun cuando parezca atípica su ausencia de articulación nacional y verticalidad, exhiben una gran capacidad de organización más horizontal mediante alianzas desideologizadas motivadas por el pragmatismo y, si bien, teóricamente, desean convencerse de que están manteniendo el legado de Marulanda, actúan de acuerdo con las necesidades contextuales, es decir, se adaptan. Negar esto representaría una lectura equivocada de sus movimientos, alcances y pretensiones, asuntos centrales para abordar una negociación en el marco de la Paz Total.

Por último, Pécaut afirmó que:

la violencia nos coloca frente a una experiencia histórica en la cual la heterogeneidad de las narraciones y de las historias parece insuperable. Se acompaña de una fragmentación fundamental de lo social; y el hecho de no poder definir ni un momento originario ni un desenlace es suficiente para aseverar que la operación narrativa es, en sí misma, difícil de realizar. (2001, p. 559)

De modo que el ejercicio de los siguientes capítulos de este informe se centrará en precisar los espacios y factores que permiten aclarar la constelación de las construcciones narrativas sobre el origen, el desarrollo y la evolución de las estructuras pos-FARC.

2. Cohesión y fractura de las FARC-EP

La historia de las FARC-EP da pistas sobre el origen y las formas de actuación de los grupos armados que se conformaron tras la firma del acuerdo final de paz entre este grupo guerrillero y el gobierno de Juan Manuel Santos. Paradójicamente, los elementos que dieron cohesión a esta organización, durante décadas de existencia como grupo subversivo, ofrecen líneas explicativas sobre las fracturas pasadas y presentes en esta estructura armada.

En esta medida, el presente capítulo tiene como objetivo contribuir a la caracterización de las disidencias de las FARC-EP al acuerdo final de paz mediante la presentación de líneas de continuidad y ruptura con la organización guerrillera. En primer lugar, se propone abordar la construcción del mito fundacional de las FARC-EP y los hilos de continuidad discursiva de los grupos EMC y Segunda Marquetalia. En segundo lugar, se da cuenta de las consecuencias de la expansión de las FARC-EP en relación con su involucramiento con economías ilegales para fortalecerse financieramente. En tercer lugar, se presentan las tensiones al interior de las FARC-EP tras su debilitamiento militar y la muerte de varios de sus comandantes principales.

Se parte del hecho de que la cohesión al interior de las FARC-EP y la identidad fariana son elementos que se suman al análisis de la continuidad de la guerra y, al respecto, es importante aclarar que los disidentes del acuerdo

final de paz son grupos completamente diferentes a las FARC-EP que, si bien han aumentado su capacidad militar, no están cerca de contar con la potencialidad político militar y con los recursos que tenía esta guerrilla. Sin embargo, en su sustrato, hay elementos de largo aliento que aparecieron a lo largo de la historia de la organización guerrillera y que contribuyen a explicar por qué no se sumaron al acuerdo o renunciaron a él.

2.1. El mito marquetaliano en la continuidad de la guerrilla de las FARC-EP

Las bases ideológicas y estratégicas de las FARC-EP se transformaron desde su conformación. La influencia internacional, el contexto político nacional y las dinámicas del conflicto armado, entre otros, fueron factores que determinaron las bases para la formulación de sus planes estratégicos, sus formas de actuación armada y las posibilidades de terminación del conflicto armado mediante la suscripción de un acuerdo político.

Así, las narrativas sobre los elementos que constituyen los fundamentos de la insurgencia colombiana se pueden encontrar en las dinámicas de la Violencia de mitad del siglo xx, la represión militar a las expresiones de descontento frente al Gobierno conservador y, posteriormente, el cierre democrático ocasionado por la conformación del Frente Nacional en 1957, entre otros. Al respecto, la CEV afirmó:

La lectura de varios sectores de las nacientes izquierdas sobre las condiciones domésticas y la influencia de lo que pasaba en América Latina y en el mundo en desarrollo impulsó a varios de estos a iniciar un ciclo de guerra insurgente que buscaba la toma del poder. Otras expresiones que fueron excluidas del Frente Nacional sintieron la misma asfixia democrática, pero optaron, tanto por razones pragmáticas como ideológicas, por mantenerse en la arena política sin recurrir a la violencia. En ese sentido, la opción armada fue el resultado de una democracia restringida y de matrices ideológicas que abogaban por cambios radicales y violentos del sistema. (CEV, 2022f, p. 77)

Para la década de 1950, entonces, los antecedentes de las FARC correspondían a grupos de autodefensa, mayoritariamente campesinos, influenciados

por el Partido Comunista de Colombia⁵, los cuales se encontraban ubicados principalmente en el sur del Tolima y el Huila. Es así como, en el contexto del Frente Nacional y de la violencia contra los comunistas, surgió la consigna de «autodefensas de masas», la cual consistió en «organizar la violencia de masas mediante la autodefensa. Se comenzaron a organizar destacamentos de autodefensa, especialmente en las regiones campesinas que dirigía el Partido Comunista» (Harnecker, 1988, p. 5).

De esta manera, en concordancia con las directrices del Partido Comunista de la Unión Soviética, que aprobó la tesis del tránsito pacífico al socialismo en 1956, el PCC consideraba la lucha armada como una herramienta adicional a la lucha política y social. Frente a esto, Gilberto Vieira, secretario general del PCC por 45 años, señaló:

cuando comienza la lucha armada en Colombia, del 50 en adelante, el Partido elabora su orientación táctica que hemos llamado la combinación de todas las formas de lucha: combinación táctica y estratégica. [...] No se excluye ninguna forma de lucha, sino que se trata de combinarlas todas adecuadamente. (Harnecker, 1988, p. 32)

Para ese momento, la lucha armada era una estrategia defensiva frente a la represión dirigida contra los núcleos de autodefensa campesinos y la militancia del Partido Comunista, que se agudizó en el marco de la confrontación entre «limpios» y «comunes». Al respecto, las dudas frente a la paz prometida por el Frente Nacional se profundizaron con el asesinato de Jacobo Prías Alape⁶, conocido como Charro Negro, en enero de 1960, por orden de Mariachi, antiguo guerrillero liberal vinculado al Programa de Rehabilitación. Tras este hecho:

5 En su fundación, en 1930, el Partido Comunista se denominó Partido Comunista de Colombia con el propósito de denotar su afiliación a la Internacional Comunista; sin embargo, en 1943, debido a la influencia del browderismo, el partido cambió su nombre a Partido Socialista Democrático y solo hasta el quinto congreso del partido, realizado en 1947, se retomó el nombre original de Partido Comunista de Colombia. Finalmente, en 1980, el nombre se cambió nuevamente y se adoptó el de Partido Comunista Colombiano, con el propósito de «reflejar mejor la realidad nacional y la independencia del partido» (Harnecker, 1988, p. 28).

6 El anuncio del fin de la violencia bipartidista con el Frente Nacional, el otorgamiento de amnistías e indultos a los alzados en armas y la implementación de la «rehabilitación» (Karl, 2018) impulsaron a varios de los líderes de las guerrillas liberales y comunistas a sumarse a los esfuerzos por conseguir la paz; tal es el caso del líder comunista Jacobo Prías Alape, conocido como Charro Negro, quien se convirtió en presidente de la Unión Sindical de Agricultores de Tolima y Huila e impulsó la conversión de las guerrillas de autodefensa en un movimiento agrarista.

Marulanda viajó a Neiva y a Ibagué a denunciar el asesinato. La respuesta del Ejército fue clara: "Ya vamos para allá a imponer orden". Marulanda entendió el mensaje y de regreso a Gaitania reorganizó a sus hombres, que dejaron abandonadas las herramientas de trabajo y volvieron a los fusiles. Era el 11 de enero de 1960. (Molano, 2014)

De inmediato, los núcleos de autodefensa volvieron a constituirse, como fue evidente en la Primera Conferencia Nacional de Autodefensas convocada por el PCC, realizada en abril de 1961, en la cual se anunció que «su decisión era no dejarse matar por los limpios ni atropellar por la policía y el ejército. Acordaron que su Partido y la Juventud Comunista (JUCO) enviarían instructores políticos desde las ciudades» (CEV, 2022f, p. 98).

Este anuncio se conjugó con lo resuelto por el Partido Comunista en su noveno congreso, realizado el 24 de junio de 1961, de propiciar la combinación de todas las formas de lucha y mantener «el llamamiento a la autodefensa de masas como instrumentos populares para derrotar la violencia oficial y reaccionaria, aglutinando a todos los sectores agrarios y seguir ampliando la organización campesina y la lucha por la tierra» (Cifuentes, 2023).

En este contexto, el liderazgo militar y político de Manuel Marulanda tomó fuerza y sus decisiones fueron decisivas para la autodefensa:

Marulanda tomó el mando de la autodefensa de Marquetalia bajo un diseño de guerrilla móvil, lo que implicó acciones como emboscadas para recuperar armas y actos de pillaje. Al tiempo que instauró un orden social que, ante la ausencia de Estado, resolvía las necesidades más apremiantes de los habitantes, especialmente la resolución de los conflictos cotidianos. (CEV, 2022f, p. 98)

Es así como, durante 1963, la comunidad marquetaliana aumentó su área de influencia y fortaleció sus capacidades organizativas, a la vez que «las guerrillas se dedicaron a cultivar maíz y arroz, a construir depósitos para almacenar alimentos y pertrechos, a organizar a la población civil bajo unas normas de convivencia y a adiestrar unidades y mandos militares» (Molano, 2014). Sin embargo, no contaban con la capacidad para repeler un ataque de

la magnitud de la operación Soberanía contra la República Independiente de Marquetalia, que comenzó el 18 de mayo de 1964.

La operación contra Marquetalia consistió en una serie de ataques contra asentamientos ubicados en toda la zona de influencia de la autodefensa campesina, con base en un plan de campaña que inició el 27 de mayo —fecha fundacional de las FARC-EP— (CEV, 2022f); sin embargo, el principal hecho aconteció el 14 de junio de 1964, cuando «la FAC bombardeó con proyectiles de alto poder el altiplano de Marquetalia, que era la sede del comando de Marulanda. El bombardeo fue acompañado por ametrallamientos aéreos que facilitaron el desembarco de 400 unidades aerotransportadas» (Molano, 2014).

En aquel momento, el comandante guerrillero Jaime Guaraca señaló que, tras el operativo militar, el área de Marquetalia quedó desierta, debido a la desproporcionalidad del ataque:

El Ejército arrasó con todo. Lo que no saquearon se lo comieron, comenzando por el ganado. En Marquetalia acabaron con el ganado, con los cerdos y las gallinas. También acabaron con la producción agrícola; todo eso se lo comió el Ejército, como si los productos agrícolas y los animales domésticos tuvieran filiación política. Uno entiende que en una guerra esas cosas son así, pero Marquetalia no estaba en guerra, esa era una zona por demás pacífica. (Matta, 1999, p. 153)

En la memoria fariana, el ataque a Marquetalia se configura como su mito fundacional, ya que el relato de resistencia al embate de la fuerza pública y la reorganización del movimiento de autodefensa son elementos fundamentales de la historia de las FARC-EP. Tanto Marulanda como otros líderes guerrilleros justificaron su lucha revolucionaria como una consecuencia del ataque a la comunidad campesina de Marquetalia; de hecho, Marulanda señaló⁷ que «en aquel entonces esos 48 campesinos solamente exigían la construcción de vías de penetración para sacar productos agrícolas, un centro de mercadeo y unas escuelas para educar a sus hijos» (CEV, 2022f, p. 104).

7 Esta declaración de Manuel Marulanda Vélez se dio en el marco de la instalación de la mesa de negociación en San Vicente del Caguán, el 7 de enero de 1999; es decir, treinta y cuatro años después del ataque a Marquetalia.

2.1.1. La construcción de la identidad fariana

La reivindicación campesina y rural del mito marquetaliano es una de las bases identitarias de las FARC-EP y fue un punto central de su agenda revolucionaria. Para los miembros de esta organización, lo que sucedió en Marquetalia era representativo del manejo de los problemas rurales por parte de la institucionalidad y de la élite colombiana; así, enarbolaron las banderas campesinas como epicentro de su lucha insurgente. Al respecto, Olave señala:

Elevado a símbolo, el ataque y resistencia en Marquetalia le sirve a las FARC-EP, más que como un referente histórico, como una condensación o síntesis de las relaciones de poder entre el Estado y la insurgencia, es decir, establece una figura de representación total del todo a partir del recorte de una parte. La simbolización deviene también en idealización de Marquetalia como un mundo rural posible, perdido y arrebatado por la violencia estatal indiscriminada. (2013, pp. 153-154)

A los sobrevivientes de Marquetalia les cubrió entonces un halo de inmortalidad, puesto que la estrategia para resistir el ataque desproporcionado de la fuerza pública les valió un reconocimiento histórico en las FARC-EP, y en torno a ellos se construyó el ideal de guerrillero fariano que se enarbola hasta hoy: «una moral de conducta, caracterizada por la tenacidad, la rebeldía, la persistencia y el origen campesino» (Olave, 2013, p. 155). Para la guerrilla fariana, las virtudes marquetalianas representaban un principio de conducta de sacrificio frente a un propósito mayor, idea que se convertiría posteriormente en un postulado para la guerrillerada de las FARC-EP, que encontró en este relato un ejemplo para su decisión revolucionaria. Al respecto, un firmante del acuerdo final de paz describió así su perspectiva sobre el origen de la organización guerrillera:

inicialmente, eran unas guerrillas no políticas que se convirtieron en autodefensas, eso ya es sabido; luego, se empiezan a cualificar y toman unos principios políticos del comunismo, pero eso [...] es bonito, bonito, es hermoso, porque ustedes han visto los videos de la génesis de FARC, ¿no? [...] que están con las familias y allá leyendo las tesis y cosas así. Eso es impresionante, porque con las familias en esas condiciones [...] pero, bueno, impresionante esos camaradas, la admiración total. Y, además, echarse ese proyecto tan grande encima. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

En medio de este contexto, Manuel Marulanda cobró relevancia en el mando de la guerrilla, principalmente, por sus capacidades estratégicas y por su liderazgo político, lo cual le valió el reconocimiento como el principal comandante de las FARC-EP por más de cincuenta años, periodo en el que sirvió de figura para la ilustración del fracaso de la paz en la década de 1950 y de la persecución a los campesinos organizados, así como también fue inspiración para las generaciones de guerrilleros que se formaron en el seno de la organización; cuando se produjo su muerte en 2008, las FARC-EP emitieron un comunicado en el cual señalaron su importancia en la construcción de su proyecto revolucionario:

Al igual que centenares de miles de campesinos, Pedro Antonio Marín fue perseguido desde entonces [sesenta años atrás] por el Gobierno y los sicarios paramilitares de la época y obligado a abandonar su sosiego, trabajo y pertenencias y luego a defenderse para sobrevivir a la barbarie oficial en aciago episodio de nuestra historia nacional [...]. Desde entonces, merced a su liderazgo y enormes capacidades político-militares, quien se llamaría luego Manuel Marulanda Vélez en homenaje a un líder sindical asesinado, fue asimilando su experiencia militar y desarrollando una visión del mundo revolucionaria y comunista [...]. Inigualable estrategia, conductor genial, guerrero invencible, líder invicto de mil batallas políticas y militares libradas durante 60 años de brega reivindicando los derechos de los pobres y enfrentando las violencias de los poderosos, revolucionario integral que asimiló la teoría de los grandes pensadores fundiéndola con las verdades que extrajo a la vida en su práctica diaria, forjándose como uno de los más destacados dirigentes revolucionarios de todos tiempos [...]. En unas y en otras confrontaciones nuestro comandante evidenció su sabiduría y su capacidad para salir siempre airoso por muy adversas y difíciles que fuesen las tormentas y los peligros y nos señaló [sic] la ruta. (FARC-EP, 2008)

Junto a la de Marulanda, resalta también la figura de Jacobo Arenas, líder comunista e ideólogo de las FARC-EP, quien fue enviado por el Partido Comunista a alertar a Marulanda sobre la inminencia del ataque a Marquetalia, registrar la agresión y reforzar la organización de autodefensa, pero que resultó convirtiéndose en «el líder político para garantizar la formación comunista y el cumplimiento de los objetivos y directrices del Partido Comunista» (García, 2019). Marulanda y Arenas son quienes

articulan entonces el proyecto marquetaliano que, posteriormente, se transformó en las FARC y, alrededor de ellos, se construyó un mito sobre el sujeto revolucionario fariano y el sentido de la lucha guerrillera que pervive, incluso, tras la firma del acuerdo final de paz.

Al respecto, el Frente Primero Armando Ríos, primer grupo que anunció su disidencia del acuerdo de paz en junio de 2016, exaltó el legado de Marulanda y Arenas para justificar su decisión de continuar en armas e invitó a

todos los guerrilleros, guerrilleras, milicianas, milicianos, y masas en general que no estén de acuerdo con la desmovilización y entrega de las armas de las FARC-EP, a que unamos esfuerzos para continuar unidos como organización FARC, y echar adelante los planes que nos encomendaron Jacobo Arenas, Manuel Marulanda Vélez, Jorge Briseño [sic], Bolívar y todos aquellos que ofrendaron su vida por esta justa causa. (Frente Primero Armando Ríos FARC-EP, 2016)

A su vez, en agosto de 2019, Iván Márquez y otros guerrilleros de las FARC-EP, muchos de ellos firmantes del acuerdo, informaron sobre su retorno a las armas mediante un comunicado en el que se referían al mito marquetaliano y al legado de Manuel Marulanda: «[...] anunciamos al mundo que ha comenzado la Segunda Marquetalia [...], nos reclamamos herederos del legado de Manuel Marulanda Vélez. Somos la continuación de aquella gesta que se iniciara en Marquetalia en 1964» (FARC-EP Segunda Marquetalia, 2019b).

Es así como, en la reivindicación del legado marquetaliano por parte de los grupos pos-FARC, hay elementos que permiten inferir tanto los objetivos de su actuación como algunos aspectos simbólicos que dan sentido a su decisión de continuar en armas. En esta vía, Olave señala que «el mito fundacional condensa lo histórico, lo emotivo y lo sociocognitivo, elevando a símbolo el relato del origen, y volviendo a él cada vez que se requiere reforzar, definir o regular la moral del guerrillero» (Olave, 2013, p. 163).

De acuerdo con esta perspectiva, el retorno al mito fundacional de las FARC no puede ser considerado como una instrumentalización, sino que, por el contrario, se trataría de una reinterpretación del mito marquetaliano bajo el lente del presente, lo cual implica la perpetuación de las condiciones que dieron sentido a la formación de la guerrilla: la exclusión social

y económica de amplios sectores sociales debido a decisiones de la clase dominante que estaban apoyadas en los intereses norteamericanos.

La política del estado colombiano y sus aliados solo buscan el desarme y la desmovilización de las guerrillas; no están pensando en la solución de los problemas sociales y económicos del país. Pretenden continuar gobernando con el mismo modelo económico, con el modelo que han gobernado y llevado a Colombia a la miseria por más de dos siglos [...], a lo que no se opone esta clase política y los entes de control, es la entrega de la soberanía nacional al imperio norteamericano, entregando grandes cantidades de tierra a las multinacionales [...] No compartimos con la desmovilización de las FARC, por considerar que nuestra lucha ha sido y seguirá siendo la búsqueda incondicional de la solución a los problemas de desigualdad y miseria de la mayoría de los colombianos. La desmovilización de cualquier integrante de las FARC constituye un acto de traición a los millones de colombianos que nos han apoyado por más de medio siglo. (Frente Primero Armando Ríos FARC-EP, 2016)

De esta manera, el uso de este discurso permite traer al presente los reclamos históricos de las FARC, principalmente rurales, y evidenciar la persistencia de condiciones de exclusión; en esa medida:

los mitos pueden articular el pasado con el futuro, llenando de sentido el vacío del presente mediante una sobredeterminación de la memoria. Su eficacia reside en que facultan para actuar a partir de la fuerza de los afectos y de lo que se considera verdadero, sin importar qué definición de la verdad y de la realidad tengan sus adeptos. (Uribe-Calderón, 2007, citado por Olave, 2013, p. 163)

Los principios políticos del mito marquetaliano quedaron consignados en el Programa Agrario de las Guerrillas, adoptado el 20 de julio de 1964 en el marco de la conferencia que se denominó del «Bloque Sur». Este programa comprendía siete puntos enfocados en el mejoramiento de las condiciones rurales con base en la implementación de una reforma agraria revolucionaria que contemplaba la titulación de tierras, así como beneficios sociales para la población campesina e indígena, y terminaba con la propuesta de conformar el Frente Único del Pueblo mediante la alianza obrero-campesina «en la lucha por el cambio de régimen» (FARC-EP, 1964).

Posteriormente, el énfasis social se amplió en 1966 cuando se conformaron oficialmente las FARC. Al respecto, en la declaración hecha en la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur se denunció la intervención norteamericana en Colombia y la persecución contra organizaciones obreras, estudiantes, pequeños industriales, comerciantes, periodistas independientes, escritores y artistas, entre otros (FARC-EP, 1966). Ya en aquel entonces, se evidencia que la plataforma política de las FARC, con una importante influencia del PCC, tenía pretensión nacional y el objetivo de representar otros sectores sociales aparte de la población campesina; sin embargo, en su raíz, la composición rural y la importancia de los temas campesinos siempre fueron medulares.

Al respecto, tanto el mito fundacional como el hecho de que la mayoría de los principales comandantes de las FARC-EP tenía un origen campesino, y aquellos que no lo tenían desarrollaron un fuerte arraigo rural, permitió favorecer ese énfasis rural, el cual se mantuvo más allá del crecimiento exponencial de la organización desde la década de 1980 y de su actividad en las principales ciudades. En esa medida, en su accionar siempre subyació un propósito agrario de inspiración marquetaliana, con la figura de Marulanda como ejemplo revolucionario. Frente a esto, Pécaut afirmó:

las FARC conservan hasta el momento [2008] su perfil de guerrilla si no «campesina», porque el calificativo le conviene más acertadamente a una población rural diversificada, sí de guerrilla «campesinista», es decir, que se reclama sobre todo de una población rural que ha permanecido al margen de la modernización y que recluta en ese vasto vivero la gran mayoría de sus combatientes. [...] Los propios comandantes y cuadros de las FARC provienen ampliamente de ese mismo universo social. Manuel Marulanda es evidentemente la mejor ilustración y su aura proviene en parte de su «estilo campesino», que él cuidadosamente pone en escena. El Secretariado, instancia superior de las FARC, comprendía en 2007 otros seis miembros: el «Mono Jojoy» no tiene formación escolar y no parece haber salido jamás del mundo rural; algunos de ellos hicieron estudios superiores en Colombia (Alfonso Cano, Iván Márquez e Iván Ríos); otros, como Timoleón Jiménez, hicieron cursos en la Unión Soviética pero, por la fuerza de las circunstancias, su experiencia urbana posterior se ha limitado al contacto con poblaciones secundarias y, solo de manera ocasional, con ciudades importantes. (2008, p. 36)

Es así como el culto al legado marquetaliano se transformaría posteriormente en la identidad fariana, lo cual favoreció el afianzamiento de altos grados de cohesión al interior del grupo guerrillero, a través de la transferencia de los elementos simbólicos comunes. Al respecto, un firmante del acuerdo final de paz señaló que:

la simbología, la táctica, esas cositas, van perfilando una cultura fariana. ¿Por qué cultura fariana? Porque empezaron las cuarenta y tantas familias, y las familias venían de todos lados, prácticamente, pero se empezó a crear unos gustos, unas comidas, unas percepciones de la vida. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

2.1.2. Rupturas y continuidades con la identidad fariana

El establecimiento de esa «cultura fariana» fortaleció los lazos dentro del grupo y dificultó la aparición de disidencias. En esa medida, la conformación de la guerrilla del EPL, en la década de 1960, se da como respuesta a la alineación soviética del PCC⁸, especialmente al planteamiento de la coexistencia pacífica con el capitalismo, pero no como una disidencia de las FARC. En contraste, en el grupo que conformó el M-19, en 1974, estaban cuadros formados en la JUCO y militantes de las FARC como Carlos Bateman Cayón y Carlos Pizarro, quienes se opusieron a algunas de decisiones tomadas dentro del grupo armado.

En su testimonio ante la Comisión de la Verdad, Pablo Catatumbo señaló que:

Jaime Bateman, encargado del grupo urbano de las FARC, se agotó de los ritmos vegetativos de la guerrilla rural y decidió abrir su propio grupo (el M-19). Lo siguió Carlos Pizarro, quien desertó de un campamento de esa guerrilla y de manera casi milagrosa pudo huir sin ser capturado y sometido a consejo de guerra. (CEV, 2022f, p. 139)

8 Al respecto, Trejos y González señalan que «[l]as críticas del PCC al foquismo cubano hacen que un grupo de jóvenes, provenientes de las Juventudes Comunistas, se alejen paulatinamente del PCC y terminen fundando el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, y posteriormente el Ejército Popular de Liberación (EPL) de orientación maoísta» (2013, p. 75).

No obstante, Catatumbo señaló que, a pesar de la decisión de salir de las FARC, «Bateman fue muy respetuoso frente al partido y frente a las FARC, ellos nunca hicieron antipartido» (CEV, 2022f, p. 139).

De igual manera, en 1977, un grupo de guerrilleros del Frente 5 de las FARC, liderado por Bernardo Gutiérrez, tomó la decisión de escindirse de esta guerrilla y, en 1978, se integró al EPL. Al respecto, Suárez afirma que esta disidencia:

está vinculada con la aparición de los Núcleos Marxistas-Leninistas dentro de las FARC, [los cuales] cuestionaban desde la marginalidad del trabajo urbano dentro de la guerrilla de las FARC, pasando por una baja dinámica de su capacidad operativa, hasta la validez de continuar la lucha electoral en medio de una creciente represión del Estado contra los militantes del Partido Comunista y los campesinos de sus zonas de influencia. (2007, p. 100)

Ahora bien, esta disidencia tendría un impacto significativo en la región de Urabá, debido a la alta conflictividad entre el EPL y las FARC en esta zona del país, y, contrario a lo sucedido con Bateman, las FARC condenaron las acciones de Bernardo Gutiérrez y las consideraron una traición:

Las FARC descalificaron siempre a Bernardo Gutiérrez [líder de los Núcleos ML escindidos de las FARC] como un agente de la CIA, como un traidor y hubo acciones de persecución a la gente que se vinculó al EPL y a población que había sido influencia de las FARC y empezó a apoyar al EPL [...], a los núcleos ML los llamaban los dengues y yo recuerdo que las FARC producían boletines donde mostraban la columna del ejército oficial con un perro siguiendo a un grupo y la cabeza del perro era la de Bernardo Gutiérrez [...], lo de las FARC es de tanta agresión en el caso de Bernardo Gutiérrez que la primera vez que el EPL se reunió con las FARC en el 84 en La Uribe, cuando el proceso de paz con Betancur, lo primero que pidieron fue la cabeza de Bernardo Gutiérrez. (Suárez, 2007, p. 103)

Bernardo Gutiérrez llegó a convertirse en uno de los máximos comandantes del EPL, lideró la negociación del acuerdo de paz con esta guerrilla y fue senador por la Alianza Democrática M-19 tras su desmovilización en 1991. No obstante, a pesar de los impactos que tuvo a nivel territorial, esta disidencia no significó una amenaza para la estabilidad de las FARC y tampoco

una ruptura importante en términos de la cohesión interna del grupo. De hecho, las disidencias de las FARC que transitaron al M-19 o al EPL evidencian las dinámicas de la izquierda latinoamericana de las décadas de 1960 y 1970, y el espectro ideológico —que tenía consecuencias estratégicas— de la lucha revolucionaria.

Por otra parte, el caso de la separación del Frente Ricardo Franco guarda similitudes con la disidencia del Frente 5, comandado por Bernardo Gutiérrez, en el sentido de que también correspondió a un grupo de integrantes que salió de este grupo guerrillero con el propósito de implementar estrategias diferentes a las definidas por el secretariado de las FARC. De acuerdo con la Comisión de la Verdad, el surgimiento del Frente Ricardo Franco está relacionado con las «tensiones internas de las FARC a principios de los 80, debido a las diferentes posturas dentro del grupo sobre el futuro político y militar de la organización» (CEV, 2022b, p. 5).

Es así como, a principios de la década de 1980, José Fedor Rey, conocido como Javier Delgado, había sido encargado de las comisiones urbanas de las FARC que actuaban en las ciudades de Bogotá y Cali; sin embargo, se mostraba en desacuerdo con las decisiones comunicadas por el secretariado e incluso fue denunciado por el PCC de reclutar a sus militantes. Luego, se negaría a acudir a la convocatoria de la séptima conferencia, «argumentando que allí le aplicarían un juicio revolucionario» (CEV, 2022b, p. 6), y, finalmente, en octubre de 1983, junto con un núcleo de cincuenta o sesenta hombres a su mando, formalizó la creación de la disidencia Frente Ricardo Franco.

No obstante, la salida de Delgado de las FARC se dio en medio de descalificaciones mutuas. Por una parte, el secretariado de la organización manifestó que Delgado se apropió de un dinero que, posteriormente, habría malgastado en viajes suntuosos a Europa; que utilizó la información de la séptima conferencia para conformar una coordinadora guerrillera «anti-FARC»; que adelantó acciones conjuntas con el M-19 sin consultar a la organización; y que desconoció las directrices del secretariado en beneficio propio. Por otra parte, Delgado señaló a los miembros de las FARC como traidores, debido a las decisiones que se habían tomado en el marco de la negociación de la tregua con el gobierno de Belisario Betancur (CEV, 2022b).

El destino del Frente Ricardo Franco fue lamentable, ya que José Fedor Rey y Hernando Pizarro, comandantes de este grupo, reconocieron el asesinato de más de ciento sesenta integrantes de esta disidencia, tras señalarlos de ser infiltrados del Ejército, en lo que se conocería como la masacre de Tacueyó; este hecho supondría su fin como organización guerrillera. Finalmente, en octubre de 2020, las FARC-EP admitieron su responsabilidad en los asesinatos de Hernando Pizarro, en 1994, y de José Fedor Rey, en 1995, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), como respuesta a los hechos atroces cometidos por este grupo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible evidenciar que las disidencias que surgieron en las décadas de 1970 y 1980 rompieron con la identidad fariana, en la medida en que los argumentos para su escisión estuvieron relacionados con decisiones estratégicas y planteamientos operativos de la organización, la cual tenía como sustento el énfasis rural que componía su núcleo identitario, en el que se contemplaba también la alineación programática con el PCC. En esa medida, los grupos que emergieron en estas dos décadas no pretendieron reivindicar la lucha fariana y mucho menos a sus figuras emblemáticas o su mito fundacional, sino que, por el contrario, cuestionaron a los dirigentes de las FARC por parsimoniosos y poco comprensivos de la urgencia de una renovación en la lucha insurgente.

En contraste, una de las principales características de los grupos que surgieron tras la firma del acuerdo final de paz de 2016 es la persistencia en la reivindicación del legado del mito fundacional fariano. Por lo tanto, son unas «disidencias» sui géneris, pues no rompen con el núcleo ideológico y estratégico de la organización, sino que buscan continuarlo. Para estos grupos, la decisión de firmar el acuerdo final de paz constituye una traición a los principios farianos, y de allí el sentido de reivindicar a Marquetalia y a Marulanda, pues son símbolos que les permiten legitimar su continuidad en armas. Al respecto, en septiembre de 2019, en el marco del encuentro de conformación del Estado Mayor Central, el secretariado de esta organización señaló lo siguiente:

unánimemente coincidimos en la necesidad de la continuidad del proyecto revolucionario de la FARC-EP creado desde 1964, puesto que la Colombia que la FARC-EP les ha prometido a los colombianos todavía no

la hemos logrado [...]. Ratificamos nuestros principios ideológicos, políticos y militares creados desde 1964 plasmados en conclusiones de Plenos y conferencias, excepto [la décima conferencia] sin cambiarles una tilde, ni una coma. (Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP, 2019)

Sin embargo, esta reivindicación de la identidad fariana y el retorno al mito fundacional, como justificación para la continuidad en armas por parte del EMC y la Segunda Marquetalia, han sido rechazados por firmantes que continúan en el proceso de paz, especialmente algunos relacionados con el partido Comunes, quienes afirman que estos grupos han instrumentalizado la figura de Marulanda y Marquetalia sin ningún trasfondo político. En este sentido, una persona firmante opinó que:

la figura de Marulanda es como que la han prostituido [...], es como «Ay, Marulanda... que él no hubiera hecho esto», pero el discurso de Marulanda era otro, o sea, la práctica de Marulanda fue otra [...], él estaba por la salida política. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Así, los miembros del partido Comunes reclaman que, contrario a lo que apelan el EMC y la Segunda Marquetalia, el legado de Marulanda es el fundamento de la firma del acuerdo final de paz, y que su suscripción es respetuosa y coherente con los principios farianos; por ejemplo, la senadora del partido Comunes, Sandra Ramírez, describió a Marulanda como «un hombre con profundos anhelos de paz» y Rodrigo Londoño, presidente de este partido político, afirmó que «algo que nos enseñó Manuel Marulanda fue a cumplir la palabra. Nuestra palabra es la paz y la reconciliación» (Internacional, 2019).

En conclusión, es claro que la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central no son las FARC de las décadas de 1970 o 1980. Además, la sociedad colombiana está pasando por una transición que implica el rechazo de la lucha armada como mecanismo para conseguir cambios sociales, lo cual ha impactado la legitimidad de estos grupos.

Por otra parte, durante el largo recorrido de las FARC-EP, algunas circunstancias —como la puesta en marcha de su plan de guerra— favorecieron la implantación de prácticas asociadas con la criminalidad, que conllevaron

la degradación de varios de sus militantes. Sin embargo, el continuo regreso a Marquetalia y al núcleo identitario de la organización evidencia que existe un sustrato que no debe obviarse respecto de la construcción de paz en el país: aún persisten condiciones de vulnerabilidad en la ruralidad colombiana y aún continúa la persecución a los líderes campesinos, incluso por parte de los mismos grupos armados que se reclaman su representación. En este contexto, Marquetalia se constituye en un referente ineludible para narrar la historia del conflicto y sitúa en el presente demandas históricas irresueltas en el contexto posterior al acuerdo.

2.2. El plan de guerra y la expansión de las FARC: desafíos para la cohesión

Para finales de la década de 1970, las FARC habían conseguido superar parcialmente la crisis ocasionada por el ataque a Marquetalia y otras acciones militares en su contra que conllevaron la pérdida de armas, el encarcelamiento de combatientes, la desertión de guerrilleros y, en general, la desmoralización de la tropa, debido a los constantes reveses militares y las dificultades para ampliar su territorio de influencia (Aguilera Peña, 2016).

Es así como, en la década de 1970, las FARC inician un proceso de organización y fortalecimiento interno y, en el marco de sus conferencias nacionales, los dirigentes de la organización comienzan a tomar decisiones estratégicas destinadas a la conformación de un ejército irregular, con el cual se implementaría un plan para la toma del poder. Este proceso inició en las conferencias nacionales cuarta y quinta, que se realizaron en 1970 y 1974, en las cuales se proyectó «la creación de nuevos frentes guerrilleros y [se] fijaron orientaciones de orden financiero, sin que ello significara que hubiera claridad en la conformación de una “estructura de Mandos de Frente, ni de una estructura de Mando Nacional”» (Aguilera Peña, 2016, p. 55).

Posteriormente, en la sexta conferencia, realizada en 1978:

se definieron aspectos organizativos tan importantes como la expedición de Estatutos, del Reglamento de Régimen Disciplinario, y de las Normas de Comando; así como el reajuste del Estado Mayor y del Cuerpo de Mando,

la creación del Secretariado del Estado Mayor Central y el impulso a la realización de planes por cada frente. (Aguilera Peña, 2016, p. 55)

Para Jacobo Arenas, esta significó:

la conferencia más pródiga y rica que han realizado las FARC en el curso de su existencia [...]. Hubo, por primera vez, cinco meses de preparación de la conferencia, mediante una discusión muy amplia en torno a las tesis preparatorias. Se plantea por primera vez la conformación de un Ejército Revolucionario. (Arenas, 1985, p. 93)

No obstante, a partir de 1982 empieza otra historia para las FARC y para el conflicto armado en Colombia, ya que los planteamientos derivados de la séptima conferencia, realizada en ese año, tuvieron importantes implicaciones político-militares para la estructura. Esta reunión marcó el inicio del momento insurreccional para las FARC, lo cual estuvo relacionado con el diseño y la puesta en marcha de su modelo de guerra, que tenía como objetivo la toma del poder mediante el desarrollo de acciones armadas; es decir, a partir de 1982, las ahora denominadas FARC-EP pasaron definitivamente de ser una guerrilla de resistencia a ser una guerrilla ofensiva. Al respecto, Mario Aguilera afirma que:

el «Plan Estratégico» de las FARC impactó a la sociedad y al Estado colombiano en tanto que le dio un orden y unos fines a la actividad armada desarrollada por ese grupo insurgente, generó en el territorio nacional unas lógicas de confrontación, impulsó la acumulación de recursos provenientes de diversas fuentes para el sostenimiento de la empresa insurgente, e hizo que se establecieran varias formas de relación de las guerrillas con la población civil a fin de hacerlas funcionales a la confrontación. (Aguilera Peña, 2013b, p. 86)

El desarrollo de este plan estratégico tuvo como derrotero la consolidación de un ejército irregular que actuaba en el marco de una estructura interna visiblemente jerarquizada, con instancias militares que dictaminaban decisiones conjuntas inobjetables —Secretariado del Estado Mayor Central y Estado Mayor Central— y un conjunto de mecanismos normativos que regulaban la actuación militar —los estatutos, el reglamento del régimen disciplinario y las normas internas de comando—. En esta línea, Aguilera Peña señala:

El plan apuntaba a concentrar fuerzas en diversos lugares del país, pero de manera estratégica y en dirección al objetivo principal, es decir Bogotá, en donde se definiría la confrontación por medio de una insurrección, a la que se sumarían las de otras ciudades. En lo militar, se consideraba la posibilidad de realizar una campaña de ocho años que empatara con la insurrección de las ciudades. En esos años, las fuerzas guerrilleras se consolidarían en un centro de despliegue, que sería la cordillera Oriental, en la que se conformarían 12 frentes, y en el resto del país otros 36, todos aglutinados en 8 bloques, con un número de combatientes que debía llegar a los 28 000. (2016, p. 80)

Este modelo de guerra consistía en una serie de fases que debían desarrollarse de acuerdo con un cronograma que llevaría a la organización guerrillera a la toma del poder. En esa medida, la principal necesidad operativa para la puesta en marcha del plan estratégico era el crecimiento de la guerrilla mediante el desdoblamiento de frentes, lo cual implicaba fortalecer las finanzas para garantizar su funcionamiento y ampliar el número de combatientes. Sin embargo, a la postre, las decisiones estratégicas que tomaron las FARC-EP en el marco de su plan estratégico conllevaron escenarios que posibilitaron degradaciones al interior del grupo guerrillero; por ejemplo, su relación con la economía del narcotráfico como mecanismo para la sostenibilidad del ejército irregular y el reclutamiento masivo como mecanismo de fortalecimiento militar en detrimento de la formación política de sus militantes. Esto generaría en las FARC la necesidad de contar con mecanismos cohesionadores altamente funcionales y una estructura de mando que garantizara la disciplina interna.

Es así como, en el marco de la séptima conferencia, la organización adoptó oficialmente el nombre de FARC-EP (Ejército del Pueblo), lo que recogía el propósito de fortalecer su estructura militar y ampliar su área de influencia; esto se evidenciaría, principalmente, en el crecimiento continuo de la organización a partir de 1980. Al respecto, de acuerdo con cifras recogidas por Aguilera (2013b), en 1979, las FARC contaban con 802 guerrilleros dispuestos en nueve frentes; en 1995, contaban con 7000 guerrilleros y 60 frentes; y, en el 2002, contaban con 17 000 guerrilleros y 10 000 milicianos en todo el país.

Sin embargo, a pesar de su crecimiento continuo, las FARC-EP no consiguieron el número de combatientes que el plan proyectaba. En esa medida, tras sucesivas evaluaciones a la implementación del plan estratégico, en 1989, la organización reconoció la necesidad de revisar su operatividad y replantear las fases para su desarrollo. Así, se propuso la implementación de un plan a ocho años, que iría desde 1990 hasta 1998, y que finalizaría con una «ofensiva general» que implicaba la consolidación de un ejército de 60 000 hombres (Aguilera Peña, 2016).

Esta apuesta operativa incluía la consolidación de fuentes de financiación que posibilitaran la sostenibilidad de su estructura. Entre otros, los recursos para la expansión contemplaron secuestros, extorsiones, cooptación de recursos públicos y el «cobro de tributos a los productores de hoja y procesadores de coca, [el] control de rutas, [y la] vigilancia de cultivos y de pistas; pero también es probable que [se] haya incursionado en la elaboración final de la cocaína para ampliar las ganancias» (Aguilera Peña, 2013b, pp. 93-94). Finalmente, desde la perspectiva organizativa, las FARC-EP determinaron que «de las entradas, los Bloques se quedaban con el 60 % y enviaban un 40 % al Secretariado para contribuir al sostenimiento de Bloques con escasos recursos» (Aguilera Peña, 2013b, p. 94).

2.2.1. Consecuencias de la expansión de las FARC-EP

Las FARC-EP han declarado que su relacionamiento con la economía de las drogas tuvo como fundamento la sostenibilidad de la organización; por lo tanto, era considerada como una «economía de guerra» de la cual se podría prescindir si la organización así lo determinaba. No obstante, luego de la octava conferencia, realizada en 1993, los miembros de la organización reafirmaron su empeño en consolidar el suroriente del país como retaguardia estratégica, lo cual coincidió con: 1) el control de un importante número de hectáreas de hoja de coca cultivadas en este territorio, 2) «el poder social fundado en los apoyos de las colonizaciones armadas que habían propiciado desde antaño y de los campesinos cocaleros, cuya economía regulaban» (GMH, 2013, p. 162) y 3) «los intereses de los incipientes carteles de proteger sus cultivos y rutas de la presión del Estado» (Pardo Calderón, 2014, p. 15).

De esta manera, la oportunidad de aumentar los recursos a través de la economía de la droga implicó que la organización estableciera un orden en las zonas de cultivo y procesamiento con:

la idea de ganar la voluntad de los cultivadores y narcotraficantes para que sirvieran de soporte a la revolución [...], con un énfasis especial en la necesidad de ganar a los campesinos cocaleros para la revolución siempre que hubiera un equilibrio entre los cultivos de coca y la agricultura tradicional y legal, esto para mantener cierto control sobre las bases campesinas y de esa forma evitar su degeneración en bandas contrainsurgentes. (Pardo Calderón, 2014, p. 15)

Al respecto, en entrevista con el CNMH, un firmante del acuerdo de paz, excombatiente del Bloque Oriental, relató que:

a las chagras llegaron estos traquetos y organizaron un laboratorio y todo eso; llevaron gente, como raspachines y trabajadores de las cocinas, y los tenían varios meses allá. Organizaron eso allá y no les pagaban de inmediato, sino tiempo después. Entonces: «Bueno, organicemos acá una fila para pagarles», y lo que hicieron fue fusilarlos. Cuando las FARC saben eso, entonces, hacen control de zona, cogen a los traquetos y fusilan a varios, fusilan a varios traquetos. Y, desde ese momento, como es una economía ilegal, pero difícil de controlar, o sea, difícil de combatir, por el músculo financiero que se tiene, entonces, si los combatimos, estos van a ser los paramilitares [...]. Entonces, la mejor manera es controlarlos y sacar beneficio de eso.

Entonces, se fusilaron varios traquetos y a los que quedaron: «Bueno, van a trabajar, pero van a trabajar de este modo: se le respeta a la gente su pago, las condiciones de comida, toda esa vaina». [...] Y, además, se cobraba; en ese momento, eran \$100 000 por cada kilo que usted saque. Ese fue el inicio de la relación de las FARC con el narcotráfico; pero no es que las FARC cuidaran los laboratorios, no, porque ese ejército no estaba para el servicio de ellos, o sea, seríamos un ejército traqueteo. Ni producíamos la coca ni la comercializábamos, aunque teníamos el control de las zonas para eso [...], eran unas directrices del secretariado de, por ejemplo, no involucrarse en la producción, en la comercialización, pero sí tener un control de las áreas. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

Desde la perspectiva organizacional, entonces, los recursos provenientes de la economía de la droga servían para financiar parcialmente el proyecto revolucionario y, según las orientaciones del secretariado y los estatutos de la organización, no podía existir lucro particular frente a la regulación de las actividades de esta economía. Así, este involucramiento incrementó los riesgos relacionados con la cohesión y la disciplina al interior de las filas, puesto que, debido a la distribución territorial de la estructura, los bloques ubicados en zonas con fuerte presencia de narcotráfico se fortalecieron, obtuvieron control territorial y entablaron relaciones con narcotraficantes; en últimas, se incubaron mecanismos de ascenso social y económico para algunos cuadros de las FARC-EP, especialmente aquellos con poca formación política.

Frente a esto, el exintegrante del secretariado de las FARC-EP y actual senador por el partido Comunes, Julián Gallo, señaló:

[...] está escrito en las conclusiones de las conferencias nuestras. Nosotros, en esa relación con esos grupos de la mafia, tenemos que seguir siendo revolucionarios; entonces, les cobramos el impuesto, les compramos las armas, si las traen, porque, obviamente, el negocio es el negocio. [...] Pero, entonces, cierta gente nuestra —y eso, obviamente, tiene que ver con la formación ideológica, política, el control—, pues si la gente se limita a cumplir la tarea del cobro del impuesto, listo, pero pues también viene lo otro, que se da en todos los niveles de la sociedad, y eso sí que nos ha pasado. Pues el mafioso de allá para acá trae la botellita de trago, y trae la loción y trae [...] ¿cierto?, y comienza a ganarse la gente, la gente nuestra. Nosotros decíamos: «Hermano, eso no, no acepten regalos de esa gente, eso no es gratis», porque empieza el proceso de contaminación y de transmisión de imaginarios que no corresponden a lo que es una organización revolucionaria, que la música, la música norteña, es decir, todo eso que permea a la sociedad, pues, por supuesto que también nos va a permear a nosotros, y ese proceso empieza a darse, a presentarse.

Y hay casos de muchachos que los ponen en esa tarea y, si no están estructurados lo suficientemente, pues, de pronto, un muchacho de esos se despierta y tiene en un costal ahí al lado de la caleta 2000 millones de pesos, si no está bien formado, de pronto [va a pensar]: «Como ¿a cuento de qué? y, si yo cojo esto y me lo llevo y me voy pa mi casa, yo puedo solucionar el problema de mi familia»; es decir, no es nada distinto

a lo que se da en toda la sociedad que se deja carcomer y corromper por esos dineros fáciles. Entonces, eso explica realmente que, en ese momento ya definitivo de decir: «Bueno, vamos a dejar las armas, vamos a dar el paso, firmar la paz, hacer dejación de armas», eso tiene unas implicaciones profundísimas que no siempre se analizan en detalle. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Como se observa, uno de los argumentos más recurrentes para explicar la aparición de los grupos pos-FARC es la degradación de mandos y cuadros debido a la penetración del narcotráfico al interior de las filas, lo cual estaría asociado con las decisiones estratégicas que adoptó la organización en la década de 1980 y que se profundizaron a lo largo de la década de 1990, especialmente aquellas relacionadas con la financiación de su plan estratégico. En esta «degradación» de las filas convergen entonces distintos elementos, como la prolongación del conflicto y los continuos ajustes en tiempo, combatientes y recursos del plan de guerra de las FARC-EP; sin embargo, los enormes recursos provenientes de la economía de la cocaína significaron un reto enorme para mantener la disciplina al interior de las filas de la guerrilla, principalmente, en los años previos a la negociación del acuerdo final de paz.

Un caso ilustrativo de esta dinámica en las FARC-EP es el de Géner García Molina, conocido como John 40, quien se encargó del manejo de las finanzas y del relacionamiento con los narcotraficantes en el Bloque Oriental, y quien, actualmente, hace parte de la Segunda Marquetalia. Según InSight Crime (2023):

al poco tiempo de unirse a la guerrilla, [Géner García] aprendió el oficio del narcotráfico gracias a Tomás Molina Caracas, alias el Negro Acacio, quien para entonces era el zar narcotraficante de las FARC. En 2006, John 40 ya era considerado uno de los capos del narcotráfico en el Meta. Con una extravagante vestimenta, joyas y relojes de oro, lujosas camionetas y un teléfono satelital que nunca apartaba de su lado, John 40 iba adquiriendo las características del que sería el capo de drogas más importante de la guerrilla.

Este tipo de comportamientos, estéticas y relacionamientos con la narcocultura eran sancionados por los estatutos de las FARC-EP; sin embargo, la organización requería integrantes que cumplieran con la función de mediar y establecer acuerdos con los narcotraficantes, con el propósito de buscar recursos para su expansión: eran males necesarios para la expansión, el fortalecimiento y el cumplimiento del plan de guerra. En medio de este contexto, personajes como John 40, quien tenía un estilo de vida contrario al ideal revolucionario, fueron funcionales a la estructura y sus conductas no fueron sancionadas o fueron sancionadas levemente; siendo jefe del Frente 43, a John 40, la organización «le consintió durante bastante tiempo un modelo de vida que reñía con las normas disciplinarias del guerrillero» (Aguilera Peña, 2013a, p. 56).

Al respecto, Gerson Arias, director técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz durante el gobierno de Juan Manuel Santos, afirmó que la contradicción que se presentaba entre la funcionalidad y la disciplina en los roles relacionados con las finanzas provenientes del narcotráfico significó un reto en el escenario de la negociación del acuerdo final de paz, y que mandos como el de John 40 debieron haber sido considerados de manera diferenciada por parte de las FARC-EP, para disminuir las posibilidades de disidencias armadas:

[...] ahí la pieza que falta es la variable narcotráfico, que siempre estuvo, y algunos frentes eran más juiciosos que otros, ¿cierto? Y obviamente, para ese momento, estaba clara la figura de John 40; a John 40 lo mantenían porque era funcional para ellos, y manejaba mucha plata y les mandaba mucha plata, pero lo que digo es que, en esos interregnos, digamos, cuando esa degradación, fruto de aliarse con cualquiera, fruto de la lógica del narcotráfico y fruto un poco de la disposición o no al diálogo, pues, hacían prever que ellos necesitaban sentarse a discutir. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Si bien la relación que la organización mantuvo con el narcotráfico se dio como una economía de guerra para el sostenimiento de la estructura, los elementos cohesionadores y disciplinarios no fueron suficientes para contener su continuidad una vez se tomó la decisión de dar el paso a la vida civil. De hecho, dada la urgencia de expansión, algunos perfiles relacionados con

el narcotráfico fueron valorados de forma positiva, debido a los altos réditos que le implicaban a la guerrilla, aun cuando esto fomentara desviaciones en la moral de las bases y en los deberes de los combatientes, consignados en el estatuto, entre ellos el de ser «abnegado en la lucha y modesto» (FARC-EP, 1993, art. 7).

La organización de un ejército irregular que le permitiera llevar a cabo su plan de guerra, les significó a las FARC-EP un considerable aumento en sus recursos económicos, así como la incorporación de un número importante de combatientes, principalmente, en la década de 1990. En esa medida, el reclutamiento desmesurado, además de ocasionar graves afectaciones humanitarias⁹, tuvo un profundo impacto en la formación política de los combatientes y en la transferencia de la identidad fariana.

En consecuencia, la fortaleza militar y el control territorial que las FARC-EP consiguieron a mediados de la década de 1990, y que se consolidó en el marco de las negociaciones del Caguán, creó una confianza desmedida que llevó a la organización a descuidar elementos esenciales de la formación del combatiente. Además, en zonas con presencia de cultivos de uso ilícito, debido al control que consolidaron las FARC-EP, las actividades militares y políticas eran escasas, pues se priorizaba la consecución de recursos. Al respecto, una firmante del acuerdo de paz señala:

algunas de esas unidades que estaban allá en esas áreas [donde hubiera tráfico de drogas] y mandos, pues se volvieron flojos, o sea, para ellos era muy fácil porque ellos sencillamente cobraban el gramaje y ya, y se relajaban, y estaban más acostumbrados a lo del dinero. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Doris Suárez, Bogotá, D. C., 18 de julio de 2023)

9 En el marco del Caso 07, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) estableció que, por lo menos, 18 667 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP entre 1996 y 2016. De acuerdo con su análisis de priorización, «las FARC-EP reclutaron y utilizaron sistemáticamente para el desarrollo del conflicto armado a niños y niñas de 15, 16 y 17 años como parte de su política expresa y formal de reclutamiento. [...] Sobre los niños y niñas reclutadas teniendo 14 años o menos, la Sala trabajará bajo la hipótesis de que las FARC-EP reclutaron y utilizaron sistemáticamente, para el desarrollo del conflicto armado, a niños y niñas de este rango de edad, contrariando sus propias disposiciones expresas y formales» (JEP, 2021).

De esta manera, la trayectoria de las FARC-EP —expresada en su proyecto militar, sus perspectivas políticas y sus dinámicas territoriales— produjo un cambio en la composición de la guerrillerada. Es así como los cambios en las dinámicas en la sociedad y en el conflicto rural impactaron la conformación de esta guerrilla, principalmente de los cuadros que ingresaron desde mediados de la década de 1990 en adelante, ya que los combatientes que ingresaron en las últimas décadas exhibían diferencias importantes frente a los guerrilleros de las décadas de 1960, 1970 e incluso 1980. En esta línea, la FIP plantea que:

es posible identificar al menos cuatro familias políticas entre la dirigencia insurgente. Por un lado, están los denominados «históricos» formada por veteranos de Marquetalia como el propio Marulanda o Timoleón que participaron en la fundación de la organización. Por otra parte, se puede señalar también a un sector de «Primeros Urbanos» que incluyen a mandos como Alfonso Cano o Iván Márquez que ingresaron en las FARC a comienzos de los 80 en la estela de la revolución nicaragüense. Además, se puede señalar a un tercer sector que podría ser calificado «Traqueto» que construyó su base de poder dentro de la organización apoyándose en su control del narcotráfico y su capacidad para contribuir de forma determinante a las arcas de la organización. En su mayoría, se trata de personas de extracción campesina, surgidas de las zonas bajo control del Bloque Sur y el Oriental. Aquí se podrían ubicar hombres como el «Mono Jojoy», «Negro Acacio» y «John 40». Finalmente, habría que mencionar un grupo de «Segundos Urbanos» reclutados en las ciudades en el contexto de la reacción ideológica a la caída del comunismo a principios de los años 90. Su papel en las FARC estuvo marcado por el tránsito de la organización hacia la guerra móvil a mediados de la década y el impacto de los vínculos con el narcotráfico en las filas insurgentes. (Arias y Ortiz, 2007, p. 3)

Como se evidencia, el cambio generacional derivó en un desvío del ideal de guerrillero fariano de la década de 1960. De acuerdo con el senador Julián Gallo:

El crecimiento exponencial de las FARC que se da en la década del noventa, sobre todo en el Bloque Sur y en el Bloque Oriental, seguramente en otras regiones, proviene esencialmente de lo que malamente se le llama raspachines [...]. Hay una gente que tiene una teoría interesante que explica esto —al mismo Petro le escuché yo eso en la Comisión

Primera—, la teoría de la cebolla. Son como capas, entonces, hay una primera generación de guerrilleros, los de adentro, que, en el caso de las FARC, pues, fueron los históricos, campesinos de la década del cincuenta y tal. Y, luego, viene una segunda capa, que venimos siendo los que terminamos conformando el último secretariado, que provenimos unos del campo y otros de la ciudad, pero con una formación ideológica y política de izquierda revolucionaria, comunista, además. Y, luego, viene otra capa, la otra capa de la cebolla, de combatientes, de campesinos tradicionales, también con una formación de izquierda ya no tan recia —por llamarle de alguna forma— como nosotros, pero sí de procesos organizativos de los años ochenta, incluso noventa. Y, en la medida en que se va alejando la otra capa, la otra capa, pues, eso se va, de alguna manera, distanciando. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Las FARC-EP no anticiparon ni contrarrestaron a tiempo las consecuencias del reclutamiento masivo con fines de expansión, lo cual tuvo efectos en la cohesión del grupo, en la efectividad de los mecanismos disciplinares y, en últimas, en la definición del propósito de su lucha armada. Julián Gallo lo refirió con las siguientes palabras:

¿Quiénes son los mandos medios que existían en la guerra, que les toca asumir, entre otras cosas, y que se forman al calor de los últimos diez, doce años de la confrontación en el Plan Patriota? Es la gente que viene de ese proceso de fortalecimiento de las FARC a finales de la década de los noventa. Son hijos de campesinos que fueron desplazados por la violencia, que vinieron a la ciudad, vivieron en las comunas, en las localidades, que no encontraron ningún futuro aquí distinto a vender maní en un semáforo o prostituirse las muchachas, y que sus papás terminaron aquí desempleados o viviendo del rebusque; entonces, ese campesinado regresó al campo, pero ya no como propietario de finca, ya no como dueño de una parcela, sino como proletariado agrícola, a trabajar ¿en qué? En la industria de la coca, como cosecheros, como quien recoge también café u otro producto. Ese componente social va a explicar, en buena medida, las dificultades en la formación ideológica y política, porque ahí ya la guerra se incrementa y no nos va a dar el tiempo suficiente para que esos cuadros, que se vuelven muy destacados en la actividad militar, tengan un proceso sólido de

formación ideológica y política. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

De igual manera, en entrevista con el CNMH, Gerson Arias¹⁰ afirmó que, en el contexto de la negociación del acuerdo final de paz con las FARC-EP, fueron evidentes dinámicas que pronosticaban fracturas posteriores. Para Arias, los mandos medios de la organización eran puntos focales en los cuales debía enfatizarse el programa de reincorporación, debido a su alta influencia en la base guerrillera y en los territorios:

hay una reflexión latente, yo creo que en esos últimos días del fin de las FARC, los últimos días del fin de la confrontación más dura con las FARC, sí era muy evidente que ya la gente estaba reconociendo el grado de degradación, puesto en términos de sus vínculos con organizaciones [Clan del Golfo, Cartel del Norte del Valle] [...] desde el 2015, finales de 2015, me acuerdo que tuvimos unas reuniones acá, ese tema se empezó a colocar, digamos, bajo una comprensión que nunca fue enunciada públicamente así, pero internamente en el Gobierno, y es: «Necesitamos un paquete de reincorporación para mandos medios, porque se trata de un asunto de seguridad nacional, es decir, esos tipos pueden rehacer a las FARC muy rápidamente si no logramos retenerlos». (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Un ejemplo de esto es el hecho de que, en diciembre de 2016, las FARC-EP expulsaron a Miguel Botache Santanilla, alias Gentil Duarte; Géner García Molina, alias John 40; Luis Alfonso Lizcano Gualdrón, alias Euclides Mora; Ernesto Orjuela Tovar, alias Giovanni Chuspas; y Miguel Díaz San Martín, alias Julián Chollo, luego de que anunciaran su disenso con el acuerdo final de paz y la decisión de permanecer en armas. Los cinco expulsados eran mandos medios en la organización y, de acuerdo con la periodista Juanita

10 Gerson Arias se desempeñó como director temático de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz de la Presidencia de la República durante el gobierno de Juan Manuel Santos, lo cual le facultó para participar en nombre del Gobierno en las fases exploratoria y pública del acuerdo final de paz entre las FARC-EP y el gobierno Santos; así mismo, lideró el proceso de tránsito a la legalidad de las FARC-EP, en especial los procesos relacionados con la recepción y verificación de listados y acreditación, en cumplimiento de su función como secretario técnico de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI).

Vélez (2016a), todos «coordinaban el negocio del narcotráfico en sus sitios de influencia». Al respecto, esta periodista y politóloga agrega que:

como no todos esos mandos medios tienen una ideología política fuerte, y muchos llevan años dedicados al negocio de la coca o encabezando frentes que se dedicaban más a financiar a la guerrilla que a combatir o hacer trabajo político, dejar el monte para apostarle a los votos puede no ser atractivo, y tampoco dejar el narcotráfico para recibir un auxilio mensual de menos de un salario mínimo. (2016b)

Por su parte, el senador Julián Gallo considera que el involucramiento de los mandos medios en las economías ilegales favoreció la aparición de grupos que se opusieron a las actuaciones del secretariado y, en últimas, a la suscripción del acuerdo de paz. Desde su perspectiva, estas disidencias no responden a diferencias ideológicas, sino a la procura de estos mandos por conservar los réditos de la economía ilegal y a un proceso de degradación interna por cuenta de esta relación:

en ese proceso, digamos, del traslado de él [Iván Mordisco], desde Venezuela hasta el Frente Primero, es que se comienza a configurar, de alguna manera, lo que, finalmente, va a terminar convertido en este grupo que no firma el acuerdo, pero que no obedece a ninguna diferenciación ideológica y política. Obedece más a intereses de las rentas ilegales que manejan y, para nosotros, está claro que ese es un problema de descomposición de unidades nuestras que se quedan porque era gente que estaba ya dedicada a otras cosas. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

De acuerdo con lo anterior, la idea de la degradación de los mandos medios como principal argumento para la aparición de disidencias tiene como correlato: 1) la ineficacia de los mecanismos cohesionadores y disciplinarios de las FARC-EP, 2) la crisis de legitimidad del secretariado en el marco de la negociación de paz, 3) los escasos incentivos para la reincorporación de los mandos medios y 4) la estrategia de llegada del Estado a los territorios que dejarían las FARC-EP tras su paso a la vida civil.

Las FARC-EP lograron transformarse a lo largo de sus más de cincuenta años de existencia como organización armada: en las décadas de 1960 y 1970, principalmente, resistieron la confrontación que el Estado emprendió

en su contra, mientras que, en las décadas de 1980 y 1990, se propusieron expandirse y fortalecerse militarmente. En el marco de este proceso de fortalecimiento, se consolidaron como un ejército irregular con altos niveles de cohesión, lo cual se evidenciaba en bajos niveles de desertiones individuales, incorporación constante de nuevos combatientes, creación de unidades con importantes victorias militares y establecimiento de gobiernos guerrilleros¹¹ estables en sus territorios de influencia. Al respecto, Jorge Enrique Casilimas describe:

Durante este período [primera mitad de la década de 1990] las FARC tendrán un proceso de profesionalización de sus fuerzas. Además de regionalizar los frentes y consolidar las columnas móviles, van a comenzar a especializar a sus unidades. Junto con los frentes enfocados en el combate, se crean otros especializados en explosivos y apoyo logístico. En estos años, las FARC contarán con unidades de combate (44 %), especialistas en explosivos (15 %), y el resto enfocadas en brindar apoyo logístico y financiero. [...] Pese al despliegue militar de las FARC a comienzos de los noventa, será para mediados de la misma década que su poder [desestabilizador] se comienza a hacer palpable, tanto así que distintos analistas coinciden en ver cómo desde 1996 el Gobierno colombiano se perfilaba como un Estado fallido. (Casilimas, 2015, p. 69)

Es así como la organización estaba en su mejor momento operativo cuando se dio inicio a las negociaciones del Caguán. Además, la zona de distensión decretada por el gobierno Pastrana para llevar a cabo dichas negociaciones le permitió a esta guerrilla crecer:

hacia las zonas planas de la selva y los llanos, siguiendo el proceso de colonización de la coca. Así la guerrilla aumentó el control en sus bastiones tradicionales en el eje de los ríos Ariari, Duda, Guayabero y Guaviare e intensificó el control en las cuencas de los ríos Balsillas, Pato y Caguán y en los Llanos del Yarí. (CEV, 2022f, p. 373)

Entre 1998 y 2001, entonces, fue evidente el crecimiento de la guerrilla en términos militares y de su influencia territorial, ya que la zona de distensión

11 De acuerdo con Mario Aguilera, el «gobierno guerrillero» consistió en la implantación de sistemas de regulación a la población civil, lo que incluyó dictar normas de convivencia, impulsar la organización de juntas de acción comunal y, en general, suplantar funciones estatales en territorios de influencia de las FARC-EP (Aguilera Peña, 2013b).

le permitió a la estructura consolidar parte de su retaguardia estratégica en la cordillera Oriental y aumentar sus acciones en otros lugares del país, especialmente el suroccidente. Sin embargo, el incremento en las acciones militares, los secuestros y el reclutamiento forzado mientras se desarrollaban los diálogos de paz pusieron en tela de juicio la voluntad de paz de esta guerrilla.

Por otra parte, en medio de este contexto, los paramilitares se comenzaron a fortalecer y proyectar nacionalmente con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), mientras que las fuerzas militares iniciaron su proceso de fortalecimiento y modernización gracias al Plan Colombia, aprobado por el Gobierno norteamericano en julio del 2000. Esto, aunado a las crisis sucesivas del proceso de negociación, derivó en su ruptura definitiva el 20 de febrero de 2002, tras el secuestro del senador Jorge Eduardo Géchem. Posteriormente, el 21 de febrero de 2002 comenzaría oficialmente la operación Todo Honor, a partir de la orden presidencial de retoma de los territorios por parte de las fuerzas militares (CEV, 2022f), con lo cual se oficializó el fin de la zona de despeje y el inicio de la etapa más crítica para las FARC-EP, en la que se evidenciaron las fracturas en su cohesión interna que se gestaron desde su fortalecimiento.

2.3. El debilitamiento de las FARC-EP: crisis de legitimidad interna y quiebre del modelo de guerra

La ruptura definitiva de las negociaciones del Caguán, la puesta en marcha del Plan Colombia y la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez fueron hechos que tuvieron como consecuencia un debilitamiento operacional de las FARC-EP. Es así como, a partir del 2002, se dio inicio a la etapa más crítica para la organización guerrillera, pues recibió una serie de fuertes golpes militares que implicaron bloqueos económicos, pérdida de infraestructura y pérdida de contacto con la población civil, considerada como la base social de esta estructura, además de la pérdida de varios de sus comandantes más importantes.

A partir de 1999, las Fuerzas Militares de Colombia, con apoyo del Gobierno norteamericano, iniciaron un proceso de modernización que tenía como propósito su fortalecimiento para la lucha contra las drogas y la insurgencia.

Al respecto, la Comisión de la Verdad señaló que, tras el secuestro y asesinato de tres indigenistas estadounidenses por parte de las FARC-EP, en febrero de 1999, «Estados Unidos concentró sus esfuerzos en la aprobación del Plan Colombia, que ya no sería el plan de desarrollo socioeconómico que se había planeado, sino que se volvería un plan de guerra» (CEV, 2022f, p. 416).

El Plan Colombia fue aprobado por el Congreso norteamericano en julio del 2000 y consistió en:

un paquete de ayuda que ascendía a trescientos millones de dólares, de los cuales un 80 % estarían destinados a fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública, y solo un 20 % a la asistencia económica y social [...], la ayuda no se enfocó en fortalecer a la Policía Nacional, sino que generó un mayor involucramiento del Ejército en la lucha contra las drogas. (Casilimas, 2015, pp. 130-131)

Desde la perspectiva norteamericana, atacar la economía de las drogas podría contribuir a debilitar el conflicto armado; sin embargo, oficialmente, los actores armados no eran su prioridad. Por esa razón, el gobierno de Andrés Pastrana declaró que no era contradictorio iniciar su implementación mientras se realizaban los diálogos de paz con las FARC-EP en el Caguán; no obstante, «desde el comienzo, distintas operaciones “antinarcoóticos” no solo afectaron a los narcotraficantes, sino también a los insurgentes, y en menor medida a los paramilitares [...] producto de la capacitación recibida, los equipos e infraestructura generada» (Casilimas, 2015, p. 133).

En términos generales, la puesta en marcha del Plan Colombia transformó por completo las dinámicas del conflicto armado en el país, y las FARC-EP que venían de su mejor momento militar se encontraron con el enorme desafío de enfrentar a unas fuerzas militares modernas. Al respecto, Daniel Pécaut señaló:

desde mediados de 1998, las FARC comienzan a sentir el impacto de esta modernización y a experimentar graves pérdidas como consecuencia de unas operaciones que todavía comprometían a centenares de guerrilleros y que eran detectadas. Y se vieron así obligadas a volver a las tácticas habituales de guerrilla. No disponen de un armamento que les permita

hacer frente a los ataques aéreos, como por ejemplo misiles tierra aire. (2008, p. 43)

Es así como, a pesar de su fortalecimiento durante la primera mitad de la década de 1990, la ruptura de los diálogos en el Caguán desencadenó un momento de incertidumbre para las FARC-EP. En este sentido, un firmante del acuerdo final de paz señaló que la salida de la zona de despeje la vivió con decepción, debido a lo que lee como una falta de anticipación por parte del grupo guerrillero:

decepcionado un poquito, aunque yo no quería aceptarlo, porque yo intuía lo que se venía y no nos cogió bien formados, sobre todo en la adopción tecnológica en la guerra, los misiles; o sea, no evaluamos bien al enemigo y no teníamos un análisis geopolítico de inteligencia clave [...]. Ahí se pecó [...], se pecó de soberbia. Ahí fue un poco de soberbia. Por eso, la inmadurez política; si hubiese habido madurez política, no se asume esa soberbia, se va más con cautela y se contemplan los otros elementos. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

De igual manera, la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en el 2002 marcó un punto de inflexión en el tratamiento del Gobierno nacional a las insurgencias, puesto que, en el marco de la guerra internacional contra el terrorismo, se equiparó a las guerrillas con el terrorismo internacional y «[se] buscó legitimar las políticas y [los] planes militares del Estado colombiano [...]. Entre 2002 y 2010 el Gobierno se empleó a fondo para derrotar a las insurgencias. El eje de su propuesta era recuperar el control territorial» (CEV, 2022f, pp. 424-425).

En su Política de Defensa y Seguridad Democrática, de 2003, el gobierno Uribe señaló al terrorismo como una de las principales amenazas para la seguridad nacional y calificó a las insurgencias como grupos armados ilegales que utilizaban el terrorismo como principal método de actuación. Esta caracterización legitimaría la actuación de la fuerza pública contra las FARC-EP, las cuales fueron catalogadas como el grupo armado ilegal de mayor importancia para el país, y, en esa medida, la implementación de esta política, en conjunción con la modernización de las Fuerzas Armadas,

impulsada por el Gobierno norteamericano, tuvieron como consecuencia el inicio del repliegue estratégico de las FARC-EP.

Al respecto, Pécaut afirmó:

A partir de 2003, el Ejército comienza a aflojar la tenaza que las FARC habían construido alrededor de las ciudades, desalojándolas de Cundinamarca en las inmediaciones de Bogotá y de sus posiciones en los alrededores de Medellín; toma posesión de los barrios en los que los guerrilleros se habían infiltrado y destruye una gran parte de las organizaciones de milicianos, en los dos casos con el concurso de los paramilitares. En el período siguiente, comienza a atacar ciertos bastiones históricos de las FARC y lanza un plan, llamado «Plan Patriota», para alcanzar sus zonas de refugio. En el marco del programa de «Seguridad Democrática», el gobierno Uribe garantiza la seguridad de las carreteras más importantes y establece o restablece los puestos de policía en todos los municipios [...]. (2008, p. 43)

El Plan Patriota fue el resultado de una reflexión por parte de los altos mandos militares frente al avance que las FARC-EP habían tenido en la década de 1990. En esta línea, el general Carlos Ospina le explicó a la CEV que el Plan Patriota tuvo tres funciones estratégicas: «[la] primera, proteger a la población civil y sus recursos; la segunda, neutralizar a las FARC-EP y su infraestructura; la tercera, neutralizar los planteamientos de las FARC-EP y rescatar a los secuestrados» (CEV, 2022f, p. 467). Así, en coincidencia con la caracterización de las guerrillas como una amenaza del terrorismo, la actuación de la institucionalidad se centró en las FARC-EP, lo cual redundó en su debilitamiento operativo.

En este contexto, los mandos históricos de las FARC-EP manifestaron su preocupación por las condiciones de la guerrilla, dada la implementación de operaciones militares en sus zonas de influencia. Por una parte, Iván Márquez advirtió en el 2005 que el Plan Patriota tenía como «objetivo inmediato, fundamental, la derrota militar de la guerrilla fariana para llevarla de rodillas a la mesa de negociaciones» (Márquez, 2005), mientras que Manuel Marulanda expresó sus inquietudes frente al debilitamiento interno de la organización, evidente en infiltraciones y derrotas operacionales:

Al momento de escribir estas letras tengo la impresión que algo está pasando en varios frentes, estamos mal de mandos experimentados, no guardamos el secreto en los desplazamientos, la existencia de campamentos, se hacen comentarios donde hay muchos oyentes y donde no corresponde, los infiltrados en la guerrilla y masas están causando daño producto del mal reclutamiento; falta de mejor vigilancia en las masas para impedir la infiltración, entrada de familiares, extraños en las regiones asesoradas y dirigidas por nosotros; no disponemos de organización en las áreas y solo opera la política de amigos. (FARC-EP. «Circular del comandante Manuel», citado por CEV, 2022f, p. 468)

Por otra parte, en 2002, se comenzó a evidenciar un aumento en las desmovilizaciones individuales de guerrilleros de las FARC-EP, el cual continuó en 2003, debido a la expedición por parte del Gobierno nacional del Decreto 128 de 2003, mediante el cual se crearon beneficios para promover la desmovilización individual de personas integrantes de distintos grupos armados:

[tras hacer un] aporte eficaz a la justicia entregando información conducente a evitar atentados terroristas, secuestros o que suministre información que permita liberar secuestrados, encontrar caletas de armamento, equipos de comunicación, dinero producto del narcotráfico o de cualquier actividad ilícita realizada por las organizaciones armadas al margen de la ley de conformidad con las disposiciones legales vigentes o la captura de cabecillas. (Decreto 128 de 2003, art. 9)

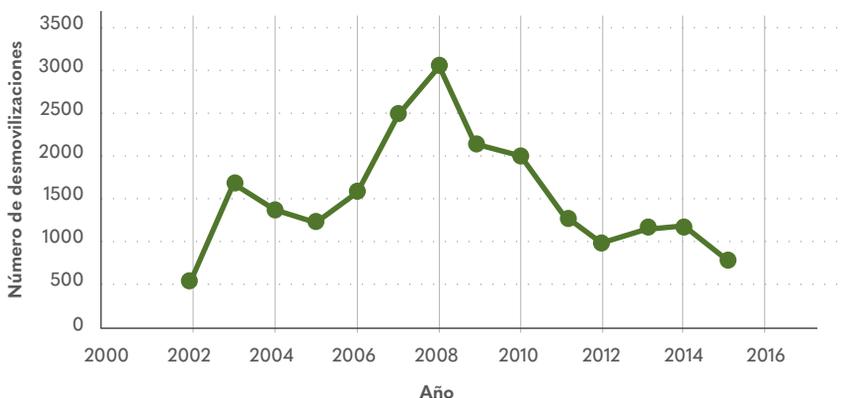


Figura 1. Desmovilizaciones individuales FARC-EP (2002-2015).

Fuente: elaborado por el CNMH con información de OPC (2015b).

De acuerdo con datos del Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional de Colombia (OPC), en 2002, se presentaron 516 desmovilizaciones individuales, las cuales aumentaron a 1665 en 2003, mientras que en 2008 —año con el mayor número de desmovilizaciones individuales— la cifra llegó a 3026 (OPC, 2015b).

Ahora bien, las cifras de desmovilización individual fueron un primer síntoma del debilitamiento de las FARC-EP, frente a lo cual el Estado utilizó diferentes mecanismos para motivar a los combatientes a abandonar el grupo; entre estos se encontraban estrategias mediáticas, ofrecimiento de recompensas por entrega de materiales e información y el aumento de las operaciones militares (OPC, 2015b). Al respecto, de acuerdo con varios testimonios de firmantes, acopiados por el CNMH, las desmovilizaciones individuales se produjeron debido a las constantes acciones militares, que generaron un estado de zozobra en la tropa; en estas condiciones, aumentó la desconfianza entre los combatientes debido a los rumores de infiltración y, en general, se presentó agotamiento generalizado, debido a las condiciones en las que se encontraban. Uno de los firmantes lo expresó en los siguientes términos:

Estoy hablando de helicópteros, pertrechos, interdicción, todas esas cosas, con un poco de aviones que ¿quién los puso? Entonces, era matar un insecto con un *rocket*. Entonces, pero había que hacerlo porque era la única manera de debilitar a las FARC, ¿sí?, porque ya las FARC estaban en despliegue nacional. O sea, una fuerza llega a ser fuerza y enemiga cuando tiene despliegue en la zona; si no tiene despliegue, no hay. Entonces, empieza la desertión y uno empieza a ver actitudes de inmadurez política combinadas con la infiltración. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

En el marco de la política de seguridad democrática, entonces, se crearon diferentes estrategias para conseguir la colaboración de quienes se desmovilizaban individualmente, con el fin de desestructurar a las FARC-EP. En 2015, el OPC señaló:

Algunos excombatientes han apoyado la desarticulación de organizaciones no militares y bases de apoyo, identificando mecanismos y hechos que relacionan a civiles con las guerrillas. También han contribuido en

la ubicación de armamento, bienes y fuentes de financiación de gran importancia para esas organizaciones, así como a la salida de otros combatientes [...]. El impacto de la colaboración de los desmovilizados con la Fuerza Pública y la justicia, lejos de ser marginal, ha sido estratégico; constituyendo un componente fundamental para el debilitamiento de las guerrillas. (OPC, 2015a, pp. 13-14)

Así, desde el 2004, se empezaron a llevar a cabo operativos militares cruciales en contra de las FARC-EP; el primero de ellos se realizó el 2 de enero de 2004, fecha en la que se anunció la captura en Ecuador de Simón Trinidad, uno de los comandantes con mayor reconocimiento en la tropa y uno de los representantes más importantes de esta guerrilla en los diálogos de paz del Caguán. Hechos como la captura y posterior extradición de Trinidad, y la captura de Sonia¹², pusieron en evidencia la vulnerabilidad operativa de las FARC-EP y, en consecuencia, a partir de ese momento, la fuerza pública continuó desarrollando acciones militares que terminaron por profundizar su debilitamiento.

A partir de 2007, se consolidó la estrategia militar contra las comandancias de las FARC-EP; en adelante, se buscó neutralizar comandancias estratégicas con miras a desestructurar la guerrilla. Por ejemplo, el 2 de septiembre de 2007 se produjo la muerte en combate de Tomás Medina Caracas, conocido como Negro Acacio, quien se desempeñaba como comandante del Frente 16 de las FARC-EP y era considerado una figura clave para el manejo de los recursos derivados del narcotráfico. De igual manera, el 24 de octubre de 2007 fue dado de baja Gustavo Rueda Díaz, conocido como Martín Caballero, uno de los comandantes más significativos del Bloque Caribe de las FARC-EP, quien se desempeñaba como comandante del Frente 37 y era miembro del Estado Mayor Central de la organización.

No obstante, el año más arduo para las FARC-EP fue el 2008, ya que se produjo la muerte de varios de los comandantes más importantes de la organización y se evidenciaron fracturas irremediables en la cohesión de la guerrilla. En esa medida, el 1.º de marzo de 2008, las Fuerzas Armadas

12 Omaira Rojas Cabrera, conocida con el nombre de guerra de Sonia, se desempeñaba como financiera del Frente 14 de las FARC-EP cuando fue capturada en febrero de 2004. Fue extraditada a Estados Unidos el 9 de marzo de 2004 por delitos relacionados con narcotráfico y, tras cumplir su condena, fue liberada en 2018 por el Gobierno norteamericano.

bombardearon el campamento de Raúl Reyes en Ecuador, en lo que fue el primer ataque que se dio en contra de un miembro del secretariado, dejando así en evidencia la vulnerabilidad de los principales comandantes de las FARC-EP y las grietas en el orden interno de la estructura (CEV, 2022f). Luego, solo dos días después, se conoció sobre el asesinato del comandante del Bloque José María Córdoba, Iván Ríos, por parte de su jefe de seguridad (Ortiz, 2008), quien entregó al Ejército la mano cercenada de su antiguo comandante como evidencia¹³.

En lo que fue el peor golpe para la guerrilla de las FARC-EP, el 26 de marzo de 2008, de manera inesperada, Manuel Marulanda murió a causa de un infarto en uno de los peores momentos para la organización, pues se encontraba operativamente superada por las fuerzas militares y tenía a la opinión pública en su contra¹⁴. En su momento, el editorial de *El Espectador* señaló:

Las FARC, que en sus inicios fueron un movimiento campesino de autodefensa liberal ideado para hacerle frente a la temible persecución conservadora de los años cincuenta, se convirtieron en un grupo guerrillero de inspiración comunista sin dejar atrás su marcado interés por las reformas sociales que el Estado colombiano prometió en más de una ocasión llevar a la práctica. Pero hoy, al morir su gestor y columna vertebral en 44 años de lucha, y a pesar de que muchas de esas reformas siguen sin hacerse en el país, las FARC se encuentran a sí mismas convertidas en un verdadero ejército que trafica con drogas, viola sistemáticamente los derechos humanos de la población —a través de prácticas legítimamente cuestionadas por el Derecho Internacional Humanitario, como lo son el uso del secuestro como método de financiación y la ejecución de masacres y desplazamientos como elementos de disuasión—, emplea niños entre sus filas y se constituye, paradójicamente, en uno de los principales enemigos que tienen los movimientos campesinos en las zonas rurales del país.

13 Sobre el hecho, la CEV afirmó que «la fotografía de un paramédico cargando la mano de Ríos en una nevera de icopor era parte del espectáculo que finalmente alimentó la insensibilidad. El debate sobre si se debía pagar al asesino por su crimen era también expresión de que la guerra se estaba volviendo una carnicería humana» (CEV, 2022f, pp. 520-521).

14 El 4 de febrero de 2008 se realizó la movilización «Un millón de voces contra las FARC»; las marchas se realizaron a lo largo del país e incluso se realizaron actos coincidentes en otras partes del mundo.

Frustrantes, entonces, debieron de ser los últimos instantes de la vida de Tirofijo. La lucha social que en algún momento le sirvió de inspiración a una generación entera de colombianos —y no hay que olvidar que en los años setenta era común entre algunos sectores justificar el uso de las armas como estrategia para cambiar el orden social— degeneró en un completo ejército al servicio del dinero y la ambición, en el que hoy los guerrilleros se entregan por miedo a que sus propios compañeros de armas los delaten para recibir a cambio las jugosas recompensas que les ofrece el Gobierno en su estrategia de «resquebrajamiento de la moral». Son, pues, muchos años perdidos en la selva lo que queda como epitafio del guerrillero más viejo del mundo en todos los tiempos. (Editorial, 2008)

Posteriormente, la crisis de las FARC-EP se profundizó debido a los resultados de la operación Jaque, llevada a cabo el 2 de julio de 2008, en el marco de la cual el Ejército consiguió la liberación de quince personas secuestradas, entre las que se encontraban Ingrid Betancourt y tres contratistas norteamericanos. De acuerdo con la CEV:

con este rescate, en el que no hubo disparos, solo el engaño a algunos guerrilleros y probablemente una negociación con otros de ellos dispuestos a colaborar con la fuerza pública, se cerró el capítulo del intercambio humanitario que nunca se dio [...]. La operación Jaque supuso una derrota política para la insurgencia, pues desarticulaba su propuesta de acuerdo humanitario con el Estado. (CEV, 2022f, p. 523)

Respecto a esta operación, las FARC-EP reconocieron que se dio por la insubordinación de los guerrilleros encargados de la seguridad de los secuestrados; en esa medida, al no reconocer la victoria operativa del Ejército, situaron entre líneas las fracturas en la disciplina y la eficacia de los incentivos que el Gobierno había dispuesto para desarticular la guerrilla. Es así como, en un comunicado emitido el 5 de julio de 2008, las FARC-EP expresaron que «la fuga de los 15 prisioneros de guerra, el pasado miércoles 2 de julio, fue consecuencia directa de la despreciable conducta de César y Enrique, que traicionaron su compromiso revolucionario y la confianza que en ellos se depositó» (Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, 2008).

El escenario de 2008 dejó a las FARC-EP en una situación compleja. Su apuesta política estaba enfocada en lograr un acuerdo humanitario para la liberación de secuestrados y presos políticos; sin embargo, el proceso no avanzó positivamente y, para ese momento, ya era inviable un acuerdo de paz con el gobierno Uribe. La guerrilla entonces liberó unilateralmente a varios secuestrados como muestra de buena voluntad; se dieron liberaciones por medio de operativos militares y también se presentaron casos como el del congresista Óscar Tulio Lizcano, quien fue liberado gracias a la guía de un guerrillero que desertó (Villarraga, 2013b). En definitiva, durante el gobierno Uribe, las FARC-EP vieron muy coartadas sus posibilidades de negociación política y perdieron legitimidad como actores políticos nacionales.

Finalmente, a los pocos meses de la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, el 23 de septiembre de 2010, se anunció la muerte de Jorge Briceño, conocido como Mono Jojoy, máximo comandante del Bloque Oriental y miembro del secretariado, como consecuencia de un bombardeo en zona rural de La Macarena, Meta. La muerte del Mono Jojoy dio paso a una crisis de autoridad en el bloque más grande y extenso de las FARC-EP y reafirmó la vulnerabilidad del secretariado, lo cual tuvo como máxima expresión la muerte del entonces máximo comandante de las FARC-EP, Alfonso Cano, el 4 de noviembre de 2011 en el municipio de Suárez, Cauca.

2.3.1. Cohesión en medio de la crisis

A lo largo de su historia, la cohesión de las FARC-EP se logró sostener gracias a varios elementos: por un lado, el mito fundacional ofrecía un propósito y un marco identitario; por otro lado, los instrumentos y dispositivos disciplinarios —como el estatuto, el reglamento de régimen disciplinario y las normas internas de comando—, y la posibilidad de que se hicieran efectivos mediante un consejo de guerra, eran centrales para evitar desertiones; por último, la legitimidad de los miembros más antiguos del secretariado y del Estado Mayor Central, en especial de Manuel Marulanda, facilitaba el proceso de toma de decisiones relativas a la organización (Pécaut, 1997). En esa medida, la muerte de varios de los comandantes más importantes derivó en una crisis de legitimidad al interior de las FARC-EP.

Si bien las FARC-EP contaban con mecanismos de participación del conjunto de la guerrilla y su principal instancia era la conferencia nacional guerrillera, a final de cuentas era el secretariado el órgano que tomaba las decisiones en momentos cruciales, y muchas de estas decisiones eran tomadas por el propio Marulanda. La legitimidad y credibilidad del máximo comandante era suficiente para que en él reposara la responsabilidad de conducir la guerrilla; por tal razón, su muerte devino en un vacío de poder en un momento crítico para la organización. Al respecto, Gersón Arias señaló:

Entonces, en esto de lo que yo llamo las trayectorias previas de FARC, está también otro elemento que me parece que es otra dimensión importante, como explicativa en todo esto, y es todo el tema de lo que significó la muerte de [alias Manuel] Marulanda. Había una cita de Pécaut en la que catalogaba a Marulanda como un factor inmovilizador en las FARC, y era el tema de que, claro, al final, uno decía que había unas discusiones y, como decían ellos, «Si el viejo se oponía, pues, ahí ya no aplicaba el hecho» [...]. La muerte de Marulanda y las muertes de otros miembros del secretariado hacen que estos incentivos, digamos, que no era que no existieran cuando estaba Marulanda, estaban ahí, pero él los controlaba. (CNMH, ampliación de entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 25 de julio de 2023)

Tras la muerte de Marulanda, asume Alfonso Cano como máximo comandante de las FARC-EP. Cano era considerado heredero de Jacobo Arenas y era ampliamente reconocido al interior de la organización por su cercanía a Marulanda y Arenas en los diálogos que derivaron en la firma de cese al fuego de 1984. Es así como, «en agosto de 1990, tras la muerte de Arenas, además de su biblioteca heredó la comandancia, ingresó al Secretariado y recibió una doble misión: ideólogo y gestor del Bloque Occidental, entre el Valle y el sur del Tolima» (Judicial, 2011). Aun con dificultades y tensiones al interior de las FARC-EP, Cano era quien, indudablemente, lideraría la guerrilla cuando muriera Marulanda; sin embargo, murió en medio de un operativo realizado por las Fuerzas Armadas en noviembre de 2011.

Posteriormente, fue designado Timoleón Jiménez —conocido también con el nombre de Timochenko— como máximo comandante de la organización. En el contexto del debilitamiento de las FARC-EP que se dio entre 2002 y 2011, la comandancia de Timochenko debió asumir el reto de la

reestructuración del secretariado tras la muerte del Mono Jojoy y Alfonso Cano, así como mantener la unidad de las filas mientras se realizaban las negociaciones del acuerdo final de paz en La Habana, Cuba.

En ese sentido, desde sus primeros comunicados, el grupo disidente del acuerdo final de paz denominado Estado Mayor Central (EMC) dejó en evidencia fracturas en la línea de mando de las FARC-EP, las cuales tenían que ver con la decisión de negociar la firma del acuerdo y la conformación del equipo negociador. En 2017, se conoció un comunicado firmado por varios de los frentes que en la actualidad conforman el EMC, en el cual señalaban:

Quienes suscribimos este saludo, somos todos aquellos guerrilleros de las bases y mandos medios, traicionados por un Secretariado, que a espaldas de toda la guerrillerada ha pactado con nuestro enemigo de clases, con quienes nos hemos enfrentado por espacio de 52 años [sic] [...]. Ha de extrañar que después de todas estas bajas importantes para el movimiento [Raúl Reyes, Iván Ríos, Marulanda, Mono Jojoy y Alfonso Cano] y nombrado Comandante en Jefe Timoleón Jiménez, comienza una meteórica y rápidas conversaciones de Paz, a espalda de la base guerrillera, y de pronto nos vemos sorprendidos con unas conversaciones que, los mandos llegan a informar desde La Habana y no a consultar (como han declarado los miembros designados para las conversaciones), donde se les impuso a todo el colectivo combatiente, condiciones nunca discutidas. (Frente 1 *et al.*, 2017)

En etapas previas de las FARC-EP, las decisiones sobre las negociaciones con el Estado se sostenían en la legitimidad del secretariado y, principalmente, en la posición del comandante Marulanda; por eso, tras la muerte del máximo comandante de la organización y, posteriormente, de Cano, se produjo una disputa por las diferentes interpretaciones de su legado: en el contexto del debilitamiento, los guerrilleros se planteaban la pregunta de si Marulanda habría aprobado iniciar un proceso de paz con el gobierno Santos.

Ahora bien, el proceso de paz inició con la premisa de que se negociaría en medio del conflicto, pues el Gobierno no estaba dispuesto a decretar ceses al fuego bilaterales; por tanto, mientras se adelantaba la fase exploratoria de los diálogos de paz, se continuó con las hostilidades, lo cual dificultó

la reorganización de las FARC-EP y la discusión sobre el camino a seguir como organización. Gerson Arias afirmó:

La guerra no dio espacio para esa reflexión [...]. Y, aquí, lo que se dio entre los siete del secretariado, eso no bajó, pues se empezaron a sentir [...] no diría que las fracturas, pero sí las perspectivas. Yo creo firmemente, digamos, que más allá del tema de la guerra, yo sí creo que una variable importante aquí era el peso de la trayectoria y la confrontación. O sea, había señores que ya se estaban volviendo viejos y estaban haciendo una reflexión; entonces, eso era lo que uno encontraba en esos intercambios. Esas discusiones se dieron en la cúpula, eso no cayó. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Por su parte, el senador Julián Gallo, quien se desempeñó como plenipotenciario del equipo negociador de las FARC-EP, por su calidad de miembro del secretariado, afirmó, en entrevista con el CNMH, que el secretariado estaba facultado para entablar conversaciones de paz desde la séptima conferencia nacional guerrillera de 1982 y que, en el marco de lo dispuesto en sus instrumentos estatutarios, el proceso fue legítimo y participativo:

La conferencia [nacional guerrillera] daba las líneas generales, pero la conferencia se reunía cada cuatro años, incluso pudiera ser que, por las condiciones de la confrontación, durara seis años sin reunirse, entonces, el Estado Mayor Central, que era la máxima autoridad entre conferencia y conferencia, era el organismo facultado para nombrar, por ejemplo, delegados de paz [...]. Si cogiéramos ahoritica la delegación van a ver que hay delegados de todos los bloques y que es democrático porque es representativo de todos los bloques; no se abre la discusión sobre todas las cosas, porque la primera etapa es secreta [...], pero sí es democrático, porque se consulta al organismo facultado, y se hace muy participativo porque están representados todos los bloques. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Más allá de la legitimidad de las decisiones que tomó el secretariado, las FARC-EP no contaron con el tiempo y los recursos para activar sus escenarios de participación democrática durante su momento de mayor crisis. En esta medida, la novena conferencia nacional guerrillera se realizó en

2005 de forma remota debido a las condiciones del conflicto armado y, aunque se reiteró la voluntad de una paz negociada, para ese momento, la posibilidad de diálogo estaba cerrada; por lo tanto, se priorizó el análisis de la situación militar, pues «en medio del Plan Patriota, lo que se dice es: “Hay unas necesidades de evaluar lo que está sucediendo en lo militar”» (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023).

Es así como, en el contexto del cambio en la composición del secretariado, luego de la muerte de varios de los comandantes más importantes, no se realizó una conferencia nacional guerrillera en la cual se discutiera el futuro de la organización sin Marulanda y *ad portas* de un proceso de negociación. De acuerdo con un firmante del acuerdo de paz, entrevistado por el CNMH, para el inicio de las negociaciones:

[s]e debió haber hecho la conferencia nacional guerrillera y ser consecuente el secretariado con eso, ¿no? Quienes llegaron a los acuerdos fueron los miembros del secretariado, respaldados por la tropa, por la organización, pero [...] no se estaba maduro políticamente para eso, los cuadros no estaban preparados para eso. Otra razón más importante: se llegó a los acuerdos según el criterio de esa dirección política, que era lo que se estaba diciendo, ¿pero se tuvieron en cuenta los planteamientos que están escritos en los libros que hicieron Manuel Marulanda, Jacobo Arenas y demás para esos acuerdos? Se tomaron, pero de soslayo.

Ahí dice en los libros, en los textos está, por ejemplo: «No se va a hacer entrega de armas, se va a hacer dejación», pero, en realidad, entregamos armas. Y todo coercitivo, ¿no?, nos dejamos [...] O sea, ese acuerdo fue impuesto, todo. Y lo que se logró ganar fue por el acumulado de las FARC, como un planteamiento social y de transformación social en el país. O sea, es por inercia del mismo proceso, pero no porque se haya planteado la conferencia nacional guerrillera y los principios que habían planteado los camaradas. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

Las tensiones y rupturas de la cohesión interna que se produjeron al interior de las FARC-EP luego de la muerte de Alfonso Cano en 2011 no explican por sí solas la aparición de grupos disidentes al acuerdo de paz, pero sí amplían el análisis sobre el estado de la organización al momento de embarcarse

en el proceso de paz. Al respecto, el secretariado no previó que el vacío de autoridad dejado por Marulanda, Cano, el Mono Jojoy y otros comandantes jugara un papel determinante en la unidad de las FARC-EP, y, como consecuencia, de acuerdo con los testimonios, no se implementaron mecanismos para robustecer el sentido colectivo de la guerrilla.

Frente a este punto, en la actualidad, varios de los firmantes comprometidos con el acuerdo de paz coinciden en afirmar que eran necesarios mayores escenarios democráticos y participativos en las FARC-EP para la construcción del contenido del acuerdo y que, ante su ausencia, aumentaron la desconfianza y la incertidumbre frente al acuerdo de paz. En esta vía, la metodología de negociar en medio del conflicto, que el gobierno Santos adoptó para llevar a cabo los diálogos de paz, dificultó la implementación de mecanismos consultivos al interior de la guerrilla.

En conclusión, es posible afirmar que convergieron, principalmente, dos elementos en la aparición de grupos de disidencias al acuerdo final de paz: por un lado, se encontraban los incentivos de las economías ilegales y los retos de la reincorporación de los mandos medios que llevaban décadas ejerciendo el poder armado; y, por otro, se contaba con una serie de elementos identitarios y orgánicos que daban propósito a la continuidad en armas, como la persistencia del mito fundacional y del proyecto colectivo e individual que implicaba la vida revolucionaria. Entonces, para la mitigación de los posibles riesgos de la aparición de disidencias, era fundamental que la organización contara con altos niveles de cohesión y con una línea de mando que minimizara estas tensiones.

A pesar de los esfuerzos por parte de la dirigencia de las FARC-EP por legitimar y congregar los diferentes niveles de la organización guerrillera alrededor del acuerdo final de paz, como la pedagogía en los campamentos y la refrendación en la décima conferencia nacional guerrillera, estos resultaron insuficientes para contener los elementos de dispersión que terminaron por fracturar la unidad guerrillera.

3. Tensiones en el interior del acuerdo final de paz

En el 2017, en una carta dirigida al octavo Simposio Eyup Bas¹⁵, que se llevó a cabo en Turquía, un grupo de guerrilleros se presentaba como

aquellos guerrilleros de las bases y [los] mandos medios, traicionados por un Secretariado que a espaldas de toda la guerrillerada ha pactado con nuestro enemigo de clases, con quienes nos hemos enfrentado por espacio de 52 años, bajo la dirección del camarada Manuel Marulanda Vélez y el camarada Alfonso Cano, uno muerto de causa natural, a los 80 años (67 años de vida guerrillera) sin claudicar un centímetro al enemigo, y el otro cazado en un inmenso operativo de 6 mil soldados, pero no cedió ante sus asesinos y murió de pie, como mueren los auténticos hijos del pueblo. (Frente 1 *et al.*, 2017)

Y anunciaba: «Sepa el mundo que nos mantenemos en la lucha, y que el objetivo para nosotros es alcanzar el socialismo, por la única alternativa realmente Revolucionaria, las armas en las manos» (Frente 1 *et al.*, 2017). Posteriormente, en febrero de 2018, el mismo grupo manifestó lo siguiente:

Pueblo colombiano, asistimos al rearme y [a la] organización estructural de las FARC-EP, a la recuperación de los bienes usurpados por los

15 Este simposio es un evento que se realiza «por la unidad de los pueblos contra la agresión imperialista» y es organizado por algunos partidos comunistas.

oportunistas y socialdemócratas, al rescate de los guerrilleros dispersos que llegan de nuevo a su casa al comprobar la traición al proceso de paz, el incumplimiento de los acuerdos y la entrega del movimiento guerrillero. La historia nos está dando la razón. (Dirección de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP, 2018)

Estábamos, entonces, asistiendo a la emergencia de un nuevo actor armado en un contexto calificado por la CEV como de una paz incompleta con reiterados incumplimientos a los desarmes, las desmovilizaciones y las reincorporaciones de los diferentes grupos armados (CEV, 2022c) o, como ha sido calificado por otros analistas, un nuevo ciclo de la guerra (Gutiérrez Sanín, 2020), que pone su acento en la construcción de las gobernanzas armadas de territorios (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023).

Como fue establecido en el anterior capítulo, dos de las características principales de las FARC-EP eran su cohesión interna y su identidad de grupo¹⁶, las cuales permitieron su supervivencia como organización guerrillera durante cincuenta años, de modo que vale la pena preguntarse por qué una insurgencia de tanta complejidad y organización terminó creando más de un grupo disidente, como lo son el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia. Ahora bien, para responder esta pregunta, en el presente capítulo se da una mirada a las tensiones que se generaron con la negociación del acuerdo final de paz, siguiendo una mirada analítica que pone el énfasis en las coyunturas críticas y en el rastreo de procesos históricos (Pierson y Skocpol, 2008; Rodríguez Castillo, 2008) para reflexionar sobre los escenarios de continuidad y ruptura del grupo armado, así como sobre sus mitos e identidades, de modo que se puedan ilustrar algunas de las narrativas que sirven de trasfondo a la disputa por el mito sobre cuáles son los grupos que heredan o representan el ideario de las FARC-EP.

16 Para Cárdenas Sarria, «esta identidad se desarrolla y consolida, principalmente, a través de dos elementos. En primer lugar, los documentos de la agrupación (estatutos, conclusiones de los plenos y las conferencias, y el “don” de mando”) que son muy valorados por los excombatientes [...], en segundo lugar están los comandantes, quienes son los llamados a adoctrinar al combatiente de acuerdo con los presupuestos de los documentos, es decir, a hacer que los militantes interioricen las normas o los estatutos y que permanentemente piensen en forma positiva sobre las FARC-EP» (2005, p. 165).

Como se ha mencionado, la emergencia de las estructuras pos-FARC está ligada a los avatares propios de la negociación e implementación del acuerdo final de paz. Al respecto, la mayoría de las interpretaciones que se encuentran en la opinión pública sobre el surgimiento de los grupos conocidos actualmente como Estado Mayor Central (EMC) y Segunda Marquetalia (SM) ubican sus orígenes en las falencias de la implementación del acuerdo y los equiparan con expresiones de la criminalidad¹⁷, destacando, en particular, la persistencia de los vínculos existentes con las economías ilícitas, especialmente el narcotráfico¹⁸ (Badrán, 2023; Restrepo, 2022; Escobar, 2021; Redacción Política, 2018; Ruiz, 2018; Johnson, 2017; Vélez, 2017).

Pese a esto, algunos autores señalan que la organización era consciente de las problemáticas y los desafíos que implicaba el posacuerdo. Por ejemplo, Estrada Álvarez señala:

La guerrilla que firmó el acuerdo de paz era concedora de la tendencia histórica de las clases dominantes a incumplir lo pactado. En efecto, los acuerdos alcanzados al calor de las luchas sociales y populares registraban un acumulado incontable de incumplimientos estatales de alcance nacional y local, a los que se sumaban las promesas no materializadas de la Constitución de 1991, especialmente en el orden de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población. Por tanto, no podían dejar de considerarse escenarios del incumplimiento. Nadie firma en todo caso un acuerdo de paz a la espera anticipada de su incumplimiento por cuenta de una de las partes contratantes. (2021, p. 25)

Sin embargo, un análisis más detallado de la trayectoria de estos grupos armados refleja una tensión que ha sido característica de nuestro conflicto

17 Por ejemplo, la Política de Defensa y Seguridad, elaborada por el gobierno de Iván Duque (2018-2022), se refería a la existencia de estos grupos debido a que «la desarticulación inicial de la mayoría de las estructuras armadas de las FARC coincidió en diferentes zonas, donde predominan circuitos de economía criminal, con la constitución de nuevos grupos delincuenciales, la llegada o continuidad de otros, con el fin de controlar la riqueza ilícita proveniente, fundamentalmente, del narcotráfico y de la extracción ilícita de minerales» (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 12).

18 Una diversidad de posturas en relación con el fenómeno de estas estructuras puede mapearse en las exposiciones presentadas por actores políticos, académicos e institucionales en la audiencia pública que se llevó a cabo para analizar las demandas contra la Ley 2272 de 2022, denominada por el Gobierno «ley de paz total», que realizó la Corte Constitucional en agosto de 2023 (Corte Constitucional de Colombia, 2023).

y es la imbricación entre lo criminal y lo político (Gutiérrez, Sánchez y Wills, 2007). En esa medida, para el análisis que este informe plantea, el surgimiento de las estructuras pos-FARC está relacionado con tensiones propias de la organización, lo cual, como bien señala Cubides (2005), es una perspectiva interesante para describir las trayectorias y discusiones propias de un actor armado.

Como se señaló previamente, la trayectoria de las FARC-EP se caracteriza por su composición en distintas generaciones, las cuales determinaron aspectos específicos en el relacionamiento de la estructura con otros actores. En coincidencia, Cárdenas Sarrias (2023) afirmó que, al momento de discutir y firmar el acuerdo final de paz, fue evidente la existencia de las cuatro generaciones farianas que han podido identificarse:

Los colonos fundadores desde 1950 con las luchas agrarias en el sur del Tolima, específicamente, desde la conformación del «Comando Davis» hasta 1984 con el Acuerdo de La Uribe en el gobierno de Belisario Betancur;

Los revolucionarios profesionales desde 1984 hasta 1993 cuando se rompen definitivamente las relaciones con el PCC;

Los raspachines y universitarios desde 1993 hasta 2010 cuando inició, en secreto, la negociación en el gobierno de Juan Manuel Santos;

La generación de los firmantes de la paz, desde 2010 hasta el presente cuando los Comunes, ya como partido legal, participan en política. (Cárdenas Sarria, 2023, p. 27)

Este aspecto de las generaciones farianas es importante porque pone de presente rupturas y continuidades al interior de la organización. Por ejemplo, para Gerson Arias, director técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz durante el gobierno de Juan Manuel Santos, en el marco de la negociación del acuerdo final de paz, los mandos medios de las diferentes generaciones de las FARC-EP pudieron tener expectativas divergentes alrededor del alcance del proceso:

Bueno, yo arrancaré diciendo que creo firmemente que son algo distinto. Creo que uno las podría, digamos, catalogar como una expresión, no sé si natural pero previsible, del fin de las FARC. Con esto quiero decir es que

esas fragmentaciones, pues el proceso [de paz] como tal, fruto de una serie de cosas que pasaron antes, les generó muchas preguntas a ellos [...] sobre, uno, la aspiración, obviamente, en términos de su plan general de toma del poder y sobre, dos, en qué se iban a convertir. Y eso tenía dos dimensiones: una línea más en términos de la posibilidad de transición a partido político, que era una idea que estaba ahí, pero lo otro, al menos por toda la información que nosotros teníamos, era que había una discusión muy fuerte sobre lo que se podría decir de los escenarios de degradación a los cuales iban llegando [...], yo diría que no son lo mismo; creo que son una expresión consecuencia de eso que estaban viviendo internamente.

Lo otro que hay que acuñar allí es que claramente hay un [...], digamos, un proceso en donde, por decirlo de alguna manera, la dimensión política del asunto —y cuando digo «política» es tener un objetivo claro, unos procedimientos claros y una forma de relacionarse con las comunidades clara— pues, quedó en manos de unos mandos que, muy al principio —lo que uno podría decir es como la primera alerta que tuvimos antes, en 2016 con el Frente Primero—, pues, sí hacíamos la pregunta un poco de: «Bueno, ¿y ahí quién está quedando?». (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Al respecto, una mujer firmante del acuerdo reafirmó, en entrevista con el CNMH, que en el marco del proceso de paz se empezaron a entrever tensiones internas que fueron tomando forma durante la negociación e implementación del acuerdo de paz. De acuerdo con su testimonio, las distintas perspectivas sobre la negociación evidenciaron fracturas en los mecanismos de cohesión interna que favorecieron márgenes de autonomía para los mandos medios:

las FARC fue una guerrilla como de seis décadas, es decir, extensiva en temporalidad, pues, tuvo también muchos, muchos cambios y mantuvo su cohesión política e ideológica por su estructura militar, sin decir que, obviamente, lo fundamental fue el tema ideológico, pero quizás hubo dos elementos que creo que hay que tener en cuenta: uno, el despliegue geográfico. Entonces, el despliegue geográfico hacía que hubiese gente en La Guajira y gente en el suroccidente, gente en el Putumayo, enguerrillerados, siendo, perteneciendo de tiempo completo a las FARC bajo una misma disciplina, bajo una misma línea ideológica, una misma moral,

ética, digamos, pero el hecho de estar a esas distancias también permitió que se dieran algunas ausencias de control, es decir, algunos mandos, sobre todo medios, cometían errores [...]. En 2016, con la conferencia, no, más bien antes, en La Habana, ya se empezaron a ver como [...] como visiones. Uno ve que hay unas declaraciones de Santrich que cuestionan, incluso, que parecen ser más beligerantes, parecen ser más radicales y eso en el mundo del movimiento social pegaba mucho, ¿no?, «Este man está parado en la raya defendiendo el legado de Marulanda» y otras personas, no sé, como Timo, como Pastor [Alape] que eran un poco más menudados en su posición, pues se veían como los, como los socialdemócratas [...] incluso, también empezaron a sembrar la idea de que Carlos Antonio es de la CIA [Agencia Central de Inteligencia]. ¿Por qué? Porque a Carlos Antonio le tocó la discusión con los militares, o sea, lo de la dejación de armas, y ese es un punto superimportante [...] dentro de ese discurso beligerante. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

En esta medida, de acuerdo con la CEV, la identificación de sectores, roles, generaciones y experticias en las FARC-EP es fundamental, ya que:

nos permite ayudar a entender las trayectorias que han tenido los miembros después del proceso de dejación de armas. Pero, sobre todo, nos permite entender por qué la organización en su transformación a partido político ha sufrido serios problemas de cohesión interna. (CEV, 2022a, p. 13)

3.1. Sobre la negociación de paz

En Colombia hemos conseguido un acumulado de experiencias, buenas prácticas, y desarrollos institucionales y políticos en el elusivo camino de lograr la finalización del conflicto armado. Más que hablar sobre construcción de paz (Rettberg, 2012), el camino que lleva a los intentos de negociación política con los grupos armados ilegales puede caracterizarse como la construcción e implementación de una política pública, sujeta a diferentes reformulaciones, de acuerdo con las coyunturas políticas en que se desarrolló. De hecho, como lo expresa Ana María Bejarano, «no debe sorprendernos el que en Colombia la historia de los procesos de paz haya corrido de forma paralela a las reformas políticas» (2010, p. 46).

En efecto, la política pública de paz, materializada en los procesos de negociación, ha buscado, principalmente, consolidar los presupuestos de una negociación, así como la presencia de actores determinados, en el marco de la construcción de una agenda determinada y no siempre coherente a lo largo del tiempo (Pizarro Leongómez, 2017). En ese sentido, se retoma lo analizado por Nasi cuando afirma que los contenidos de lo que será el marco de la negociación varían en cada caso:

en función de factores tales como: los aspectos contenciosos en cuestión; las creencias y valores de las partes en conflicto; el balance de fuerza entre gobiernos y guerrillas; y los recursos disponibles en cada país, así como los que se obtienen a raíz de la ayuda internacional. (2003, p. 88)

Analíticamente hablando, un proceso de negociación de paz busca transformar una amenaza militar en un actor político y, para ello, se hace uso de la figura de acuerdos de paz, que pueden ser definidos como un acuerdo explícito, pero no siempre explicitado o justificado públicamente, entre un grupo selecto de actores, los cuales buscan definir (o mejor, redefinir) reglas que gobiernan el ejercicio del poder sobre la base de mutuas garantías (y la protección) de los intereses vitales de aquellos que entran en él (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986).

En ese sentido, surgen algunas preguntas básicas que se deben tener en cuenta al momento de implementar una política de negociación y paz. La primera de ellas es ¿por qué negociar? Al respecto, una negociación de paz viene facilitada por dos grandes opciones: la imposibilidad de una victoria militar o el alto costo político, económico y humanitario de la misma y, frente a esto, los actores políticos en cada coyuntura enfrentan el cálculo de decidir si las condiciones están dadas o no para el inicio de una posible negociación. Es así como cada proceso de negociación de paz en Colombia ha estado sopesado por la posibilidad de derrotar militarmente al enemigo como condición previa al inicio de los acercamientos; por ejemplo, en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), cada actor llegó a la mesa de diálogo con una expectativa diferente:

En el caso de las FARC, es posible afirmar que dicha decisión táctica fue producto de un diseño: las FARC seguían persiguiendo el poder político del Estado (y no una autonomía territorial o una incorporación limitada

a la vida institucional), sentían que sus avances militares (particularmente en el periodo 1995-1998) favorecían su estrategia de expansión y carecían de un liderazgo unificado y pragmático que compartiera una visión común y consecuente del proceso de diálogo que estaba por iniciarse. En el caso del Ejecutivo, la decisión fue táctica por default. Pastrana buscó una victoria electoral en la segunda vuelta con el tema de la paz y el contacto directo con las FARC. (Tokatlian, 2004, p. 639)

Ahora bien, toda negociación parte de dos presupuestos básicos: en primer lugar, el reconocimiento mutuo de los actores; es decir, que la organización en armas reconozca la legitimidad del Estado y que el Estado considere al contendor como un actor incurso en delitos políticos y, en esa medida, lograr posibilidades de acercamiento. Nótese, por ejemplo, que la denominación de amenaza terrorista por parte del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) implicó que «el gobierno colombiano alineó su propia guerra contra los grupos insurgentes con la guerra contra el terrorismo global» (Borda, 2012, p. 99); así pues, no era necesaria una negociación política para acabar con los grupos terroristas y proceder a su sometimiento a la justicia. En segundo lugar, la convicción de las partes de la imposibilidad de la derrota militar del adversario y la mirada de la negociación como una buena oportunidad para reformar el sistema político. Un buen ejemplo de ello se puede hallar en el discurso de posesión del presidente Belisario Betancur (1982-1986) cuando señalaba lo siguiente:

Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos, en el amplio marco de la decisión que tomen las Cámaras. Les declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna: ¡a esa tarea prioritaria me consagro porque necesitamos esa paz colombiana para cuidarla como se cuida el árbol que convocará bajo sus gajos abiertos a toda la familia nacional! (1982, p. 7)

Bajo ese presupuesto básico, existen, a su vez, dos grandes tendencias de proclividad a la negociación: por una parte, se considera que es viable negociar cuando se ha debilitado militarmente al adversario (como fue el entendido del gobierno de Juan Manuel Santos, 2010-2014 y 2014-2018) y, por otra parte, si se trata de resolver un conflicto de naturaleza política, lo que se busca es transformar la confrontación militar en una política-ideológica (como en el caso de Betancur). Al respecto, es importante entender

que los actores armados llegan al proceso de negociación con expectativas, propuestas y valoraciones distintas de lo que se considera importante en términos de la negociación y su posterior implementación. En esta vía, varias investigaciones recientes dan cuenta de los cambios en la estrategia de las fuerzas militares para prepararse tanto para la guerra como para la paz (Borrero, 2019; Pizarro Leongómez, 2018), de forma tal que «el concepto de *victoria militar* proporcionó otras opciones en la interpretación de lo que sería *ganar* el conflicto armado. No sería necesaria esa eliminación, bastaba afectar la capacidad de lucha del contendor y llevarlo a una mesa de negociación» (Castaño y Mezú, 2023, p. 44).

De acuerdo con esto, en su discurso de posesión, el expresidente Santos señaló lo siguiente:

Al mismo tiempo quiero reiterar lo que he dicho en el pasado: La puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos. De un desarme real de los espíritus, construido sobre cimientos perdurables que no alimenten falsas esperanzas, que no permitan más engaños y que no conduzcan a nuevas frustraciones en un país que, desde lo más profundo de su alma ensangrentada, lo que más desea es la paz. (Santos Calderón, 2010, p. 6)

De otro lado, la segunda pregunta básica surge en torno a qué se negocia y, en ese sentido, en torno a la confección de las agendas de negociación entre las partes. Frente a esto, Marco Palacios señala que en toda negociación de paz hay que distinguir entre el aspecto procedimental (relativo al formato y al procedimiento de una negociación) y el aspecto sustantivo de los procesos de negociación, es decir, «cuáles son los parámetros de lo que puede negociar un gobierno, en particular, cuánto ésta [negociación] puede incluir reformas sustantivas» (1999, p. 357). Al respecto, de acuerdo con Chernick, en Colombia han existido dos modelos básicos de negociación; por una parte, «una agenda de negociación amplia que abarcaba toda una gama de cuestiones económicas, políticas y sociales; y [por otra parte, una] agenda limitada, en la que las negociaciones se han restringido al cese al fuego, desarme y reincorporación» (2012, p. 113).

Por su parte, la tercera pregunta básica es sobre los actores que deben negociar; por ejemplo, sobre la participación de la sociedad civil y sus organizaciones, los partidos políticos o la comunidad internacional o si las negociaciones se deben circunscribir únicamente a las partes en conflicto.

Las siguientes preguntas se abordan desde lo práctico: por un lado, la cuarta pregunta implica aclarar el cómo negociar, es decir, si es condición necesaria el cese de hostilidades o si se debe avanzar en medio de la confrontación armada. Por otro lado, la quinta pregunta plantea el lugar de la negociación: es mejor realizar la negociación fuera del país (casos Santos y Gaviria) o en el país (casos Barco y Pastrana). Ahora bien, esta última plantea, al menos, dos temas álgidos de debate: en primer lugar, la necesaria provisión de condiciones de seguridad y, en segundo lugar, la creación de algunas zonas seguras para llevar a cabo la negociación (como las usualmente llamadas «zonas de despeje»). Para Gerson Arias, estos aspectos se abordaron de cara a la negociación de paz de La Habana de la siguiente forma¹⁹:

cuando uno piensa en la lógica de política de seguridad democrática, y un poco la pregunta que hace inteligentemente Santos es: ¿seguridad para qué? Y él dice: «Para que las FARC se acaben», ¿cierto? Algunos tendrán otra respuesta: ¿seguridad para qué? «No, para que llegue la inversión privada». No estoy desconociendo que no, pero, digamos, él sí hizo una reflexión un poco de decir: «¿Yo cómo sigo sosteniendo esa narrativa de la seguridad?».

Entonces, me parece que, en esa ruta, la presión operativa de inteligencia, de desmovilización sobre las FARC, hizo que ocurriera algo que, a veces, también se nos suele olvidar un poco y es: cuando tú tienes toda esa presión, pues ya no hay forma de pensar en lo político, organizacional; es en lo militar. Entonces, yo diría que hubo una combinación ahí en esa primera fase de mucha presión militar, 20 000 desmovilizados individuales que trajeron toda la información, toda la inteligencia y los dispositivos. Y tú sientes que están aquí encima, ¿no? (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

19 En el capítulo anterior, se hace una descripción de otros aspectos históricos y analíticos a considerar frente a los presupuestos de la negociación.

Por último, otro aspecto que no se puede perder de vista en este análisis es la idea de la «temporalidad». Para la gran mayoría de analistas, formadores de política pública y políticos, cada negociación de paz es una más en una historia llena de ires y venires políticos, como los que se describían arriba, con énfasis diferentes en cada periodo (Pizarro Leongómez, 2017); sin embargo, para las FARC-EP, las negociaciones de paz no transcurren de la misma manera. Así lo expresa Julián Gallo:

es que nosotros iniciamos conversaciones con el Gobierno en 1983, por eso, entre otras cosas y aquí les arrojó otro elemento de análisis: es equivocado hablar de «los procesos de paz». Para nosotros, fue un solo proceso de paz desde 1983, interrumpido por décadas de guerra, pero sí es el mismo conflicto, pues es el mismo proceso de paz; es el intento de solucionar el mismo conflicto, por capítulos. Y así como el Estado va acumulando experiencia en la guerra, también lo hace en la paz, pero nosotros también acumulamos experiencia de la guerra, pero también de los procesos de paz.[...] cojan el acuerdo de La Uribe, ahí está. Cojan después lo que fue Caracas y Tlaxcala. Después lo que fue el Caguán y, luego, La Habana, y van a encontrar un hilo conductor en todo eso, y es que nosotros siempre ligamos la solución del conflicto armado a la solución de los problemas estructurales que generaron el conflicto, siempre.

¿En qué se diferencian esas agendas? En la correlación de fuerzas que se dio en cada momento en el campo de batalla, es decir, ¿por qué nosotros —si se quiere—, la agenda más ambiciosa la tenemos en el Caguán? Bueno, porque estábamos en la cúspide del desarrollo militar, pero el hilo conductor es que siempre nosotros planteamos una agenda de cambios y de transformaciones. Y eso va a ser, entre otras cosas, una diferencia con las otras organizaciones, ¿por qué? Porque nosotros siempre tuvimos claro a qué era a lo que aspirábamos y qué era lo que queríamos. Las otras organizaciones —digo yo—, como no lo tienen claro, dicen: «No, es que la gente diga qué es lo que hay que resolver», es una salida fácil, «Que los diálogos y que la gente diga y proponga», «Ah, sí, pero ¿y usted lleva cincuenta años en la guerra y no tiene claro qué es lo que quiere?» ¿No les parece que eso es lo que está diciendo no solamente el ELN [Ejército de Liberación Nacional] sino Los Mordiscos? (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

En el mismo sentido, un firmante del acuerdo final de paz señala lo siguiente:

Porque las FARC dicen: «No, [la organización] tiene cincuenta y tantos años de creada», no, si uno va a ver el acumulado, es de antes, sesenta y [...] sesenta y punta, por las condiciones. No solamente porque hayan sido autodefensas, sino otro acumulado de cosas; entonces, eso viene de atrás. Es más, los guerrilleros y sus hijos [...]. Ah, bueno, también por eso es cultura, porque están los abuelos, los nietos y los bisnietos, pero el que esté el bisnieto, el abuelo, es la familia, el círculo familiar está ahí. Y, entonces, por ejemplo, está el primo lejano que no es de las FARC, pero tiene esa influencia. Y tarde o temprano, eso va a hacer que esa persona tenga, por lo menos, un pensamiento diferente al del común, al de la gente que está fuera de las FARC o que estuvo fuera de las FARC. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

3.2. El proceso de paz 2012-2016

Durante el periodo 2012-2016, el país vivió expectante los desarrollos de la negociación del acuerdo final de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018a) y, desde el 2016 hasta la actualidad, se ha asistido a su implementación²⁰ por parte de los gobiernos de Iván Duque (2018-2022) y Gustavo Petro (2022-2026).

El acuerdo se origina en el 2012, producto del anuncio oficial del inicio de las conversaciones con las FARC-EP «para sentarse a negociar el fin del conflicto armado en La Habana, con la participación de Cuba y Noruega como garantes y de Venezuela y Chile como acompañantes, que será instalado en Oslo, a comienzos de octubre» (Nación, 2012b). En este sentido, el acuerdo es posterior a una serie de acercamientos entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2012-2014 y 2014-2018) y las FARC-EP, que iniciaron incluso antes de

20 No se debe confundir los acuerdos de paz con sus respectivos procesos de implementación. En esta vía, siguiendo a Carlo Nasi, los primeros hacen referencia a un «acuerdo explícito, pero no siempre explicitado o justificado públicamente, entre un grupo selecto de actores, los cuales buscan definir (o mejor, redefinir) reglas que gobiernan el ejercicio del poder sobre la base de mutuas garantías (y la protección) de los “intereses vitales” de aquellos que entran en él» (2007, p. 28).

su posesión como presidente de la República (Nación, 2012a, 2012c, 2012d; Redacción Política, 2012). Al respecto, la CEV señala:

El 4 de noviembre de 2011, el Estado dio de baja a Alfonso Cano en el marco de la operación Odiseo y, diez meses después, en septiembre de 2012, se dio el inicio oficial de la mesa de negociación en La Habana, Cuba. La noticia sobre la manera como murió Cano estuvo marcada por imprecisiones y versiones encontradas. Hasta hoy, los antiguos integrantes de las FARC-EP dicen que fue ejecutado en condición de indefensión. Esta versión es negada por la fuerza pública. El expresidente Santos le dijo a la Comisión de la Verdad que la muerte de Cano fue fundamental para que las Fuerzas Armadas asumieran que este era el «fin del fin» y el momento de negociar con las FARC-EP.

Desde el 23 de febrero de 2012 se llevaron a cabo encuentros exploratorios en La Habana, los cuales se mantuvieron en secreto hasta mediados de ese mismo año. El 26 de agosto, las partes firmaron un acuerdo marco para iniciar negociaciones formales de paz. Con esto se dio por terminada la denominada fase exploratoria secreta. El Gobierno manejó una estrategia que buscaba superar los errores del pasado. Así, se estipuló claramente que el objetivo de las conversaciones era poner fin al conflicto, no se puso en discusión el modelo económico ni el estatus de las Fuerzas Armadas, no se desmilitarizaron zonas del territorio nacional y la negociación se llevó a cabo en el exterior. (CEV, 2022f, pp. 547-548)

En el capítulo anterior se detallaron aspectos sobre la forma en que el quiebre del modelo de guerra de las FARC-EP dispuso el camino para entrar al proceso de paz. Al respecto, señalamos que esos quiebres produjeron rupturas en una agrupación que se preciaba de la cohesión como uno de sus principales valores organizativos. Para Gerson Arias, uno de los aprendizajes importantes para la organización tiene que ver con la manera en que las FARC-EP se estaban preparando para entrar a la negociación en un contexto de transformación estructural de la confrontación armada tras la implementación de los planes Patriota y Espada de Honor (CEV, 2022e; Pizarro, 2018).

Si uno se atiene ya al periodo básico de los intercambios, ¿uno qué notaba ahí? Primero, hay unas preocupaciones gruesas por el tema financiero; o sea, había discusiones sobre todo del Bloque Sur diciendo: «No

tenemos control de lo que está pasando acá. Y tenemos un problema de liquidez». [...] el secretariado preguntando: «¿Oiga usted que tiene allá?», y el otro diciendo: «Ya no tenemos contactos, pues, digamos, colaboradores o testaferrós» [...]. Entonces, había un pequeño desorden en ese Bloque Sur que, a mi modo de ver, tiene que ver mucho con algo que sucede después, en el 2015, que es cuando ellos hacen el pleno allá en Cuba, donde sacan a Fabián [Ramírez] y a una cantidad de gente porque, pues, como que no estaban atentos al asunto.

Pero la segunda [preocupación] que aparece aquí era toda la discusión sobre qué se iba a hacer, y esa se dio entre los siete del secretariado, ¿cierto?, o sea, eso no bajó y, pues, se empezaron a sentir, no diría que las fracturas, pero sí las perspectivas. Yo creo firmemente, digamos, que más allá del tema de la guerra, yo sí creo que una variable importante aquí era el peso de la trayectoria y la confrontación [...]. Entonces, lo segundo es que esa discusión se empezó a dar ahí y, obviamente, digamos, hubo una decisión que ellos toman y, particularmente, cuando muere Cano, ya después —eso lo conocimos ya en el 2012—, que era un poco: «Bueno ¿qué vamos a hacer?». El reglamento decía que el primero que hubiera llegado al secretariado, que era Rodrigo [Londoño] o Timochenko, y el hombre dijo: «Esto hay que hacerlo por la memoria del Alfonso», que fue un argumento fuertísimo. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

En coincidencia, una firmante del acuerdo final de paz señaló que esas diferencias entre los bloques también se percibían al interior de las FARC-EP. De acuerdo con su interpretación, estas discrepancias estaban dadas por las experiencias en la guerra y por el relacionamiento con las economías ilegales:

Digamos que, ahora, o más bien desde La Habana, se pudo como ver que sí había unas fracturas ideológicas en términos, por ejemplo, de cómo se concebía la guerra; en esa época, se decía que el Bloque Oriental era un bloque que era muy peleador, pero que no tenía formación ideológica, pero pasado el tiempo, pues, como que no fue así, o sea, al Bloque Oriental le tocó resistir, por ejemplo, el Plan Colombia, el Plan Patriota, es decir, en lo militar le tocó muy fuerte y, sin embargo, hubo unos procesos ideológicos importantes, pero que se vieron obstaculizados por lo que mencionaba al comienzo, por el tema de la mafia, o sea, que mucha gente venía del mundo de los raspachines. [...] sí, yo creo que eso

permeó, sobre todo, en algunos departamentos. Y otros bloques que, digamos, estuvieron ubicados en otras partes del país tuvieron menos [...]. O sea, estaban como más en frontera y demás, entonces, no les tocó militarmente tan fuerte; ideológicamente se formaron, pero tenían otras visiones frente a la guerra. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

El acuerdo, producto de las conversaciones que se llevaron a cabo en La Habana (Cuba), se consignó en el documento conocido como *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, e implicó una agenda específica compuesta por los siguientes seis puntos: 1) política de desarrollo agrario integral, 2) participación política, 3) fin del conflicto, 4) solución al problema de las drogas ilícitas, 5) víctimas y 6) implementación, verificación y refrendación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018a). Para Humberto de la Calle, jefe negociador, el mensaje oficial del acuerdo era el siguiente:

- Había un acuerdo firmado que sería la *hoja de ruta del diálogo*.
- Un elemento central de ella era el pacto sobre una agenda limitada, hecha «sin antecedentes en conversaciones anteriores. La Habana no sería el espacio para hablar de lo divino y lo humano». La agenda aseguraba que ello no ocurriese.
- Había reglas de juego pactadas.
- Las conversaciones no se desarrollarían en Colombia. Debía haber aislamiento, trabajo en mangas de camisa, sin interferencias nocivas.
- No habría treguas ni despeje de territorios. La ofensiva militar contra las FARC continuaría sin pausas.
- Plazo razonable. «Conversaciones expeditas» fue la expresión usada por ambas partes en el Acuerdo General de La Habana. El presidente habló de un plazo de «meses», no de años. También aquí la realidad desbordó la ilusión.
- La meta era la terminación del conflicto. La paz vendría luego. El fin del conflicto abriría un período más amplio para la implantación de una paz firme y duradera. (De la Calle, 2019, pp. 82-83)

La discusión sobre el acuerdo, que se llevó a cabo durante los cuatro años, incluyó varios perfiles estratégicos tanto por parte del Gobierno nacional como de las FARC-EP, como se precisa en la tabla 1.

Tabla 1. Mesa de negociación entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP (2010-2016)

Fase exploratoria (septiembre 2010-agosto 2012)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Gobierno de Colombia	1. Juan Manuel Santos (presidente de la República)	Presidente de la República de Colombia. Fue la máxima autoridad del Gobierno en definir la política de paz y acordar los encuentros exploratorios con las FARC-EP.
	2. Sergio Jaramillo Caro (delegado plenipotenciario del Gobierno)	<i>Alto comisionado para la paz.</i> Contaba con esta experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • Viceministro de Defensa Nacional para las políticas y asuntos internacionales (2006-2009), cargo desde el cual lideró políticas en materia de desmovilización, derechos humanos y consolidación territorial. • Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de la Diplomacia por la Paz. • Asesor para asuntos políticos y estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional, cargo desde el cual desarrolló y redactó la Política de Defensa y Seguridad Democrática. • Alto asesor presidencial para la seguridad nacional. • Director de la Fundación Ideas para la Paz.
	3. Elena Ambrosi Turbay (otros delegados del Gobierno)	<i>Abogada especializada en derecho internacional humanitario, y en política y asuntos internacionales.</i> Contaba con esta experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • Asesora y directora de derechos humanos del Viceministerio de Defensa.
	4. Enrique Santos (otros delegados del Gobierno)	<i>Delegado especial del presidente de la República.</i>

Fase exploratoria (septiembre 2010-agosto 2012)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Guerrilla de las FARC-EP	1. Rodrigo Londoño (Timoleón Jiménez, comandante de las FARC-EP)	<i>Máximo comandante de las FARC-EP.</i> Ejerció la comandancia de la organización desde noviembre de 2011 hasta el final del proceso de dejación de armas en 2017.
	2. Rodrigo Granda Escobar (Ricardo Téllez, delegado plenipotenciario de las FARC-EP)	<i>Encargado de las relaciones exteriores de las FARC-EP.</i> Ingresó al Frente 34 de las FARC-EP luego de ser militante de la Unión Patriótica. Fue miembro suplente del secretariado (2011), miembro del Estado Mayor Central y miembro de la comisión internacional.
	3. Jesús Emilio Carvajalino (Andrés París, delegado plenipotenciario de las FARC-EP)	<i>Miembro de las FARC desde 1980, luego de su paso por el Partido Comunista Colombiano.</i> Fue integrante del Estado Mayor Central y miembro de la comisión internacional. Participó como delegado en negociaciones pasadas, como las de Venezuela y México; además, fue asesor político del Bloque Oriental en los diálogos del Caguán.
	4. Jaime Alberto Parra (Mauricio Jaramillo, delegado plenipotenciario de las FARC-EP)	<i>Comandante del Bloque Oriental de las FARC-EP (2010).</i> Miembro de las FARC desde 1979. Fue articulador del sistema hospitalario en la organización armada. Fue nombrado suplente del secretariado en 2008, luego de la muerte de Raúl Reyes.
	5. Pablo Catatumbo	<i>Interlocutor de las FARC-EP.</i> Miembro del secretariado de las FARC desde 2008
	6. Luis Alberto Albán (Marcos Calarcá)	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP.</i>

Fase de conversaciones (agosto 2012-agosto 2016)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Gobierno de Colombia	1. Juan Manuel Santos	<p><i>Presidente de la República de Colombia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Máxima autoridad del Gobierno y líder de las negociaciones de paz. • Contaba con la potestad para definir las posturas y propuestas de la delegación del Gobierno durante las fases de negociación.
	2. Humberto de la Calle Lombana	<p><i>Jefe de la delegación del Gobierno.</i></p> <p>Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Gobierno y representante de este en la asamblea constitucional de 1991. • Embajador de Colombia ante la OEA (2001-2005). • Vicepresidente de Colombia (1996-1998). • Doctor en Derecho con experiencia en políticas y asuntos públicos, y derecho constitucional y administrativo.
	3. Sergio Jaramillo Caro	<i>Delegado plenipotenciario del Gobierno y alto comisionado para la paz.</i>
	4. Frank Joseph Pearl	<i>Delegado plenipotenciario del Gobierno.</i>
	5. General Jorge Enrique Mora	<p><i>General del Ejército y delegado plenipotenciario del Gobierno.</i></p> <p>Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director del Centro de Estudios Regionales Estratégicos en Seguridad de la Universidad Sergio Arboleda. • Comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia, cargo desde el cual planeó y ejecutó el Plan Patriota. • Embajador del Gobierno en el exterior.
	6. General Óscar Naranjo	<p><i>General de la Policía Nacional y delegado plenipotenciario del Gobierno.</i></p> <p>Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director de la Policía Nacional (2007-2012).

Fase de conversaciones (agosto 2012-agosto 2016)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Gobierno de Colombia	→ General Óscar Naranjo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor de la creación de la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol). • Director de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN). • Encabezó golpes estratégicos como la neutralización de Raúl Reyes y el Mono Jojoy.
	7. Luis Carlos Villegas Echeverri	<p><i>Delegado plenipotenciario del Gobierno.</i> Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogado con máster en administración pública. • Embajador de Colombia en Washington. • Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). • Ministro de Defensa Nacional. • Consejero económico de la Embajada de Colombia en Francia.
	8. Gonzalo Restrepo López	<p><i>Delegado plenipotenciario del Gobierno y empresario.</i></p>
	9. Roy Barreras	<p><i>Delegado plenipotenciario del Gobierno, médico y político.</i> Contaba con esta experiencia: Representante a la Cámara y senador de la República.</p>
	10. María Paulina Riveros	<p><i>Delegada plenipotenciaria del Gobierno, integrante de la subcomisión de género y abogada.</i> Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora de derechos humanos del Ministerio del Interior. • Delegada del Gobierno en las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Fase de conversaciones (agosto 2012-agosto 2016)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Gobierno de Colombia	→ <i>María Paulina Riveros</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Viceministra encargada para la Participación e Igualdad de Derechos. • Asesora jurídica de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2003-2005).
	11. María Ángela Holguín	<p><i>Delegada plenipotenciaria del Gobierno, canciller de Colombia y politóloga.</i></p> <p>Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Procuraduría General de la Nación. • Embajadora de Colombia en Venezuela.
	12. Alejandro Eder Garcés	<p><i>Delegado del Gobierno.</i></p> <p>Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Magíster en Relaciones Internacionales con especialización en Políticas de Seguridad Internacional y Resolución de Conflictos. • Asesor político y gerente de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alta Consejería para la Reintegración (2007). • Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración, donde puso en marcha la estrategia de internacionalización del proceso de DDR y los programas de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.
	13. Elena Ambrosi Turbay	<p><i>Negociadora alterna del Gobierno nacional e integrante de la subcomisión de género.</i></p> <p>Contaba con esta experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogada especializada en derecho internacional humanitario, y en política y asuntos internacionales. • Asesora y directora de derechos humanos del Viceministerio de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales.
	14. Enrique Santos	<p><i>Delegado especial del presidente de la República</i></p>

Fase de conversaciones (agosto 2012-agosto 2016)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
	15. Juan Fernando Cristo	<i>Delegado especial del presidente de la República.</i>
Guerrilla de las FARC-EP	1. Rodrigo Londoño (Timoleón Jiménez)	<i>Máximo comandante de las FARC-EP. Ejerció la comandancia de la organización durante la fase pública de conversaciones. Tenía un rol directo en la mesa de negociaciones, ya que contaba con capacidad para fijar posiciones y dirimir diferencias al interior de la delegación de paz de la guerrilla.</i>
	2. Luciano Marín Arango (Iván Márquez)	<i>Jefe de la delegación de las FARC-EP en la mesa de negociaciones. Tenía la vocería principal de la delegación de paz de la guerrilla frente a la delegación del Gobierno, para definir posturas y propuestas de acuerdo.</i>
	3. Rodrigo Granda Escobar (Ricardo Téllez)	<i>Jefe de la delegación de las FARC-EP. Tenía facultades para tratar, concluir y llegar a acuerdos en los diferentes temas abordados en la mesa de negociaciones.</i>
	4. Jesús Emilio Carvajalino (Andrés París)	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP. Miembro de las FARC desde 1980, luego de su paso por el Partido Comunista Colombiano. Fue integrante del Estado Mayor Central y miembro de la comisión internacional. Participó como delegado en negociaciones pasadas, como las de Venezuela y México; además, fue asesor político del Bloque Oriental en los diálogos del Caguán.</i>
	5. Luis Alberto Albán (Marcos Calarcá)	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP. Miembro de las FARC desde 1980, por medio de las redes urbanas de la guerrilla. Fue parte del cuerpo de ayudantías del secretariado, además de ser miembro del Estado Mayor Central y de la comisión internacional.</i>

Fase de conversaciones (agosto 2012-agosto 2016)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Guerrilla de las FARC-EP	6. Seuxis Pausias Hernández (Jesús Santrich)	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP.</i> Ingresó a la guerrilla a finales de los 80, al Frente 19, donde fue miembro de la dirección. Estuvo encargado de la propaganda de la organización y llegó a ser miembro del Estado Mayor Central.
	7. Milton de Jesús Toncel Redondo (Joaquín Gómez)	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP.</i> Fue miembro de la Juventud Comunista (JUCO) y de la Unión Patriótica (UP); posteriormente, en los años 80, fue promovido por el Partido Comunista a las FARC-EP. Participó en las negociaciones en el Caguán (1999-2002). Fue miembro del secretariado, primero, como suplente (2003), y, luego, como titular (2008). Fue miembro del Estado Mayor Central y responsable del Bloque Sur.
	8. Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio Lozada)	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP.</i> Fue miembro de la guerrilla desde 1979 y formó parte desde 2001 del secretariado. Se encontraba al mando de los comandos urbanos.
	9. Pablo Catatumbo Torres	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP.</i> Participó en las negociaciones en el Caguán (1999-2002). Fue miembro del secretariado y del Estado Mayor Central; además, fue coordinador del Comando Conjunto de Occidente (Bloque Alfonso Cano) y responsable del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia.
	10. Pastor Lisandro Alape	<i>Delegado plenipotenciario de las FARC-EP.</i> Llegó a ser integrante del secretariado, miembro del Estado Mayor Central y responsable del Bloque Magdalena Medio.
Otros	1. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	<i>Facilitador.</i> Organizó foros de discusión sobre los temas de conversación en la mesa de negociaciones y estuvo a cargo de las visitas de las víctimas a La Habana.

Fase de conversaciones (agosto 2012-agosto 2016)		
Parte	Equipo de negociación (actores)	Perfil del negociador
Otros	2. Universidad Nacional de Colombia	<i>Facilitador.</i> Organizó foros de discusión sobre los temas de conversación en la mesa de negociaciones y estuvo a cargo de las visitas de las víctimas a La Habana.
	3. Conferencia Episcopal de Colombia	<i>Facilitador.</i> Tercero que apoyó la selección y organización de las visitas de las víctimas a La Habana.
	4. Iván Cepeda Castro	<i>Facilitador y acompañante.</i>
	5. Christopher Harnisch	<i>Facilitador invitado.</i> Jefe de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia. Apoyó el proceso para la búsqueda de personas desaparecidas.
Fase de renegociación (agosto-noviembre 2016)		
Gobierno de Colombia	1. Juan Manuel Santos – Presidente de la República	
	<i>Sergio Jaramillo Caro, Frank Joseph Pearl, Roy Barreras, María Ángela Holguín</i> - Delegados plenipotenciarios del Gobierno	
Guerrilla de las FARC-EP	1. Rodrigo Londoño (Timoleón Jiménez) – Comandante de las FARC-EP	
	2. Luciano Marín Arango (Iván Márquez) - Jefe de la delegación de las FARC-EP	
	<i>Rodrigo Granda Escobar (Ricardo Téllez), Luis Alberto Albán (Marcos Cárca), Seuxis Pausias Hernández (Jesús Santrich), Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio Lozada), Pablo Catatumbo Torres, Pastor Lisandro Alape</i> - Delegados plenipotenciarios de las FARC-EP	

Fuente: elaborado por el CNMH con información de la Fundación Compaz (s. f.).

Un aspecto importante a tener en cuenta a lo largo de la negociación estaba relacionado con las perspectivas que cada parte tenía de sí misma y del otro en el proceso.

Negociar en medio de la confrontación y poner sobre la mesa dos percepciones diametralmente opuestas supuso tensiones al inicio y durante las conversaciones, a tal punto que las partes estuvieron cerca de abandonar la mesa. Uno de los negociadores de las FARC-EP, cuando el diálogo estaba en la etapa preliminar y secreta, describió así la situación a la Comisión de la Verdad: «El principal error del Gobierno es que, cuando llegan ahí a La Habana, nos consideraron primates. Que no teníamos conocimiento de que había existido una cosa tan poderosa que no permitía amnistía ni nada, que se llamaba la Corte Penal Internacional, que estábamos derrotados política y militarmente, que teníamos que entregar las armas, firmar, irnos cinco años de cárcel y arreglado el problema, no había mesa de diálogo, no había agenda, no había acuerdo para firmar: era o lo toman o lo dejan». (CEV, 2022f, pp. 548-549)

La negociación de cada uno de los temas presentó dificultades y retos metodológicos y políticos; sin embargo, uno de los puntos más álgidos de la negociación giró en torno a las discusiones sobre la justicia transicional que guiaría el acuerdo, debido a las expectativas de diferentes sectores respecto de su alcance. Un año y medio de discusión les tomó a los equipos negociadores alcanzar un acuerdo²¹ (Nación, 2015) que garantizara los derechos de las víctimas y ofreciera un marco de beneficios jurídicos para los excombatientes.

21 De hecho, en los libros testimoniales que han sido publicados por exmiembros del equipo negociador del gobierno Santos, se da cuenta de las tensiones que generó el acuerdo que creaba el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (Mora Rangel, 2021). El jefe negociador, Humberto de la Calle escribió: «mi punto de vista, expresado varias veces al Presidente, era que habíamos llegado al límite y que era indispensable buscar caminos nuevos. Creí que reelaborando la estructura de la fórmula, dejando de lado aquellos puntos más irritantes para las FARC, podíamos lograr un acuerdo. Pero el Presidente escogió otro camino. Pensó que era mejor crear un grupo, unos juristas importantes señalados por partes iguales entre Gobierno y FARC [...], un camino riesgoso, porque quedó una brizna de ambigüedad en su mandato. De nuestro lado, entendimos que se trataba de un grupo encargado de brindar asesoría, sugerencias e iniciativas para que fueran consideradas en la Mesa de Negociación. Las FARC creyeron que, por el contrario, se trataba de un escenario de negociación pleno, autónomo» (2019, pp. 115-116).

El 15 de diciembre de 2015, la mesa de negociación presentó al país el «Acuerdo sobre las víctimas del conflicto», el cual correspondía al punto quinto del acuerdo final de paz. *Semana* publicó:

Esta vez los negociadores no estuvieron en primera fila de la mesa, fueron las 10 víctimas invitadas al anuncio las que protagonizaron el inédito e histórico acuerdo: Luis Herlindo Mendieta, Piedad Córdoba, Jineth Bedoya, Alan Jara, Luz Marina Bernal, Yaneth Bautista, María Soledad Garzón, Wilfredo Landa, Alfonso Mora y Licinia Collazos.

Desde un principio se ha dicho que las víctimas son el corazón de la negociación, de ahí que el asunto de justicia se haya discutido precisamente dentro de este apartado. El 15 de diciembre quedó para la historia, luego de más de un año y medio de discusión tanto el Gobierno como las FARC acordaron los principios que regirán dicho acuerdo. Todo enmarcado en un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición que se acordó en la isla para satisfacer los derechos de quienes han sufrido los vejámenes del conflicto. «La Mesa de Conversaciones de La Habana, hemos [sic] discutido y llegado a acuerdos sobre el punto cinco de la agenda que incluye los subpuntos: derechos humanos de las víctimas y verdad», anunciaron las partes en el comunicado conjunto número 64. Se trata un sistema de políticas consensuadas que buscan reivindicaciones para quienes han sido afectados por el conflicto, «hemos dado un paso fundamental de avance para la construcción de la paz estable y duradera y la finalización de una guerra de más de medio siglo que ha desangrado al país», dijeron. (Nación, 2015)

El anuncio del acuerdo en relación con el tema de las víctimas incluyó la presentación del diseño del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). De acuerdo con la CEV:

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas son instituciones para garantizar los derechos de las víctimas de todos los actores que cometieron crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluyendo a los agentes del Estado

y los llamados «terceros civiles» que tengan responsabilidades directas o indirectas en el conflicto armado. Esta universalidad del sistema fue criticada sobre todo por los opositores al Acuerdo de Paz, y ha sido objeto de varios intentos de reforma después de su implementación. (2022f, p. 556)

En esta medida, las negociaciones en cuanto al tema de la justicia transicional eran cruciales para la sostenibilidad del acuerdo, pues allí se incluirían los incentivos para que los firmantes respetaran las condiciones del mismo. En ese sentido, el sistema propuesto incluyó, como principio, medidas restaurativas, las cuales implicaban la imposición de sanciones a máximos responsables de delitos cometidos por las FARC-EP, con el fin de:

buscar reparar el sufrimiento y [los] daños infligidos por las violaciones durante el conflicto y alcanzar justicia no solo con sanciones retributivas [...]. Así, se establece que las sanciones tendrán como «finalidad esencial satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz», y deberán tener «la mayor función restaurativa y reparadora del daño causado, siempre en relación con el grado de reconocimiento de verdad y responsabilidad que se haga ante el componente de Justicia». (Tonche y Umaña, 2017, p. 227)

De acuerdo con esto, la implementación de medidas de justicia restaurativa tenía como consecuencia que a los firmantes del acuerdo final de paz no se les impondrían penas privativas de la libertad, lo cual, para varios sectores de la derecha colombiana, implicaba un «acuerdo de impunidad», siendo este uno de los principales argumentos para rechazar el acuerdo y promover el «no» en el plebiscito.

Uno de los aspectos claves del acuerdo final fueron las discusiones sobre su refrendación, ya que, para el entonces presidente Santos, la refrendación popular era una base para dotar de legitimidad política la negociación y el acuerdo al que se había llegado (Rodríguez-Raga, 2017; Política y EFE, 2016f; Rodríguez Pico, 2016; Uprimny, 2016a y 2016b; Nasi, 2015).

Como es bien sabido, el mecanismo elegido fue un plebiscito²² (Redacción *El Tiempo*, 2016a, 2016b, 2016c, 2016d, 2016g), el cual fue reglamentado

22 En palabras de Juan Fernando Cristo, ministro del Interior (2014-2017), «la guerrilla más poderosa del continente tenía, entre ceja y ceja, la idea de que su desaparición como grupo armado debía conducir a una Asamblea Nacional Constituyente [...], en su lugar, el Gobierno planteó la

mediante el Decreto 1391 de 2016, del 30 de agosto, «Por el cual se convoca a un plebiscito y se dictan otras disposiciones». Al respecto, la CEV dijo:

En contraposición con la propuesta de las FARC-EP de referendar el Acuerdo por medio de una Asamblea Nacional Constituyente, el Gobierno radicó en 2013 un proyecto de Ley que permitiría la votación de un referendo por la paz en las elecciones parlamentarias de marzo de 2014 o en las regionales de octubre de 2015. La idea del Gobierno era que el Acuerdo fuera votado por la ciudadanía y así gozara de legitimidad. Esta apuesta se inspiró en el Acuerdo de Viernes Santo de 1998 que buscaba poner fin al conflicto de Irlanda del Norte y que fue aprobado por un referendo en el que el 71 % de los votantes en Irlanda del Norte y el 94 % de los votantes en la República de Irlanda respaldaron el acuerdo.

La pregunta que debieron responder los votantes colombianos era la siguiente: «¿Apoya usted el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?*». Del lado del «sí», según el Consejo Nacional Electoral, se crearon 113 comités de campaña, del lado del «no» fueron 16. Su composición fue bastante diversa: organizaciones sociales, de víctimas, partidos políticos, empresarios, iglesias cristianas.

En el plebiscito se enfrentaron las dos visiones para terminar la guerra, que no solo escindieron a sectores de las élites políticas y económicas sino al país entero. En medio de esa diversidad de expresiones, las cabezas visibles de esta campaña fueron, por el lado del sí, la coalición que apoyó en segunda vuelta a Juan Manuel Santos; por el lado del no, buena parte de la oposición liderada por Álvaro Uribe y los precandidatos presidenciales de entonces: Iván Duque, Marta Lucía Ramírez y Alejandro Ordóñez.

El día de las votaciones, a medida que avanzaba el preconteo de los votos, los medios de comunicación anunciaron que la diferencia entre el sí y el no se iba reduciendo. Al cierre, cada nuevo boletín de información mostraba al no en aumento. Concluida la jornada electoral, el no se terminó imponiendo con el 50,21 % de los votos contra el 49,79 % del sí. Poco más de 50 000 votos marcaron la diferencia. (CEV, 2022f, p. 560)

necesidad de una refrendación popular de los acuerdos utilizando alguno de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución del 91» (Cristo y Rivera, 2019, p. 10).

Para el analista Yann Basset (2018), el rechazo al plebiscito está relacionado, a grandes rasgos, con los siguientes aspectos: en primer lugar, un rechazo hacia las FARC-EP, aspecto fundamental del voto uribista en 2016, y, en segundo lugar, la importancia y relevancia del voto cristiano.

En resumen, para los firmantes del acuerdo final de paz, la eventual re-negociación que implicaba la victoria del «no» y la posición ventajosa del uribismo devinieron en un escenario de incertidumbre que pudo influir en la decisión de algunos de volver a la guerra.

3.2.1. Las tensiones del acuerdo: acuerdo de participación política y proceso de desarme, dejación de armas y normalización

Entre los seis temas que comprende el acuerdo final, el de participación política implica consideraciones especiales para la implementación de los acuerdos de paz. Efectivamente, como lo señalan Ugarriza y Quishpe, la participación política de las FARC-EP inició en 2016:

con su participación en las discusiones institucionales de la implementación de los acuerdos de paz firmados con el Gobierno. Pero no se trata de un salto al vacío. El movimiento político denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) aterriza en la democracia colombiana luego de haber avanzado durante distintas etapas, por una prolongada estrategia de organización social y política a nivel local. (2019, p. 135)

De manera específica, el punto de participación política señala que se deben buscar acuerdos sobre los siguientes aspectos:

- Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y, en particular, para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del acuerdo final.
- Acceso a medios de comunicación.
- Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
- Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018a).

Este tema es de vital importancia para los miembros del grupo armado que no ocupaban posiciones de mando, es decir, lo que se conoce como «la guerrillerada», ya que, en términos teóricos, a este proceso se le conoce como la obtención del estado civil (Gleichmann *et al.*, 2006) y, en el marco de este, se da la adscripción a los sistemas de salud y educación, lo cual se vivió en los meses de febrero, marzo y abril de 2017. Sin embargo, como anota Rubio:

adquirir la identidad ciudadana no es sólo dejar las armas y el camuflado, vestirse de civil [...]. Ciertamente, construir ciudadanía de parte del Estado va más allá de los mínimos de registros y documentaciones legales. Sin duda, proveer tal documentación permite eliminar barreras de entradas a bienes y servicios estatales, pero allí no se agota el ser ciudadano y menos el re-incorporarse a la vida civil. (2012, p. 496)

Y ello es así, especialmente, cuando el trabajo político del grupo armado ha sido tan importante en los procesos de formación y socialización de los excombatientes. Al respecto, Pécaut afirma:

Si a pesar de todo las FARC logran mantener un elevado nivel de cohesión, eso se debe finalmente sobre todo a dos factores: un fundamento de sociabilidad compartida y la primacía dada a la acción militar sobre la acción política. El fundamento de sociabilidad, vinculado en parte a la historia de la ocupación de las regiones de colonización y a la memoria real y mítica de los episodios de violencia anteriores, se encuentra en la base de lo que yo llamo un *ethos* «campesinista». La primacía de la acción militar permite eludir los debates políticos internos, fuente habitual de las divisiones. (2008, p. 25)

Por otra parte, el proceso de reincorporación también pone en juego la capacidad del Gobierno y de la sociedad de tejer puentes de reconciliación y, en el aspecto individual, significa dejar la «apuesta guerrera» (Castro, 2005, p. 122). En ese sentido, es importante reconocer la visión de política que han manejado los miembros de la organización guerrillera, así como las bases que han construido, desde la experiencia en los últimos años de negociación y cese al fuego, sus expectativas de vida fuera del grupo y la forma en que entraron a hacer parte del trabajo político que se tenía pensado hacer en las zonas donde, históricamente, han hecho presencia las FARC-EP.

En ese contexto, es importante recordar que, para las FARC-EP, la dejación de armas implicó un proceso de normalización y participación política que se hizo en el marco de una negociación colectiva, no de un proceso de desmovilización individual, y, por ello, uno de los temas claves es la garantía de la implementación de los acuerdos. Al respecto, Ugarriza y Quishpe señalan que «en ausencia de cohesión militar, las élites de las FARC-EP pierden el control jerárquico sobre sus poblaciones de influencia y dependen mucho más del protagonismo de su base exguerrillera y exmilitiana para hacer presencia política» (2019, p. 157).

Este aspecto nos lleva a otra consideración especial en cuanto al proceso de reincorporación: el rol de las banderas políticas de las FARC-EP. La principal bandera política que se suponía debía defender el partido político era el cumplimiento del acuerdo de paz y, por esta vía, defender los compromisos que en él se contemplaban, especialmente, lo que tenía que ver con la participación social y comunitaria en la discusión sobre la reforma agraria, la participación política y las economías ilícitas. Es así como entre las tesis que se discutieron en la décima conferencia de las FARC-EP —espacio que podría ser considerado como la primera plataforma ideológica del partido— sobresalen dos que guiaban el tema de la reincorporación: por un lado, la conformación del nuevo partido o movimiento político y, por otro lado, «la batalla por la implementación del acuerdo final» (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2016, p. 29).

En este escenario, entonces, se enmarca la propuesta de consolidar un gobierno de transición que se hiciera en noviembre de 2016, como la bandera política inmediata con la que se buscaba consolidar un bloque de apoyo que debía trascender las divisiones de los movimientos políticos de izquierda para establecerse como la opción de salvaguarda de los términos de los acuerdos, como fuera reconocido por los miembros del secretariado en 2016 (Redacción El Tiempo, 2016e, 2016f).

Por otra parte, la segunda bandera política está ligada a la defensa de temas que han estado presentes históricamente al interior de la agenda de las FARC-EP como organización político-militar, a saber, la defensa de los temas agrarios, con un especial énfasis en la defensa de los colonos y las

poblaciones campesinas, usualmente desvinculados de ciertos beneficios socioeconómicos y políticos. Como lo señala Caicedo, estos temas muestran dos continuidades del discurso político de las FARC a lo largo de su historia:

La primera, señala que existen unas exigencias del campesinado en materia de acceso a la propiedad de la tierra y a las condiciones económicas para desarrollar la agricultura y vivir con dignidad que en los últimos 40 años no se han solucionado; el campesinado no es protagonista en la formulación de la política pública agraria del país, no se discute con él sobre los cambios en su sector en los espacios institucionales, se le han cerrado las puertas para el dialogo y, por este motivo, continúa con las acciones de hecho como forma de visibilizar sus reivindicaciones sectoriales. La segunda persistencia consiste en que el Estado colombiano sigue legislando al servicio de los terratenientes, los grandes propietarios de tierra, de los productores agrícolas asociados y en detrimento de las economías campesinas. (2008, p. 121)

La tabla 2 presenta una línea de tiempo que permite entender con mayor claridad las discusiones en la mesa de negociaciones respecto al punto «Dejación de armas, reincorporación y normalización».

Tabla 2. Discusiones en la mesa de negociación con las FARC-EP sobre «Dejación de armas, reincorporación y normalización»

Convenciones	
<i>Asociado al punto 3 del acuerdo sobre «Fin del conflicto»: cese al fuego y hostilidades bilaterales.</i>	
<i>Asociado al punto 5 del acuerdo sobre «Acuerdo sobre las víctimas del conflicto»: mecanismos de justicia y reparación.</i>	
<i>Asociado al punto 6 del acuerdo sobre «Implementación, verificación y refrendación»: evaluación del acuerdo.</i>	

Año	Fecha	Discusión política	Descripción
2014	24 de febrero	Inicia la discusión sobre la posibilidad de crear una Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto que debata en torno al tema del cese al fuego.	
	7 de junio	Comunicado sobre la creación de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto (STFC).	Declaración de principios para la discusión del punto 5 del acuerdo en torno a las víctimas. La Subcomisión Técnica estaría conformada por miembros de las dos partes en negociación y se planteó para discutir aspectos como el cese del fuego bilateral y definitivo, la dejación de armas y la liberación de personas privadas de la libertad.
	22 de agosto	Primer encuentro entre los integrantes de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP que harían parte de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto.	Autorización para conformar la delegación del Gobierno para la subcomisión técnica a través de la Resolución 227 de 2014.
	17 de diciembre	Declaración unilateral del cese al fuego y de las hostilidades por tiempo indefinido de parte de las FARC-EP.	La razón de esta decisión estuvo sustentada en dos elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Número de víctimas producto del conflicto. • Los esfuerzos y el trabajo que se venían realizando en La Habana. Finalmente, el cese fue planteado para que, más adelante, pudiera transformarse en armisticio. Asimismo, los integrantes de la mesa de negociaciones declararon que el cese al fuego solo sería interrumpido si la fuerza pública llegaba a atacar las estructuras guerrilleras de las FARC-EP.

Tensiones en el interior del acuerdo final de paz

Año	Fecha	Discusión política	Descripción
2015	9 de febrero	Viaje del Frente Amplio por la Paz a La Habana para la presentación de su análisis sobre el cese al fuego unilateral declarado por las FARC-EP.	Se dio un encuentro con la delegación de las FARC-EP para discutir sobre la veeduría a la tregua unilateral.
	12 de febrero	Anuncio de las FARC-EP sobre la no incorporación de menores a sus filas.	Las FARC-EP, con el propósito de desescalar el conflicto, y por medio de este anuncio, se comprometieron a no reclutar menores de 17 años en sus filas.
	5 de marzo	Instalación de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto.	Integrada por militares y guerrilleros, fue organizada con el objetivo de entregar insumos que agilizaran y facilitaran a las delegaciones de ambas partes la discusión sobre el punto 3 del acuerdo. (Se discutieron las condiciones para el cese al fuego y la dejación de armas, y se llevaron a cabo algunas reflexiones sobre la historia del país).
	18 de abril	Reunión de la Subcomisión Técnica para discutir sobre las experiencias internacionales en desmovilización, desarme y reintegración.	
	22 de mayo	Declaración unilateral de las FARC-EP sobre la suspensión del cese al fuego.	Las FARC-EP informaron que la razón de la suspensión fue por las ofensivas terrestres y aéreas de las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Policía contra sus estructuras en todo el país.
	23 de julio	Primera reunión formal del Grupo de Garantías de Seguridad, conformado por delegados del Gobierno y de las FARC-EP, para abordar el subpunto del cese de las hostilidades para el «fin del conflicto».	Asistencia del Grupo de Garantías de Seguridad: delegados de las FARC-EP, oficiales, el canciller y el asesor jurídico de las FARC-EP.

Año	Fecha	Discusión política	Descripción
2015	18 de septiembre	Reunión del grupo de juristas delegado por la mesa de conversaciones en Bogotá, D. C.	Borrador del acuerdo sobre el punto de justicia transicional.
	23 de septiembre	Primer encuentro en La Habana entre el expresidente Juan Manuel Santos y el máximo comandante de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, en el que se anuncia el acuerdo para la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz.	Se acordó que la participación de las FARC-EP en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición estaría sujeta a la dejación de las armas y que el Gobierno apoyaría la transformación de las FARC-EP en movimiento político legal en los términos que se acordaran.
	9 de octubre	Anuncio del acuerdo sobre medidas inmediatas de construcción de confianza.	Para la búsqueda, ubicación, identificación y entrega de restos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, y la creación de la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
	5 de noviembre	Reunión de los miembros de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto con el equipo del proyecto piloto de desminado.	
	18 de noviembre	Reunión del Grupo de Justicia para consolidar la versión definitiva del acuerdo sobre esta materia.	
	27 de noviembre	Redacción de la versión final del acuerdo sobre justicia.	Se acordó el modelo de justicia transicional con penas alternativas para responsables de delitos de guerra y de lesa humanidad a cambio de verdad, reparación a las víctimas y compromisos de no repetición.

Tensiones en el interior del acuerdo final de paz

Año	Fecha	Discusión política	Descripción
2015	9 de diciembre	Las partes alcanzaron un acuerdo sobre la totalidad del punto 5: Acuerdo sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	
	10 de diciembre	Reunión de la Subcomisión Técnica para la elaboración del borrador sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de armas.	
2016	19 de enero	Las delegaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP anunciaron la creación de un mecanismo tripartito (Naciones Unidas, Gobierno nacional y FARC-EP) de monitoreo y verificación del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral, y la dejación de armas.	Las delegaciones solicitaron al Consejo de Seguridad de la ONU la creación de una misión política con observadores no armados (se sugieren países miembros de la Celac) por un periodo de doce meses.
	29 de abril	Las delegaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP iniciaron formalmente las discusiones sobre el punto 6: «Implementación, verificación y refrendación».	Con el apoyo de la Unidad Nacional de Protección (UNP), se propuso el otorgamiento de esquemas para garantizar la integridad de los guerrilleros desmovilizados, en especial, de aquellos que entraran a participar en política.
	12 de mayo	Las partes llegaron a un acuerdo para brindar seguridad y estabilidad jurídica al acuerdo final.	El contenido de lo negociado responde a derechos fundamentales y normas de derecho internacional humanitario.
	19 de mayo	Instalación de la mesa técnica para el protocolo de salida de los menores de 15 años de los campamentos de las FARC-EP.	Discusión para la elaboración del plan transitorio de acogida, sumado a la propuesta del programa especial integral. Objetivo: restitución de derechos a la población joven, menor de 15 años.

Año	Fecha	Discusión política	Descripción
2016	23 de junio	Firma del acuerdo para el cese al fuego, y de hostilidades bilateral y definitivo por el expresidente Juan Manuel Santos y el máximo comandante de las FARC-EP, Timoleón Jiménez.	Se plantearon las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales.
	5 de julio	Revisión de los temas pendientes respecto a los acuerdos alcanzados hasta el momento.	
	5 de agosto	Aprobación de los protocolos de cese al fuego y dejación de armas que acompañan al acuerdo sobre estos temas.	El protocolo incluía 35 reglas que buscaban evitar situaciones que pusieran en riesgo el cumplimiento del cese del fuego y la dejación de armas, además de prevenir que la población civil se viera afectada en sus derechos.
	9 de agosto	Delegados del Gobierno, las FARC-EP y la ONU iniciaron, en Colombia, las visitas técnicas a los lugares donde estarían ubicadas las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y los puntos transitorios de normalización (PTN).	En 23 zonas veredales y 8 campamentos, se concentraron durante, máximo, 180 días, los 7200 guerrilleros que tenían las FARC-EP. Se planteó que los guerrilleros no podían hacer política, pero sí realizar actividades productivas y cursar estudios en primaria, secundaria y técnicos; además, contarían con el acompañamiento de las Naciones Unidas. Objetivo: reintegración de excombatientes.
	24 de agosto	Expedición de la ley estatutaria que establece los términos del plebiscito para la referendación del acuerdo final (Ley Estatutaria 1806 de 2016).	
	26 de agosto	El expresidente Juan Manuel Santos, mediante el Decreto 1386 de 2016, ordenó el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo (CFHBD) entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.	

Fuente: elaborado por el CNMH con información de la Fundación Compaz (s. f.).

3.2.2. Dejeción de armas, reincorporación y subjetividad

El acuerdo de paz con las FARC-EP implicó llevar a cabo un proceso de desarme, desmovilización y reintegración «a su manera», solo que, en este caso, se llamó «de dejación, normalización y reincorporación». Si bien estas dinámicas de salida de la guerra en Colombia tienen una larga historia y acumulado de experiencias (Villarraga Sarmiento, 2005 y 2013a), en el caso específico de esta organización guerrillera, es necesario relacionar, además, un proceso que en la década del 2000 dejó un par de experiencias particulares: la salida individual —de la que se habló en el anterior capítulo— y la salida colectiva.

La dinámica de salida individual de excombatientes de las FARC-EP en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010)²³ tuvo un tratamiento distinto a la desmovilización colectiva de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, puesto que las deserciones de los combatientes no estuvieron mediadas por una negociación o un acuerdo de paz. En esa medida, la desmovilización individual consistió en una decisión voluntaria de abandonar las armas y, por esto, en ella prima un elemento subjetivo.

Al respecto, como lo expresa José Luis Petro:

cuando una persona se desmoviliza individualmente solo planea su fuga, la premedita, piensa el momento y la forma, analiza los pormenores por mucho tiempo y solamente espera la oportunidad para cumplir su futuro [...], en esta modalidad de desmovilización no hay forma de negociar. El

23 De acuerdo con el entonces Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia, «desde el 7 de agosto de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2011, se han desmovilizado 20 935 personas de organizaciones guerrilleras; de las cuales, 20 781 lo han hecho de manera individual, cifra que representa el 99 % del total. El 1 % restante corresponde a 154 combatientes desmovilizados en modalidad colectiva. En cuanto a la organización de procedencia de las personas desmovilizadas en la modalidad individual, 16 850 pertenecían a las FARC-EP [...]. A propósito de las desmovilizaciones individuales ocurridas durante el periodo comprendido entre 2002 y 2011, las cifras muestran un aumento del 60 % en el año 2003 con respecto al 2002. La cifra de desmovilizaciones individuales disminuyó durante los años 2004 y 2005, y aumentó en el periodo 2006-2008. En este último año, se registró el mayor número de desmovilizaciones ocurridas en el periodo 2002-2011. En el 2009 y 2010, las desmovilizaciones individuales disminuyeron; no obstante, esta cifra fue superior a la presentada en cada año del periodo 2003-2006. En el 2011, las desmovilizaciones individuales disminuyeron en un 35,87 % con respecto al año anterior» (ODDR, 2012, pp. 27-28).

exmilitante toma su resolución creyendo sólo en promesas ofrecidas por el gobierno. (2005, pp. 188-189)

Desde otra perspectiva, la profesora María Clemencia Castro menciona:

En la salida de la guerra operan factores que condicionan al sujeto desde lo externo y desde lo interno. En el primer factor, están los que se ven obligados a desertar, o quienes lo hacen por solicitud. Otros se retiran huyendo. Lo importante de su perspectiva es que la salida de la guerra solo se produce cuando tenga lugar el desasimio de las identificaciones bélicas que soportan la pasión guerrera, cuando se deshaga la fascinación por las armas y su poderío y, con ello, la lógica que instala en la configuración de un enemigo, es decir, cuando haya concluido su apuesta guerrera. Por esto, es necesario precisar que entregar las armas, desmovilizarse y adscribirse a un programa de reincorporación no necesariamente implica dejar esas identificaciones guerreras. (2005, p. 122)

En contraste, la salida colectiva implica, en términos generales, que lo hace:

una organización armada ilegal o a una fracción de esta. Cuenta con un proceso previo de negociación entre el Gobierno nacional y los mandos de la respectiva organización o de la parte que propone deponer las armas. Esta salida obedece a la orden impartida por los máximos comandantes de la respectiva estructura y no necesariamente compromete la voluntad del conjunto de combatientes. (ODDR, 2012, p. 32)

En esta vía, en el marco de la discusión de los puntos 5 y 6 de las negociaciones de La Habana (fin del conflicto e implementación, verificación y referendación), en junio del 2016, se decidió la creación de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) (Carrillo González, 2017b; Nación, 2017; Redacción El Tiempo, 2016h; Redacción Paz, 2016). Este paso crucial estuvo alineado con el objetivo fundamental de garantizar un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, proporcionando así un entorno propicio para la desmovilización y el desarme de la guerrilla. En esa medida, para la delegación del Gobierno, este punto revestía de legitimidad al proceso: «El tránsito a la legalidad de los integrantes de las FARC-EP representa la decisión más importante para con las víctimas y el pueblo colombiano sobre el compromiso de ponerle fin al conflicto» (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018b, p. 190).

Ahora bien, en el contexto de estas ZVTN, el proceso de dejación de armas no solo implicó la entrega física de las mismas, sino que también simbolizó un profundo cambio en la mentalidad y en la perspectiva de los excombatientes, punto esencial para garantizar una transición de la guerrilla a una organización política. Al respecto, algunos firmantes de paz señalaron que, en el marco de la pedagogía del acuerdo, se les informó que se realizaría una dejación y no una entrega de armas, lo cual implicaba, en la práctica, que podían retomarlas si había incumplimientos por parte de la institucionalidad. Los excombatientes afirmaron:

lo que entendíamos nosotros que habíamos planteado es que las armas no se iban a entregar, se iban a dejar [...], si nos incumplían y si no lográbamos como lo que se había planteado en los acuerdos para el beneficio del proceso colombiano y de la población, pues se tomaban las armas otra vez; esa era la posición y la idea de lo que se trajo, pero la práctica no fue así. La práctica: llenamos el formato y «Usted se compromete a no volver a levantar un arma contra el Estado». Y llegó la ONU, una tarde, y que se querían llevar las armas; pues, eso generó [...] en todos nosotros, generó como que «Uy, camarada, pero ¿qué está pasando?, ¿cómo así que se van a llevar las armas?». Se hizo una reunión, nos informaron y entonces: «¿Cómo así?» [Nos respondieron:] «No, tranquilos, camaradas, que es que estamos hablando con ONU, nosotros les informamos».

[...] Porque nosotros sí teníamos claro todo, y estoy hablando de la gran mayoría, que si nosotros entregábamos las armas, iba a cambiar la situación y la correlación de diálogo que se tenía frente a nosotros como organización [...], porque la garantía de que nos cumplieran a nosotros eran las armas. (CNMH, ampliación de entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 10 de julio de 2023)

Desde el inicio de las discusiones sobre este tema, las FARC-EP dejaron en claro que no querían que su proceso fuera encasillado en los marcos que orientaron el proceso de DDR por parte de las AUC. Un miembro de la organización lo expresó así: «*Previous DDR models were a process of surrender to the State. The kind of reincorporation we wanted has FARC members as subjects that transform the context; as actors of peace* (Los anteriores modelos de DDR eran un proceso de entrega al Estado. El tipo de reincorporación que queremos tiene a los miembros de las FARC como sujetos que transforman el contexto, como actores de paz)» (Segura y Stein, 2019, p. 3).

La constitución de las zonas veredales transitorias de normalización —posteriormente conocidas como ETCR (espacios territoriales de capacitación y reincorporación)— marcaría entonces el camino del proceso de dejación de armas y de reincorporación de los integrantes de la guerrilla. El objetivo de estas era:

garantizar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de armas e iniciar el proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC-EP en lo económico, lo político y lo social, de acuerdo con sus intereses [...] La salida de combatientes de las FARC-EP de los campamentos se hará sin armas y de civil. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018b, p. 371)

Este proceso fue clave en el desarrollo de un ejercicio de entendimiento y comprensión de la dinámica colectiva de la organización fariana (Carrillo González, 2017a, 2017b y 2017c), puesto que la transición de la vida militar a la civil requería no solo la renuncia a la violencia, sino también la adopción de nuevos roles y responsabilidades en la sociedad. Este aspecto es esencial para entender la complejidad del proceso de reincorporación, ya que no se trata simplemente de abandonar las armas, sino de asumir un compromiso activo con la construcción de la paz y la reintegración a la vida cotidiana.

They imagined that a reintegration process that moored its men and women to specific geographic areas would produce a smooth transition from a military organization to a civilian one, guaranteeing the continuation of the *esprit de corps* and internal obedience that existed during the war. Additionally, the creation of these geographic anchors would also consolidate the political expression of the FARC by acting as local centers of power —contributing to the FARC’s idea of transforming territorial spaces that they once controlled through arms into clusters of political support (Ellos se imaginaron que un proceso de reintegración que amarrara a sus hombres y mujeres a áreas geográficas específicas produciría una transición suave de una organización militar a una civil, garantizando la continuación del espíritu de cuerpo y la obediencia interna que existieron durante la guerra. Además, la creación de estos anclajes geográficos también consolidaría la expresión política de las FARC al actuar como centros locales de poder, contribuyendo a la idea de las FARC de transformar los espacios territoriales que antes controlaban por medio de las armas en núcleos de apoyo político). (Segura y Stein, 2019, p. 3)

Un aspecto importante en esta coyuntura es la importancia del carácter colectivo de este proceso, tal como quedó planteado en los numerales que se desarrollan en el acuerdo final²⁴. De acuerdo con el *Documento Conpes 3931: política nacional para la reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP*, la reincorporación se entiende así:

Un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación. (Mesa de Conversaciones en La Habana, 2016, citado por DNP, 2018, pp. 18-19)

No obstante, en este punto es importante resaltar que el Estado colombiano modificó la institucionalidad existente en materia de DDR, en cabeza de la hasta entonces Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), para ajustarse a la dinámica colectiva de las FARC-EP, al tiempo que desarrollaba la ruta de reintegración individual prevista; así pues, a partir del Decreto 897 de 2017, se creó la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)²⁵.

De la misma forma, es relevante señalar que los puntos de reincorporación política y económica avanzan a velocidades distintas de implementación (Forero Castro, 2021; Moyano Londoño, 2021; Martínez y Lefebvre, 2019). En ese sentido, Segura y Stein (2019) encuentran que el proceso se ha visto

24 Estos puntos tienen que ver con el desarrollo del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), la creación de las economías sociales del común (Ecomun) y la realización de un censo socioeconómico, entre otros.

25 «La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN, tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y Normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016 a través de la Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-EP; y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia» (Decreto 897 de 2017, art. 4).

obstaculizado por dos grandes factores: a) la posición del gobierno de Iván Duque (2018-2022) de comprometerse con el éxito de esta fase del acuerdo final y b) las condiciones estructurales y físicas de las zonas donde viven los excombatientes de las FARC-EP. Al respecto, para un firmante, este proceso territorial y colectivo no ha estado exento de críticas:

Eso se le cambió de nombre varias veces, pero casi que eran centros de concentración [...], campos de concentración, casi. A uno no lo dejaban salir. Y «Bueno, tiene que salir con permiso», y la ARN [Agencia para la Reincorporación y la Normalización], pues, creyéndose la dueña de eso. Y yo me acuerdo [de que] un gestor de ARN me dice: «Bueno, camarada, necesito que arregle los baños». Después me presentó excusas, hasta me llevó un ponqué y todo: «Qué pena, camarada». Pero ellos se creían que nos iban a mandar, o sea, un campo de concentración. (CNMH, entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura, 5 de julio de 2023)

El aspecto subjetivo de los procesos de dejación de armas y normalización es relevante para esta investigación en la medida en que es importante conocer los cambios en las trayectorias de vida de los excombatientes y las expectativas que tienen sobre lo que implica reincorporarse a la vida civil, proceso que, además, es de doble vía: tanto de los excombatientes hacia la sociedad, como de la sociedad hacia los excombatientes. Para ello, es importante derribar los estigmas o las percepciones negativas que pueden existir hacia ellos y que se reconoce que existen (Pulido Carvajal, 2022; Nussio, 2012).

En primer lugar, la dejación de armas implica una ruptura con la identidad colectiva del grupo, toda vez que se renuncia al rol y a la experiencia vital del combatiente —incluyendo los «esquemas cognitivos, disposiciones guerreras y relaciones afectivas establecidas» (Niño Vega, 2014, p. 49)— para pasar a la vida civil, en un tránsito que no está exento de tensiones y dilemas. En palabras de una firmante:

El tema de las armas era [...], fue muy sensible porque para la guerrillera, en su conjunto, el tema de la dejación de armas —que justamente hoy se están cumpliendo seis años— constituye como un punto de defensa, pero también de traición. O sea, bueno, firmamos el acuerdo, los camaradas del secretariado, que son el todo poderoso, han orientado esto, lo vamos a hacer, pero, así mismo, dejar las armas es quedar vulnerable, es

traicionar nuestros principios. (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023)

Al respecto, algunos investigadores de la Universidad Nacional señalan la importancia de comprender las vicisitudes y los dilemas personales que implican para un excombatiente atravesar por un proceso de dejación de armas:

Todos los muertos atrás, todas las incertidumbres y demás. Todo lo que costó conseguir un arma, todo lo que costó, por ejemplo, conseguir unos recursos de la caleta que está ahí guardada y demás, para que, de la noche a la mañana, esto simplemente vaya y se entregue. Eso es una ruptura muy muy difícil de tramitar, incluso, lo puede pensar uno en su vida cotidiana: tener y lograr algo con tanto esfuerzo y, de un momento a otro, dejarlo botado y, ahora, vamos a empezar la vida en adelante. [...] Y depender así de unos procesos subjetivos en los que, de pronto, alguien quiera, efectivamente, volverse un asceta, o eso no le interese, o pueda encontrar otras formas a través de las cuales satisfacer o reemplazar ese incentivo, porque puede no ser solo dinero, puede ser un montón de lógicas que están articuladas a eso: el mando, el reconocimiento, bueno, y un montón de otros aspectos más. (CNMH, entrevista a expertos de Observatorio de Paz y Conflicto, María Clemencia Castro y Nicolás Peña, Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2023)

En este sentido, abordar el aspecto subjetivo implica comprender las motivaciones individuales de los excombatientes, establecer programas gubernamentales que se ajusten a sus necesidades y fomentar la participación en la toma de decisiones sobre su futuro, ya que, de esta manera, se puede contribuir a reducir las posibilidades de que reincidan en actividades violentas (Kaplan y Nussio, 2013 y 2015).

En segundo lugar, entre los puntos acordados, se encuentra el de la reincorporación política de los miembros de las FARC-EP. Este punto es clave para la presente investigación, pues pone el énfasis en la cuestión sobre la participación política de los excombatientes, lo cual tiene que ver con la manera en que la población desmovilizada se reconoce como ciudadana, entra a hacer parte de una cultura política compartida y establece una nueva relación con el Estado, que ya no está mediada por la adscripción al grupo armado al que se pertenecía y en donde se aceptan las reglas de juego

de la democracia (Nussio y Ugarriza, 2022; Nussio y Quishpe, 2019; Nussio, 2012; Arias Henao, 2008; Gomes Porto, Poku y Renwick, 2007).

Al respecto, la participación política se enmarca entre los tres temas que componen la agenda de relaciones Estado-desmovilizados, complementada por las discusiones sobre la ausencia del Estado y los beneficios ofrecidos por el Estado (Nussio, 2012). En ese sentido, esta investigación se inscribe en la línea temática de los estudios de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y, de acuerdo con esto, afirmamos que la reintegración/reincorporación también contiene decisiones y medidas políticas que van más allá de las tradicionales medidas económicas y sociales, usualmente estudiadas por la literatura²⁶. De hecho, la Iniciativa de Estocolmo sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración sugiere la importancia de tener en cuenta las implicaciones políticas de los procesos de DDR con miras a garantizar su eficacia y a generar confianza entre las partes (SIDDR, 2007).

Al mismo tiempo, debe garantizarse el acceso al Estado por parte de los excombatientes, lo cual debe hacerse mediante dos caminos (Nilsson, 2005): en primer lugar, garantizando que todos los movimientos políticos se vean representados en el Gobierno nacional y, en segundo lugar, facilitando que los excombatientes puedan participar en política electoral por medio de la creación de partidos políticos. Bajo este marco, es importante considerar la experiencia histórica del país en cuanto a las políticas de reintegración (antes reinserción) de excombatientes (Villarraga Sarmiento, 2013a).

En el caso colombiano, los procesos de paz anteriores al de 2016²⁷ garantizaron la inclusión y participación de cuadros de estas guerrillas, pues la

26 Nussio señala que, en el caso colombiano, particularmente el relacionado con las AUC, «la reintegración política [...] ha sido ampliamente descuidada o incluso suprimida durante los actuales intentos de DDR» (2012, p. 174). Por su parte, Gilligan, Mvukiyehé y Samii enfatizan en el vacío sobre el tema político: «*Political reintegration is not usually directly targeted, but political reintegration is presumed to follow from the boost that a program provides to social and economic reintegration* (La reintegración política no suele ser un objetivo directo, pero se presume que es consecuencia del impulso que un programa le proporciona a la reintegración social y económica)» (2012, p. 3).

27 Hacemos referencia a los acuerdos iniciados en la década de los noventa, que se llevaron a cabo con el Movimiento 19 de abril (M-19), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

participación y la democratización hicieron parte esencial de sus demandas. En esta línea, Turriago y Bustamante afirman que el gran logro de procesos anteriores ha sido que «el cambio en el enfoque para abordar la solución al conflicto armado permitió plantearle al país la salida a través de la solución política» (Turriago Piñeros y Bustamante Mora, 2003, p. 28). En este punto, concuerdan Vargas y Rubio (2006), quienes afirman que, por ejemplo, durante las negociaciones con el gobierno Betancur, primó un criterio de negociabilidad «para dar respuesta al conflicto armado interno, buscar la paz y transitar hacia un país más democrático [...], la matriz de interpretación que desencadenó el gobierno Betancur reconocía delinquentes políticos y, por ende, interlocutores válidos para adelantar negociaciones» (p. 195). Por su parte, Álvaro Villarraga anota:

Estos pactos contenían compromisos sobre garantías políticas. Con las FARC, para posibilitarles crear un movimiento legal que dio origen a la Unión Patriótica, la cual se convirtió en el tercer partido, con mayoría en varios departamentos y significativa bancada parlamentaria. Con el M-19 y el EPL, para la convocatoria de una Mesa de Diálogo Nacional con diez subcomisiones temáticas y garantías para los voceros políticos de la insurgencia en tregua, que promovieron concentraciones y campañas políticas. Los acuerdos incluyeron compromisos de las partes, referidos a los derechos humanos y al derecho humanitario, como fueron las condenas al secuestro, la desaparición forzada y el terrorismo. (2005, p. 158)

Sin embargo, cabe destacar que en el caso de las AUC, en Medellín, algunos excombatientes participaron en política, pero no lograron obtener curules en el concejo municipal y solo una en las juntas administradoras locales (Guáqueta y Arias, 2012). En todo caso, estas experiencias llaman la atención porque permiten observar los efectos políticos de los procesos de reintegración, así como un cierto avance de la democracia a nivel local, si bien, al mismo tiempo, también se convierten en un llamado de atención a tener en cuenta lo que pueden hacer las instituciones para garantizar que se realicen estos procesos de manera exitosa.

Es así como los diseños institucionales que creó el Estado colombiano con miras a garantizar la inclusión y participación de los excombatientes de las guerrillas son claves para garantizar su permanencia en la vida civil. La participación de los excombatientes sugiere, entonces, que el Estado

debe realizar una serie de ajustes que garanticen la inclusión política de los desmovilizados; fundamentalmente, ellos deben hacerse partícipes de las decisiones que los afectan, como el curso de los programas de reintegración/reincorporación de los que son beneficiarios (Nilsson, 2005).

Al respecto, un asunto que merece investigarse con mayor profundidad es la forma en que el partido político Comunes está articulando su base de excombatientes al trabajo político local. En esta vía, si se sigue lo que señala el acuerdo, es claro que no se trata de un proceso de simple reintegración a la sociedad, sino de uno de normalización y participación; es decir, los excombatientes no son sujetos pasivos de su proceso, sino que están atentos a la forma en que se desarrollan, en forma de políticas públicas, los puntos contemplados en el acuerdo sobre reincorporación. No obstante, ese no parece ser el camino que ha seguido la implementación de este punto, ya que, por ejemplo, el Observatorio de Paz y Conflicto señala lo siguiente:

En el Consejo Nacional de Reincorporación no cambian su reglamentación. El Consejo dice que está constituido por dos personas de las FARC, me parece, [...] del partido y, entonces, quedó, sí, entonces, quedó FARC, luego, quedó Comunes y hasta ahí; entonces, al menos invitan con voz, pero sin voto. Pero, mire que, ahí, con voz y sin voto hay otras expresiones: entonces vienen Los Peregrinos, vienen por reconciliación, viene la MAR, viene la Federación de Caficultores de yo no sé qué, que son esas otras voces; muchas siguen siendo cercanas al partido, otras no, pero digamos que pluraliza esos escenarios. Pero no los pluraliza en lo legal, hasta ahí no llegaron, a cambiar ese decreto. (CNMH, entrevista a expertos del Observatorio de Paz y Conflicto, María Clemencia Castro y Nicolás Peña, Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2023)

A pesar de ello, hay experiencias que vale la pena estudiar, como son los casos de Julián Conrado²⁸ (alcalde de Turbaco, Bolívar, 2020-2023) y Armel Cárdenas (elegido para el periodo 2024-2027 en Cumaribo) (Redacción Colombia +20, 2023b).

28 En la reciente investigación de Cortés Urquijo *et al.* (2023) se destacan cuatro variables a considerar en el análisis de la participación local por parte de excombatientes: identidad y sentido de pertenencia, relaciones insurgentes y posinsurgentes con la sociedad local, interacción con las élites regionales y competitividad partidista.

3.3. La implementación del acuerdo y el surgimiento de los grupos pos-FARC

En la actualidad, Colombia está abocada a la implementación —no sin problemas— del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP (Rettberg y Dupont, 2023; Cuellar Floriano, 2022; Ríos y Morales, 2021; Fernández-Osorio, 2019; Fajardo-Heyward, 2018).

Como se sabe, los procesos de implementación de acuerdos de paz se entienden como los esfuerzos a corto plazo relativos al cumplimiento de lo pactado por las partes en cuestión (Stedman, 2002). Ahora bien, esto no es para nada sencillo, pues implica tener en cuenta el contexto sociopolítico, las restricciones políticas y la capacidad institucional con la que cuenta el Estado para llevar a cabo los cambios y compromisos a que haya lugar. Al respecto, uno de los aspectos característicos de este proceso ha sido reconocer que las negociaciones de paz que se han desarrollado en Colombia hasta el momento no han tenido en cuenta el componente territorial en su implementación (Borja, 2017; Guarín, 2016; Romero, 2015).

En efecto, los procesos de implementación de paz implican, necesariamente, pensar en las instancias donde se definen los diseños institucionales, que pueden o no facilitar el cese de las hostilidades (Benavides, 2010). Además, para que funcionen los acuerdos de paz, se necesita que la pertenencia local se encuentre desarrollada (Chesterman, 2007), a fin de estabilizar los arreglos institucionales y la gestión pública local necesaria para movilizar los acuerdos de paz (Rettberg y Quiroga, 2016). En esta medida, como lo ha mostrado Prieto (2012), el factor local en estos procesos es fundamental para un adecuado desarrollo de los procesos de DDR, los cuales no están exentos de tensiones. Por lo tanto, el llamado que podría hacerse es a promover una institucionalización de los acuerdos de paz (Hartzell y Hoddie, 2007), lo que se puede lograr por medio del fortalecimiento de la institucionalidad estatal local, producto de la negociación.

De acuerdo con esto, durante los procesos de paz aparece el desafío —principalmente en las fases de negociación e implementación— de que disidencias de los grupos armados surjan en contraposición de lo que se está acordando en la mesa de negociaciones. En este sentido, las disidencias,

al ser una representación de las rupturas y escisiones de sus organizaciones, pueden representar por sí solas un factor de desestabilización para las condiciones de seguridad de los actores en el marco del acuerdo, para la dinamización de economías criminales en escenarios tanto rurales como urbanos y para la implementación misma de los acuerdos de paz (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018).

Esta misma hipótesis la desarrolla Sara Zukerman, quien plantea que el retorno a la violencia organizada surge como estrategia en algunos casos, pero no en otros, debido a la interacción entre el funcionamiento interno de los grupos armados, concretamente: 1) su capacidad para mantenerse cohesionados y calcular con precisión sus capacidades, 2) la dinámica entre estos actores no estatales en su lucha por trasladar su poder en la guerra al poder en la paz y 3) sus interacciones informales con el Estado a medida que este intenta reconstruir y ampliar su autoridad. En medio de esta interacción, la geografía de los patrones de reclutamiento emergería como una poderosa explicación de las capacidades de las organizaciones tras la desmovilización, su equilibrio de poder relativo, las asimetrías de información tanto dentro de sus estructuras como entre ellas, y las probabilidades de éxito o fracaso de sus negociaciones. A través de estos mecanismos, entonces, se evidencia que la geografía del reclutamiento influye en la reanudación de la violencia o en el restablecimiento del orden y la seguridad (Zukerman, 2016, pp. 14-15).

De acuerdo con el International Crisis Group (2021), las disidencias surgieron en un contexto donde la transición guerrillera a la política y la reinserción de los combatientes se encontraron con fallas, dificultades y fracasos. Siendo así, las disidencias han instaurado el reclutamiento de personas en comunidades marginadas, a las cuales el Estado parece no darles respuesta sobre las condiciones en sus territorios, como uno de sus mecanismos de expansión. Bajo esta lógica, las disidencias han aprovechado la emergencia económica de los individuos y los agravios rurales para movilizar sus actividades económicas, entre ellas los negocios ilícitos.

No obstante, el análisis de Álvarez, Pardo y Cajiao (2018) varía y se contrapone con la mirada anterior, ya que, entre sus reflexiones, ellos plantean que el surgimiento y la evolución de las disidencias no depende de un solo factor y

que la relación que mantienen con las diversas economías ilegales no siempre es suficiente para explicar sus motivaciones. Es así como, tomando como referencia el caso de las disidencias de Gentil Duarte, estos autores señalan que es posible identificar que hubo una presión social dada por el temor que se concentró en la zona entre Guaviare y Meta respecto a los avances de grupos criminales, lo cual habría motivado la continuidad en armas por parte de los combatientes para el mantenimiento de la seguridad territorial:

esta presión, además, tiene que ver con el temor que siempre ha habido en la zona limítrofe entre Guaviare y Meta, municipios de Calamar, Vistahermosa y La Macarena, sobre el avance de grupos criminales que han estado históricamente hacia el oriente, entre Mapiripán y Charras, desde la incursión de las AUC, en 1997. (p. 18)

Por otra parte, Carlos Rubiano se plantea la pregunta sobre por qué surgen las disidencias y, para responderla, retoma el artículo de Grennhill y Major (2006), citados por Rubiano (2018), donde se proponen dos factores que alientan la existencia de saboteadores en los procesos de paz. Entre ellos —y son relevantes para el caso de las disidencias—, se mencionan: «la ausencia de un tercero que garantice el mantenimiento del balance entre las partes en la implementación [...] y la capacidad de los líderes de convencer a sus bases de integrarse al proceso» (p.16). Ahora bien, ambos factores no son totalmente excluyentes entre sí, pero sí funcionan de manera independiente para estimular acciones de fraccionamiento en los procesos de paz.

Del mismo modo, se conceptualiza el término de fragmentaciones en los procesos de negociación de paz, en donde se reconoce que las facciones suelen formarse bajo tres condiciones:

i) disputas de liderazgo; ii) diferencias respecto a la estrategia a seguir como negociar o resistir y seguir luchando; y iii) la imposibilidad para que las facciones que en algún momento se unieron en un solo grupo para presionar más fuertemente al gobierno, hoy se pongan de acuerdo sobre sus intereses particulares. (Rubiano, 2018, p. 20)

A esto se suma que, cuando el acuerdo se logra, la cohesión del grupo podría llegar a disiparse si las apuestas que acordaron encuentran fallas en su implementación.

En esta vía, una de las discusiones que se ha planteado como relevante para señalar la emergencia de los grupos pos-FARC tiene que ver, precisamente, con la reflexión que hacen «los disidentes» respecto al lugar que ocupan en la trayectoria generacional de la organización, en relación con lo cual se reconoce que, en su mayoría, la formación política de quienes conforman estas organizaciones, particularmente el EMC, es incipiente si se compara con la trayectoria histórica de los miembros del secretariado, por poner un ejemplo. Una académica lo señala de la siguiente forma:

la formación de un cuadro político en la guerrilla requiere mucho tiempo [...] Hay que ver la práctica organizativa, lo que hay que ver es la formación de cuadros. Las FARC se crean en el 64; hasta los ochenta, Marulanda escribió en un documento y dijo públicamente: «Por fin tenemos cuadros políticos», veinte años después. Independiente de eso, no, pero esos ya hacen parte de la dinámica organizativa, de la práctica, de la insurgencia. Y yo no estoy diciendo que es que no sean guerrilleros, que sean bandoleros, no, estoy diciendo que hay que ir por partes; entonces, veamos la formación de cuadros, ¿no?, y cuando uno empieza a ver la formación de cuadros en los de la Segunda [Marquetalia], porque se fueron todos y se fueron para afuera, pero aun los que están acá son cuadros, también muy incipientes, en lo político son muy incipientes. (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023)

Del mismo modo, a partir de entrevistas realizadas a excombatientes sénior de las FARC, el International Crisis Group (2021) afirmó que Duarte era «partidario de un desarme gradual, abogaba por ocupar los escaños del Congreso con civiles en lugar de excombatientes y expresó su descontento por la forma en la que el Estado dispondría de los bienes de la guerrilla en virtud del acuerdo» (p. 27), lo cual influiría en que, más adelante, los frentes 1 y 7 no se desarmaran y se mantuvieran así como una de las pocas manifestaciones reales que quedaron de las FARC-EP.

Por su parte, la mayoría de los disidentes se separó durante las primeras fases de la desmovilización. Al respecto, a fines de 2017, ya se preveía que las FARC-EP desmovilizadas tendrían dificultades para recuperar la influencia en los territorios que el movimiento había ocupado anteriormente y, como consecuencia, casi al mismo tiempo, varios oficiales de rango medio abandonaron el proceso de reintegración para recuperar las tierras y el comercio

ilícito que la guerrilla había dejado atrás. En esta vía, aunque las fracciones guerrilleras tengan diferencias en sus propósitos e intenciones, los diversos informes comparten la idea de que la fragmentación de intereses ha llevado a que docenas de estos grupos retomen los territorios y negocios lucrativos para alcanzar nuevos controles (International Crisis Group, 2021).

Por ejemplo, a mediados de 2021, la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) realizó un informe donde identificó que los grupos armados pos-FARC (GAPF) están asentados en 138 municipios, en los cuales la antigua guerrilla de las FARC-EP tenía presencia. Adicionalmente, se identifican dos grandes líneas/facciones de estos grupos, entre las que se encuentran el entonces Frente de Gentil Duarte²⁹, consolidado en el suroccidente del país, y la Segunda Marquetalia, ubicada en la zona norte del país; por último, Pares identifica una posible tercera línea, la cual denomina «dispersos», quienes vendrían actuando principalmente en la región Pacífico sur. A partir de lo anterior, entonces, uno de los hallazgos de esta investigación es que la presencia de estos grupos no tiene alcance nacional, es decir, su operacionalización y expansión solo puede analizarse a nivel regional (Pares, 2021).

De acuerdo con lo anterior, la caracterización de las disidencias de las FARC-EP se debe realizar desde los modos diferenciados en que estas operan en los territorios. Al respecto, Pares (2021) argumentó que los grupos pos-FARC son distintos dependiendo de la zona en donde estén ubicados; es decir, aquellas facciones que se encuentran localizadas en territorio venezolano no pueden ser estudiadas y analizadas del mismo modo en que se observa a las que se encuentran en territorio colombiano.

Además, parece relevante identificar que la diversificación de estos grupos hace que el relacionamiento entre ellos pueda darse tanto desde la alianza como desde la competencia; por ejemplo, la disputa que se produce en la zona fronteriza entre Arauca y Apure (Venezuela) entre las facciones de Iván Mordisco y la Segunda Marquetalia se explica a partir de una estrategia de control territorial y tráfico de drogas, lo que ha generado que cada una

²⁹ Gentil Duarte murió el 24 de mayo de 2022 en Zulia, Venezuela, tras un atentado con explosivos.

persiga un proceso de expansión y fortalecimiento a partir del desarrollo de la economía ilegal. Lo anterior evidencia que tanto las relaciones de cooperación como de competencia están siendo configuradas alrededor de estos intereses que, más que ideológicos, corresponden a la concentración de la riqueza y la explotación de recursos.

No obstante, a pesar de la heterogeneidad de los grupos disidentes, Pares (2021), en su informe *Grupos armados post-FARC (GAPF): una nueva espiral de violencia en Colombia*, también reconoce que hay unas condiciones generales que han venido definiendo la existencia de estas disidencias tras la firma del acuerdo de paz, entre ellas:

1. La falta de garantías de seguridad para los excombatientes, lo que conlleva la pérdida de credibilidad en el compromiso del Estado colombiano para la implementación del acuerdo.
2. La recuperación de las actividades económicas extractivas, como los cultivos de coca y el narcotráfico, que permiten la acumulación de capital.
3. La ausencia del Estado para facilitar el desarrollo agrario, lo que ha producido la incorporación de personas «nuevas» a los grupos disidentes, que ven en ellos la oportunidad de ganar dinero a partir de la expansión de economías ilícitas.

4. Caracterización de los grupos o estructuras pos-FARC

La dinámica del conflicto armado se transformó a partir de la salida del panorama de la guerrilla de las FARC-EP, luego de la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* con el Estado colombiano. Esto significó un proceso de fragmentación de las confrontaciones armadas y, adicionalmente, dio pie a la aparición de grupos armados «disidentes» de lo negociado en este acuerdo.

En el presente capítulo se plantea que estos proyectos «disidentes» deben leerse desde la perspectiva particular de la generación de una ruptura no con las FARC-EP como organización político-militar, sino como una ruptura de orden integral en clave del contenido y la forma en que fue negociado el acuerdo final de paz firmado en 2016. Y es que, precisamente, este acuerdo político entre ambos lados, Gobierno y comandancia armada, buscaba la transformación de la organización guerrillera, a partir de la dejación de las armas, para convertirla en una organización que se movilizara políticamente, lo cual derivó en un proceso de fragmentación al interior de las FARC-EP tanto a nivel militar como político.

Así mismo, como ya se ha desarrollado en los capítulos previos, no puede negarse que, si bien el acuerdo de paz generó una serie de rupturas, indudablemente también generó una serie de continuidades que configuraron el contexto del surgimiento y la evolución de estos grupos disidentes³⁰. En este sentido, el acuerdo dividió el «original» proyecto fariano, que ahora es reivindicado por parte de quienes se opusieron a su suscripción, y, del mismo modo, se responsabiliza a una parte de los miembros del secretariado que pertenecieron al equipo negociador de precipitar la ruptura de las FARC-EP.

Esta discusión se enmarca en una conversación no dada o, al menos, no finalizada alrededor de los planteamientos militares, estratégicos y políticos con los que llegaron los miembros de la delegación de las FARC-EP a negociar la acción armada y la dejación de armas en 2012 y que, a la fecha, sigue generando debates en torno a qué los configura, identifica y cohesionan.

Es decir que, desde la perspectiva de las continuidades que presentan los proyectos disidentes, uno de los elementos centrales se refiere no solo a la incidencia en los territorios, sino también a la utilización de elementos cohesionadores relacionados con esa identidad fariana, combinada con una capacidad de recomposición, de relacionamientos más allá de las confrontaciones con otros actores armados ilegales, y de reactivación de métodos y sistemas de financiamiento utilizados también por otros grupos armados, incluyendo las FARC-EP.

Adicionalmente, se identifica que las estructuras pos-FARC han tenido una evolución heterogénea, lo cual se expresa en un desarrollo territorial diferenciado que responde al contexto de cada subregión, así como a las configuraciones de sus liderazgos y dinámicas internas.

30 Ver el capítulo 1 «El nuevo contexto del reordenamiento armado y la discusión sobre las denominaciones».

4.1. ¿A quiénes nos referimos cuando se habla de disidencias o grupos pos-FARC?

Durante y después de las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, surgieron una serie de grupos que decidieron seguir en armas, pues se oponían al proceso o regresaron a la guerra luego de la firma del acuerdo en 2016. Actualmente, en el país operan más de treinta grupos disidentes³¹ bajo dos «proyectos» disidentes sombrilla: la Segunda Marquetalia, liderada por quien fue el jefe negociador del proceso de paz por parte de las FARC-EP, Iván Márquez, y el autodenominado Estado Mayor Central (EMC), que es coordinado por Iván Mordisco —un antiguo comandante de nivel medio de la extinta guerrilla— (Cárdenas *et al.*, 2022). No obstante, en julio de 2024, este último grupo anunció la ruptura entre Iván Mordisco y Calarcá Córdoba, lo cual ha implicado una reconfiguración del EMC (Rodríguez, 2024).

En el siguiente apartado, se desarrollará brevemente un relato respecto a las distintas lecturas que se han hecho de las disidencias desde que la opinión pública tuvo conocimiento de su origen. De esta forma, se presentarán los principales balances que, desde la academia, las organizaciones sociales, los hacedores de política pública y los mismos grupos «disidentes» se han planteado respecto a su caracterización.

Inicialmente, en junio de 2016, el Frente Primero anunció su distanciamiento del proceso de negociación del acuerdo de paz, y que, en consecuencia, no se desmovilizaría (Frente Primero Armando Ríos FARC-EP, 2016). A partir de ese momento, surgieron otras unidades o elementos disidentes del proceso, los cuales se localizaban en el suroccidente del país (Nariño y Cauca) y en los Llanos Orientales (Caquetá, Meta y Guaviare), principalmente.

Para algunos analistas del conflicto, esto se puede atribuir a varios factores: en principio, se reconoce que es un efecto propio de los procesos de paz con insurgencias guerrilleras, como se ha evidenciado en otras experiencias internacionales. De igual manera, también se señalan como elementos explicativos la falta de identificación con el proceso de paz; la desconfianza

31 De acuerdo con las cifras reportada por la fundación Conflict Responses en el primer semestre de 2023.

al interior de las filas de la guerrilla respecto a lo acordado; las condiciones territoriales de cada subregión (Álvarez, 2016); el reciclaje de economías ilegales, dados los vínculos de algunas de las antiguas estructuras de las FARC-EP, y sus comandancias, con el crimen organizado; y las tensiones en la identificación de quién hacía parte de la guerrilla y quién no, luego de determinados procesos de delegación o incluso de subcontratación que habían llevado a cabo las FARC-EP como parte de la evolución del conflicto (Johnson, 2018b).

Frente a la idea de asumir a las disidencias como un efecto propio de los procesos de paz, existe un acuerdo generalizado en la academia y en la literatura no convencional (no académica o comercial) sobre el hecho de que uno de los resultados esperados de un proceso de paz es la fragmentación de los grupos armados que participan en el acuerdo, así como también es de esperar que exista la probabilidad de que esta fragmentación contribuya al surgimiento de disidencias que reactiven o generen nuevas conflictividades, ya sean armadas o no (Collier *et al.*, 2023).

Así, un elemento que ha caracterizado a estos grupos, desde antes de la firma del acuerdo de paz, ha sido la fragmentación debido al temor de entregar las armas antes de avanzar en la implementación del acuerdo mismo. Como lo señaló Pardo (2016), en su análisis sobre la prolongación del cese al fuego previo a la firma, así como otros integrantes de la mesa técnica encargada del asunto durante la negociación (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023; CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023), estaba en duda «la seguridad de las propias unidades guerrilleras, de las comunidades y del proceso en general» (Pardo, 2016). Este elemento se convierte en una constante explicativa de la existencia y el desarrollo mismo de los grupos disidentes.

Dichas posiciones divergentes fueron producto del ambiente de desconfianza y, además, eran previsibles. Al respecto, para el 2017, en diversos informes, si bien la gran mayoría de comandancia y base guerrillera se acogió al acuerdo ya se registraba la fragmentación de las FARC-EP como organización y se avizoraban las consecuencias que ello podría tener a mediano y

largo plazo, entre ellas la configuración de disidencias. La Fundación Ideas para la Paz planteaba la situación de esta manera:

Entre los factores de riesgo más críticos a mediano y largo plazo están las disidencias y los desertores de las FARC. En el caso de las ZVTN y los PTN pueden afectar más las deserciones que, aunque no son sistemáticas, sí se han venido presentando.

Es el caso de cuatro combatientes del Frente 19, adscritos al Bloque Martín Caballero, quienes aparentemente se apartaron de la estructura llevándose armas y dinero. También se han registrado deserciones en departamentos como Nariño, Vichada y el Bajo Cauca antioqueño debido a la incertidumbre que causó el triunfo del No en el plebiscito por la paz. Estos guerrilleros se estarían vinculando a nuevos grupos como el denominado «Nuevo Orden» y «El Renacer». (Álvarez y Pardo, 2017, p. 11)

En esta medida, la fragmentación de la organización no solo favoreció la conformación de «disidencias» de las FARC-EP, sino que también contribuyó a la ampliación de los grupos armados no insurgentes, al sumar mano de obra calificada a actividades criminales. De igual manera, también existe evidencia que indica que exmiembros de las FARC-EP ingresaron a otros grupos insurgentes; como lo afirma la FIP: «Nuestro trabajo de campo en el Catatumbo también sugiere que desde 2015 se ha presentado una transferencia de integrantes de las FARC al ELN y al EPL» (Álvarez *et al.*, 2017, p. 19).

Asimismo, «se estaría dando, en el norte de Cauca, el uso de brazaletes de grupos guerrilleros —principalmente del ELN— por parte de redes de narcos y disidencias de las FARC» (Álvarez *et al.*, 2017, p. 46). En este sentido, existe información que apunta a que también se dieron transferencias de milicianos con el propósito del control del negocio del narcotráfico en diferentes eslabones de la cadena. Al respecto, la FIP indica que:

lo que también se puede observar hoy en Tumaco es la transferencia de capacidades de milicianos urbanos disidentes de las FARC a otras estructuras como el Clan del Golfo y la conformación de nuevos grupos para el control del microtráfico y narcotráfico. (Álvarez, *et al.*, 2017, p. 68)

De acuerdo con esto, el surgimiento de las disidencias y su ubicación en las regiones donde, por un lado, las economías ilegales tenían mayor injerencia

—ya sea por ser zonas de cultivos o por convertirse en rutas estratégicas— y, por el otro, la guerrilla de las FARC-EP había establecido un fuerte relacionamiento con la población civil e incluso había logrado suplir satisfactoriamente las labores del Estado, evidencian la constante tensión entre leerlas como grupos en pro del reciclaje de la violencia y las economías ilegales/criminales o leerlas como grupos que mantienen continuidades en su objetivo revolucionario (Vélez, 2016a).

En esta línea, el discurso narrativo del gobierno de Iván Duque (2018-2022) se ubicó en la aproximación a los grupos disidentes como meros grupos criminales que ejercen una fuerte violencia en pro de adquirir el control de las economías ilícitas o criminales y, en esa medida, la fuerza pública los caracterizó como crimen organizado residual. Por el contrario, el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) los clasificó como «grupos armados organizados» (GAO).

Así, las disidencias ubicadas en sitios donde se encuentran algunas de las principales rutas de narcotráfico en el suroriente colombiano, que conectan con Brasil y Venezuela, y en el suroccidente colombiano, especialmente la costa de Pacífico nariñense, se clasificaron como disidencias criminales de las FARC-EP que no entraron en la propuesta del acuerdo de paz —ya sea porque lo rechazaron o porque no fueron reconocidas como parte de la guerrilla— y cuyo principal objetivo es continuar con el negocio del narcotráfico, al buscar convertirse en las principales intermediadoras en la provisión y el envío de droga a los carteles transnacionales (McDermott, 2019).

Por su parte, el análisis más detallado de las disidencias en Tumaco, Nariño, permitió introducir factores adicionales en la caracterización de estos grupos, de tal forma que en las explicaciones sobre sus motivaciones y objetivos se advirtió que tenían «varios motivos para separarse del proceso de paz: desde asuntos internos organizacionales hasta el incentivo del narcotráfico y una sensación de no recibir los beneficios de la reincorporación» (Johnson, 2018a).

La existencia de exmiliticianos que formaban parte de alianzas previas entre las FARC-EP y grupos de narcotraficantes (Ávila, 2017), a quienes no se les reconoció la militancia y, por ende, se les cerró las puertas de la justicia transicional, se convirtió en un elemento caracterizador de estos grupos disidentes. Adicionalmente, la idea de establecer un orden al interior de

las entonces zonas veredales a partir del uso de la violencia, dentro y fuera de estos espacios, implicó el surgimiento de disidencias conformadas por mandos medios rurales que se ubicaron en zonas estratégicas para el desarrollo de distintas fases del narcotráfico, las cuales también se convirtieron en zonas de retaguardia y aprovisionamiento (Johnson, 2018a).

De igual manera, empiezan a resaltar en la caracterización de estos grupos otros elementos como el rol de los liderazgos y las funciones desempeñadas al interior de las disidencias, lo cual indica que la continuación en armas de aquellos comandantes que durante su vida en las FARC-EP habían sido líderes políticos con mando militar esbozaba los mismos elementos en las unidades disidentes (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018).

A estos elementos de caracterización, que identificaban dicha continuidad en aspectos como el involucramiento en actividades económicas ilegales, la búsqueda de control territorial y la ubicación en zonas representativas para las FARC-EP, se suma el análisis inicial sobre los elementos políticos que expresaban estos grupos disidentes, resaltando la lectura que algunos de estos líderes hacían respecto a los diálogos realizados en La Habana para llegar al acuerdo de paz, así como los cambios surgidos luego del resultado negativo del plebiscito que buscaba refrendarlo y la falta de claridad respecto a cómo el acuerdo llevaría a cambios estructurales o si se daría la continuación, en algunos casos, de roles clave para la resolución de conflictos comunitarios (International Crisis Group, 2018).

Sin embargo, estos elementos de caracterización, aunque muy necesarios, resultaron insuficientes, dado el crecimiento y avance en la configuración interna de estos grupos disidentes, y el nivel de violencia al que quedaron expuestos la población civil, los excombatientes en proceso de reincorporación, los líderes sociales y la institucionalidad creada para la implementación del acuerdo de paz (CORE, 2021).

El surgimiento de la disidencia denominada Segunda Marquetalia en 2019 (FARC-EP Segunda Marquetalia, 2019a), liderada por el exjefe negociador Iván Márquez, trajo de nuevo al debate la perspectiva política de estos grupos, pues, según los voceros de esta agrupación, el Estado traicionó el acuerdo y, por eso, tal cual como titularon uno de sus primeros manifiestos,

se iniciaba «una nueva etapa de lucha para el despertar de las conciencias» (FARC-EP Segunda Marquetalia, 2019b). Ahora bien, más allá de la retórica fundacional de este grupo disidente, lo cierto es que en este y en otros grupos disidentes se evidencian motivaciones políticas importantes (Massé, 2020), ya que resuelven disputas entre vecinos y generan ofertas de seguridad frente a otros riesgos (CNMH, entrevista a expertos en conflicto armado, Juanita Vélez y Kyle Johnson, Bogotá, D. C., 1.º de junio de 2023).

De igual manera, la caracterización alrededor de las disidencias significó el análisis de la composición interna de estos grupos, pues si bien es cierto que la mayoría de las comandancias estaba asociada a aquellos que habían participado en la guerrilla y habían logrado un cierto grado de liderazgo, los indicadores de impactos humanitarios señalan el rápido proceso de fortalecimiento a partir de nuevos reclutamientos, en los que se incluyen estrategias de violencia, pero también pagos por prestación de servicios. Así, queda claro que estos grupos incluyen: 1) excombatientes de las FARC-EP que nunca se desmovilizaron, 2) otros que hicieron parte del acuerdo de paz y el proceso de dejación de armas, pero las retomaron y 3) nuevos reclutas (Human Rights Watch, 2020).

Así mismo, el fortalecimiento de estos grupos implicó una nueva lectura en el balance entre la fragmentación armada y los procesos de consolidación armada a través de una articulación entre organizaciones disidentes. Esta fue la lectura que se le dio al entonces «Comando Coordinador de Occidente (CCO), compuesto por alrededor de diez GAPF distribuidos en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Meta, Caquetá, Guaviare y Valle del Cauca» (Redacción Judicial, 2021). En medio de este contexto, elementos como las continuidades y rupturas, la idea de motivaciones no excluyentes entre sí, la reconfiguración desde lo local hacia lo regional y la relación entre momento evolutivo y el contexto local fueron puestos sobre la mesa en el análisis y caracterización de las disidencias (CORE, 2021).

En esta medida, teniendo en cuenta que no se trata de grupos homogéneos y que se encuentran en distintas etapas evolutivas con procesos diferenciados, no se pueden identificar como una única amenaza nacional. Al respecto, es claro que estos procesos han dependido también de la interacción que las disidencias han establecido con otros actores armados, ya que, en algunos casos, les

ha llevado a plantearse la coordinación y la supeditación a una dirección más jerarquizada, mientras que en otros casos se han generado disputas o alianzas.

Por otro lado, un elemento adicional en el cual se empiezan a vislumbrar más detalles para la caracterización de los grupos pos-FARC está relacionado con el funcionamiento interno y las apuestas por configurar un poder más allá del control territorial y su forma de ejercerlo. En este sentido, recientemente, se ha planteado que el autodenominado Estado Mayor Conjunto, como escenario de comandancia de las unidades disidentes lideradas hasta mediados de 2024 por Iván Lozada —conocido también como Iván Mordisco—, no se autorreferencia, en principio, como un grupo disidente, en el entendido clásico, pues sus miembros nunca se sometieron al acuerdo de paz de 2016, lo que les abre las puertas al tratamiento político.

Así, este planteamiento retoma las apuestas por reconstruir lo que fueron las FARC-EP antes de 2016. Además, también pone sobre la mesa la idea de continuar con el análisis en torno a la construcción de una comandancia colectiva y, por ende, la configuración de una unidad de mando de proyecto disidente, así como en torno al nivel de autonomía existente en cuanto al tema económico, el ejercicio de la violencia y la actuación local.

Al respecto, algunos juristas e investigadores han planteado la caracterización de las disidencias desde la perspectiva de la participación de estos grupos como partes del conflicto armado, señalando que, de manera individual, no cumplen por sí mismos con los requisitos de organización y nivel de hostilidad para ser partícipes del conflicto, aunque participan con frecuencia en combates con las fuerzas gubernamentales y tienen vínculos entre ellos, lo que los puede llevar a la configuración de un solo grupo y, de esta manera, a cumplir con los requisitos del derecho internacional humanitario (Human Rights Watch, 2020). En ese sentido, como resultado de la evolución de los grupos disidentes luego de la dejación de armas por parte de las FARC-EP, el Comité de Cruz Roja Internacional señaló que, al menos, cinco de los ocho conflictos armados de carácter no internacional identificados en 2023 involucran grupos pos-FARC (CICR, 2024a):

1. El EMC contra el Estado colombiano,
2. El EMC contra la Segunda Marquetalia,

3. El EMC contra los Comandos de Frontera,
4. El EMC contra el ELN y
5. El EMC contra el Clan del Golfo.

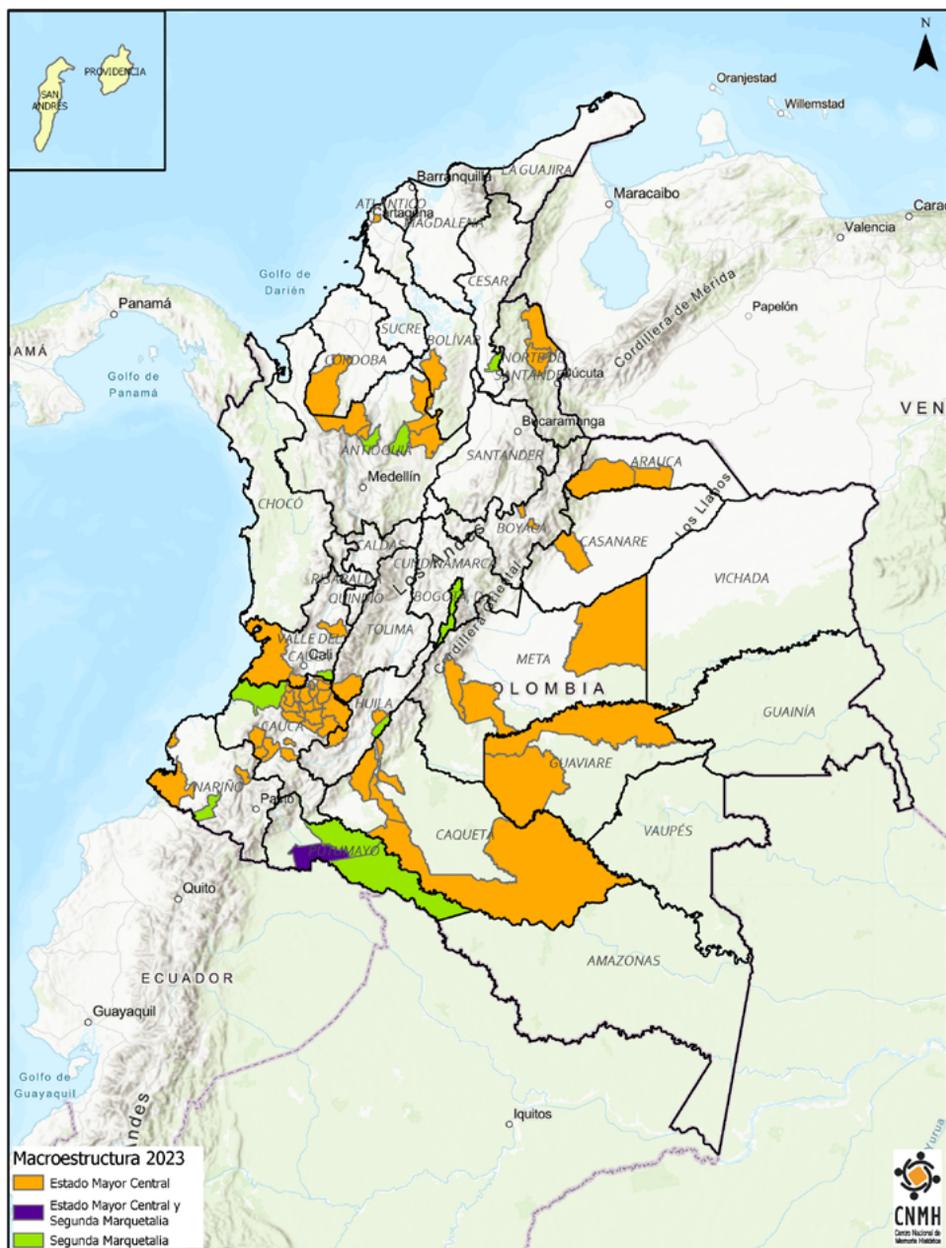
La conclusión que resulta de las aproximaciones hechas hasta el momento en relación con las caracterizaciones de las disidencias desde su surgimiento es que, en su mayoría, se han centrado en su presencia territorial y sus motivaciones, y se han presentado puntadas en cuanto a su relacionamiento con las extintas FARC-EP y el proceso de paz firmado en 2016. Este último elemento es clave al analizar los proyectos disidentes en el momento en el que se encuentran ocho años después, pues evidencia que estos grupos, aunque con una composición distinta a la que tenían las FARC-EP previo al acuerdo, disienten principalmente del proceso de negociación y de la dejación de armas acordada; además, pareciera que los mecanismos que anteriormente cohesionaban a la organización guerrillera tienen mayor relevancia, al menos, en la configuración de los grupos pos-FARC.

4.2. Dos grandes proyectos: Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia

Actualmente, en el contexto del desarrollo de la política de Paz Total por parte del gobierno de Gustavo Petro, es posible agrupar a los grupos disidentes en dos sombrillas o proyectos específicos: la Segunda Marquetalia (SM) y el Estado Mayor Central (EMC). Estos dos proyectos de grupos posacuerdo de paz oficialmente han sido leídos como consecuencia de la falta de avances en la implementación de lo pactado con las FARC-EP. Ahora bien, en su abordaje frente a las posibles propuestas de negociación, se evidencian diferencias que están marcadas por esta constante respecto a la firma del acuerdo y la dejación de armas.

4.2.1. Estado Mayor Central

En el caso del autodenominado EMC existe un consenso en que el origen de este proyecto se refiere a un grupo de combatientes de las FARC-EP —posteriormente fortalecido con nuevos reclutas— que no se sumó al acuerdo de paz y continuó en armas. Este es uno de los principales criterios de caracterización de este grupo para el gobierno Petro, además del principal argumento para potenciales diálogos de paz.



Mapa 1. Macroestructura de los grupos pos-FARC.
Fuente: elaborado por el CNMH.

En este sentido, el Gobierno actual planteó que la posición de estas agrupaciones frente al acuerdo firmado durante la presidencia de Juan Manuel Santos evidenciaba un claro distanciamiento; además, se señalaba la identificación de diferentes estructuras bajo la instancia de Estado Mayor Central (EMC) como espacio unificador y de comandancia de aquellos que, previamente, habían sido referenciados como grupos disidentes bajo la coordinación de Gentil Duarte e Iván Lozada. Al respecto, el presidente Petro afirmó que:

se llama Estado Mayor Central y su origen son los frentes de las FARC que no firmaron el Acuerdo de Paz con Santos, quienes quedaron por fuera de ese acuerdo por diversas razones. Ahora se han integrado para finiquitar —yo diría— ese Acuerdo de Paz pasado y volverlo completo. (Presidencia de la República, 2023)

Así, se reconoció jurídica y políticamente al EMC como uno de los principales actores armados del conflicto armado en Colombia y se justifica su surgimiento a partir del «sabotaje de la ultraderecha a la paz pactada con los dirigentes de las FARC de Rodrigo Londoño» (Presidencia de la República, 2023).

En este sentido, las constantes referencias al hecho de que el proceso de paz había tenido como principal objetivo el desarme de las FARC-EP, se convertiría en el punto de inflexión sobre el cual tanto algunos excombatientes que se acogieron al proceso como aquellos que se apartaron del mismo generarían una serie de reivindicaciones y discusiones. Este elemento se reforzaría posteriormente en los planteamientos al interior de este proyecto disidente en cuanto a cómo podría ser una negociación de paz en la cual se sientan incluidos, lo cual implicó establecer una serie de críticas al modelo de la dejación de armas en el 2016 y algunos temas de agenda que quedaron por fuera de las negociaciones en La Habana (Johnson, 2023).

Otra hipótesis sobre la que se sustenta la aparición y evolución del EMC tiene que ver con las tensiones entre las milicias y la guerrillerada. Para 2016, las milicias formaban un porcentaje importante de la FARC-EP que estaba en constante tensión con la parte militar, especialmente por la demanda de financiación y el embate militar que cada una, respectivamente, estaba recibiendo. Al respecto, Gerson Arias afirmó que, en el marco

de la concentración en las zonas veredales transitorias de normalización, «todo el mundo reclama que había unas milicias que no habían llegado» (CNMH, ampliación de entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 25 de julio de 2023). En el mismo sentido, el senador Julián Gallo explica:

se habían creado grupos denominados «de milicias», que realmente no eran milicias en el sentido del proyecto nuestro, la milicia como una estructura político-militar complementaria al cuerpo guerrillero y a las organizaciones del Partido clandestino. Pero resultaron especies de bandolas que se habían apropiado ahí del proyecto y del nombre nuestro, y que estaban ejerciendo era un control territorial para garantizar el negocio que tenían ahí. Entonces, eso complica enormemente esa situación. (CNMH, entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2023)

Como se ha expuesto, estructuras como el EMC se autoperciben como un ejercicio de oposición a la evolución que tendría la antigua guerrilla de las FARC-EP, al haber negociado en un contexto histórico en el que se encontraba en constante tensión política, militar y económica, dada la arremetida de la guerra en los años previos a la negociación, de tal forma que rechazan el calificativo de disidencia de la revolución.

4.2.2. Segunda Marquetalia

Por su parte, Iván Márquez, en el video por medio del cual anunció la creación de la Segunda Marquetalia, afirmó que su «objetivo estratégico es la paz en Colombia, con justicia social, democracia, soberanía y decoro. Es nuestra bandera [...] queremos paz para todos, con alimentos, empleos, agua, vivienda, salud, educación, carreteras, mercados, conectividad, recreación y la más abierta de las democracias» (FARC-EP Segunda Marquetalia, 2019a).

En este sentido, añadió que la única manera de lograr esa paz era con un nuevo Gobierno, puesto en el poder por una «gran coalición de fuerzas a favor de la vida, la justicia social y la democracia», que, luego, convocaría a «nuevas conversaciones de paz», lo cual implicaría la inclusión de todos los actores armados para lograr, ahora sí, una paz colectiva que evitara la reconfiguración de la violencia, pues incluiría a todas las fuerzas (FARC-EP

Segunda Marquetalia, 2019a). En esto coinciden algunos firmantes de paz, quienes señalan que «con el presidente Petro, las disidencias sí pueden negociar con él, ya que piensan que él les puede cumplir porque él fue revolucionario también, así que debe entender esa parte» (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023).

Así, en diversos comunicados, este grupo pos-FARC se ha expresado positivamente en torno a la Paz Total. En su análisis sobre los primeros cien días del actual gobierno, lo calificó como el «primer gobierno democrático y popular» de la historia de Colombia, y llamó al pueblo colombiano a apoyar a Petro, para que pueda construir una paz con justicia social.

En ese contexto, se iniciaron en 2023 una suerte de conversaciones exploratorias de paz entre la Segunda Marquetalia y el Gobierno colombiano, las cuales han tenido una serie de restricciones jurídicas, precisamente, debido a la lectura de su surgimiento, pues varias de las comandancias de la Segunda Marquetalia firmaron el acuerdo de 2016, iniciaron su proceso de reincorporación a la vida civil y, luego, retomaron las armas, lo que las pone —según la interpretación que ha predominado oficialmente— ante limitantes jurídicos para concederles un estatus y, por ende, una negociación política. Pese a esto, finalmente, en junio de 2024 se instaló formalmente la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno y la Segunda Marquetalia-Ejército Bolivariano (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2024b).

En este sentido, una de las principales justificaciones planteadas para el rearme por parte de los miembros de la Segunda Marquetalia parte, precisamente, de la inseguridad jurídica en la que algunos de ellos se encontraban, lo cual hace referencia a los señalamientos de entrapamiento orquestados desde la institucionalidad colombiana hacia uno de sus principales líderes: Seusix Pausivas Hernández Solarte, alias Jesús Santrich, quien, supuestamente, después de la firma del acuerdo de paz habría tratado de enviar, al menos, diez toneladas de cocaína a Estados Unidos, con el fin de minar el acuerdo (*El Espectador*, 2019; Colombia, 2018). El planteamiento sobre el entrapamiento a Santrich ha sido el principal argumento utilizado para buscar salidas que permitan incluir a este grupo en la política de Paz Total.

Al respecto, la Ley 2272 de 2022 establece que cualquier individuo que ya haya firmado un acuerdo de paz con el Estado colombiano solo puede negociar su entrega al sistema judicial, pero no participar en una «negociación política», que es el objetivo de esta estructura, si bien, frente a esto, el gobierno de Petro está dispuesto a negociar reformas con quienes identifica como la dirección de este proyecto disidente, además de proponer que se cuente con un experto especial en derechos humanos de la ONU para analizar la implementación del acuerdo de paz y el presunto entrapamiento a Jesús Santrich (Petro, 2023b). Con un informe de la ONU que confirme que Santrich fue entrapado, sería políticamente viable para el Gobierno justificar las conversaciones políticas con la Segunda Marquetalia.

Asimismo, la Segunda Marquetalia ha pretendido reconstituir a las FARC-EP a partir de los liderazgos de excomandantes de la guerrilla que regresaron al conflicto y, aunque ha logrado algunos avances, también ha sufrido serios retrocesos con las muertes de comandantes con una larga experiencia en la extinta guerrilla de las FARC-EP como Iván Merchán, Jesús Santrich, el Paisa y Romaña. A esto se suma el hecho de que las unidades más fuertes con las que cuenta la SM son aquellas que existían antes de anunciarse públicamente como Segunda Marquetalia, es decir antes de 2019.

4.3. Caracterización del Estado Mayor Central y de la Segunda Marquetalia

Como ya se ha planteado, uno de los elementos centrales en este análisis es el reconocimiento de la existencia de fracturas internas al interior de las FARC-EP incluso desde antes de la negociación y posterior acuerdo de paz de La Habana. En esta vía, reconocer estas fracturas internas previas permite abordar la idea de la relación entre los elementos que definen y caracterizan a las disidencias más allá del acogimiento o no del acuerdo de 2016 y pensarlas en clave de desconfianzas e inconformidades en el interior de la guerrilla como resultado de la evolución misma de su configuración política y militar. Al respecto, una mujer experta en conflicto armado entrevistada por el CNMH dice:

claro, podría haber fracturas, como en todos lados, y la gente no caerse bien, pero en un escenario de la guerra, de la clandestinidad, pues, eso

se vuelve mortal [...], lo que aparece en el 2016 es un escenario en el cual la implementación de los procesos de paz está plasmada en una división profunda y unas contradicciones muy profundas del proyecto insurgente [...], bajo ese escenario, se llega al 2016 con una fractura política, una fractura militar y unas desconfianzas, y con eso enfrentan la implementación. (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023)

De igual manera, para ambas organizaciones, la principal apuesta en términos operacionales ha sido crecer y fortalecerse, de tal forma que buscan controlar la mayor cantidad de territorio posible con el fin de consolidar un poder territorial que se materialice en sus gobernanzas armadas. De acuerdo con Trejos:

lo político está en las gobernanzas armadas de territorios. En algunos casos, hablan de gobernanzas rebeldes, gobernanzas criminales o gobernanzas híbridas, pero hoy todos están luchando por mantener o ampliar las gobernanzas que ejercen sobre los territorios; ya cada uno está liberando su territorio y ahí está gobernando *de facto*. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023)

En este sentido, de parte de estos dos proyectos, no parece haber una apuesta por tomar el poder: estos grupos pos-FARC no representan, por el momento, una amenaza para el poder político en el nivel central. Ni el Estado Mayor Central ni la Segunda Marquetalia han llevado a cabo ataques que hayan afectado a un alto número de militares o policías, con excepción del departamento del Cauca, donde el EMC ha desplegado una actuación de alto impacto territorial sin pretensión nacional.

Al respecto, en mayo de 2024, las estructuras Jaime Martínez y Dagoberto Ramos del EMC realizaron ataques simultáneos en Morales, Suárez, Jambaló, Miranda y Toribío (Hernández, 2024b). Además, el municipio caucano de Argelia ha sufrido en los últimos meses el recrudecimiento del conflicto asociado al fortalecimiento del Frente Carlos Patiño del EMC. Frente a esto, el Ministerio de Defensa afirmó:

Las acciones terroristas perpetradas por el autodenominado EMC en Cauca y Valle del Cauca son una respuesta a las operaciones militares y policiales con contundencia que ha adelantado la Fuerza Pública en

contra de esta organización criminal [...], la oleada terrorista desatada por el EMC no es una debilidad de las Fuerzas militares, sino, por el contrario, la organización terrorista intenta contrarrestar de esta manera los buenos resultados de la fuerza pública. (Hernández, 2024b)

No obstante, aun cuando este esfuerzo por fortalecerse aplica para ambas estructuras, es clave tener presente que otra de sus características ha sido que han tenido trayectorias diferenciadas en sus intentos por consolidarse, particularmente, en lo que respecta a los cuadros políticos. En este sentido, como lo mencionan los expertos, «formar un cuadro político es un trabajo de años continuados» (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023), por lo cual, para este momento, es probable que estos grupos estén en ese proceso, aunque no necesariamente como algo direccionado.

Como se ha planteado en los capítulos previos, estos grupos asocian la idea de la identidad fariana con un discurso enfocado en «refundar» a las FARC-EP. Así, ambos grupos han apelado a la principal referencia fundacional, que son los ideales de Manuel Marulanda, y a su identificación con los procesos de formación y lucha revolucionaria planteados por este líder guerrillero (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023).

Esto también se ha visto reflejado en las tensiones y los señalamientos al partido Comunes como estrategia de reincorporación política colectiva, incluso antes de su surgimiento como partido. Al respecto, el EMC insiste en señalar que quienes se quedaron en armas son las verdaderas FARC-EP y que quienes hoy integran el Consejo Político Nacional de Comunes «engañaron» a la guerrilla y traicionaron lo que ellos llaman «la verdadera revolución». Por eso, en sus comunicados dicen que:

fueron traicionados, desmovilizados y fueron partícipes de una entrega de armas sin precedentes, fraguada en La Habana por los miembros del antiguo secretariado, quienes vendieron al imperialismo gringo y a la burguesía colombiana nuestros principios, ideología, convicciones, las armas y en general a todo el movimiento guerrillero. (Frente Jorge Briceño Suárez y frentes 43, 42 y 27, 2019)

Esta misma percepción la tienen algunos excombatientes que se han sometido a la justicia. Este es el caso de un exguerrillero del Frente Carolina Ramírez, estructura agrupada bajo la sombrilla del EMC, quien señalaba que Iván Lozada, el comandante más visible del EMC, plantea que «los disidentes son los que se metieron al partido y firmaron la paz del 2016. Los que se quedaron, son las FARC de verdad» (exguerrillero del Frente Carolina Ramírez, 2023).

Por su parte, en el caso de la Segunda Marquetalia, la idea de que su surgimiento tuvo razones políticas, en el entendido de que sus principales comandantes tienen un carácter ideológico y tuvieron un alto perfil en las extintas FARC-EP, se convirtió en el principal elemento para adjudicarse características de identidad fariana (exguerrillero del Frente Carolina Ramírez, 2023).

Asimismo, en su idea de retomar el control de múltiples áreas, estas estructuras aprovecharon territorios en los cuales las FARC-EP habían establecido, en los últimos años, un alto nivel de legitimidad, buscando así instrumentalizar toda esa base social que, luego del acuerdo de paz, quedó reclamando regulación estatal. Sin embargo, este relacionamiento con la población civil no ha sido homogéneo y esto se expresa claramente en el nivel territorial:

ellos aprovecharon territorios en los cuales las FARC tenían demasiada legitimidad y llenaron el vacío que dejó la guerrilla, o sea, lo que no pudo hacer el partido Comunes lo hicieron ellos en armas. Como el Estado tampoco llegó, entonces, lo que aprovechan es tributar toda esa base social que quedó reclamando regulación estatal; entonces, ahí está ese relacionamiento que en unos territorios es conflictivo y en otros más cooperativo. Ellos han generado sus propios referentes sociales. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023)

4.3.1. Estado Mayor Central (EMC)

Como se ha dicho, lo que actualmente es conocido como Estado Mayor Central tiene sus inicios con las estructuras de los frentes Primero Armando Ríos y Séptimo, hoy Frente Jorge Briceño, cuando se apartaron del proceso

de paz de La Habana en junio de 2016. Hasta hoy, esta disidencia ha logrado conformar y operar con múltiples subestructuras, y parece ser que, cada vez más, aumenta sus posibilidades de expansión y fortalecimiento. Como se verá a continuación, esta estructura ha privilegiado el reclutamiento de nuevos combatientes para su crecimiento, y ha logrado contar con, al menos, 3545 integrantes, de los cuales 2186 se encuentran en armas y 1359 son colaboradores, de acuerdo con reportes oficiales (funcionarios estatales, 2023), con los cuales logran tener injerencia en los distintos puntos donde se desarrollan los conflictos armados en Colombia.

De esta forma, el EMC le apuesta a consolidar, al menos, cuatro bloques: el Jorge Briceño, que opera en el suroriente del país, el Comando Conjunto de Oriente, el Magdalena Medio y el Occidental Jacobo Arenas, emulando así la estructura planteada por las antiguas FARC-EP. Sin embargo, su capacidad operativa, y su fortaleza militar y de control territorial son diferenciadas a nivel local, lo cual es un elemento clave para entender el carácter de este grupo pos-FARC, de tal forma que las unidades más activas y combativas se encuentran ubicadas en el Pacífico colombiano, seguidas por las unidades del Bloque Jorge Briceño en el suroriente; estos dos sectores agrupan la principal capacidad militar de este grupo. Al respecto, su proceso de expansión y fortalecimiento desde el 2016 se ha venido haciendo con base en un cálculo racional y, para lograr ese objetivo, el EMC le apuesta a llegar a más de los 10 000 combatientes (funcionarios estatales, 2023).

En este punto, es importante señalar que este grupo sombrilla pos-FARC, a pesar de la muerte en 2022 de uno de sus comandantes más importantes, Gentil Duarte, no ha tenido que afrontar ningún golpe militar lo suficientemente fuerte que lo limite en su apuesta de fortalecimiento. De hecho, los golpes más contundentes han sido propiciados por otras organizaciones armadas ilegales (Redacción Judicial, 2022), como al parecer sucedió en el caso del propio Duarte, quien murió en Zulia, Venezuela. Sin embargo, este hecho fue mucho más simbólico que práctico y no generó mayor afectación militar (Vélez y Johnson, 2022), ya que el EMC ha seguido en constante operatividad y crecimiento. De hecho, una muy buena parte de los enfrentamientos que hoy sostiene el EMC es con otros grupos armados ilegales, si bien se registran importantes excepciones, como es el caso del

Cauca, donde se enfrenta también contra el Estado, lo cual derivó en una disputa al interior del grupo.

Es así como en julio de 2024 se evidencia una ruptura al interior del EMC, debido a que, en un video, el comandante Calarcá Córdoba afirmaba que:

era muy difícil llegar a una coordinación de dirección porque todo quedaba en el aire, ya que no había confianza. Cuando se rompe el cese al fuego en el Cauca por la muerte de unos indígenas, también se rompe la relación. Iván nos puso un mensaje a todos los frentes en el que nos proponía suspender el diálogo de paz y que buscáramos objetivos militares. (Semana, 2024)

Además, señalaba que «el camarada Iván quiere dirimir las controversias a punta de tiros».

Por su parte, por medio de un comunicado oficial, los voceros del EMC denunciaron que la organización había sido atacada por integrantes de estructuras «fraccionalistas», haciendo referencia a estructuras lideradas por Calarcá Córdoba. En el comunicado, firmado por el EMC de las FARC-EP³², se afirmaba que «desde un comienzo teníamos indicios de planes de él [Calarcá Córdoba], en coordinación con los Márquez para buscar asesinar al camarada Iván Lozada y tomar el control de la organización» (Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 2024) y, además, se mencionaba que el grupo de Calarcá «miente a la población y al gobierno de sus verdaderas intenciones, no están en la mesa de diálogo para hacer la paz, sino para refugiarse, ocultar los crímenes que está cometiendo y la violación de las normas de las FARC-EP» (Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 2024).

Estas declaraciones precipitaron una ruptura en la dirección del EMC que derivó en el fin de las negociaciones de paz con la facción de Iván Lozada, mientras que continúan activas con la delegación compuesta por Andrey Avedaño, Calarcá Córdoba y John Mechas.

32 Esta denominación se refiere específicamente a los bloques Occidental Jacobo Arenas, Central Isaías Pardo, Amazonas Manuel Marulanda Vélez y Comando Conjunto de Oriente Martín Villa.

Lo sucedido en julio de 2024 se corresponde con la dinámica territorial heterogénea del EMC, la cual ha estado marcada por las disputas o alianzas que ha establecido con otros actores del conflicto armado, como lo son la misma Segunda Marquetalia, la guerrilla del ELN y el grupo Clan del Golfo. Así mismo, la dinámica de este proyecto disidente es diferenciada en cada una de las unidades, dado que estas cuentan con un alto grado de autonomía regional, otorgada a cada bloque regional del EMC.

Esta autonomía en el EMC significa que la relación con otros grupos armados también varía territorial y temporalmente, por lo que, en algunas zonas, el conflicto ha sido constante, mientras que en otras ha habido cooperación. Por ejemplo, en Arauca, la cooperación entre el EMC y el ELN fue la norma hasta que estalló el conflicto en enero de 2022 (Defensoría del Pueblo, 2022).

Es así como, entre 2017 y finales de 2021, los frentes 10 y 28 del EMC compartieron territorio con el ELN e incluso, ocasionalmente, realizaron acciones militares conjuntas. Este ejercicio implicaba que se dividían los pagos por extorsión a los comerciantes de Arauca y se aplicaba el «Manual de convivencia» que se había establecido entre 2010 y 2013 (Pappier, 2020) para la entonces guerrilla de las FARC-EP y el ELN.

Sin embargo, esta relación no era completamente estable y se fue volviendo cada vez más tensa, en razón a que se registraba un creciente número de homicidios selectivos, principalmente, por parte del Frente 10, como principal instrumento para hacer cumplir el manual de convivencia, lo que significó que el ELN recibiera presiones por parte de la población civil por su relación con el grupo pos-FARC (Defensoría del Pueblo, 2023c). Al respecto, muchas de las víctimas de los asesinatos fueron encontradas con papeles colocados en sus cuerpos que indicaban el presunto delito que habían cometido, aunque, en muchos casos, los lugareños dudaban de la veracidad de tales acusaciones (Pappier, 2020). Para 2021, las tensiones empeoraron y llegaron a un punto de inflexión cuando este frente entró en confrontación con miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y con miembros de las fuerzas especiales de Venezuela en Apure, y el ELN se mantuvo al margen (Mantilla, 2021).

Así, desde principios de 2022, ambos grupos iniciaron un cruento conflicto abierto en Arauca y, aunque las estructuras del EMC han planteado la idea de una tregua con el ELN, esta parece no tener mucha recepción; por el contrario, el ELN se habría aliado con la Segunda Marquetalia para atacar al EMC y así reducirlo (Méndez, 2022). De hecho, el ELN ha logrado sacar de la región del Sarare a los frentes 10 y 28, ubicados en los municipios de Tame, Fortul y Saravena, los cuales se han venido ubicando más hacia el suroriente, en municipios como Puerto Rondón (Preciado *et al.*, 2023b).

Al respecto, el ELN ha argumentado que los frentes 10 y 28 del EMC son en realidad grupos paramilitares y los acusan de trabajar con el Ejército colombiano y la CIA para matar a alias el Paisa y Romaña (Solano, 2022). Sin embargo, no es clara la evidencia actual sobre las conexiones entre el EMC de Arauca y la fuerza pública, afirmación que, probablemente, se fundamenta en el antecedente de Antonio Medina, quien cooperaba en 2009 con el Ejército. Además, a esto se suma el hecho de que las disidencias del Frente 10 sufrieron una serie de bombardeos por parte del Ejército en 2022, en los que murieron importantes líderes de esta estructura (Chica, 2022).

Por otra parte, en lugares como el Sur de Bolívar, el EMC, en un comienzo, se encontraba en confrontación con el ELN; no obstante, posteriormente, ambos grupos comenzaron a trabajar cooperativamente, específicamente el Frente 37 y el ELN, para poder hacerle frente al Clan del Golfo (líderes sociales de Morales, Caucasia y Arenal, 2023). Durante el momento de confrontación entre ambos bandos, el ELN, que había logrado avanzar en la recuperación del control de la serranía de San Lucas, señaló a los integrantes del Frente 37 de ser colaboradores del Ejército, el cual buscaba disputarle esta zona rica en oro; sin embargo, con la embestida del Clan del Golfo, la población civil ha señalado la existencia de un acuerdo de no agresión entre el EMC y el ELN (líderes sociales de Morales, Caucasia y Arenal, 2023). De igual manera, estas alianzas también se han desarrollado en lugares como Antioquia, donde la confrontación con el Clan del Golfo ha sido la constante, dada la estrategia de expansión que ha implementado este último grupo, especialmente a partir de 2020.

En contraste, en la región del Cauca, el EMC ha estado en confrontación constante con el ELN, incluso desde antes de que, en 2019, se creara el

Comando Coordinador del Occidente, dinámica que no ha cambiado a la fecha. En este territorio, el EMC, anteriormente Comando Coordinador de Occidente (CCO), y el ELN iniciaron una confrontación desde 2018, después de que una comisión de combatientes disidentes viajara a El Tambo para reunirse con el ELN, con el objetivo de negociar el ingreso de las disidencias a la región para retomar parte de los territorios dejados por las FARC-EP. Sin embargo, estos combatientes disidentes resultaron muertos en el municipio de Argelia, hecho que se convirtió en el punto de partida de esta confrontación entre el Frente Carlos Patiño y el ELN (Olaya *et al.*, 2022).

Aunque, inicialmente, el ELN había logrado quedarse con el control del corregimiento de El Plateado, el comportamiento abusivo y violento del comandante del momento contribuyó a que, para 2020, el hoy Frente Carlos Patiño del EMC tuviera una puerta de entrada a la zona para expulsar al ELN y tomar el control, por medio del asesinato de personas señaladas de colaborar con este último grupo. De esta manera, el EMC logró debilitar fuertemente la presencia del ELN en la zona, por lo que en los últimos tres años el conflicto se ha dado, principalmente, entre el Frente Carlos Patiño, la Segunda Marquetalia y la fuerza pública (Olaya *et al.*, 2022).

En Nariño, el EMC y el ELN tuvieron un momento en el que no se enfrentaron ni trabajaron juntos; sin embargo, esta tendencia cambió recientemente, luego de una serie de combates en zonas de cordillera, como Cumbitara, donde el ELN y el Frente Franco Benavides del EMC se han enfrentado (Preciado *et al.*, 2023b).

En Antioquia, en el oriente del departamento, el Frente 4, perteneciente al Bloque Medio Magdalena del EMC, y el Frente José Antonio Galán del ELN llegaron a un pacto de no agresión desde principios de 2021 (Defensoría del Pueblo, 2023a); incluso, algunas unidades han realizado operaciones conjuntas contra el Clan del Golfo, como ocurrió en 2022 en Remedios, donde varios combatientes terminaron muertos (Defensoría del Pueblo, 2023a).

En el nororiente antioqueño, en municipios como Amalfí, Anorí y Vegachí, el Frente 36, también del Bloque Medio Magdalena, se ha repartido puntos específicos con el ELN, lo cual indica que existiría algún tipo de pacto de no agresión entre ambos grupos y algún tipo de acuerdo en cuanto al manejo de rentas económicas, como la minería ilegal e informal (Olaya, 2023). Al

igual en el oriente antioqueño, este tipo de acuerdos les ha permitido resistir a ambos grupos el embate del Clan del Golfo.

Por último, en el Catatumbo, en la frontera con Venezuela, opera el Frente 33 del EMC, el cual no ha tenido conflicto militar con el ELN. Como se evidencia, entonces, si bien durante la evolución de estos grupos ha habido tensiones, actualmente parecen estar en un punto de no agresión e incluso de cercanía en pro de evitar la confrontación (Naranjo, 2023).³³

Por otra parte, la relación entre el EMC y la Segunda Marquetalia ha estado marcada por la confrontación en el suroccidente del país, mientras que en el norte ha sido bastante cooperativa. Ahora bien, esta variación es un ejemplo, precisamente, de la autonomía local que gozan cada una de las subestructuras que hacen parte de estos grupos pos-FARC sombrilla, pero también es un ejemplo de las consecuencias de incluir, bajo estas sombrillas, a grupos armados preexistentes y que traen consigo conflictos que tenían las unidades locales antes de incorporarse a su respectivo proyecto disidente.

Esta relación, sin embargo, no comenzó siendo conflictiva. Cuando Iván Márquez —líder negociador de las FARC-EP en La Habana, Cuba— desapareció junto con el Paisa, en 2018, Gentil Duarte e Iván Mordisco fueron claves en su viaje secreto a Venezuela, de tal forma que, incluso, se encontraron en el camino, según relata Márquez en su anuncio sobre el surgimiento de la Segunda Marquetalia (FARC-EP Segunda Marquetalia, 2019a). De igual manera, los dos grupos también discutieron la posibilidad de unirse, pero esto no se llevó a cabo, al parecer, por el anhelo de la comandancia de la Segunda Marquetalia de asumir la dirección general y plantear la subordinación del EMC (CORE, 2021).

Aunque acordaron respetar las facciones disidentes de cada uno y no entrar en un conflicto abierto, a medida que ambos grupos continuaron —en el caso del EMC— y comenzaron —en el caso del SM— a conectar a los grupos

33 Sin embargo, al momento de edición de este informe, en enero de 2025, estalló una violenta confrontación entre el Frente 33 del sector de EMC comandado por Calarcá y el ELN, de forma que la primera agrupación se encontraba en cese al fuego formal con el gobierno y la segunda desató una ofensiva muy agresiva no solo contra la agrupación armada pos FARC sino contra población civil que consideraba afecta a ella, generando un alto número de homicidios y un éxodo humanitario en Catatumbo.

armados locales con sus respectivos proyectos disidentes, se encontraron inmersos en disputas violentas localizadas preexistentes (CORE, 2021) que los pusieron en un enfrentamiento a través de guerras subsidiarias.

Este fue el caso del Putumayo, donde el grupo criminal llamado La Construcción se fortaleció durante la negociación y firma del acuerdo de paz (Méndez, 2019); dicho grupo, que estaba compuesto por exintegrantes del Frente 48 de las antiguas FARC-EP, ubicados especialmente en los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez, en la frontera con Ecuador, posteriormente se llamaría Mafia 48 y, finalmente, en 2021, Comando de la Frontera Bolivariano, bajo la sombra de la Segunda Marquetalia.

Simultáneamente, luego de la firma del acuerdo de paz, empezaron a surgir elementos disidentes que se ubicaron en el municipio de Puerto Guzmán (Defensoría del Pueblo, 2021) con el apoyo del Frente Primero. En 2018, estos dos grupos entraron en confrontación, lo que se sumó al hecho de que el entonces grupo de la Mafia 48 se había negado a integrarse al EMC, luego de varios intentos de disuasión por parte de alias Rodrigo Cadete. Finalmente, en 2019, el grupo de combatientes apoyados por el Frente Primero se convirtió oficialmente en el Frente Carolina Ramírez y en integrante del EMC.

Este conflicto continúa e incluso se ha extendido hasta Caquetá, y ha sido determinante en los retrocesos de las negociaciones entre el EMC y el Gobierno nacional, a tal punto que se produjo la suspensión (Hernández, 2023) del cese al fuego declarado, después de la masacre de cuatro menores indígenas por parte del Frente Carolina Ramírez (Torrado, 2023).

En Nariño se ha producido una situación similar, puesto que unidades locales del EMC entraron en conflicto con diversos grupos armados locales que, luego, se incorporaron a la Segunda Marquetalia (CNMH, entrevista a expertos en conflicto armado, Juanita Vélez y Kyle Johnson, Bogotá, D. C., 1.º de junio de 2023). En 2019, el aquel entonces CCO creó el Frente 30 Rafael Aguilera, el cual se desplazó hacia la costa norte del Pacífico de Nariño, absorbiendo a numerosos miembros disidentes existentes en la zona. Luego, entró en conflicto con el Frente Oliver Sinisterra, grupo independiente en ese momento que, posteriormente, se unió a la Segunda Marquetalia (CORE, 2021).

Para 2021, los Frentes Rafael Aguilera y Franco Benavides también comenzaron a luchar contra otro grupo armado local, la Columna Suroeste Alfonso Cano; este último grupo, en ese momento, también se había afiliado a la SM. Al respecto, el Frente Franco Benavides sostiene que su objetivo en Nariño es expulsar a todos los grupos paramilitares del departamento y, como parte de ese objetivo, ha acusado a las distintas unidades de la SM en la región de ser paramilitares (Johnson, 2022), en parte por los vínculos de estas últimas con la fuerza pública.

En Cauca, las raíces del conflicto entre el EMC y la SM son diferentes a las de Putumayo y Nariño. La SM creó el Frente Diomer Cortés en el municipio de Argelia, a mediados de 2021, con el objetivo explícito de atacar al Frente Carlos Patiño, integrante del aquel entonces CCO, hoy renombrado Bloque Occidental Jacobo Arenas (Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas, 2023). Desde entonces, la SM ha ampliado su presencia y control en la zona, y combate militarmente al Frente Carlos Patiño en Argelia y Balboa.

En la costa de Pacífico del Cauca y el río Naya, la SM ha aplicado una estrategia similar, al crear la columna móvil Libardo García como parte de una alianza con el ELN, cuyo objetivo ha sido atacar al Frente Jaime Martínez del BOJA (adscrito al EMC). De esta forma, no solo han realizado operaciones militares conjuntas, sino que también han buscado desarticular al Frente Jaime Martínez capturando a sus integrantes, algunos de ellos menores de edad, quienes han sido entregados al Ministerio Público (Coordinadora Guerrillera del Pacífico-FARC-EP Segunda Marquetalia, 2022).

Todo lo anterior, entonces, muestra que la relación entre el EMC y la SM es, en términos generales, conflictiva, ya que en Putumayo, Nariño, Cauca y los Llanos Orientales, donde existe mayor superposición entre los dos grupos, están en conflicto directo; sin embargo, no ha sido completamente conflictiva, si se tiene en cuenta que, en algunas partes del país, han cooperado abiertamente. En el norte de Antioquia, por ejemplo, en el marco de su conflicto contra el Clan del Golfo, el Frente 36, perteneciente al EMC, ha mantenido una alianza con el Frente 18, perteneciente a la SM (Carvajal Bolívar, 2023). Así mismo, en el Catatumbo, el Frente 33 del EMC no ha entrado en ningún tipo de enfrentamiento con el Comando Danilo García —que pertenece a la Segunda Marquetalia— desde su creación en 2019.

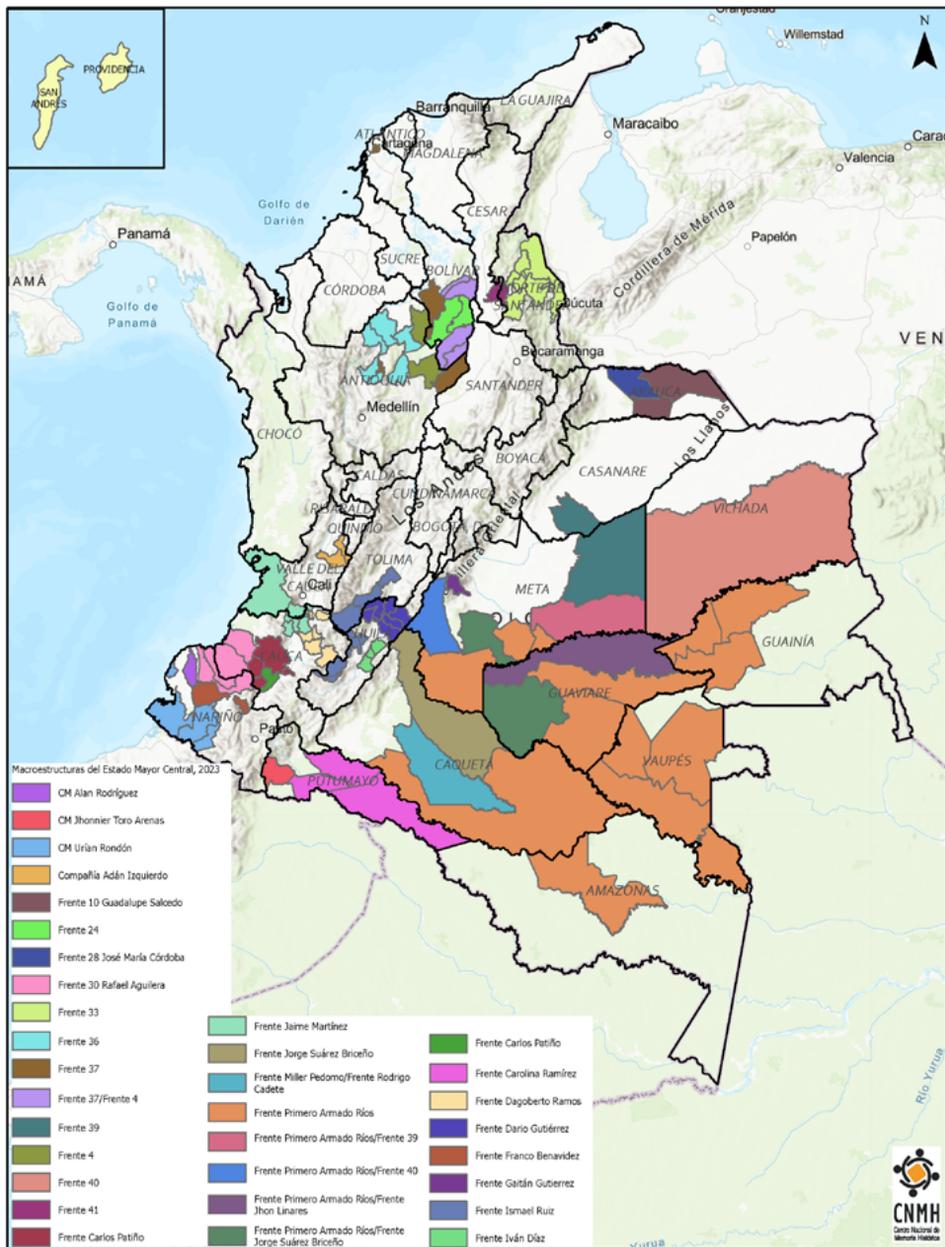
◊ Acciones en Venezuela

Desde su creación, el EMC ha operado en Venezuela. Al parecer, poco después de que Gentil Duarte saliera de la décima conferencia de las FARC-EP, en septiembre de 2016, viajó a Venezuela para esperar el inicio de la dejación de armas en diciembre de 2016 y organizar a sus combatientes y unidades junto con Iván Mordisco (CNMH, entrevista a expertos en conflicto armado, Juanita Vélez y Kyle Johnson, Bogotá, D. C., 1.º de junio de 2023).

Sin embargo, desde entonces, la presencia y las operaciones del EMC en Venezuela han cambiado, pues el conflicto desatado en diciembre de 2022 con el ELN en Arauca ha llevado al EMC a perder un amplio porcentaje del espacio que controlaba en Apure (InSight Crime, 2023). A esto se suma que, en 2021, John 40, quien antes hacía parte del EMC, se unió a la SM, lo cual hizo que el EMC perdiera una parte importante del poder económico y la capacidad histórica de operar que John 40 generaba en los estados Amazonas y Bolívar en Venezuela (Unidad Investigativa de Venezuela, 2021). Es así como en abril de 2021, este comandante apareció en un video junto con varios miembros de la SM (Noticias Caracol, 2023), lo cual enviaba un mensaje claro: John 40 había dejado de trabajar con Duarte y ahora era miembro de la SM, por lo que, entonces, el Frente Acacio Medina había cambiado de bando.

A pesar de estas circunstancias, el EMC opera militarmente y obtiene rentas económicas en Apure y Amazonas, principalmente. En Apure, el EMC aún tiene una fuerte presencia y control en los municipios de Páez, Rómulo Gallegos y Pedro Camejo, a través de los frentes 10 y 28. El primero fue especialmente fuerte en y alrededor del pueblo de La Victoria, en Páez, donde, en una finca cercana al pueblo, el grupo tenía quizás su campamento más grande de entrenamiento militar y político a combatientes, además de llevar a civiles que eran castigados con trabajo forzado (Pappier, 2020). En algunas ocasiones, también se reunían allí varios comandantes del Frente 10.

En Apure, los frentes 10 y 28 tienen presencia limitada en los municipios de Rómulo Gallegos y Pedro Camejo, donde alias Antonio Medina —máximo comandante del Comando Conjunto Oriental— tiene una red de apoyo (Fundaredes, 2021). Al respecto, su presencia allí está algo limitada por el hecho de que la Segunda Marquetalia también opera en estos municipios.



Mapa 2. Estructura del Estado Mayor Central.
Fuente: elaborado por el CNMH.

Es probable, por tanto, que el Frente Primero todavía opere en el estado de Amazonas, en Venezuela, y haya absorbido a aquellos miembros del frente de Acacio Medina que no se unieron a la SM. Asimismo, la Defensoría del Pueblo ha alertado (Defensoría del Pueblo, 2023a) recientemente sobre la presencia de miembros del Frente Primero a lo largo de la frontera en Puerto Inírida y a lo largo del río Guaviare en Guainía.

◊ Liderazgo y dinámica interna

Como lo plantean algunos académicos y analistas de los grupos pos-FARC, es clave hacer seguimiento a las trayectorias de los liderazgos al interior de estas organizaciones, pues estos se convierten en un componente explicativo de su discurso y comportamiento (Preciado *et al.*, 2023c; CORE, 2021). En el caso del EMC, la articulación de las cuatro subestructuras estuvo marcada, hasta mediados de 2024, por lo que se conocía como la dirección nacional del EMC, la cual estaba compuesta por Iván Lozada o Mordisco; Calarcá Córdoba, del Frente Jorge Briceño; John Mechas, del Magdalena Medio; y Andrés Patiño, del BOJA. Al respecto, este tipo de liderazgo también ha tenido implicaciones en las formas de control social que se ejercen en cada región, lo que, a su vez, ha influido en mayores o menores niveles de violencia contra la población civil.

Sin embargo, la estructura de liderazgo del EMC cuenta con dos características fundamentales: por un lado, es claro que no se trata de liderazgos con un relacionamiento vertical (CORE, 2021) y, por otro lado, estos liderazgos, al igual que las dinámicas territoriales, son diferentes de acuerdo con cada región. Así, «la comandancia del EMC [...] es diversa y va desde disidentes con amplia experiencia y liderazgo dentro de las FARC, hasta comandantes con poca trayectoria guerrillera» (Preciado *et al.* 2023, p. 14), lo cual se hizo evidente con la división entre las facciones de Iván Lozada y Calarcá Córdoba.

Es así como el EMC cuenta con un liderazgo fuerte en la zona donde opera el denominado Bloque Jorge Briceño, en el cual participan algunos de los comandantes de la organización más reconocidos públicamente, dados sus «roles de liderazgo importantes dentro de las antiguas FARC» (Preciado *et al.*, 2023, p. 14). Es de estas unidades donde salen comandantes como Iván

Lozada o Mordisco y Calarcá, antiguo comandante del Frente 40 de las extintas FARC-EP, quien tiene décadas de experiencia guerrillera (InSight Crime, 2023).

En contraste, en el Bloque Magdalena Medio, liderado por John Mechas, su perfil y el del resto de comandantes de las unidades de la zona son diferentes, ya que Mechas, aunque también tiene una trayectoria previa, dado su paso por las FARC-EP, fue considerado como miliciano y no como guerrillero, por lo que es visto como un comandante con poco adoctrinamiento político y más relacionado con el manejo de las economías y finanzas (Preciado *et al.*, 2023).

En el caso del Bloque Occidental, antiguo CCO, Andrés Patiño o el Mocho pertenece a esa línea de comandantes jóvenes que no cuenta con mucha experiencia en la conducción de unidades guerrilleras. De acuerdo con los medios de comunicación, debido a sus capacidades técnicas básicas de telecomunicación, Gentil Duarte lo designó para impartir cursos de formación a los miembros de las estructuras armadas de Nariño (Caracol Radio, 2021), lo que, posteriormente, le permitió adquirir mayor relevancia.

Por otra parte, en lo que respecta a las instancias de toma de decisiones generales al interior del EMC, desde mediados de 2017, los líderes de lo que, eventualmente, conformaría esta entidad acordaron, en lo fundamental, coordinarse entre unidades. Este acuerdo se estableció durante una reunión que tuvo lugar en la zona del río Guayabero ese año (CNMH, entrevista a expertos en conflicto armado, Juanita Vélez y Kyle Johnson, Bogotá, D. C., 1.º de junio de 2023). El ejemplo principal de esta idea de coordinación fue, inicialmente, la creación del Mando Coordinador de Occidente, oficializado por Jhonier en 2020 (Redacción Judicial, 2022), quien fue asesinado en 2022 (Macías, 2022) y, luego, reemplazado por Andrés Patiño. Esta estructura supervisaba siete unidades disidentes en el Pacífico y, como se mencionó, fue renombrada como Bloque Occidental Jacobo Arenas.

Esta idea de trabajar coordinadamente, más allá de construir una organización jerárquica, parece ser una apuesta concebida principalmente por Gentil Duarte; sin embargo, bajo su liderazgo, quedaron varias dudas respecto a qué significaba esa apuesta por una coordinación conjunta y hasta

qué nivel de desarrollo llegaría. Es decir, no había claridad respecto a si se trataba de una coordinación militar y de acciones conjunta, o si era más un ejercicio de apoyos ocasionales (CORE, 2021).

Es así como, en 2021, se documenta, por primera vez, la existencia de un órgano colectivo de toma de decisiones al interior de la organización, llamado Estado Mayor Central. No obstante, es después del fallecimiento de Gentil Duarte, en mayo de 2022, que estas instancias de decisiones colectivas de alto nivel se vuelven más frecuentes, con Iván Lozada asumiendo el liderazgo del proyecto (Johnson, 2023). Es decir, la tendencia a lo largo del tiempo es que el EMC ha venido evolucionando desde la coordinación intencional hasta la toma centralizada y colectiva de decisiones, como destacó Johnson en junio de 2023 (Johnson, 2023).

En esa medida, el EMC, como instancia de toma de decisiones, tomó fuerza a través de las negociaciones en el marco de la Paz Total, dado que el Gobierno lo reconoció de esta manera, como punto de partida para iniciar las fases exploratorias. Esta situación ha sido leída por algunos analistas como un beneficio para este grupo pos-FARC, en el entendido de que le permitió fortalecerse, ya que las cuatro subestructuras pudieron reunirse en un lugar determinado y construir una posición colectiva (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023). No obstante, aunque esto les permitió cierto fortalecimiento, también debe ser leído en clave de un proceso de configuración que va más allá de la idea de la denominación.

Para finales de 2023, entonces, el EMC tenía dos posibilidades: fortalecerse o dividirse. Finalmente, en mayo de 2024, se evidenciaron las tensiones internas y las dificultades que las cuatro facciones tenían para convertirse en un solo cuerpo armado, ya que, más allá de la reivindicación de la identidad fariana, no existen mecanismos de cohesión en esta macroestructura y, evidentemente, la figura de Iván Lozada fue insuficiente para cohesionar el colectivo; en últimas, los diferentes intereses e interpretaciones del proyecto militar —así como sus manifestaciones sociales y políticas— fueron irreconciliables.

◊ Miembros y conformación

En la actualidad, los miembros del EMC son, fundamentalmente, nuevos reclutas, esto sin negar que, a nivel local, la organización ha podido reclutar excombatientes de las antiguas FARC-EP; sin embargo, esto ha disminuido de manera sustancial con el tiempo (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023). Es así como, a medida que las unidades del EMC han comenzado a crecer, la proporción de nuevos combatientes (personas que nunca han formado parte de ningún grupo armado) ha comenzado a aumentar y sigue aumentando hasta el día de hoy.

Este tipo de reclutamiento ha sido una prioridad para el grupo y, en ese sentido, los altos mandos exigen resultados. Al respecto, según una fuente anónima, los principales reclutas son jóvenes cuyas edades oscilan entre los 16 y los 17 años (excombatiente EMC, 2023), lo que puede reflejar una expectativa de largo plazo al interior del grupo. De hecho, en zonas como Nariño, se sabe que una de las estrategias para lograr el reclutamiento es a partir de la oferta de altas sumas de dinero o posiciones de poder al interior de las unidades armadas (Johnson, Vélez y Olaya, 2021). Aun así, algunos de los excombatientes que se unieron a los disidentes, en la actualidad, tienen roles de liderazgo en el EMC.

Esta forma de reclutamiento en el EMC ha tenido como sustento varios elementos discursivos, entre ellos la continuación de la narrativa de los incumplimientos del acuerdo, la cual se sigue reproduciendo incluso para buscar nuevos reclutas, y el contexto de inseguridad para los excombatientes, lo que lo ha llevado a sostener la idea de que esto se ha dado porque el acuerdo de 2016 no necesariamente trajo transformaciones estructurales, sino que solo buscaba negociar la dejación de armas por parte de las FARC-EP.

En esta medida, la estrategia de reclutamiento por parte del EMC se ha dado en el contexto de la continuación de los incumplimientos en la implementación del acuerdo de paz de La Habana por parte del Gobierno, lo cual se ha evidenciado, principalmente, desde dos perspectivas: por un lado, los retrasos e incumplimiento en el avance de la reforma rural integral y la solución al problema de las drogas ilícitas, lo que ha significado que no se han visto cambios en las condiciones de vida de las comunidades afectadas por

el conflicto armado y su cotidianidad. Esto le ha facilitado al EMC construir un discurso que soporta y posibilita el reclutamiento, lo cual se ha visto reflejado en un fuerte crecimiento en sus filas desde el 2016.

Por el otro lado, las amenazas y el asesinato de excombatientes firmantes del acuerdo de paz, y la percepción de inseguridad jurídica entre los que dejaron las armas han generado, entre los firmantes y quienes continuaron o retomaron las armas, la idea de que el acuerdo de paz firmado solo quiso desmovilizar a la guerrilla, pero no hacer las transformaciones necesarias para poner fin al conflicto armado en el país; es decir, «acabar con la chapa FARC» como lo planteó uno de los integrantes no plenipotenciarios de la mesa de negociación, al analizar la propuesta de negociación y los principales retos o elementos que se tendrían que afrontar (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023).

Esta situación se refuerza con lo planteado en los distintos testimonios recolectados para el presente informe, en cuanto a la tensión interna durante y después de la firma del acuerdo, en el marco del cual no se discutieron temas estructurales como el modelo económico, por lo cual, para muchos, el sostenimiento de las armas se convertía en la única garantía para que Estado colombiano cumpliera con lo acordado. Un firmante del acuerdo de La Habana señaló: «El tema de la dejación de armas fue uno de los temas que más fracturó a la organización, desde ante de la firma, pero también luego» (CNMH, entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C., 27 de junio de 2023). Esto facilitaría el reclutamiento de excombatientes por parte del EMC, especialmente en los primeros años de su creación.

◊ Organización social

El EMC ha buscado el apoyo de comunidades muy apartadas; sin embargo, no ha alcanzado el respaldo que las antiguas FARC-EP pudieron obtener en su momento; en cualquier caso, es posible que la base social esté dividida respecto a su percepción y apoyo hacia este grupo pos-FARC. A esto se suma el hecho de que el EMC, en el contexto de las negociaciones de la Paz Total, ha buscado generar una participación comunitaria de sus bases, bajo el argumento de que esto les traerá más beneficios a las comunidades. En este sentido, al tenerlas en cuenta y «darles una voz» —distinto a lo que

ocurrió en La Habana—, el EMC podría mostrarse como una guerrilla a la que sí le importa la gente y que, por lo tanto, les da voz a las bases, las cuales habrían sido ignoradas en el acuerdo de paz de 2016 (Noticias Caracol, 2022).

Esto se vio reflejado en el encuentro realizado en los Llanos del Yarí en abril de 2023, pues una parte importante de quienes asistieron, y no eran parte del Gobierno o del EMC, eran personas que el grupo ha considerado como su base social y, en esa medida, muchos líderes que asistieron le exigieron al grupo que no desistiera en la búsqueda de la paz, que no se parara de la mesa e incluso que negociara de verdad.

De esta forma, el EMC ha establecido un relacionamiento con las comunidades a partir de temas como la deforestación y su regulación. Así, en distintos momentos, el grupo ha decidido prohibir la deforestación en las áreas bajo su control, por lo que muchos pobladores pensaron que «se habían vendido» o que no podían ya contar con el EMC como autoridad «positiva» para estas actividades. Tanto así que el EMC tuvo que hacer una campaña de pedagogía con las comunidades «afectadas» para explicar esta decisión (Vélez, 2023).

Por último, otro punto de presión política sobre el EMC que se generó en el evento del Yarí es la participación comunitaria en la negociación, ya que tanto quienes participaron en el evento como el propio EMC han enfatizado en que las comunidades tienen que estar directamente en la mesa de negociaciones.

4.3.2. Segunda Marquetalia

La Segunda Marquetalia (SM) ha conseguido ejercer influencia y dominio en diversas regiones del país a través de dos enfoques distintos. En primer lugar, ha optado por incorporar a grupos armados preexistentes mediante acuerdos negociados entre algunos líderes de la organización y estos grupos, especialmente en lugares como Nariño, Putumayo y Antioquia (CORE, 2021). En segundo lugar, ha llevado a cabo la formación de unidades propias, como se evidencia en Catatumbo, Cauca y Meta.

No obstante, en líneas generales, la SM es el actor con el menor control territorial de los analizados en este informe. Al respecto, las autoridades

señalan que ha tenido un crecimiento conservador, puesto que cuenta con 1751 integrantes, de los cuales 1162 son combatientes en armas y 589 hacen parte de las redes de apoyo. Por otra parte, en diversas áreas del país, la SM se ha visto envuelta en conflictos territoriales locales, enfrentándose al EMC en Nariño, Cauca, Putumayo y Caquetá, y al Clan del Golfo en Antioquia.

Los ejemplos más destacados de esta estrategia se observan en Nariño, donde opera lo que la Segunda Marquetalia denomina la Coordinadora Guerrillera del Pacífico GCP (Coordinadora Guerrillera del Pacífico-FARC-EP Segunda Marquetalia, 2022), una entidad que engloba diversas unidades armadas bajo un liderazgo coordinado. Asimismo, en Putumayo, la SM ha cobijado a los Comandos de la Frontera-Ejército Bolivariano (CFB), un grupo que, como se dijo, tiene sus raíces en organizaciones de crimen organizado en la zona y en exmiembros de las FARC-EP que no se sometieron al acuerdo o regresaron a la confrontación armada tras haberlo firmado anteriormente.

◊ Liderazgo y dinámica interna

En varios comunicados, la SM ha manifestado que, en su estructura, cuenta con un órgano dirigente al que denomina «dirección nacional», que busca ser el equivalente de lo que era el secretariado en las antiguas FARC-EP; además, también se ha mencionado que existe una «dirección intermedia» (Garzón *et al.*, 2021), encargada principalmente de la relación entre la dirección nacional y los comandantes locales de la SM, así como de «coordinar a las bases políticas de la organización, como el Partido Comunista Clandestino Colombiano, el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, el Consejo Patriótico Bolivariano y las células y [los] comandos de milicias que operan en zonas urbanas» (Garzón *et al.*, 2021, p. 26). Sin embargo, la dirección nacional de la SM sufrió durante el 2021 golpes importantes con la muerte de Jesús Santrich (Redacción BBC News Mundo, 2021), el Paisa (Quesada, 2021) y Romaña (Colombia, 2021), pasando de siete a cuatro miembros en, aproximadamente, seis meses.

Después de que ocurrieran estas muertes, no está claro exactamente cómo se ha reorganizado la dirección más alta de la SM, si bien el Gobierno nacional señala que entre sus integrantes se encuentran Iván Márquez, Walter Mendoza, el Zarco Aldinever, John 40, Enrique Marulanda, Rusbel o Rumba,

y Gonzalo o Chalo; adicionalmente, otras fuentes señalan que la dirección nacional, probablemente, tenga nuevos miembros, entre ellos Iván Alí, Araña y Villa Vásquez, lo cual sería un indicio de que es posible que la dirección intermedia ya no exista como tal (Johnson, 2023). Al respecto, desde diciembre de 2021, la SM solo ha firmado un comunicado bajo el nombre «Dirección» y, además, en ningún comunicado se ha hecho referencia explícita a la dirección nacional, lo que puede implicar que se haya dado una reorganización. En este caso, algunos de los miembros del liderazgo aún mantendrían su papel de entablar una relación con las unidades locales de la SM.

No está claro qué tipo de organización existe realmente al interior de la comandancia de la SM ni cuánto mando y control tiene el grupo. Es probable que, ante los cambios sufridos por la dirección en 2021, no esté claro quiénes conforman la totalidad de este espacio de liderazgo o la interacción con otros niveles de comandancia, ya que, por ejemplo, en el suroccidente la CGP parece funcionar como una unidad regional independiente, la cual se reúne para discutir su coordinación política y militar, cosa que no sucede con otras unidades de la SM en el resto del país (Garzón *et al.*, 2021). Además, gran parte del liderazgo de la SM opera en Venezuela, aunque el país vecino ya no es el refugio seguro que alguna vez fue.

De acuerdo con esto, a nivel local, la SM solo parece estar bastante bien organizada internamente en el suroccidente, donde tiene la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (GCP), que incluye las cinco unidades que operan en Nariño. Además, el grupo afirma realizar reuniones regionales que incluyen a la CGP, el Frente Diomer Cortés y los Comandos Fronterizos; al respecto, en octubre de 2023, la SM emitió un comunicado sobre una supuesta reunión de los líderes de estas diferentes unidades. Ahora bien, este nivel de organización, coordinación y reuniones, probablemente, sea posible porque Walter Mendoza parece pasar una buena parte de su tiempo en Colombia, en especial, muy probablemente, en la parte de sur de la zona rural del municipio de Buenaventura.

En contraste, en otras partes del país, ya sea los Llanos Orientales o el Caquetá, no existe una versión análoga de la CGP. Esto podría cambiar con el tiempo, con algún tipo de organización de las unidades que operan entre Caquetá y

Meta; sin embargo, aún está por verse, especialmente, teniendo en cuenta que los comandantes encargados de estas zonas están más en Apure, Venezuela.

Finalmente, en materia de comunicaciones, el hecho de que la SM busque centralizar todas sus comunicaciones en la dirección o los voceros delegados en el contexto de la Paz Total —Walter Mendoza, Iván Alí y Yurleni Guerrero— puede generar algunas dificultades a nivel local o regional, ya que, en muchos casos, se emiten comunicados regionales que no necesariamente son conocidos por las altas instancias internas. El ejemplo más claro de esta situación es la entrevista concedida por Araña en el diario colombiano *El Espectador*, la cual no necesariamente pasó por la autorización de la dirección, el equipo de comunicaciones o los voceros delegados de la SM (Johnson, 2023). Ahora bien, pese a que estos tipos de comunicaciones a nivel regional son raros, el hecho de que ocurran es sumamente revelador respecto al alcance de la autonomía de las unidades locales de la SM, y también implica que la centralización que buscan Márquez y la dirección de la SM es, en el mejor de los casos, incompleta y presenta muchos retos frente al actuar real en las regiones.

Por otra parte, en cuanto a las cuestiones militares y financieras, las unidades de la SM locales parecen tener una autonomía significativa. Esto probablemente se debe al hecho de que no fue posible convencer a las unidades existentes para que se unieran a un proyecto disidente más amplio, bajo la propuesta de establecer un mando y control vertical inmediato. Esto continúa siendo una tendencia general, en la que las unidades locales tienen una autonomía significativa mientras continúan operando en una estructura nacional general en construcción.

No obstante, esta autonomía también pone en juego otra cuestión para la SM: el contacto entre los líderes de Venezuela y las unidades de Colombia. Para algunos analistas, este contacto es mínimo, por no decir inexistente; sin embargo, en zonas como Nariño, el Frente Oliver Sinisterra ha señalado que sí recibe instrucciones desde Venezuela que debe seguir (Johnson, 2023). Al respecto, según el CICR, autoridades gubernamentales y algunos analistas, unidades como los Comandos de la Frontera-Ejército Bolivariano no parecen coordinar ninguna actividad militar con los dirigentes de la SM (CNMH, entrevista a miembro de la academia, E. Ciro, 20 de junio de 2023),

si bien es necesario reconocer que se sabe muy poco sobre este tema y podría haber variaciones según dos variables: liderazgo y unidades orgánicas versus preexistentes.

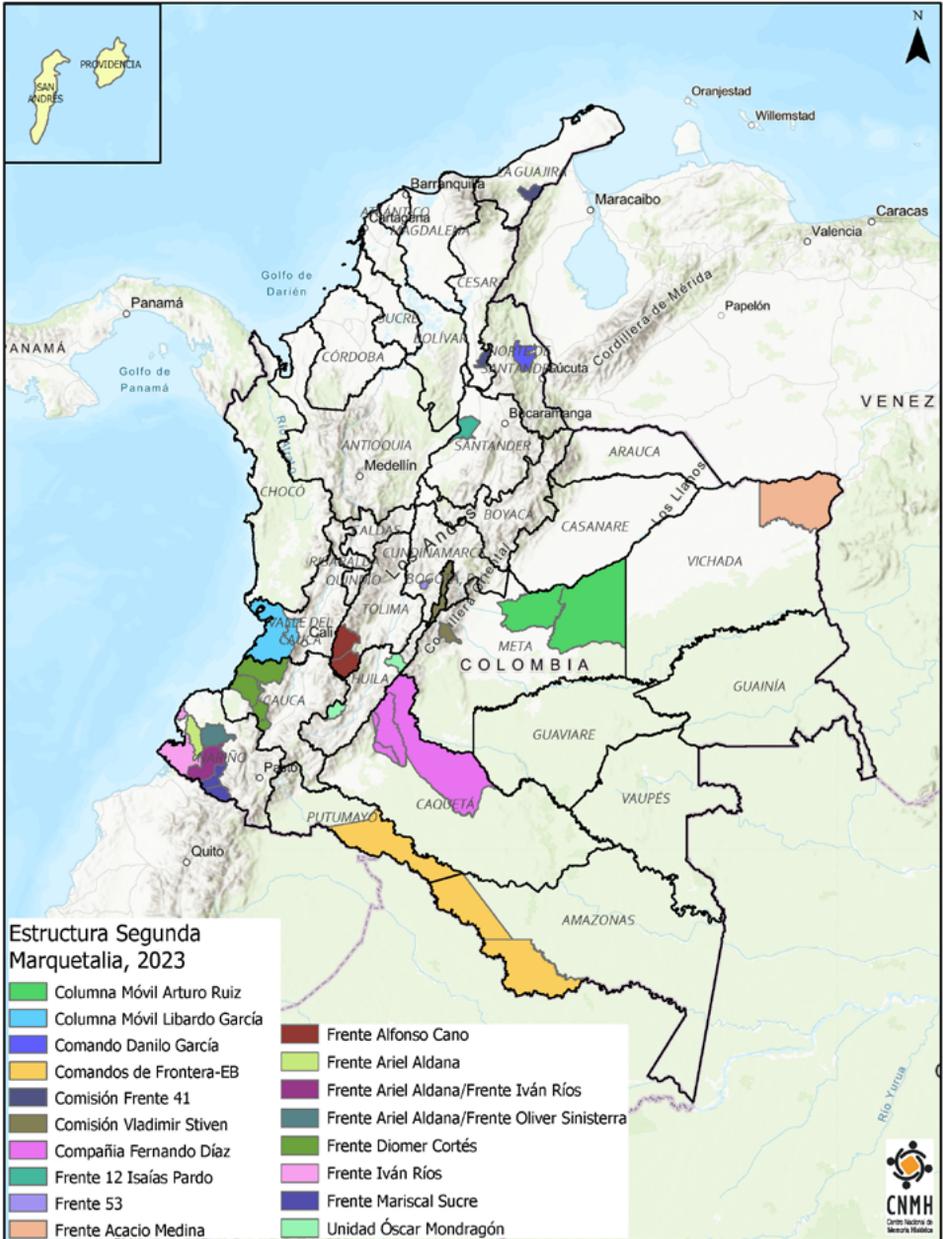
Como se mencionó anteriormente, en el suroccidente, el contacto entre el liderazgo y las unidades locales parece fuerte, dado el papel de Walter Mendoza allí, quién fuera «[c]onsiderado el jefe militar del Bloque Occidental de las FARC, también estuvo a cargo de la Columna Móvil Libardo Toro en Buenaventura (Valle del Cauca). Se le atribuye la creación de las Columnas Móviles» (Garzón *et al.*, 2021, p. 25), factor que genera un peso particular en el desarrollo de la SM en la zona. Sin embargo, en Putumayo, Caquetá y Meta, no está claro si este es el caso, al igual que sucede con el Frente Acacio Medina, el cual opera en Venezuela y cuyo comandante es John 40, puesto que parece tener un alto grado de independencia (CNMH, entrevista a funcionarios públicos, Bogotá, D. C., 8 de agosto de 2023).

De acuerdo con esto, cuando se trata de unidades creadas directamente por el SM, es decir que son unidades orgánicas, la probabilidad de un contacto directo con la dirección es quizás mayor que con las unidades preexistentes. Esto podría deberse a que la mayoría de los líderes de las unidades orgánicas son enviados por la dirigencia al área con el fin de crear la unidad; es el caso, por ejemplo, del Frente Ariel Aldana, en Nariño, y el Frente Diomer Cortés, en Cauca³⁴.

◊ Relaciones con otros grupos armados

La SM tiene relaciones variadas con los otros grupos armados ilegales que operan en Colombia. En general, el grupo tiene una relación conflictiva con el EMC; una relación no conflictiva, aunque no completamente cooperativa, con el ELN; y, en el pasado, una relación conflictiva con el Clan del Golfo, si bien, últimamente, ambos grupos no se superponen en cuanto a sus áreas de influencia, por lo que su relación actual podría calificarse de nula.

34 Terminada la remodelación de este informe trascendió, en noviembre de 2024, la división de la SM, cuando Iván Márquez desconoció cierto avance en la mesa de negociación con el Gobierno nacional por parte de sus delegados liderados por Walter Mendoza. El hecho precipitó la ruptura bajo la comandancia de Mendoza de parte importante de las estructuras de la SM, entre ellas los Comandos de Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico. El sector escindido dio continuidad a la mesa de conversaciones con el Gobierno y a la vigencia de compromiso del cese al fuego.



Mapa 3. Estructura Segunda Marquetalia.
Fuente: elaborado por el CNMH.

La relación entre la SM y el EMC, como ya se describió, no siempre ha sido conflictiva. En Antioquia, desde su creación en 2017, el Frente 18 (oficialmente adscrito a la SM en 2019) y el Frente 36 del EMC trabajan juntos para combatir al Clan del Golfo. Sin embargo, en abril de 2023, el Frente 18 cambió oficialmente de bando y se unió al EMC (Caracol Radio Medellín, 2023).

De igual manera, desde que John 40 ingresó a la SM en abril de 2021, tampoco se ha registrado ningún conflicto entre sus unidades y las unidades del EMC en Guainía y Venezuela; sin embargo, aún no se han recolectado evidencias de cooperación directa entre ambos grupos. Por último, hay testimonios de que el Frente 33 del EMC en el Catatumbo estuvo anteriormente en contacto con la SM de allí para establecer una mejor intermediación con los narcotraficantes mexicanos.

Sin embargo, este panorama cambió cuando Gentil Duarte —entonces líder de lo que ahora se conoce como el EMC— según versiones ordenó el asesinato de altos cargos de la SM, después de múltiples negociaciones fallidas para unirse a su grupo y de un empujón final por parte de Iván Márquez para convencer a Iván Lozada de unir fuerzas en septiembre de 2021. Al respecto, algunas fuentes mencionan que el EMC estuvo detrás del asesinato del Paisa y de Romaña, y del ataque contra Iván Márquez; por ejemplo, *El Tiempo* señaló que una de las hipótesis alrededor de la muerte de Romaña y el Paisa:

es que murieron a manos de otro grupo disidente. Frente a «Romaña» se ha hablado de que los autores podrían ser de la disidencia del antiguo Frente Décimo de las FARC, con la cual la Segunda Marquetalia mantiene desde hace meses una cruda guerra por el control de las economías ilegales en territorio venezolano. (Redacción Justicia, 2021)

Estos ataques solo servirían para consolidar la dinámica de tensión existente entre la SM y el EMC en ese momento. Un ejemplo de esto es que en la costa Pacífica de Nariño el principal conflicto armado que se ha venido presentando desde el 2020 ha sido entre la SM y el EMC. De igual manera, en el Cauca, el Frente Diomer Cortés y la columna móvil Cristian Pérez de la SM combaten al Frente Carlos Patiño del EMC desde 2021, sin muchos avances en términos de hacerse con el control de nuevos territorios, a pesar de los altos niveles de violencia. Por su parte, en el sur de Buenaventura, la

columna móvil Libardo García ha estado en conflicto con el Frente Jaime Martínez del EMC, mientras que, en Putumayo y a lo largo del río Caquetá, los Comandos Frontera han estado combatiendo al Frente Carolina Ramírez del EMC (CORE, 2021).

En el Meta, el Frente 53 de la SM opera en cercanías de, al menos, dos frentes del EMC —los frentes Gaitán Gutiérrez y John Linares—, sin que exista un enfrentamiento directo entre ambos, lo cual no significa que los grupos cooperen, sino que simplemente no han luchado militarmente entre sí al momento de escribir el presente informe.

Finalmente, en Caquetá, desde hacía mucho tiempo, la SM y el EMC habían acordado una división del control territorial en San Vicente del Caguán. Sin embargo, en mayo de 2023, ambos grupos se enfrentaron en la zona de reserva campesina de la desembocadura del río Pato (Defensoría del Pueblo, 2023b) y también se han enfrentado desde mayo de 2023 en el municipio de Puerto Rico.

En contraste, desde sus inicios, la relación entre la SM y el ELN ha sido positiva: la primera reunión del grupo en el estado Apure, Venezuela, supuestamente tuvo lugar en una finca propiedad de alias Pablito, miembro del Comando Central del ELN (InSight Crime, 2018); además, los dos grupos promocionan periódicamente sus comunicados y otras piezas comunicativas.

De igual forma, en Arauca, por ejemplo, hay reportes de que las estrategias militares del ELN han incluido planes conjuntos con la SM, aunque no está claro si realmente se han implementado (Johnson, 2023) y, en algunos lugares, han luchado codo con codo contra otros grupos armados. Es así como, entre 2021 y 2022, los dos grupos lucharon juntos contra el EMC en Argelia, Cauca, (Johnson, Vélez y Olaya, 2021), si bien, durante el último año, distintas fuentes en el municipio han informado que el ELN ya no opera allí y que, incluso, tuvo problemas con la SM por la incapacidad del primero de hacer «su parte» en el conflicto contra el Frente Carlos Patiño (Johnson, 2023).

En Nariño, sin embargo, la dinámica reciente muestra un cambio en la relación entre el ELN y la SM, ya que, últimamente, ambos grupos se han visto envueltos en conflictos en el municipio de Ricaurte, lo que ha provocado el

confinamiento y desplazamiento de varias comunidades indígenas (OCHA, 2023), elemento que se aborda de forma más amplia en el capítulo sobre los impactos humanitarios generados por este grupo.

◊ Acciones en Venezuela

Según se indicó antes, la SM fue fundada en Venezuela y también se celebraron allí sus primeras reuniones con el EMC, en 2019, para discutir una posible unificación de fuerzas (excombatiente, 2022). De igual manera, han sido asesinados en distintos puntos del vecino país cuatro de sus comandantes fundadores: Iván Merchán, Jesús Santrich, el Paisa y Romaña. Merchán fue asesinado en el municipio de Angostura, a cientos de kilómetros de la frontera con Colombia, mientras que los otros fueron asesinados más cerca de la frontera (El Colombiano, 2021).

Venezuela sigue siendo el hogar de varios comandantes de la SM, a pesar de que está lejos de ser el refugio seguro que alguna vez fue; por ejemplo, John 40 se mueve y opera en los estados Amazonas y Bolívar, donde controla minas ilegales, y rutas de tráfico de drogas y armas. No obstante, la relación entre la SM y las comunidades indígenas ha sido tensa, pues, durante algún tiempo, fue sumamente violenta, aunque los encuentros entre ambos posiblemente hayan contribuido a reducir los niveles de violencia. Dicho esto, hay poca o ninguna evidencia de que John 40 cruce la frontera hacia Colombia con alguna frecuencia, ya que el Frente Acacio Medina, que él lidera, opera en partes del departamento de Guainía en Colombia, así como en Vichada y Vaupés, cerca de la frontera (Defensoría del Pueblo, 2023a).

Aldinever Morantes, otro líder clave de la SM, también pasa gran parte de su tiempo en Venezuela, principalmente, en los estados Bolívar y Apure. Si bien es estratega militar del grupo y dirige las unidades y operaciones en la zona de los Llanos Orientales, su presencia en Venezuela también obedece a razones económicas, ya que sus tropas allí están involucradas en la protección de minas ilegales (Johnson, 2023).

Por su parte, Iván Márquez también pasa su tiempo en Venezuela, a pesar de que allí ocurrió el atentado que casi acaba con su vida en julio de 2022. De hecho, en ese momento, fuentes en Venezuela aseguraron conocer el

hospital en Caracas en el que Márquez se recuperaba, pero nunca pudieron confirmarlo. Desde entonces, sin embargo, no está claro si Márquez pasa su tiempo en Elorza, su principal base desde la fundación de la SM, o si el ataque en su contra ha generado un cambio en su ubicación.

La SM también ha operado en Apure, donde fueron asesinados tanto Romaña como el Paisa. Al respecto, informes obtenidos en Arauca a principios de 2023 afirmaban que la SM todavía operaba en la región y que trabajaba junto con el ELN. Sin embargo, no ha habido informes de que la SM haya atacado al EMC en Apure, a pesar de que el ELN sí lo hizo en el marco del conflicto entre ambos grupos. Esto podría implicar que hay una débil presencia de la SM en el estado Apure o simplemente que ha optado por no involucrarse directamente en este conflicto particular, a pesar de sus vínculos con el ELN.

Por otra parte, es difícil establecer la presencia de la SM en los estados Zulia y Táchira, aunque, en términos generales, se supone que el grupo opera allí. En este sentido, se presume que la unidad Danilo García, liderada por alias Villa Vásquez, tiene presencia en los dos estados, pero el hecho de que no pueda ser identificada en el lado colombiano de la frontera podría desvirtuar esta posibilidad, si bien también podría implicar simplemente que el grupo solo opera en el lado venezolano de la frontera.

Por último, en el Zulia operaba el Frente 41 de la SM, así como la llamada «comisión de comunicaciones», pero sus avances en términos de su afianzamiento en la zona han retrocedido, principalmente, por la muerte de Jesús Santrich. De igual manera, en 2023, no se registraron acciones ni presencia del Frente 41 en Colombia, por lo que es muy posible que simplemente ya no exista como tal.

4.4. Síntesis de la caracterización

Estos dos proyectos de grupos pos-FARC no son homogéneos, se encuentran en distintas etapas evolutivas y cuentan con procesos diferenciados. Al respecto, esta diferenciación parte de las distintas formas de relacionamiento con otros actores armados, con los cuales, en algunos casos, se han planteado el trabajo conjunto, la no agresión o los enfrentamientos en el marco

de las múltiples apuestas por el control territorial y el establecimiento de gobernanzas armadas.

Otro elemento que caracteriza a los grupos pos-FARC es la apuesta por reconstruir o consolidar una identidad fariana, con base en narrativas discursivas sobre «refundar» o continuar con lo que eran las FARC-EP antes de las negociaciones iniciadas en 2012 y la firma del acuerdo en 2016, así como continuar con el legado de Manuel Marulanda, la discusión sobre el modelo de desarrollo económico nacional y el mantenimiento de las armas como garantía de cumplimiento.

No obstante, estos grupos también se caracterizan por la expresión de fracturas internas existentes al interior de sus filas, incluso desde antes de la negociación y después del acuerdo de paz, lo que ha moldeado sus procesos de construcción de identidad. Por un lado, ambas estructuras de grupos pos-FARC han tenido trayectorias diferenciadas en sus intentos por fortalecerse y consolidarse de manera estratégica, de tal forma que buscan controlar la mayor cantidad de territorio posible y establecer gobernanzas armadas sobre la población. Para esto, han buscado retomar el control de territorios en los cuales las FARC-EP habían establecido, en sus últimos años de existencia, un alto nivel de legitimidad, con el fin de instrumentalizar toda esa base social que, luego del acuerdo final de paz, quedó reclamando regulación estatal.

Al respecto, un hallazgo interesante se refiere al hecho de que el relacionamiento con la población civil no es homogéneo y depende de cada lugar en el que hacen presencia o tienen injerencia territorial estos grupos, de tal forma que en algunas zonas es conflictivo y en otras es más cooperativo. Es decir, la capacidad operativa, militar y de control territorial de estas estructuras, así como su relacionamiento tanto con la población civil como con otros actores armados presentes en los territorios es diferenciada a nivel local. Esta característica se hace evidente en ambos proyectos de grupos pos-FARC: EMC y SM.

Por otro lado, el seguimiento a las trayectorias de los liderazgos sigue siendo clave en la comprensión de este tipo de grupos armados, pues esta característica es un componente explicativo del discurso y del comportamiento

de estas organizaciones frente al Estado, las comunidades y otros grupos armados. Así, las formas de liderazgo que han establecido ambas organizaciones han tenido implicaciones en el tipo de control social que ejercen en cada región, lo que, a su vez, ha influido en un mayor o menor nivel de violencia contra la población civil.

En este sentido, los liderazgos tienen dos características fundamentales: por un lado, es claro que no cuentan con un relacionamiento vertical o que este está en proceso de construcción y, por el otro, al igual que sucede con las dinámicas territoriales, están diferenciados según cada territorio, por lo que se encuentran liderazgos que están más dispuestos a establecer comunicación con la población civil mientras que otros han optado por ejercer acciones más violentas en las que se hace más frágil y riesgosa la dinámica territorial.

En conclusión, es clave señalar que, como se ha visto a lo largo del capítulo, el carácter autónomo de estos dos grupos a nivel local es determinante para su accionar y proyección colectiva. Ahora bien, esta autonomía significa que la relación con otros grupos armados también varía territorial y temporalmente, lo cual, además, implica un alto riesgo de fracturas internas.

5. Impacto humanitario de las acciones ejercidas por las estructuras armadas pos-FARC

El desarrollo de la confrontación armada entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC-EP tuvo un profundo impacto humanitario que aún hoy deja ver sus secuelas en algunas de las casi diez millones de víctimas del conflicto armado en Colombia³⁵. En ese sentido, el acuerdo final de paz con la guerrilla de las FARC-EP representó una reducción de las hostilidades y, en consecuencia, un alivio de la crisis humanitaria en diversos territorios del país; sin embargo, la permanencia, el origen, la consolidación y el crecimiento de las estructuras armadas pos-FARC suponen un reto humanitario en el marco de la Paz Total, en la medida en que la presencia y acción de estas estructuras continúa afectando a la población civil. Es así como los enfrentamientos con la fuerza pública y con otros actores armados han generado confinamiento y desplazamiento de los habitantes en los territorios de influencia de estas estructuras, afectando gravemente a los pueblos indígenas y afrocolombianos, a los líderes sociales, a los firmantes del acuerdo, y a niños, niñas y adolescentes.

35 Según los registros de la Unidad para las Víctimas, a corte del 31 de agosto de 2023, se cuenta con un histórico de 9 555 456 víctimas del conflicto armado registradas oficialmente.

En este capítulo, se hace una revisión, de manera general, del impacto humanitario que se deriva de las acciones ejercidas por las estructuras pos-FARC. En una primera parte, se observa brevemente el impacto positivo que supuso el alistamiento del cese definitivo de acciones ofensivas entre la fuerza pública y las FARC-EP, y la consecuente firma del acuerdo. En segundo término, se examinan las principales acciones hostiles llevadas a cabo por el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia, en virtud de las continuidades, las recurrencias y la consolidación de los tipos de acciones ejecutadas. Posteriormente, se relacionan los tipos de acciones y los territorios que han resultado más afectados, a fin de establecer la magnitud del impacto humanitario en ellos, priorizando los tipos de acciones ejecutadas con mayor recurrencia por los grupos pos-FARC. Finalmente, se recogen algunas conclusiones.

5.1. Consideraciones metodológicas

Este capítulo no pretende realizar un examen ni un seguimiento exhaustivo de las acciones de las estructuras pos-FARC. En este sentido, no se realiza un análisis cuantitativo ni estadístico del número de acciones hostiles llevadas a cabo por estas estructuras, sino que el alcance de este análisis está enmarcado en señalar las consecuencias humanitarias derivadas de este tipo de acciones desde una perspectiva cualitativa que aborde las intensidades variables de las mismas y sus diversificaciones. Ahora bien, es necesario aclarar que sí se abordan bases de datos que dan cuenta del incremento en la ejecución de determinadas acciones y que advierten sobre variaciones en cuanto a su magnitud e intensidad en el tiempo; por lo tanto, se tienen en cuenta algunos datos cuantitativos.

En el marco de este propósito, entonces, resulta indispensable realizar algunas aclaraciones sobre las características de la información disponible respecto a las formas de operar y las acciones hostiles concretas que ejecutan las estructuras pos-FARC. En primera instancia, debe hacerse referencia a la variabilidad de las cifras y mediciones; al respecto, para la elaboración de este capítulo, se consultaron bases de datos producidas por varios centros de estudio, fundaciones, observatorios y entidades que

abordan el seguimiento, monitoreo y análisis de las estructuras pos-FARC³⁶. Sin embargo, en los informes, balances y estudios revisados, se presentan modos de medición, periodizaciones y aproximaciones diferentes, lo que indica la multiplicidad de perspectivas que puede exhibir la revisión de un fenómeno como el estudiado.

Un ejemplo de lo anterior es la cuantificación de las acciones atribuibles a las «disidencias de las FARC», genéricamente, y la periodización de esta información. Al respecto, la W Radio, con base en un informe emitido por agencias de inteligencia del Estado, afirma que las disidencias de las FARC cometieron más de 320 acciones criminales en el primer semestre de 2023 y que, de ellas, 262 acciones criminales corresponderían al Estado Mayor Central y 66 acciones serían atribuidas a la Segunda Marquetalia (Rodríguez, 2023a). En contraste, Indepaz afirma que, entre el 1.º de enero y el 26 de septiembre de 2023, el Estado Mayor Central cometió 247 acciones (Indepaz, 2023) y, a su vez, el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz señala que, desde el 28 de diciembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, se puede atribuir la comisión de 84 acciones a las disidencias de las FARC-EP (JEP, 2023); finalmente, por su parte, en la revista *Noche y Niebla*, número 67, del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep, 2023a), que revisa las acciones violatorias de DD. HH. e infracciones al DIH del primer semestre del año 2023, se registran alrededor de 53 acciones perpetradas por el EMC y la Segunda Marquetalia.

Lo anterior es muestra no solo de la disparidad respecto al número de acciones hostiles atribuibles a las estructuras pos-FARC, sino también de las diferentes periodizaciones tomadas, así como de la diversidad de cualificaciones respecto al tipo de acción. En este sentido, mientras que en el informe de las agencias de inteligencia del Estado se hace referencia a acciones criminales, Indepaz diferencia entre las acciones de confrontación armada, por un lado, y de hostilidades con afectación a la población, por el otro. A su vez,

36 Se consultaron las siguientes organizaciones y programas: el Banco de Datos de Violencia Política «Noche y Niebla» del Cinep; el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz; el Observatorio del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac); informes de Indepaz, la FIP y Pares; el Observatorio de DD. HH. y DIH de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU); boletines humanitarios de OCHA; boletines del CICR; referencias de prensa y el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, entre otros.

el Mecanismo de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz y el Cinep establecen categorizaciones de las acciones que son coincidentes con las acciones violatorias de DD. HH. y las infracciones al DIH, como lo son amenazas, homicidios selectivos, secuestros, masacres, reclutamiento forzado, desplazamiento y confinamiento, entre otras.

En segundo término, en la revisión realizada, se observó con frecuencia una indefinición de la autoría de las acciones. Al respecto, en varios casos, una determinada acción se atribuía presuntamente a las disidencias de las FARC-EP, pero no se contaba con indicios claros sobre la subestructura específica que ejecutó el hecho ni sobre el reconocimiento de su autoría por parte de las estructuras pos-FARC. Por ejemplo, en la denuncia sobre el asesinato de una lideresa, se registra que las «versiones de pobladores indican que presuntos integrantes de las disidencias de las FARC llegaron a la vivienda de la lideresa y le dispararon en su cabeza frente a toda su familia» (Cinep, 2018, p. 192), pero no se cuenta con la referencia específica sobre la subestructura que habría cometido esta acción. Lo anterior, sumado a que estas estructuras suelen intimidar a las víctimas cuando hacen presencia en el territorio, puede generar una tendencia a la anonimización del autor o autores de los hechos, lo que, a su vez, puede conducir a un subregistro de las acciones.

Además, en algunas entrevistas realizadas por el equipo de investigación del presente informe, así como en entrevistas de público conocimiento realizadas a jefes del EMC, se hallaron elementos que permiten pensar que se han dado casos de suplantación de la identidad de las disidencias de las FARC-EP por parte de otros actores armados con diferentes fines. Al respecto, alias Jhonnier, quien fue el comandante del Comando Coordinador de Occidente del EMC y dado de baja por la fuerza pública el 24 de enero de 2022, comentó lo siguiente:

Bueno, la Segunda Marquetalia, pues se ha creado esa estructura, conocemos varios comandantes, un grupo dígame de 14 comandantes, comandantes que fueron de las FARC y que están hoy en la Segunda Marquetalia, pero en el territorio aparecen grupos delinquiendo a nombre de la Segunda Marquetalia, aparecen cinco, seis individuos, con brazaletes de la Segunda Marquetalia, hemos mandado a nuestras estructuras a verificar y pues terminamos dándonos bala con el Ejército. Entonces, no sabemos si es una estrategia del Ejército, hacer el despliegue a nombre

de la Segunda Marquetalia, como también ha aparecido entre los grupos de Los Pelusos, que aparecen con el brazalet de la Segunda Marquetalia, aparecen grupos del ELN, que aparecen con el ELN y posteriormente aparece la Segunda Marquetalia, entonces creo que es como un fantasma. (Ávila, 2020)

Existen entonces limitaciones fácticas frente al acceso a la información relacionada con los autores de los diferentes hechos atribuibles a las estructuras armadas pos-FARC. No obstante, también se encuentra información fiable y comprobada y, por lo tanto, para el análisis que se presenta en este capítulo, se priorizaron esos datos.

Un tercer factor que dificulta el acceso a la información fiable sobre la autoría de los hechos hostiles está relacionado con la constante transformación de las subestructuras. En este sentido, el origen y desaparición de frentes, bloques, comisiones y columnas móviles o sus cambios de nombre o adscripción a las macroestructuras (Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia) complejiza la definición de la autoría de los hechos hostiles, victimizantes o de confrontación armada. Un ejemplo de ello es el caso del Frente Edison Cinco Mil, al cual se le atribuye la masacre de cinco campesinos en zona rural de San Vicente del Caguán y que fue registrada por varios diarios del país (Redacción Nacional, 2021). Sin embargo, este frente no aparece en los organigramas que han realizado la FIP, Conflict Response o Indepaz, no se conoce otro hecho que haya perpetrado y no se tiene información contundente sobre su origen o injerencia y, por lo tanto, no se conoce con claridad quiénes componen este frente.

A su vez, los cambios de nombre o adhesión a una macroestructura pueden generar confusiones sobre la verdadera atribución de los diferentes hechos ejecutados a lo largo del tiempo. Es el caso de los frentes 18 y 36, el Frente Oliver Sinisterra, que cambió su denominación a Bloque Occidental Alfonso Cano, o el Frente 48, transformado en los Comandos de Frontera. Al respecto, la FIP referencia algunos de estos casos en su último informe sobre el Estado Mayor Central:

En el norte de Antioquia lo intentaron con Cabuyo, del Frente 36 y el Frente 18, pero estas alianzas no se concretaron. El Frente 18 se adhirió al proyecto de la Segunda Marquetalia en septiembre de 2019, y después se

unió al EMC, en 2023. Por su parte, el Frente 36, que estuvo bastante debilitado hasta 2021, resurgió y se adhirió al EMC. (Preciado *et al.*, 2023b, p. 11)

En consecuencia, las distintas mediciones de las acciones, la indeterminación de los autores de las acciones y la transformación de las subestructuras son factores que, en su conjunto, dificultan obtener un rastreo cuantitativo preciso de las acciones atribuibles a las estructuras pos-FARC. En ese sentido, para la elaboración del análisis cualitativo sobre el impacto humanitario causado a la población civil por la ejecución de acciones hostiles de todo tipo con efectos en las comunidades, se realizó una priorización de las acciones registradas con base en los siguientes criterios:

1. Aquellas acciones que tuvieron mayor impacto en las comunidades, ya sea por el número de personas afectadas o por la intensidad de la afectación.
2. Aquellas acciones cuyo perpetrador fuera claramente identificable o en las cuales las presunciones de autoría estuvieran fundadas en la permanencia de las estructuras en la región y las comunidades afectadas.
3. Aquellas acciones que afectaron a comunidades indígenas, afrodescendientes, y a niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta los criterios descritos, entonces, se realizó una compilación de algunas de las acciones hostiles desarrolladas por las estructuras pos-FARC que tuvieron mayor impacto en términos humanitarios o que desencadenaron crisis humanitarias en las diferentes comunidades en las que se presentaron. Con este soporte, se realizó el análisis de los tipos de acción más recurrentes, su impacto en las comunidades y sectores sociales, y las subestructuras más representativas en la comisión de dichas acciones.

5.2. Impacto humanitario del cese definitivo de acciones ofensivas entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC-EP en el marco de las negociaciones del acuerdo de La Habana

Antes de la firma del acuerdo final de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, ya se registraba un claro descenso en las acciones violentas por parte de esta guerrilla, así como por

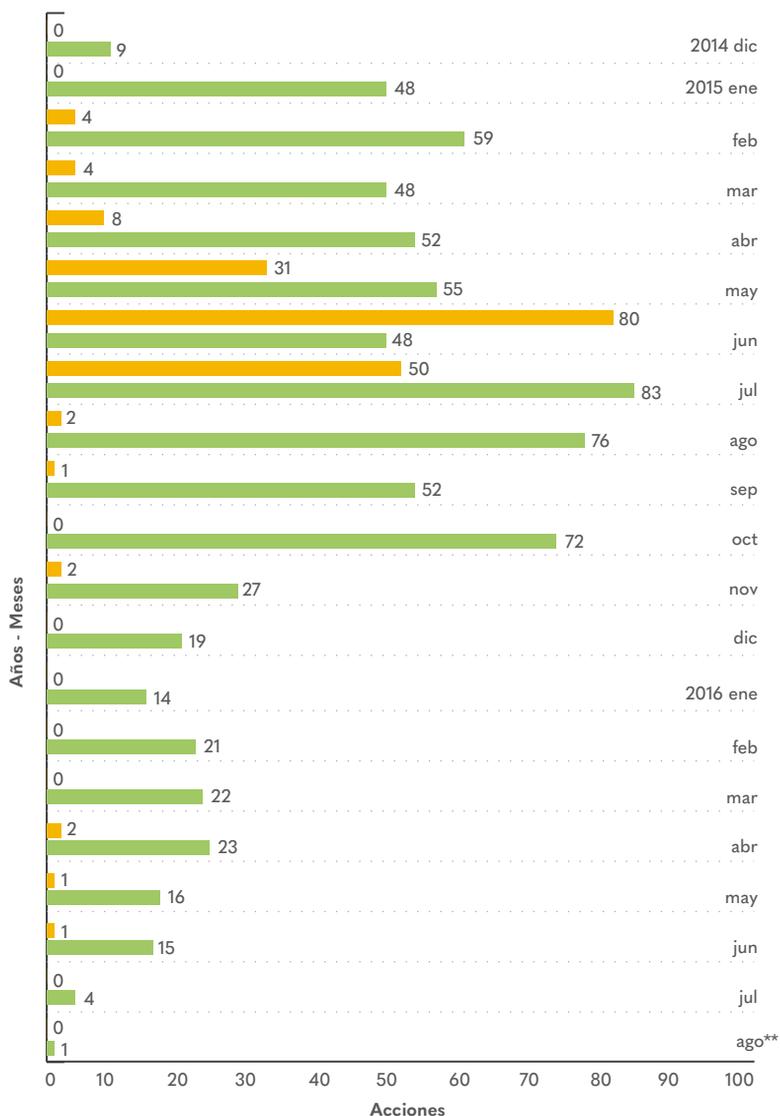
parte de las fuerzas del Estado. Es así como la reducción de las acciones violentas, derivada de los compromisos bilaterales de desescalamiento de acciones militares, tuvo un efecto inmediato sobre la calidad de vida de los civiles en las diferentes regiones del país en las que la guerrilla de las FARC-EP tenía una influencia efectiva.

Según el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (Cerac), el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2015 y el 20 de agosto de 2016 ha sido el de menor intensidad en el conflicto con las FARC-EP en 52 años, específicamente, en lo que se refiere a «número de víctimas, combatientes muertos y heridos, y acciones violentas» (Mora, 2016). De acuerdo con estos resultados, los acuerdos previos de desescalamiento de acciones militares y la ambientación de cara a la firma del acuerdo final de paz tuvieron un efecto positivo en las regiones, minimizando el impacto humanitario de la confrontación armada con las FARC-EP en los territorios en los que esta guerrilla hizo presencia continuada por varias décadas.

Ahora bien, en este periodo señalado por el Cerac, se confirma el registro de diez acciones militares por parte de las FARC-EP que podrían calificarse como violatorias de los acuerdos de desescalamiento (Mora, 2016). Pese a ello, los índices de afectación a la población civil se redujeron sustancialmente en comparación con la dinámica previa en los años anteriores al establecimiento de estos acuerdos. A continuación, entonces, se precisa el número de acciones ofensivas ejecutadas por parte de la fuerza pública y de las FARC-EP desde diciembre de 2014 hasta agosto de 2016, donde se observa con claridad una reducción en la frecuencia de la comisión de este tipo de acciones.

Como se observa, aun cuando no hubo una determinación explícita de realizar un cese de combates, este tipo de confrontaciones también se redujeron considerablemente durante el periodo señalado. Al respecto, el Cerac indicaba en aquel momento que «en estos trece meses tan sólo se han observado 21 combates entre las FARC y la fuerza pública, de todos los cuales se desconoce quién tuvo la iniciativa» (Mora, 2016).

Grupos pos-FARC: rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia



- Acciones ofensivas FARC
- Acciones ofensivas de fuerza pública contra FARC

* Desde el inicio de las medidas bilaterales de desescalamiento (20 de julio), las acciones de la fuerza pública contra las FARC (412), han sido mayoritariamente no violentas (acciones de incautación de armamento - 136 acciones y destrucción de explosivos - 278 acciones).
 ** Datos de agosto al día 20.

Figura 2. Acciones ofensivas de las FARC-EP y acciones ofensivas de la fuerza pública contra las FARC-EP (diciembre de 2014-agosto de 2016).
 Fuente: adaptada de Mora (2016).

De igual manera, un informe del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Iecah), presentado en agosto de 2016, señalaba que las medidas relacionadas con el cese al fuego, adoptadas entre las FARC-EP y el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos Calderón, tuvieron un impacto positivo en el desescalamiento de las acciones bélicas, lo que, a su vez, significó una reducción en las afectaciones a la población civil:

Desde la perspectiva bélica, la primera constatación es que el impacto del conflicto armado ha disminuido debido a un elevado respeto del alto el fuego unilateral decidido por las FARC-EP y al desescalamiento por parte del Estado. Pese a las primeras dudas que existieron sobre la capacidad del Secretariado de las FARC-EP para hacer que todos sus frentes lo respetaran desde 2015, los datos muestran un casi unánime seguimiento del mismo, lo que, sin duda, ha contribuido al avance del proceso de paz. Todas las evidencias indican que las disidencias son mínimas y que el conjunto de los combatientes se incorporará a lo acordado en La Habana. (Rey Marcos y Dubois, 2016, p. 5)

Adicionalmente, este informe señalaba que los focos de violencia armada organizada se habían dispersado a otras regiones, principalmente fronteras, y que dichas zonas coincidían con las principales retaguardias de fortalecimiento y expansión de las estructuras armadas pos-FARC. En este sentido, se indicaba que hubo un «desplazamiento de la violencia a zonas remotas del país y muy especialmente a las zonas de frontera con Venezuela (Catatumbo-Norte de Santander, Arauca, Perijá), la costa del Pacífico, el Chocó y Putumayo, en las que se han concentrado ciertas violencias» (Rey Marcos y Dubois, 2016, p. 5).

Pese a que se registraron en total diecinueve infracciones graves al derecho internacional humanitario por parte de las FARC-EP en el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2016 (Cinep, 2016), la tendencia a la reducción de acciones que atentaran contra la población civil por parte de esta guerrilla venía en un claro descenso, lo que repercutió positivamente en la reducción de afectaciones humanitarias. Según el CICR, este descenso se comenzó a observar a partir del 2015 y se podría atribuir, en buena parte, a los acuerdos previos para el desarrollo de las negociaciones en La Habana:

Durante buena parte de 2015 y las primeras semanas de 2016, los equipos del CICR en el terreno pudieron observar una reducción de la intensidad del conflicto en varias zonas, especialmente de los enfrentamientos armados o ataques entre las FARC-EP y la fuerza pública. Producto de las medidas acordadas entre las partes en La Habana, esta reducción de hostilidades ayudó, sin duda, a aliviar la dura situación de los pobladores de varias regiones. Ejemplo de ello es la reducción de los desplazamientos masivos. Mientras en 2014 el CICR atendió veinte emergencias de este tipo, en 2015 esta cifra se redujo a nueve. (2016, p. 6)

De hecho, el balance que realizó la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) sobre la situación humanitaria en Colombia durante el 2016 fue satisfactorio. Al respecto, se mencionaba lo siguiente:

El cese al fuego unilateral y las medidas de desescalamiento anunciadas en el marco de las negociaciones de paz contribuyeron a disminuir significativamente la violencia contra la población civil. Durante el 2016, OCHA ha registrado una tendencia a la baja en los eventos de desplazamiento masivo, acciones bélicas, víctimas de minas antipersonal y ataques a objetivos ilícitos de guerra. (Gómez, 2017, p. 1)

Asimismo, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv) indicó:

Durante el año 2016 el número de emergencias identificadas y atendidas por la Unidad para las Víctimas continuó disminuyendo pasando de 798 en 2014 a 628 en 2015 y 525 en 2016; si bien el número de eventos que generaron la salida masiva de personas se mantiene considerable, se notó también en este caso una disminución, al pasar de 54 en 2015 a 49 en 2016. (Gómez, 2017, p. 3)

Esto apoyaría la idea de que, en efecto, en el 2016 las afectaciones humanitarias derivadas de las acciones de las FARC-EP se redujeron considerablemente, y que los acuerdos preparatorios de cese al fuego y desescalamiento del conflicto tuvieron un efecto relativamente rápido en la situación humanitaria en varias regiones del país.

De igual manera, si bien es cierto que, para el 2016, también se registró un incremento en el número de personas cuya movilidad se vio afectada, el número de casos de confinamiento, desplazamiento masivo y acciones bélicas en los que las FARC-EP estuvieron involucradas experimentó una considerable reducción, puesto que los principales responsables de estas afectaciones a la movilidad fueron los grupos armados postdesmovilización (GAPD)³⁷ y, en segundo término, el ELN (OCHA, 2017). Al respecto, es importante tener en cuenta esta referencia porque es indicativa de dos cosas:

1. El anuncio del Frente Primero Armando Ríos de separarse del proceso de dejación de armas y, por lo tanto, del proceso de la firma del acuerdo de paz no tuvo un impacto negativo inmediato (por lo menos, en los últimos seis meses del 2016) en la situación humanitaria del país.
2. Son justamente el confinamiento, el desplazamiento, las amenazas, las acciones bélicas y las limitaciones a la movilidad las acciones que se incrementan en los años siguientes por causa del fortalecimiento operativo de las estructuras pos-FARC.

De este modo, es posible señalar que organizaciones como OCHA, el CICR, el Cerac, la FIP y el Iecah, entre otras, concuerdan en que las decisiones de desescalamiento de la confrontación armada entre el Estado y las FARC-EP tuvieron un impacto positivo en la reducción de hostilidades durante el 2016 y que, en consecuencia, las afectaciones humanitarias relacionadas con las acciones de esta guerrilla disminuyeron sustancialmente.

De igual forma, es posible indicar que la incipiente aparición de los grupos pos-FARC no tuvo una repercusión negativa inmediata sobre la situación humanitaria en el país y que, en particular, para el periodo analizado, hubo una reducción de acciones como masacres, desplazamientos masivos, confinamiento, combates, y muertes por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), a la vez que se incrementaban levemente los índices de acciones como amenazas, extorsiones y asesinatos selectivos,

37 La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, particularmente, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) usa esta denominación para hacer referencia a todos los grupos armados que surgen después de la desmovilización de las estructuras paramilitares. Por tanto, se trata de organizaciones paramilitares y narcotraficantes que tienen o tuvieron, en mayor o menor medida, vínculos con las desmovilizadas AUC.

principalmente en cabeza de otros actores diferentes a las FARC-EP o el Frente Primero Armando Ríos.

Ahora bien, estas consideraciones resultan útiles como referente para observar el contraste con los indicadores que se presentan en los años posteriores (2017-2023), en los que el fortalecimiento, la financiación y la expansión de las estructuras pos-FARC les permiten tener una capacidad armada operativa de tal magnitud que se agrava nuevamente la situación humanitaria en el país, debido a la intensificación de cierto tipo de acciones que afectan principalmente a la población civil.

En esta línea, mientras que en el 2016 se experimentaba una disminución de las acciones bélicas que afectaban a la población civil, al mismo tiempo —paradójicamente— se gestaba un clima de progresiva zozobra en el país debido a dos tendencias crecientes y complementarias: 1) el recrudescimiento de la violencia narcoparamilitar, que empezaba a ocupar los territorios que las FARC-EP ya no controlaban y 2) la emergencia de las disidencias de las FARC-EP (frentes 1 y 7), las cuales, aunque incipientes en aquel entonces, representaban una suerte de continuidad de la insurgencia armada fariana.

Es así como, visto en retrospectiva, resulta claro que no se tomaron a tiempo las medidas necesarias para abordar el crecimiento, la expansión y el fortalecimiento de los grupos pos-FARC, y que, en consecuencia, como se observará más adelante, el impacto humanitario derivado de sus acciones ha tendido a incrementarse. A continuación, se analizan las principales acciones hostiles cometidas por estas estructuras entre 2017 y 2023.

5.3. Acciones hostiles con impacto en la población civil entre 2017 y 2023

El propósito de esta sección es revisar aquellas acciones ejecutadas por las estructuras pos-FARC que han tenido un mayor impacto en la situación humanitaria de la población civil a nivel nacional. En este sentido, el concepto de *acción hostil* se entenderá como todo ejercicio violento que afecta o genera daño a la población civil y que impacta sus condiciones esenciales de vida, haciendo proclive una crisis humanitaria.

De este modo, pese a que se reconocen las distinciones que se realizan en los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, las cuales son recogidas por organizaciones como el CICR y el Cinep, entre otras, y la conceptualización que realizan estas entidades frente a términos como «acción criminal», «grave infracción al DIH», «acción bélica», «confrontación» y «violencia político-social», entre otros, en este aparte, con independencia del contexto de ejecución, motivaciones y naturaleza de los perpetradores, se acogerá el concepto de «acción hostil» en los términos definidos anteriormente. Esto con el objetivo de enfocar el análisis en las consecuencias fácticas que estos hechos han tenido en la población civil, evitando profundizar en los debates sobre la naturaleza jurídica de dichos actos.

De esta manera, por ejemplo, el Cinep define las acciones bélicas como «actos ejecutados por los actores del conflicto armado de carácter no internacional que se dan en el país, y que por acomodarse a las normas del *ius in bello* son acciones legítimas de guerra» (2023b, p. 10). Por su parte, el CICR concibe como infracciones graves al DIH actos que:

se cometen contra personas o bienes protegidos en los convenios y en los protocolos [como] los ataques indiscriminados o los ataques contra obras o instalaciones que contengan fuerzas peligrosas a sabiendas de que ese ataque causará pérdidas en vidas humanas, heridos entre las personas civiles o daños a bienes civiles que sean excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista; los ataques contra las localidades no defendidas y las zonas desmilitarizadas, los ataques contra las personas reconocidas fuera de combate. (Verri, 1998)

Como puede observarse, la naturaleza jurídica de la acción bélica es legítima mientras que las acciones que se constituyen como infracciones al DIH son claramente ilegítimas. Sin embargo, en ambos casos, *de facto*, puede haber daños colaterales que afecten directa o indirectamente a la población civil; por lo tanto, se utilizará la denominación genérica de «acción hostil» para identificar los daños a civiles, independientemente de la naturaleza de la acción. Bajo esta premisa, se presentan a continuación los tipos de acciones hostiles recurrentes ejecutadas por las estructuras pos-FARC.

Inicialmente, el 10 de junio de 2016, el Frente Primero Armando Ríos manifiesta públicamente separarse del proceso de negociación y continuar en

armas (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018). Como se ha observado, no existen registros fiables de que este frente haya ejecutado acciones hostiles durante este año, probablemente por hallarse en una etapa de alistamiento y reacomodación; sin embargo, sí se registran acciones de las FARC-EP, pero no se pueden atribuir en específico a estructuras que se hayan separado del curso de dejación de armas³⁸. Al respecto, según el Cinep (2016), solo en dos episodios se relaciona, de manera presunta, al Frente Primero o Séptimo con un homicidio y un atentado que dejó a dos civiles heridos.

No obstante, según la FIP, «en el segundo semestre de 2016 se registraron nueve acciones en ocho municipios de cinco departamentos»³⁹ (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018, p. 30) atribuibles, principalmente, al Frente Primero Armando Ríos. En este sentido, si bien persiste una discrepancia entre los registros, es notable que la actividad de estas estructuras fue incipiente en el segundo semestre del 2016, más aún si se compara con el incremento de las acciones hostiles en los años posteriores.

En esta misma línea, y de acuerdo con el informe de la FIP, en el 2016 se registraron nueve acciones; para el segundo semestre del año 2017, se registraron 50 acciones, y tan solo para el mes de marzo del 2018 ya se registraban 38 acciones (Álvarez, Pardo y Cajiao, 2018). A su vez, en la priorización de hechos victimizantes que afectaron a la población civil, que resultó del cruce de información disponible en el banco de datos Noche y Niebla y en el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz, se registra la ocurrencia de 56 acciones hostiles en 2017 atribuibles a las disidencias de las FARC-EP (cifra cercana a la propuesta por la FIP).

Esto confirma que hubo un incremento en la actividad armada en el 2017 que venía gestándose con anterioridad. Preciado *et al.* afirman:

38 En el número 54 de la revista del banco de datos *Noche y Niebla* se precisa que, del 1.º de julio al 31 de diciembre del 2016, se registraron tres acciones de las FARC-EP, distribuidas así: dos acciones que produjeron civiles heridos en el marco de acciones bélicas y una acción que produjo un homicidio intencional en persona protegida.

39 En un mapa que se encuentra en el informe de la FIP, estas nueve acciones se registran en los departamentos de Nariño, Cauca, Vaupés, Guaviare y Amazonas.

La intensificación de este escenario [refiriéndose a la expansión territorial de actores armados] se hizo evidente desde 2017, cuando los réditos que dejó la desmovilización de las FARC comenzaron a perderse paulatinamente hasta que, en el 2022, se registraron los peores índices de violencia asociada a estas organizaciones desde que empezó la implementación del Acuerdo de Paz. (2023c, p. 8)

Lo anterior indica que en el 2016 no se desarrollaron demasiadas acciones por parte de este frente en calidad de estructura autónoma separada de las FARC-EP⁴⁰, mientras que, para el 2017, el registro de acciones y el número de municipios en los que se ejecutaron dichas acciones se amplían. Al respecto, según el banco de datos Noche y Niebla, se registran para este periodo, al menos, once acciones hostiles ejecutadas por las llamadas «disidencias de las FARC».

No obstante, algunos de los registros sobre los primeros años de existencia de estructuras armadas pos-FARC (2017-2018) no precisan los frentes o las columnas móviles que, específicamente, cometieron los hechos victimizantes, debido, en buena parte, a que estas estructuras, hasta aquel momento, se estaban conformando y, como se ha observado en otros capítulos de este informe, las denominaciones y filiaciones de los distintos frentes han cambiado con el tiempo. En este sentido, se entiende que los índices de violencia en el país se incrementaron paulatinamente después de 2016 y que, como se observará, la participación de las estructuras pos-FARC ha sido determinante en este aumento.

En esta vía, en el marco del ejercicio de priorización de las acciones hostiles realizado por el equipo de investigación del presente informe con base en los registros del banco de datos Noche y Niebla, el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz y el Observatorio de DD. HH. y DIH de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), se identifica un aumento paulatino en las acciones hostiles de alto impacto en la población civil como se muestra en la tabla 3.

40 De acuerdo con el banco de datos sobre derechos humanos y violencia política Noche y Niebla, del Cinep, en 2016, solo se registran dos hechos victimizantes, atribuibles, presuntamente, al Frente Primero Armando Ríos y al Frente Séptimo.

Tabla 3. Acciones hostiles realizadas por las estructuras pos-FARC (2016-2023)⁴¹

Número de acciones hostiles que afectaron a la población civil ejecutadas por las estructuras pos-FARC								
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de acciones hostiles	2	56	108	111	125	123	108	156

Fuente: elaborado por el CNMH con información de Cinep (2016, 2018, 2021, 2023a y 2023b), JEP (2023) y CCEEU (2003).

Por otra parte, el 29 de agosto de 2019, Iván Márquez anunció al país la creación de la «Segunda Marquetalia», lo que confirmó la retoma de las armas por el incumplimiento estatal del acuerdo de paz (Garzón *et al.*, 2021). Por lo tanto, no aparecen registros de acciones o ejecución de hechos victimizantes por parte de esta estructura sino hasta finales del año 2019 e inicios del 2020, pese a que ya venía operando desde finales de 2018.

Sin embargo, como se observará más adelante, la actividad armada de la Segunda Marquetalia es sustancialmente menor en comparación con las acciones llevadas a cabo por el Estado Mayor Central, lo cual se debe no solo a que la creación de este último grupo se dio casi tres años antes, sino que también responde a que el EMC supo acumular un poder financiero y bélico importante durante esos años y ha logrado ampliar su injerencia territorial. De hecho, para el 2021, según la FIP, «[l]a “Segunda Marquetalia” se encuentra en una fase de formación y fortalecimiento, en la cual se evade la confrontación con el Estado y no se incurre en acciones de alto impacto» (Garzón *et al.*, 2021, p. 43).

Asimismo, se debe considerar que varias estructuras que actuaban de manera autónoma en 2016 y 2017, posteriormente, fueron integradas al proyecto aglutinador del Estado Mayor Central, el cual tomó fuerza en estos años e

41 Esta tabla presenta las acciones hostiles ejecutadas por los grupos pos-FARC atendiendo a los tres criterios anotados anteriormente: 1) acciones de mayor impacto en las comunidades, 2) acciones cuyo perpetrador fuera claramente identificable y 3) acciones que afectaron a comunidades indígenas y afrodescendientes, y a niños, niñas y adolescentes (todo ello con el propósito de centrar la atención en la afectación a la población civil). Por lo tanto, no constituye una cuantificación conclusiva ni abarcadora de todas las acciones realizadas por estas estructuras, como las que han presentado de manera detallada otros centros de investigación.

incorporó exitosamente estos proyectos disidentes dispersos (Preciado *et al.*, 2023b). A su vez, después de 2019, el proyecto de la Segunda Marquetalia también integró a varias estructuras, como es el caso del Frente 18, el Frente Oliver Sinisterra (convertido posteriormente en el Bloque Occidental Alfonso Cano) y el Frente 48 (luego denominado Comandos de Frontera), entre otros.

La evidencia muestra que existe una relación directamente proporcional entre la búsqueda de la consolidación de estos proyectos integradores de las disidencias, el número de acciones hostiles atribuibles a ellas y la degradación de la situación humanitaria en varias regiones del país. No obstante, esta situación no es una consecuencia exclusiva de la operación de los grupos pos-FARC, sino que es resultado de una serie de situaciones relacionadas con el vacío que dejaron las FARC-EP tras la dejación de las armas, la proliferación de nuevas y complejas redes de producción de violencia, que capturan rentas legales e ilegales y ejercen control social en los territorios, y la orientación de las políticas del gobierno de Iván Duque, entre otras (Colmenares *et al.*, 2023).

Aun así, es claro que, en el panorama posterior al acuerdo de paz de 2016, las acciones hostiles de los grupos pos-FARC han contribuido de manera definitiva a la generación de crisis humanitarias. Esto, desde luego, tiene matices y acentos regionales e incluso locales que están ligados a la configuración de los poderes armados de estas estructuras en los diferentes territorios.

De manera específica, entre estas acciones hostiles revisadas, se identifican los siguientes hechos victimizantes: 1) amenazas; 2) homicidios selectivos; 3) secuestros; 4) masacres; 5) reclutamiento forzado; 6) combates⁴²; 7)

42 Inicialmente, los combates se pueden considerar como un tipo de acción asociada a la categoría de «acción bélica», definida por el Grupo de Memoria Histórica como «aquellos actos que se llevan a cabo bajo el quehacer legítimo de la guerra, teniendo en cuenta que respondan a un objetivo militar definido y haga uso de medios y armas lícitos en el combate» (GMH, 2013, citado por CNMH, s. f.) o, más específicamente, entender los combates como «actos de violencia entre grupos insurgentes que luchan contra el Estado o contra el orden social vigente, ajustándose a las leyes o costumbres de la guerra, con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad» (Cinep, 1996, p. 3). En cualquier caso, son actos legítimos que no vinculan a la población civil; sin embargo, en este informe, se asumen como actos hostiles, debido a que se encontró que muchos de estos combates propiciaron hechos victimizantes contra la población civil, principalmente, desplazamiento y confinamiento.

desplazamiento forzado; 8) confinamiento; 9) control social: exacciones, requisas, regulación (movilidad, retenes, actividad económica, actividades extractivas lícitas e ilícitas y retenciones); 10) atentados; 11) extorsiones; 12) desaparición forzada y 13) crisis migratoria y de desplazamientos masivos de carácter transfronterizo.

Al respecto, como se revisará con mayor detalle en la siguiente sección, acciones hostiles como amenazas, combates, homicidios selectivos, desplazamientos y confinamientos se incrementaron entre el 2018 y el 2023 en todo el país, lo que impactó fuertemente a la población civil. Frente a esto, por lo pronto, debe indicarse que, para el caso específico de los grupos pos-FARC, también se observa un incremento de este tipo de acciones que han afectado a diversas comunidades.

Asimismo, según informes de diversas organizaciones, las acciones de grupos armados ilegales que afectaron a la población civil tienen variaciones y acentos geográficos importantes. Por ejemplo, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) relaciona el aumento del fenómeno de desplazamiento múltiple y masivo (DMM) en Nariño durante el 2018, principalmente, con los enfrentamientos entre las Guerrillas Unidas del Pacífico y el Frente Oliver Sinisterra (Colmenares *et al.*, 2023), mientras que en otros municipios y en diferentes periodos estaría relacionado con la actividad hostil de diversas estructuras armadas ilegales.

Con esto se quiere poner de presente que las afectaciones humanitarias derivadas de las acciones hostiles de los grupos pos-FARC deben ser revisadas en el contexto regional y municipal, porque cada territorio alberga dinámicas y lógicas propias. En esa vía, el alcance del presente informe no permite realizar un examen con ese nivel de detalle, sino que se limita a presentar las macrotendencias de ocurrencia de los tipos de acciones y sus principales afectaciones en los municipios en los que predomina la presencia e influencia de los grupos pos-FARC.

En ese sentido, las zonas de mayor presencia del Estado Mayor Central y, por lo tanto, de mayor recurrencia de acciones hostiles por parte de esta estructura pos-FARC son los siguientes departamentos: Nariño, Cauca, Caquetá, sur del Huila, Antioquia, Arauca, Bolívar y sur de Córdoba.

A su vez, los departamentos donde tiene mayor influencia la Segunda Marquetalia son, en su mayoría, aquellos con fronteras internacionales como: Putumayo, Arauca, Nariño, Norte de Santander, Guajira y Vichada. Sin embargo, en menor medida, también tiene presencia en departamentos como Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Guainía, Meta, Caquetá y Huila, en donde ha sostenido enfrentamientos con otros actores armados, principalmente, con el EMC.

La figura 3 presenta los hechos por departamento y macroestructura, y en ella se evidencia que los departamentos de Cauca y Nariño han sido los más afectados por las acciones de los grupos pos-FARC.

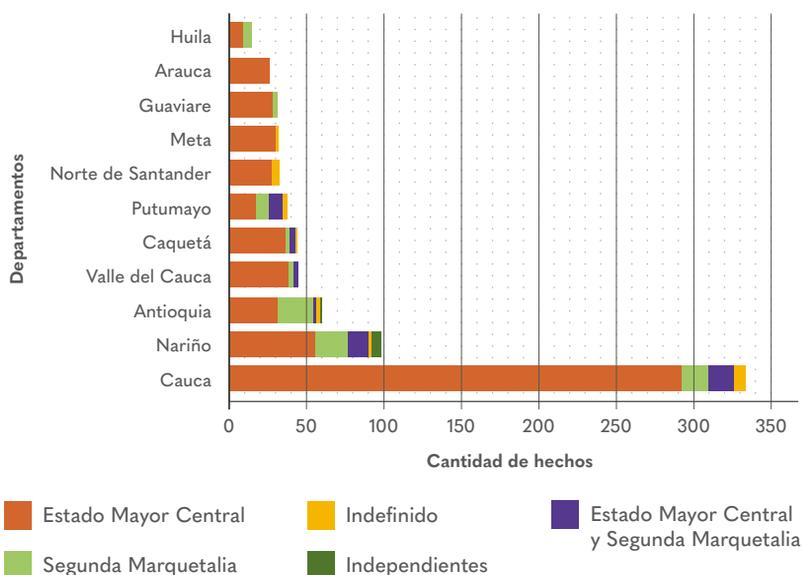


Figura 3. Cantidad de hechos por departamento y macroestructura.

Fuente: elaborada por el CNMH con información de Cinep (2016, 2018, 2021, 2023a y 2023b) y JEP (2023).

El Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento (Sisdhes) de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y la FIP concuerdan en que durante el periodo 2017-2022 se evidenció un aumento exponencial en las cifras de desplazamientos forzados, confinamientos, homicidios de firmantes del acuerdo final de paz y masacres (Colmenares *et al.*, 2023). Al respecto, la participación de los grupos

pos-FARC en este incremento es notable, más aún si se tiene en cuenta que, en algunos casos, el presunto responsable más frecuente son estructuras que no se pueden identificar.

De hecho, la FIP, en su último informe sobre el EMC, confirma la alta participación de grupos pos-FARC en desplazamientos masivos, indicando que «es el actor transversal en casi todas las situaciones de disputa entre grupos armados organizados en el país y tiene bajo su control amplios territorios; con esto, es responsable de múltiples casos de desplazamiento forzado masivo, confinamiento, masacres, homicidios selectivos y amenazas» (Preciado *et al.*, 2023b, p. 5).

Asimismo, se registra una alta participación de los grupos pos-FARC en el homicidio de firmantes del acuerdo de paz; de acuerdo con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, desde la firma del acuerdo de paz en 2016 y hasta febrero de 2024 habían sido asesinados 420 excombatientes (Hernández, 2024a). De igual manera, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con base en información provista por la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales de la Fiscalía General de la Nación⁴³, afirmó que «las disidencias de las FARC-EP [fueron] responsables de casi la mitad de los homicidios a excombatientes (49,02 %)» (JEP, 2020, p. 13) entre 2017 y 2020. Ahora bien, pese a que se advierte que las «disidencias» no son grupos homogéneos, en los años posteriores (2021-2023), se observó el alineamiento de algunas estructuras autónomas al EMC o la Segunda Marquetalia, como se ha señalado.

Frente a este punto, lo que se destaca es que existe una contribución importante de los grupos pos-FARC (EMC y Segunda Marquetalia) al incremento en los indicadores de civiles afectados por el desplazamiento masivo, el aumento de homicidios selectivos (en particular de firmantes del acuerdo) y otras acciones hostiles como confinamientos, amenazas, masacres y reclutamiento forzado, entre otras, que han generado crisis humanitarias. La figura 4 presenta las acciones por año y macroestructura que generaron un gran impacto humanitario.

43 Para mayor detalle, revisar: Fiscalía General de la Nación, Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales (2020). *Respuesta al Auto AT 0527-2020*.



Figura 4. Cantidad de hechos priorizados por año y macroestructura.
Fuente: elaborada por el CNMH con información de Cinep (2016, 2018, 2021, 2023a y 2023b) y JEP (2023).

Como puede observarse, el Estado Mayor Central ha llevado a cabo la mayor cantidad de hechos con impacto humanitario en el periodo 2016-2023. Esto se atribuye a su expansión y cooptación de otras estructuras, y a que su conformación se dio mucho antes de la fundación de la Segunda Marquetalia. Presentado de otro modo, se identifica que, por lo menos, el 80 % de las acciones priorizadas en esta investigación como aquellas que han generado mayor impacto humanitario son claramente atribuibles al Estado Mayor Central (figura 5), lo que ubica a esta organización como la principal responsable de los grupos pos-FARC en la comisión de hechos que afectan a la población civil.

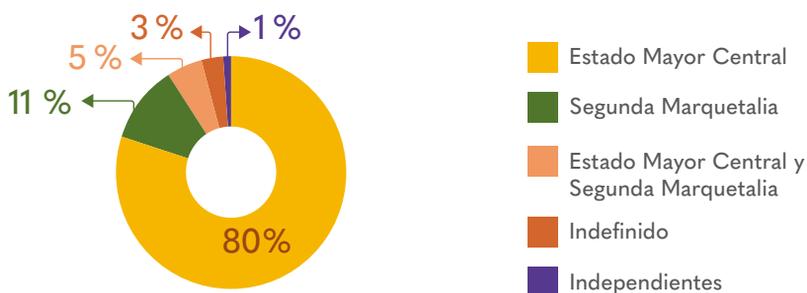
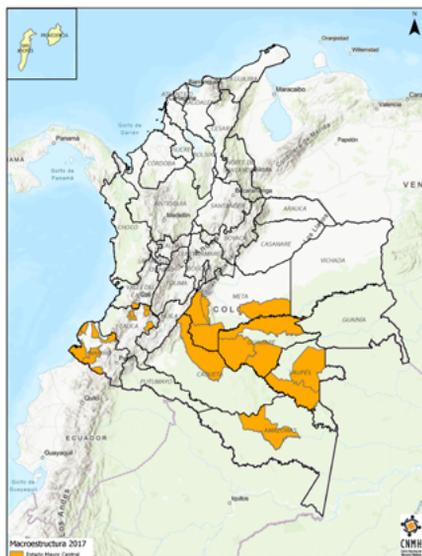


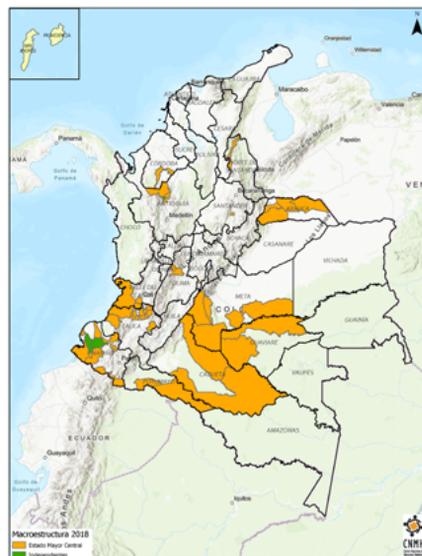
Figura 5. Porcentaje de hechos por macroestructura.
Fuente: elaborada por el CNMH con información de Cinep (2016, 2018, 2021, 2023a y 2023b) y JEP (2023).

Por otra parte, a continuación, se presentan los mapas de la presencia (medida en acciones prioritizadas que han tenido un fuerte impacto humanitario) de las macroestructuras pos-FARC en Colombia entre el 2017 y el 2023.

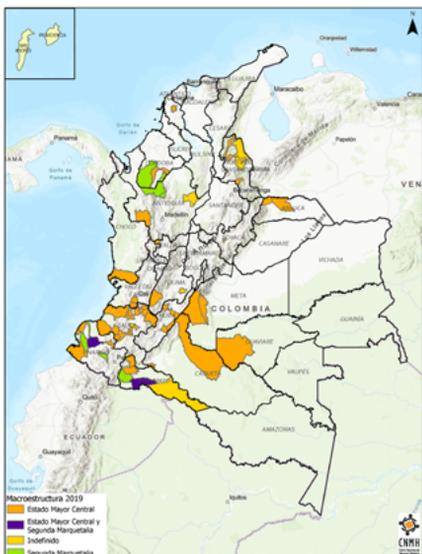
2017



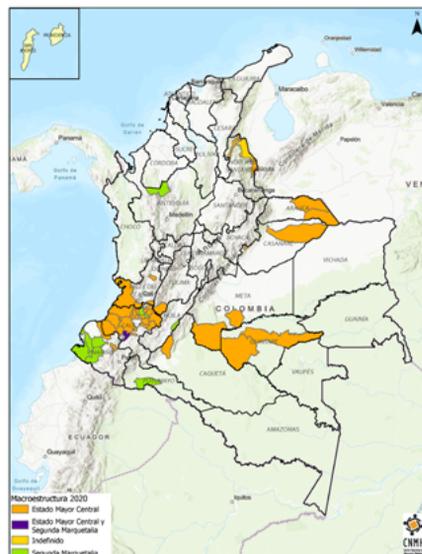
2018



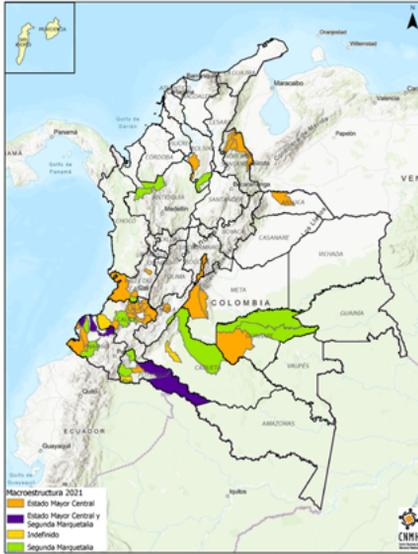
2019



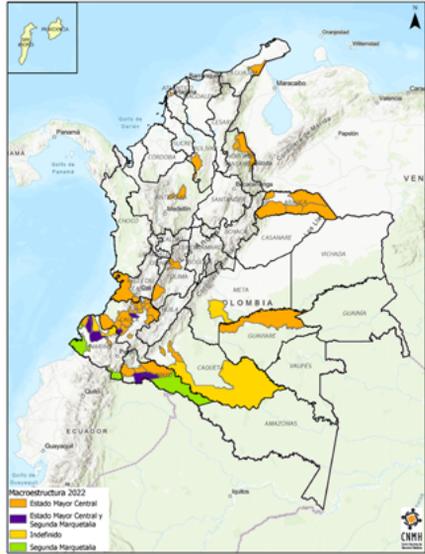
2020



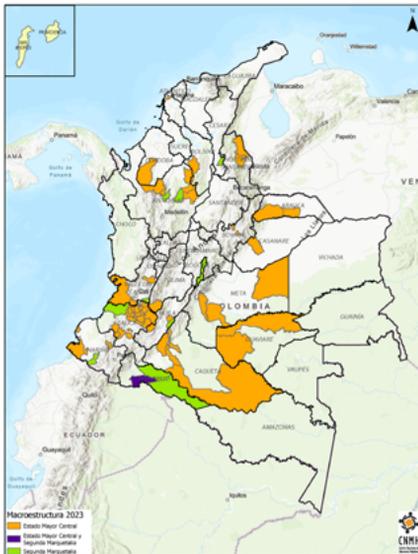
2021



2022



2023



Mapa 4. Serie de ubicación de las macroestructuras EMC-SM. 2017-2023. Fuente: elaborado por el CNMH con base en Conflict Responses (CORE); comunicados de los grupos disidentes; SAT-Defensoría del Pueblo.

Como puede apreciarse, no solo ha habido un crecimiento en la presencia e injerencia del Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia (con menor intensidad) en las diferentes regiones del país, sino que también, año tras año, se han incrementado el número de acciones hostiles realizadas por cada una de estas macroestructuras.

En términos del impacto humanitario negativo, las acciones hostiles ejecutadas por los grupos pos-FARC que más afectaron a la población civil fueron las siguientes: combates⁴⁴, desplazamiento y confinamiento (normalmente asociados a los combates), amenazas, homicidio selectivo, reclutamiento forzado y masacres. Al respecto, en el siguiente aparte, se hará referencia a los casos más representativos en los que las acciones de los grupos pos-FARC afectaron la calidad de vida de la población civil, generando crisis humanitarias.

5.4. Impacto humanitario derivado de las acciones ejecutadas por los grupos pos-FARC

Varios centros de investigación, organizaciones nacionales e internacionales y entidades estatales concuerdan en que, a partir del 2017, ha habido un incremento de la conflictividad armada en Colombia, y que esta situación ha propiciado crisis humanitarias de diversa índole. Frente a esto, se afirma que «en los siete años posteriores a la firma del acuerdo final de paz (2016) se ha vivido una situación de crisis humanitaria con tendencia al deterioro progresivo» (Colmenares *et al.*, 2023, p. 13).

Para el CICR, en el 2021 se alcanzó el mayor nivel de efectos derivados del conflicto armado en los últimos cinco años en el país (CICR, 2022). En la misma línea, la FIP indica que «el 2022 cerró con los registros más altos de desplazamiento forzado y confinamiento (229 y 64 eventos respectivamente)»

44 Esta categoría tiene especial impacto en la población civil por dos razones: 1) porque, al realizarse contra actores armados ilegales e ilegales en contextos de disputa por el control territorial y de las rentas derivadas de negocios ilegales, este tipo de acciones son recurrentes (sobre todo en departamentos como el Cauca, Nariño, Antioquia y Norte de Santander, entre otros) y 2) porque los combates, normalmente, están asociados a la reproducción de otros hechos victimizantes masivos, como el desplazamiento múltiple masivo, el confinamiento, las masacres, los homicidios y, en algunos casos, el sabotaje a infraestructura crítica y los atentados.

(Preciado *et al.*, 2023c, p. 5). En suma, la información disponible indica que ha habido un creciente deterioro de la situación humanitaria en el país, derivado de las acciones producidas en el contexto de los conflictos armados⁴⁵ en el periodo 2017-2023 (con algunas fluctuaciones dependiendo del tipo de hecho victimizante).

A su vez, hay un consenso en afirmar que el periodo del gobierno de Iván Duque (2018-2022) fue particularmente adverso en materia de impacto humanitario, y que el 2022 registra los peores indicadores al respecto, lo cual ha generado:

[una] devastadora crisis humanitaria, que se fue agravando progresivamente en cada uno de los años de [su] gestión haciendo que su último año fuera el más crítico en afectaciones humanitarias a la población civil y de reposicionamiento y expansión de actores armados en los territorios desde la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC. (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, 2023, p. 5)

En este contexto, se produjo el auge, el fortalecimiento y la expansión de los grupos pos-FARC, los cuales, como se ha indicado, han contribuido de manera significativa a la generación de crisis humanitarias que han afectado crecientemente a la población civil. Su participación en la generación de fenómenos como el desplazamiento (masivo e individual) y el confinamiento (figura 6), producidos por acciones como combates, amenazas, extorsiones, instalación de artefactos explosivos, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y todo tipo de acciones de control social, ha sido contundente y diferenciada regionalmente de manera clara.

A continuación, se presentan con mayor detalle los hechos victimizantes en los que la participación de los grupos pos-FARC ha sido creciente y definitiva para la generación de crisis humanitarias: desplazamiento forzado, confinamiento, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y mecanismos de control social.

45 Se adopta la categorización establecida por el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la existencia de cinco conflictos simultáneos en Colombia. Para mayor información, revisar CICR (2022).

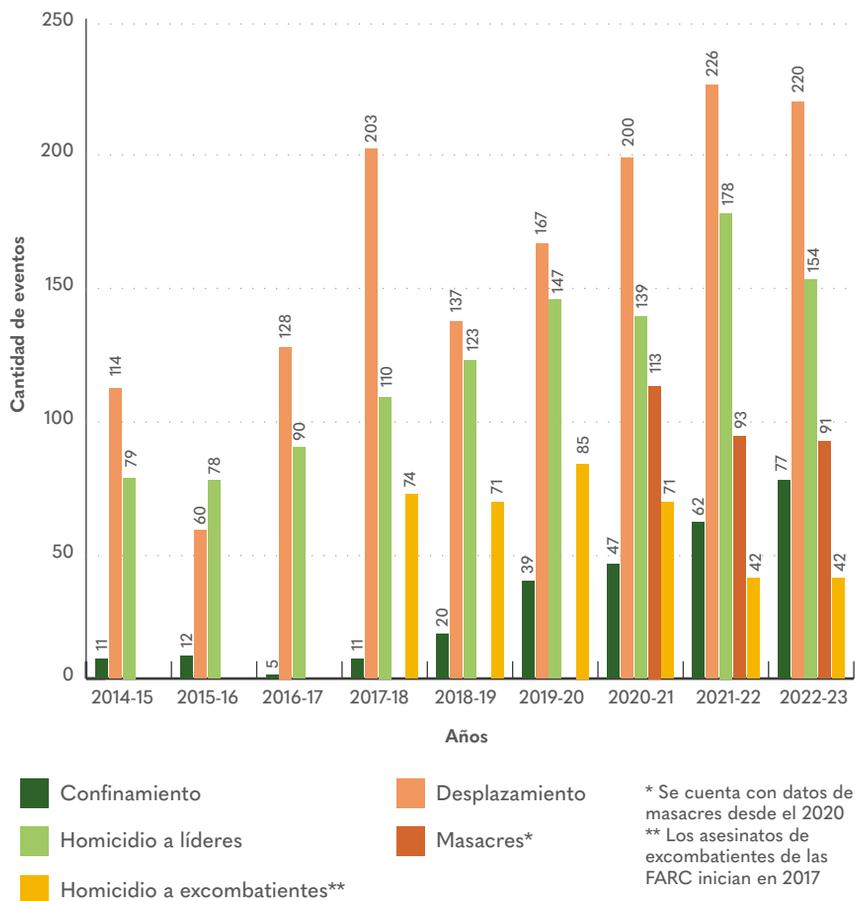


Figura 6. Eventos de impacto humanitario por variable 2014-2023 (agosto-julio).

Fuente: adaptada de Preciado *et al.* (2023c) con datos de FIP, OCHA, Indepaz y JEP.

5.4.1. Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado constituye una de las afectaciones más graves a la población civil, no solo porque suele impactar a un número importante de personas, incluyendo segmentos de población vulnerable y comunidades con especial protección constitucional (indígenas, afrodescendientes, mujeres y niños, niñas y adolescentes), sino también porque puede ser producto de varios tipos de acciones hostiles y, por lo tanto, contiene una

variedad importante de afectaciones a la calidad de vida de las personas. En este sentido:

el monitoreo del desplazamiento múltiple y masivo constituye el principal factor indicativo de la geografía política de la guerra, toda vez que, en los territorios donde se reportan estos eventos, también suelen concentrarse los enfrentamientos y [las] confrontaciones entre grupos armados ilegales, así como las afectaciones humanitarias. (Colmenares *et al.*, 2023, p. 21)

De acuerdo con Codhes, en el periodo del gobierno Duque las acciones que causaron desplazamientos forzados se distribuyeron porcentualmente así:

los enfrentamientos o combates entre grupos armados (48,5 %); las amenazas e intimidaciones contra la población civil (38,7 %); las incursiones de grupos armados y los homicidios contra líderes sociales y personas de las comunidades (3,1 % cada una); los riesgos de RUU de NNA (1,5 %); y los operativos militares y la ocurrencia de masacres (0,8 % cada una). (Colmenares *et al.*, 2023, p. 47)

En esa medida, el crecimiento exponencial de este fenómeno indica que mientras en el 2017 se habían visto afectadas 17 918 personas en 63 eventos masivos (OCHA, 2017), según el CICR (2022), para el 2021, «el desplazamiento masivo afectó a 52 880 personas [y] el desplazamiento individual a 77 568 personas» y, finalmente, para el 2022 habría afectado a 74 271 personas (Colmenares *et al.*, 2023).

Ahora bien, el incremento del desplazamiento forzado coincide temporalmente con los años de mayor auge y crecimiento de los grupos pos-FARC, en los cuales estos buscaron ampliar su presencia territorial e incrementaron su actividad armada con expresiones regionales específicas.

Es así como un gran porcentaje de los desplazamientos masivos en estas regiones ha sido generado por las acciones hostiles (por lo regular enfrentamientos en disputa del control territorial) entre estructuras como las Guerrillas Unidas del Pacífico, el Frente Oliver Sinisterra y el Frente 30 en Nariño; los frentes 5, 18 y 36 en Antioquia; los frentes Dagoberto Ramos, Jaime Martínez y Carlos Patiño y la Segunda Marquetalia en Cauca; el Frente 10 contra la Fuerza Nacional Bolivariana de Venezuela (FNB) en Arauca y

Vichada; el Frente 37 en Bolívar y el sur de Córdoba; y el Frente Primero contra la Segunda Marquetalia en Huila y Caquetá (Colmenares *et al.*, 2023). De igual manera, los combates contra el ELN, la fuerza pública y otros grupos pos-FARC han producido miles de víctimas de desplazamiento en estas regiones.

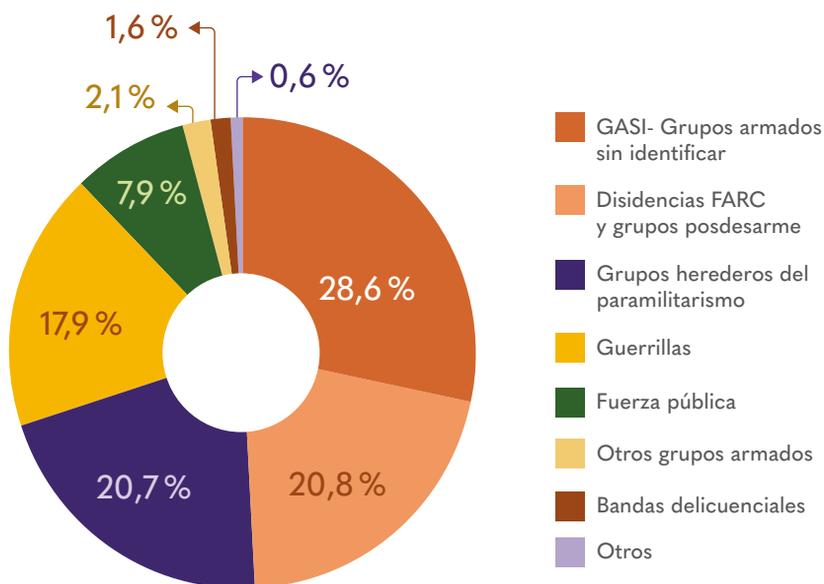


Figura 7. Responsables de desplazamientos masivos durante el gobierno de Iván Duque. Fuente: adaptada de Colmenares *et al.* (2023).

Adicionalmente, respecto a la incidencia de los grupos pos-FARC en el incremento del desplazamiento masivo, Codhes indica que se ha presentado «debido a una dinámica acelerada de reorganización y recomposición de las estructuras ilegales y sus mandos responsables» (Colmenares *et al.*, 2023, p. 47). Lo anterior, entonces, sumado al subregistro de denuncias por parte de las comunidades por temor a retaliaciones de los actores armados, permite situar a los grupos armados sin identificar (GASI) como los mayores responsables de desplazamientos masivos durante el gobierno de Iván Duque, seguido por las disidencias de las FARC-EP y los grupos posdesarme.

Como se observa, los grupos pos-FARC han sido actores centrales en la generación de crisis humanitarias por causa de desplazamientos masivos,

sobre todo en los departamentos de la Costa Pacífica, las zonas de frontera, Antioquia y buena parte del suroccidente del país. De acuerdo con la priorización realizada por el CNMH, pueden identificarse 102 acciones hostiles atribuibles al EMC o la Segunda Marquetalia que están relacionadas o condujeron a la generación de desplazamientos masivos de población civil entre 2017 y 2018. A continuación, se presentan algunos de los episodios más representativos de desplazamiento en los que participaron los grupos pos-FARC:

- Entre el 7 y el 20 de enero de 2018, más de 1000 personas se desplazaron del municipio de Magüí Payán, en Nariño, debido a combates entre el ELN y grupos pos-FARC; 172 de estas personas eran afrodescendientes pertenecientes al Consejo Comunitario la Voz de los Negros.
- El 2 de marzo de 2018, en el municipio de Ituango, 336 personas pertenecientes a las comunidades indígenas Jaidukamá y San Romá fueron desplazadas debido a combates entre los frentes 18 y 36 de los grupos pos-FARC contra el Clan del Golfo.
- El 3 de junio de 2019, en el Litoral del San Juan, 576 indígenas wounaan se desplazaron debido a combates entre el Frente 30 de los grupos pos-FARC y el ELN.
- El 4 de diciembre de 2019, se desplazaron forzadamente más de 300 personas por combates entre el Frente Oliver Sinisterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP).
- El 23 de febrero de 2020, se registró el desplazamiento de 863 personas, entre niños y adultos mayores y tres integrantes del ETCR Román Ruiz, en Ituango, debido a amenazas de muerte y presiones por parte de los frentes 18 (para ese momento perteneciente a la Segunda Marquetalia) y 36 de los grupos pos-FARC.
- El 3 de marzo de 2021, se registró, en el municipio de Argelia, Cauca (corregimientos El Mango, El Sinaí y El Plateado), el desplazamiento de 550 personas (119 familias, 7 adultos mayores, 79 niñas, 81 niños, 118 hombres y 115 mujeres), debido a combates entre el Frente Carlos Patiño y el ELN por el control territorial de la zona.
- El 17 de marzo de 2021, en el municipio de Olaya Herrera, Nariño, se registró el desplazamiento de 406 personas por combates entre el Frente 30 Columna Rafael Aguilera (EMC), el Frente Oliver Sinisterra (Segunda Marquetalia) y el Clan el Golfo.

- El 14 de abril del 2021, en el municipio de El Charco, Nariño, OCHA informó sobre el desplazamiento de 3459 personas (población afrodescendiente), debido a combates entre el Frente Franco Benavides del EMC y el Frente Suroccidental Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia.
- El 13 de abril de 2022, se denunció que los combatientes del Frente 30 y la Segunda Marquetalia desplazaron a 802 familias (varias indígenas), producto de las confrontaciones en el casco urbano del municipio de Olaya Herrera, Nariño.
- El 11 de septiembre de 2022, los combates entre el Frente Carlos Patiño y la Segunda Marquetalia ocasionaron el desplazamiento forzado de, al menos, 800 personas en zona rural de Argelia, Cauca.
- El 12 de abril de 2023, se registró que, debido a combates entre el Frente Carlos Patiño y el Frente Diomar Cortés de la Segunda Marquetalia, en la zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se había generado el desplazamiento de, aproximadamente, 1700 campesinos hacia el casco urbano de esta población.
- El 2 de septiembre de 2023, en Puerto Rondón, Arauca, enfrentamientos entre el EMC y el frente oriental de guerra del ELN dejaron en riesgo de desplazamiento a 818 campesinos e indígenas⁴⁶.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, «en los primeros cinco meses de 2024, Colombia ha registrado un incremento significativo en eventos de desplazamiento y confinamiento forzado debido a enfrentamientos armados entre grupos ilegales» (Gómez, 2024). La información acopiada señala que los departamentos de Antioquia, Cauca, Magdalena y Nariño han sido los más afectados, especialmente tras la suspensión del cese al fuego bilateral con el Estado Mayor Central, específicamente con la facción liderada por Iván Lozada (Gómez, 2024).

En resumen, en la priorización de acciones hostiles, se encuentran, al menos, 105 acciones relacionadas con la generación de desplazamientos forzados masivos en las que los grupos pos-FARC son responsables directos, lo

46 Estos hechos son parte de la recopilación de acciones hostiles que realizó el CNMH a partir de la información que reposa en el banco de datos Noche y Niebla, del Cinep, en el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz y en los informes del Observatorio de DD. HH. y DIH de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU).

que representa una gran participación de estas estructuras en la ejecución de este tipo de acciones.

5.4.2. Confinamiento

A partir del 2018, las acciones hostiles que han generado situaciones de confinamiento se han incrementado, afectando en gran medida a la población civil. Al respecto, en el balance anual sobre la situación humanitaria que realiza el CICR, se indica que 27 694 personas fueron víctimas de confinamiento en el país durante el 2019 (García, 2020), cifra similar a la que presenta Codhes para el mismo periodo (28 293 personas confinadas). En esa medida, el aumento de personas afectadas año tras año es notable, ya que para el 2020 se habla de una cifra de 41 715 personas afectadas y, de acuerdo con el CICR, en el 2021 el confinamiento afectó a 45 108 civiles (CICR, 2022); por su parte, según Codhes, en ese mismo año se registraron 158 138 víctimas de confinamiento y situaciones de restricción a la movilidad (Colmenares *et al.*, 2023).

Si bien, para el 2022, se registra una disminución en el número de víctimas afectadas por confinamiento en relación con el año anterior, ya que se registraron 103 310 personas (Colmenares *et al.*, 2023); según la Defensoría del Pueblo (2023c), «entre enero y septiembre del 2023 se presentaron 156 confinamientos en Colombia, 31 % más que en el mismo periodo del 2022, [lo que afectó a] cerca de 40 000 personas». Lo anterior indica que, al término de 2023, esta cifra podría haberse incrementado.

Ahora bien, en este contexto, no es fácil establecer la responsabilidad exclusiva de un actor armado en la generación de situaciones de confinamiento, debido a que muchas de estas situaciones son resultado de combates en los que interviene más de un actor. Por lo tanto, en la presente investigación se hará referencia, en términos generales, a la intervención de los grupos pos-FARC en acciones que condujeron a la generación de confinamientos.

Como primera medida, es frecuente encontrar que las situaciones de confinamiento produzcan o antecedan la ocurrencia de desplazamientos masivos, ya que el miedo, la precarización de los modos de vida y la zozobra que genera la presencia de los actores armados, así como la frecuencia con

la que estos se enfrentan a otros, propician este tipo de victimización y, a menudo, producen crisis humanitarias. Incluso:

los confinamientos se prolongan por periodos de tiempo más largos debido a una intensificación del control social que ejercen los GANE (grupos armados no estatales) contra las comunidades que incluyen la instalación de MAP en cultivos, zonas de tránsito terrestres o fluviales y escuelas, que evitan que la población realice sus actividades cotidianas. (OCHA, 2023, p. 4)

Como se ha dicho, a partir de la firma del acuerdo final de paz con las FARC-EP, los vacíos de poder, presencia y control territorial efectivo que dejó la desmovilización de esta guerrilla no fueron copados por la institucionalidad del Estado. Esto, sumado al paulatino fortalecimiento de los actores armados, en general, y de los grupos pos-FARC, en particular, ha generado el surgimiento de ciertos territorios de disputa que son más proclives a las afectaciones humanitarias, debido a los métodos especialmente violentos que utilizan los actores armados para hacerse al control de un área específica.

De hecho, puede afirmarse que:

Este fortalecimiento de los grupos armados ha disparado los enfrentamientos entre ellos y hoy son la causa principal del preocupante escenario humanitario: aumento, en distintos niveles, de desplazamientos forzados masivos, confinamientos, homicidios, masacres, asesinato de líderes sociales y restricciones a la movilidad. (Preciado *et al.*, 2023, p. 8)

Ahora bien, esto es fundamental si se tiene en cuenta que buena parte de los episodios de desplazamiento y confinamiento se producen por enfrentamientos entre actores armados; por ejemplo, para el 2020, «el 83 % de los confinamientos fue causado por enfrentamientos entre grupos armados» (OCHA 2021, citado por Colmenares *et al.*, 2023, p. 79).

En este contexto, el Estado Mayor Central es un actor armado clave en la generación de crisis humanitarias, debido, principalmente, a su aumento en pie de fuerza y presencia territorial. Al respecto, según la FIP:

El EMC es el actor transversal en casi todas las situaciones de disputa entre grupos armados organizados en el país y tiene bajo su control amplios

territorios; con esto, es responsable de múltiples casos de desplazamiento forzado masivo, confinamiento, masacres, homicidios selectivos y amenazas, entre otros. (Preciado *et al.*, 2023b, p. 5)

Aun cuando los ataques contra la fuerza pública hayan disminuido en los últimos años, «han aumentado los enfrentamientos entre las organizaciones ilegales, lo cual implica que la población civil sigue estando en la mitad de los enfrentamientos» (Vargas y Rondón, 2023, p. 218), y estas situaciones, en su conjunto, propician el desarrollo de crisis humanitarias que tienen mayor profundidad en algunas regiones más que en otras.

Las subestructuras que, principalmente, han generado episodios de confinamiento que han agravado las crisis humanitarias a nivel nacional son las siguientes: en Antioquia, los enfrentamientos entre el Clan del Golfo y los frentes 5, 18 y 36 de los grupos pos-FARC; en el Cauca, los combates entre el ELN, la fuerza pública y los frentes Carlos Patiño, Jaime Martínez y Dagoberto Ramos; en Arauca, las disputas entre el Frente 10 de las disidencias de las FARC-EP y el Bloque de Guerra Oriental del ELN (Colmenares *et al.*, 2023); en Nariño, los enfrentamientos entre el FOS (desde el 2020 Bloque Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia) y el ELN; en Putumayo, los combates entre el Frente Carolina Ramírez del Estado Mayor Central (EMC) y el Frente Comandos de la Frontera-Ejército Bolivariano de la Segunda Marquetalia (Cinep, 2021 y JEP, 2023).

5.4.3. Reclutamiento forzado

Las cifras de reclutamiento forzado suelen presentar un alto nivel de subregistro, debido a las intimidaciones que sufren las familias frente a las posibles denuncias que puedan interponer. De hecho, se ha observado que la disminución en la cantidad de denuncias, en algunos casos, es producto de:

las diferentes barreras de acceso para interponerlas y la creciente violencia en contra de autoridades y liderazgos indígenas, que en departamentos como el Cauca son quienes más se resisten al reclutamiento forzado y a la utilización de niños, niñas y adolescentes. (Pares, 2023a, p. 16)

Al respecto, aunque las comunidades indígenas y afrodescendientes se han visto especialmente afectadas por el reclutamiento forzado de sus niños,

niñas y adolescentes, este es un hecho victimizante que afecta a todas las poblaciones en las que hay presencia de actores armados y que se recrudece en zonas en las que se liberan disputas por el control territorial.

Según cifras del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado, reportadas por Codhes, «entre el 1.º de enero de 2018 y el 30 de junio de 2022, [se] reportó al menos 299 eventos de vinculación y reclutamiento de NNA, en los que hubo 658 víctimas» (Colmenares *et al.*, 2023, p. 82). Por su parte, el ICBF reportó la atención a 650 desvinculados en el periodo 2018-2021 (Colmenares *et al.*, 2023).

De igual manera, de acuerdo con Codhes, el 54,2 % de los eventos de reclutamiento (ocurridos entre 2018 y 2022) se concentró en los siguientes departamentos: Antioquia, Norte de Santander, Chocó, Arauca, Cauca y Valle del Cauca; en todos ellos, excepto en el Chocó, los grupos pos-FARC hacen presencia sostenida.

Por último, de acuerdo con la Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado en Colombia (Coalico), en el 2022, se registró el mayor número de eventos de vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados. En la tabla 4, se presentan las variaciones por año.

Tabla 4. Eventos de vinculación por reclutamiento forzado 2018-2024

Año	Número de eventos	Número de departamentos bajo riesgo	Departamento con mayor número de eventos	Número de NNA afectados
2018	50	17	Chocó	N/R
2019	67	15	Antioquia	200
2020	79	21	Antioquia	222
2021	61	17	Norte de Santander	151
2022	66	20	Norte de Santander	159
2023	77	17	Cauca	155
Enero - junio 2024	78	21	Cauca	142

Fuente: elaborado por el CNMH con información de los boletines anuales de Coalico (s. f.).

Como puede observarse, con excepción del Chocó, en los departamentos que registran el mayor número de casos denunciados de reclutamiento forzado, los grupos pos-FARC tienen una fuerte presencia, la cual se ha venido ampliando desde el 2018 hasta el 2024, especialmente en el Cauca, donde las acciones del EMC han ocasionado un alto impacto humanitario.

Al respecto, pese al subregistro y a las dificultades para identificar a los responsables de reclutamiento forzado, hay fuertes indicios que llevan a pensar que, en regiones como Cauca, Arauca, Caquetá, Norte de Santander y Putumayo, los grupos pos-FARC tienen una gran incidencia en la vinculación de niños, niñas y adelscentes a sus filas. Por un lado, los estatutos de las FARC-EP, que recogen varias subestructuras del Estado Mayor Central, permiten abiertamente la vinculación de personas que tengan 15 años cumplidos o más. En este sentido, en una entrevista concedida el 15 de noviembre de 2020 por alias Jhonnier a Ariel Ávila, el entonces comandante del Comando Coordinador de Occidente, dado de baja en 2022, señaló:

Nosotros nos guiamos por los mismos documentos que han regido a las FARC durante 56 años y dentro de eso encontramos unas normas, que se llaman normas para el reclutamiento. Esas normas del reclutamiento dicen que para ser guerrillero de las FARC-EP debe de ser persona reconocida en la región de buena conducta, ser mayor de 15 años y ser menor de 30, cierto, en esa época está validado por las conferencias. Partiendo de ahí entonces nosotros sobre esa margen pues nosotros reclutamos. De que digan que nosotros hacemos reclutamiento forzoso pues eso no le cabe en la cabeza de ninguna persona, de que vayamos nosotros a llegar y llevarnos sus muchachos, decir bueno entonces usted se va para la guerrilla y nos los llevamos a la guerrilla, allá vamos y le damos un entrenamiento de orden militar, le damos capacitaciones en diferentes especialidades y luego vamos y le decimos «mire entonces usted viene aquí a la fuerza», cierto, un guerrillero a la fuerza, entonces «vea tenga esta arma y es usted con un arma, cierto y va a seguir a la fuerza», y si eso lo hiciéramos pues estaríamos exponiendo las armas a que se las vayan llevando porque aquí luchamos por conciencia, cierto, aquí llega uno y lucha por conciencia, entrega la vida a la revolución y lucha por la revolución pero entonces si lo hacemos a la fuerza pues quien va a estar armado con entrenamiento de orden militar y va a estar a la fuerza. Sí,

tenemos menores de edad nosotros nos basamos en nuestras normas de reclutamiento. (Ávila, 2020)

Por lo tanto, desde los estatutos de las desmovilizadas FARC-EP, la vinculación de menores de edad está validada y, debido al interés que han mostrado algunas de las principales subestructuras del Estado Mayor Central (como los frentes 1 y 7) por proyectar que son las verdaderas FARC-EP, la incorporación de estas directrices de reclutamiento están naturalizadas.

Por otro lado, si bien los grupos pos-FARC (tanto el EMC como la Segunda Marquetalia) cuentan con un importante número de reincidentes y rearmados en sus filas, el crecimiento exponencial del pie de fuerza que han tenido permite pensar en la creciente inclusión de nuevos reclutas, quienes, en buena medida, pueden ser menores de edad. En este sentido, en el último informe de la FIP sobre el Estado Mayor Central se indica que :

el porcentaje de reincidentes y disidentes varía bastante dentro de cada grupo, pero el grueso de los combatientes rasos de estas estructuras son nuevos reclutas. El reclutamiento es una práctica generalizada en todas las estructuras. Según los estatutos de esta disidencia, la edad para incorporar a estas personas es a partir de los 15 años, lo que constituye un punto adicional de cuestionamiento por la violación de derechos humanos en contra de menores de edad. (Preciado *et al.*, 2023b, p. 23)

De este modo, la creciente participación de los grupos pos-FARC en esta práctica está relacionada con los estatutos de reclutamiento y con la necesidad de fortalecer su pie de fuerza para disputar los territorios con otros actores armados, lo que los ha convertido en uno de los actores con mayor injerencia en episodios de reclutamiento forzado en el país, agravando así las crisis humanitarias en territorios como Arauca, Cauca y Caquetá. Al respecto, Codhes indica lo siguiente:

en relación con la presunta responsabilidad, se estima que las disidencias de las FARC-EP son el grupo armado ilegal que ejerce con mayor frecuencia este crimen de guerra, al estar relacionadas con el 68,3 % de los eventos (Defensoría del Pueblo, 2021), en departamentos como Caquetá, Huila, Putumayo, Arauca y Norte de Santander; seguidas por el ELN, que se señala en el 6,5 % de los casos reportados por el Ministerio Público,

en Antioquia, Chocó, Cauca, Norte de Santander y Arauca. (Colmenares *et al.*, 2023, p. 86)

Precisamente, entre el Caquetá y el Amazonas se presentó uno de los hechos más indicativos de la degradación de las acciones hostiles desarrolladas por los grupos pos-FARC respecto al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Es así como miembros del Frente Carolina Ramírez, perteneciente al Estado Mayor Central, asesinaron a cuatro niños indígenas por haber desertado de las filas de este grupo armado que, previamente, los había reclutado. El Cinep registra el hecho del siguiente modo:

Guerrilleros del Frente Carolina Ramírez de las disidencias Estado Mayor Central asesinaron a cuatro menores de edad pertenecientes a la comunidad Guaquira de la comunidad indígena Murui, entre ellos a Luis Alberto Matias Capera. Los hechos ocurrieron el día 26 de marzo de 2023 cuando este menor fue reclutado forzosamente. El día 15 de mayo de 2023, Luis se escapa en compañía de otros 3 menores. Dos días después en horas de la tarde y tras la persecución por parte de las disidencias, los menores fueron encontrados en la comunidad El Estrecho en límites entre Caquetá y Amazonas, y allí los asesinaron. La organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana (OPIAC) denunció el hecho y alertó sobre la situación de violencia y reclutamiento que viven las comunidades indígenas. (2023a, p. 171)

Aunque este hecho se presentó en el 2023, el incremento de los índices de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, como se ha observado, se registra desde el 2018 y, en esta vía, preocupa el subregistro de casos debido a las situaciones violentas que se presentan en los territorios en disputa. Al respecto, Pares señala que, para el periodo 2021-2022, pese al recrudecimiento de la violencia en el departamento de Arauca, se ha presentado una disminución de las denuncias relacionadas con utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados, lo cual se explica por la intimidación a los liderazgos indígenas que se oponen frontalmente al reclutamiento:

A nivel nacional el desplazamiento forzado, medido en hechos victimizantes, y las denuncias por utilización de menores decrecieron en un 12 %. Sin embargo, departamentos como Arauca y Vichada registran hechos muy por encima del promedio nacional, siendo Arauca el

departamento más afectado con un incremento del 568 %. En el caso de la utilización de menores, si bien hay decrecimiento en las denuncias, de acuerdo a [sic] la información de organizaciones sociales y de derechos humanos en terreno esta situación obedece a una disminución de las denuncias debido a las diferentes barreras de acceso para interponerlas y la creciente violencia en contra de autoridades y liderazgos indígenas, que en departamentos como el Cauca son quienes más se resisten al reclutamiento forzado y a la utilización de niños, niñas y adolescentes. (Pares, 2023a, p. 16)

La situación que se ha presentado en Arauca responde a los combates entre el Frente 10 del Comando Conjunto de Oriente, perteneciente al Estado Mayor Central, y el Frente Domingo Laín del ELN, los cuales, según varios analistas y ONG, han generado una de las peores crisis humanitarias de los últimos veinte años en este departamento, haciendo de Puerto Rondón el municipio con la mayor tasa de homicidios en el país en el periodo señalado (Pares, 2023a).

Por otra parte, según la ONU, en los primeros meses de 2023 aumentaron los casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Chocó, Norte de Santander y Putumayo, y se conoció de varios casos en Antioquia, Caquetá y Norte de Santander (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2023). Particularmente, «en territorios como Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Nariño hay denuncias del incremento del reclutamiento forzado» (Preciado *et al.*, 2023a, p. 37). De igual manera, de acuerdo con el informe sobre tendencias e impacto humanitario de OCHA (enero-junio de 2023):

en territorios como Chocó, Tolima, Amazonas, Antioquia, Cauca, Caquetá, Meta, Nariño y Guaviare se han reportado desplazamientos individuales de niños, niñas y adolescentes (NNA) ante riesgos de reclutamiento, uso y utilización. Al menos 3100 NNA se han desplazado con sus núcleos familiares por situaciones de violencia y existe un alto subregistro de los casos de reclutamiento, uso y utilización de menores. (2023, p. 2)

En conclusión, tanto el reclutamiento forzado como el desplazamiento forzado se pueden considerar como «las principales causas de impacto humanitario como resultado de la continuidad de estos grupos [los grupos

pos-FARC]» (Álvarez *et al.*, 2018, p. 28), y la ampliación e intensidad de las acciones hostiles de estas estructuras han profundizado las problemáticas humanitarias en estos territorios, adoptando características específicas de acuerdo con las dinámicas socioeconómicas propias de cada región, en el marco de la interacción entre la población civil, las instituciones del Estado y los grupos armados pos-FARC.

5.4.4. Control social

Desde el 2016, los grupos pos-FARC han aumentado su pie de fuerza, lo que les ha permitido extender su presencia en varios departamentos y municipios del país. Al respecto, la creciente presencia armada sostenida y las específicas dinámicas armadas en cada una de las regiones generan mecanismos diferenciados de interrelación con la población civil.

De este modo, se ha establecido una diversificación de los medios y modos de regulación del comportamiento social de las comunidades que responden a aspectos históricos, tipos de mandos, intereses de los mandos, naturaleza de las subestructuras y tipos de relacionamiento con la población civil, entre otros factores, los cuales, en mayor o menor medida, ejercen presiones y constricciones que pueden ser más o menos violentas (según sea el tipo de subestructura y relacionamiento con la población civil) y que, en ocasiones, conducen a la generación de crisis humanitarias. De acuerdo con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), se entiende que el control social es

la regulación efectiva de la conducta de determinada población mediante la imposición de normas de comportamiento por parte de GAI. Se presume el control social: i) cuando el grupo ha comunicado a la población civil las normas que quiere imponer, ii) hay una regulación efectiva sobre dichas normas, y iii) se impone una sanción por el incumplimiento. La justicia de *facto*, por su parte, hace referencia al establecimiento de una justicia paralela por parte de los GAI, sin reconocimiento jurídico, instaurada por la fuerza, ejercida a través de la coacción a la población y sustituyendo el ordenamiento jurídico. (MAPP-OEA, 2023, p. 6)

Sin embargo, existen acciones que suponen controles mediante mecanismos intimidatorios que no precisan manifiestamente la sujeción o la

violación de una norma explícita, pero que constituyen códigos de conducta que deben seguirse. Siendo así, se puede reconocer que los grupos pos-FARC han llevado a cabo acciones que permiten establecer la regulación efectiva del comportamiento de la población, y que tal control tiene acentos y matices regionales derivados de la naturaleza de la subestructura armada y su relación específica con las comunidades.

Según algunos expertos entrevistados por el CNMH, es claro que los grupos pos-FARC procuran «controlar la mayor cantidad de territorio posible, pero no con el fin de lanzar una ofensiva frente al Gobierno nacional, sino consolidar ellos el poder territorial, que se materializa en su gobernanza» (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023). En esa medida, al procurar, disputar y lograr el control territorial de las rentas legales e ilegales y el control poblacional efectivo, estos grupos adquieren un carácter político que, aunque no cuente con la base social que tenían las FARC-EP, logra ser relevante en algunas regiones (CNMH, entrevista a hombre experto en conflicto armado, 22 de junio de 2023). En palabras de una experta en análisis del conflicto armado colombiano,

lo del control territorial no es nuevo ni es una característica. El problema y la discusión es, primero, que su control territorial es fragmentado. No es si tiene control o no control territorial, porque todos los actores tienen control territorial, hasta el Clan del Golfo, el ELN, todos tienen control territorial, sino la calidad del control territorial y la que ellos están buscando [...], la que pueden alcanzar materialmente es [de un tipo] fragmentado, muy fragmentado. (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, 20 de junio de 2023)

Por lo tanto, el tipo de control territorial y poblacional, lo que la entrevistada llama «la calidad del control territorial», hace referencia a los mecanismos de interacción que tienen los grupos pos-FARC con la población civil para la construcción de bases sociales que apoyen los propósitos de estas estructuras o para que, por lo menos, aquella no interfiera o se oponga a la consecución de sus objetivos.

El relativo control territorial que tienen los grupos pos-FARC en las diversas regiones del país en las que hacen presencia les permite ejercer una gobernanza armada ilegal que puede ser rebelde o criminal (Johnson, 2023).

Al respecto, si se entiende que la gobernanza rebelde se caracteriza por la disputa o suplantación del poder del Estado y se plantea como objetivo central la adquisición de legitimidad, mientras que la gobernanza criminal persigue la connivencia con los sectores del Estado con el máximo propósito de la consecución de rentas (lícitas e ilícitas), en cuyo caso la legitimidad social resulta más un medio que un fin (Johnson, 2023), entonces se está en presencia de un comportamiento mixto que puede ser más o menos violento, y más o menos criminal o rebelde, dependiendo de cada subestructura y cada región.

En esta medida, pese a que los mecanismos de control social, los tipos de gobernanza armada, los objetivos de los actores armados y los niveles de violencia son disímiles y dependen de múltiples variables, existe una tendencia a gobernar, al menos, cuatro aspectos de la vida social de las comunidades:

la provisión de seguridad —entendida como la protección, especialmente de amenazas foráneas—; la administración de justicia —principalmente la resolución de disputas—; la imposición de normas y castigos, y la regulación de la economía, que incluye los impuestos, pero va más allá, y debe asegurar el mantenimiento de la economía de la población civil. (Johnson, 2023, p. 9)

A este respecto, Kyle Johnson establece un paralelo entre el tipo de gobernanza del Frente Primero del EMC en el Guaviare y el Frente Carlos Patiño en el Cauca, y concluye que, en ambos casos, estos establecen reglas que evitan las interacciones con sus enemigos, bajo el pretexto de proteger a la población, controlar la criminalidad, establecer un orden en el que resuelven disputas y regular procesos económicos, pero se diferencian en la manera como se implementan estas normas. Según este autor (Johnson 2023), mientras que el Frente Primero ha formalizado las normas y acude a lo que denominan «autoridades civiles» (redes e instituciones preexistentes) para apoyar su cumplimiento y aplicar castigos, el FCP ejerce más violencia letal, sin que esto signifique que el Frente Primero no acuda a la violencia cuando lo vea necesario.

Por otra parte, sobre las gobernanzas armadas comparadas entre dos estructuras de la Segunda Marquetalia (el Frente Oliver Sinisterra en Nariño

y los Comandos de Frontera en Putumayo), Johnson (2023) concluye que los Comandos de Frontera en Putumayo suelen ser más violentos que el FOS, y que las diferencias entre ambos suelen estar más relacionadas con las capacidades para hacerles resistencia por parte de la sociedad civil, y con el origen y carácter de los liderazgos.

No obstante, en Nariño también se ha ejercido violencia contra la población civil de manera sistemática, lo cual responde a la disputa por el control de las rentas ilegales en el triángulo de Telembí entre subestructuras del EMC y el ELN. Al respecto, Indepaz señala:

En Nariño el triángulo del Telembí sumado a Tumaco y recientemente, se mantienen como el foco de las actuaciones por medio del Frente 30 Urías Rondón. Allí se han concentrado acciones de control sobre comunidades en su mayoría indígenas del pueblo Awá quienes adelantan labores de defensa del territorio, también acciones hacia la fuerza pública. De igual modo, se configura una nueva zona de confrontación entre los municipios de La Llanada y Samaniego entre ELN y el Frente Franco Benavides. (Indepaz, 2023, p. 6)

De hecho, desde 2017, el FOS y las GUP se han concentrado en establecer un control poblacional centrado en la economía cocalera y, en medio de las disputas entre los diferentes actores, se han generado situaciones humanitarias críticas en las que se han incrementado los homicidios de excombatientes y líderes sociales, por lo que, entonces, si bien estas dos subestructuras no ejercen un control social organizado ni claro, sí establecen restricciones que impactan el normal desarrollo de la vida comunitaria. Frente a esto, la CEV indica:

Las reglas no son claras para los habitantes, los líderes y lideresas, ni los gestores sociales y ambientales, quienes no tienen certeza de cómo y con quién interlocutar. Además, a diferencia de las extintas FARC-EP, el Frente Oliver Sinisterra y las Guerrillas Unidas del Pacífico están poco interesados en regular los aspectos de la vida social, bien sea por desinterés o por incapacidad. Sus reglas se limitan a horarios para la movilidad, decreto de confinamientos, restricciones a los espacios de sociabilidad y regulación de la economía cocalera. (CEV, 2022e, p. 244)

A su vez, los constantes enfrentamientos entre grupos conducen a que, en la lógica de adaptación y pragmatismo, diversas estructuras realicen alianzas provisionales para conseguir objetivos a corto y mediano plazo; por ejemplo:

Los Contadores, [...] y el FOS han venido trabajando con la Segunda Marquetalia bajo acuerdos para mantener el control social y territorial y así asegurar operaciones logísticas, de seguridad, movilidad y negocios sobre la Costa Pacífica nariñense; y, sobre todo, evitar la consolidación de la [columna] Urías Rondón. (Espitia y Cabezas, 2022, p. 35)

Por otra parte, en el caso del bajo Putumayo se observa que la fortaleza de los consejos comunitarios y las redes civiles ejercen una resistencia más fuerte que en otros lugares en los que no se observa tal nivel de organización, lo que hace más probable que el actor armado acuda al uso de la violencia para ejercer autoridad y control social. En esta vía, Codhes señala que hay indicios que permiten afirmar que los líderes y las lideresas sociales, en el ánimo de continuar con la protección de diversos derechos en sus comunidades, ejercen «resistencia pacífica contra las prácticas de control social y territorial que ejercen los grupos armados ilegales. De esta forma, el carácter de sus reivindicaciones configura las principales causas de los homicidios contra esta población» (Colmenares *et al.*, 2023, p. 52), lo que conduce a incrementos variables en los homicidios selectivos y las masacres que originan crisis humanitarias.

En este sentido, al existir mayores capacidades para ejercer resistencia, las posibilidades de sumisión por parte de la población civil se ven disminuidas, lo que incrementa la probabilidad de que los actores armados implementen mecanismos violentos de control social y, a su vez, generen crisis humanitarias. Sin embargo, como ya se ha comentado, el incremento de acciones violentas también es producto de los niveles de disputa de los territorios, y obedece a dinámicas regionales y locales particulares:

En Putumayo, al igual que en Arauca y Nariño, la violencia incrementó de manera significativa en un 112 %. Este departamento ha sido víctima de una disputa que se viene gestando desde el 2021 entre el Frente Comandos Bolivarianos de Frontera, pertenecientes a las disidencias de la Segunda Marquetalia, y el Frente Carolina Ramírez, de la línea disidente

de Gentil Duarte, conflicto que en 2022 alcanzó su mayor punto de confrontación, concentrándose especialmente en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo, donde precisamente se presentó el mayor número de hechos mortales contra líderes y lideresas del departamento. (Pares, 2023b, p. 10)

De este modo, las diferencias y similitudes entre subestructuras respecto al establecimiento de mecanismos de control social están matizadas por el grado de «ideologización», la capacidad económica, el nivel de disputa en el que se encuentre el territorio (presencia y actividad de otros actores armados), el origen y tiempo de jefatura de los comandantes, y la relación con la fuerza pública que mantenga cada uno de estos frentes. Al respecto, la FIP afirma:

el contexto donde operan (sea de disputa, coexistencia o dominio) y el grado de importancia del lugar (zonas campamentarias, rutas de paso o puntos estratégicos de movilidad o vigilancia) también determinan la forma como regulan la violencia y controlan el comportamiento de las comunidades y el territorio» (Preciado *et al.*, 2023b, p. 27)

Esto corresponde con las variables que influyen en los tipos de control social que desarrolla cada subestructura de los grupos pos-FARC.

Específicamente, el control social se manifiesta en la restricción de libertades y derechos, expresada de diversas maneras. Por ejemplo, en el Caquetá el Frente Primero del Estado Mayor Central establece retenes y puntos de vigilancia, restricciones sobre actividades económicas y extractivas, tribuciones al comercio de oro y coca e incluso:

mantiene la delegación de los asuntos en las instancias organizativas, gracias a la experiencia y el legado farianos. Estas capacidades de autogestión se sustentan en el reciclaje de los manuales de convivencia impuestos por las FARC-EP y asumidos por las comunidades hasta tal punto que muchas reglas y normas de las actuales disidencias emulan las de la extinta guerrilla. (CEV, 2022e, pp. 243-244)

En contraste, en Arauca los frentes 10 y 28 están más interesados en promover actividades económicas que les permitan subsistir que en regular la vida social, puesto que en este departamento las disputas con el ELN han

generado un orden violento que ha profundizado la crisis humanitaria. La CEV expone el panorama del siguiente modo:

el orden violento construido ha sido percibido como predatorio e ineficiente y enmarca las fuertes disputas entre estructuras del Frente de Guerra Oriental del ELN y las disidencias de las FARC-EP en el piedemonte araucano. Luego de una fuerte y rápida ola de violencia caracterizada por masacres, ataques con artefactos explosivos a bienes civiles, etc., el desenlace de esta confrontación fue la hegemonización del ELN, al poner «la casa en orden», ya que el ordenamiento cimentado por las disidencias fue percibido como muy militarizado y predatorio por los habitantes locales. (CEV, 2022e, p. 244)

A su vez, las acciones intimidatorias o que tienen un efecto intimidatorio sobre la población se configuran como dispositivos de control mediante la instauración del miedo en las comunidades. De este modo, acciones como las amenazas, la imposición de multas, las incautaciones y los retenes son dispositivos directos de control social, así como los combates, el reclutamiento forzado, las masacres, los homicidios, los atentados y las extorsiones pueden ser mecanismos intimidatorios indirectos que terminan estableciendo un orden social basado en la amenaza de acciones represivas.

En esta vía, la Defensoría del Pueblo denunció a comienzos de 2023 que las disidencias del Estado Mayor Central:

tienen montados centros de distribución y comercialización de niños combatientes para ofrecerlos como carne de cañón [precisando que] Toribío y Caldon se convirtieron en los principales centros para la distribución de niños reclutados para la guerra. Los envían luego a departamentos como Nariño, Valle del Cauca y Putumayo» (González, 2023).

Además, señaló que el 85 % de las alertas tempranas emitidas desde 2017 tenían que ver con reclutamiento forzado, que la presencia de las disidencias de las FARC-EP en el territorio nacional era del 63 % (la más alta entre los actores armados), que a través de panfletos se realizaban amenazas y extorsiones, y que el EMC era responsable de cincuenta de las violaciones al DIH en lo que iba corrido de ese año. En esa medida, desde esta entidad, se aseguraba que el control social y poblacional del EMC venía en ascenso (González, 2023). Entonces, estas y otras acciones llevan a pensar que:

los grupos armados [están] aprovechando los acercamientos con el Gobierno para consolidar su control social, territorial e impulsar proyectos políticos en búsqueda de una negociación. En territorios como Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Nariño hay denuncias del incremento del reclutamiento forzado, el secuestro, la extorsión, las amenazas, presiones sobre las organizaciones y liderazgos sociales, y el endurecimiento de las restricciones a la movilidad. (Preciado *et al.*, 2023a, p. 37)

Como se evidencia, los mecanismos específicos de control social son variados, pero parecen extenderse a nivel nacional en las zonas en las que los grupos pos-FARC (particularmente el EMC) hacen presencia. Al respecto, en Briceño, Antioquia, los frentes 18 y 58 del EMC les comunicaron a las comunidades la imposición de multas e incautaciones de vehículos por estacionar en lugares que consideran prohibidos, además de restringir la construcción y el comercio, ordenar horarios de funcionamiento de los establecimientos públicos y regular el comportamiento social por medio de la imposición de castigos a personas que alteren el orden público. Asimismo, en los municipios de Angostura y Campamento el Frente 36 carnetiza, censa y controla el ingreso y la salida de los habitantes de la región, mientras que en Cauca y Huila la columna móvil Dagoberto Ramos expide certificados de paz y salvo frente a los impuestos de guerra (Matta, 2023).

De igual manera, la aparición de amenazas y panfletos emitidos por los grupos pos-FARC anunciando prohibiciones, constricciones y castigos también se registra en Puerto Rondón, en Arauca; Jamundí, en el Valle del Cauca; Vista Hermosa, en Meta; Morales, Miranda, Argelia, Paez, Caldon, Jambaló, Balboa, Corinto, Popayán, Timbío, Caloto y Totoró, en Cauca; Florencia, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, en Caquetá; Convención y Tibú, en Norte de Santander; Puerto Asís, Puerto Caicedo y Orito, en Putumayo; y San José del Guaviare, en Guaviare, entre otros. En muchos de estos casos, las amenazas condujeron a desplazamientos, confinamientos y reclutamientos forzados que agudizaron las crisis humanitarias, el miedo y la zozobra en los habitantes de estos municipios. Al respecto, de acuerdo con el registro de las acciones de mayor impacto en la población civil que realizó el CNMH, se observa que las amenazas fueron el tipo de acción más frecuente en el periodo 2017-2023 (figura 8).

El control social ejercido por los grupos pos-FARC, en general, se torna violento porque el incremento de la violencia en los mecanismos de control depende de muchas variables. En ese sentido, estos órdenes instaurados son propios de un ciclo de violencia que se caracteriza por la fragmentación y la simbiosis; incluso, se puede afirmar que:

las brechas de gobernanza, a veces llenadas por los consejos comunitarios y resguardos indígenas, también las han llenado los grupos armados ilegales para ganar cierta legitimidad. Una lideresa de la zona señala que «la población civil puede usarlos [a los grupos armados] para resolver intereses particulares. La gente aprovecha a los grupos para eso». (CEV, 2022e, pp. 245-246)

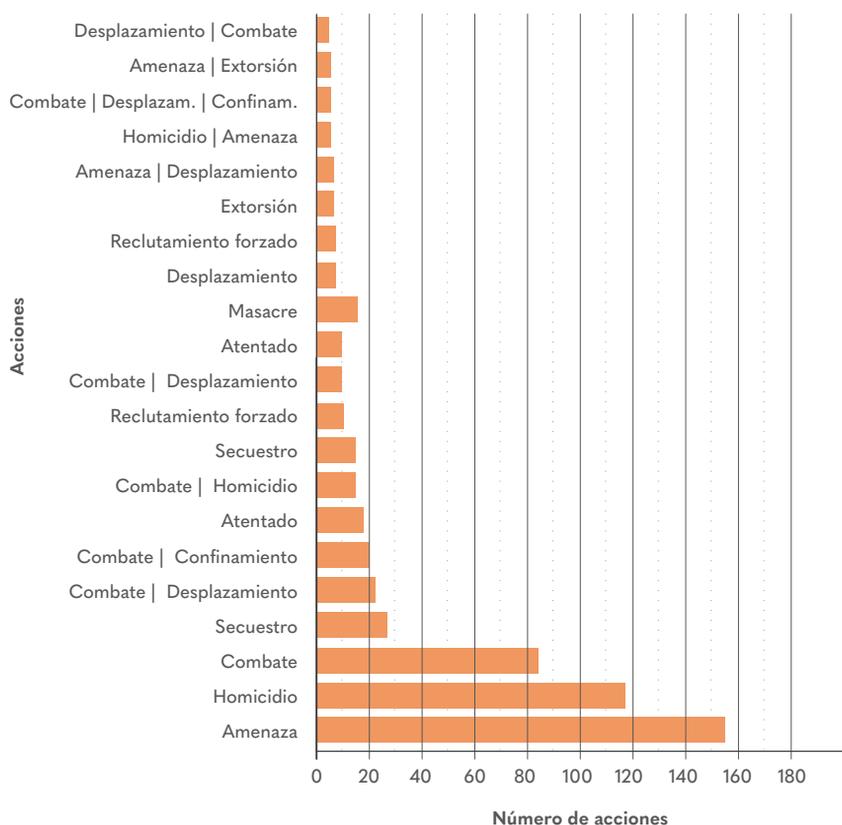


Figura 8. Tipos de acciones hostiles más frecuentes ejecutadas durante 2017-2023. Fuente: elaborada por el CNMH con información de Cinep (2016, 2018, 2021, 2023a y 2023b) y JEP (2023).

En síntesis, se puede señalar que: 1) en el actual contexto de violencia, el control territorial es un propósito de todo grupo armado; 2) los grupos pos-FARC, en mayor o menor medida y dependiendo de las dinámicas regionales, son «proveedores de seguridad y violencia, con ciertas excepciones de las guerrillas, en el sentido más tradicional del término, que utilizan la violencia con un fin de control de población, pero también disruptivo y de confrontación al Estado» (Pares, 2023a, p. 25); 3) los dispositivos de control social son variados y son producto de diversos factores; 4) el control poblacional puede tomar el carácter de legitimar las reivindicaciones del grupo rebelde o de ser solamente un medio para el control de las rentas legales e ilegales con un enfoque más criminal que insurreccional; 5) estos rasgos no son absolutos sino que se presentan de manera híbrida en las subestructuras de los grupos pos-FARC y 6) lo anterior, en su conjunto, ha propiciado crisis humanitarias.

5.5. Panorama general

En primera medida, se constata que el cese al fuego previo a las negociaciones con la guerrilla de las FARC-EP significó un descenso sustancial de la violencia armada en Colombia durante 2015 y 2016. En segundo término, se observa que en el periodo 2017-2023 hubo un incremento global de la violencia contra la población civil, y que la participación de los grupos pos-FARC en la generación de acciones hostiles de diversa índole ha sido definitiva, debido a la ampliación de sus áreas de influencia. Al respecto, algunos de los hechos victimizantes de mayor recurrencia perpetrados por estas estructuras son amenazas, combates (que tienen repercusiones sobre la población civil), desplazamientos, confinamientos, reclutamiento forzado, homicidios selectivos y masacres.

En tercer lugar, la proliferación de acciones violentas contra la población civil ha tenido un fuerte impacto humanitario, que ha afectado particularmente a regiones como Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander, Meta, Antioquia, Caquetá, Putumayo y Chocó, lo cual coincide con el hecho de que los grupos pos-FARC tienen presencia activa en buena parte de los municipios de estos departamentos, con excepción del Chocó, donde no tienen mayor injerencia. De esta manera, se evidencia que en el periodo 2021-2022 se registraron las cifras más altas de deterioro de la situación

humanitaria en el país, y el desplazamiento forzado, el confinamiento, el reclutamiento forzado y las acciones de control social fueron los hechos victimizantes de mayor repercusión en la generación de crisis humanitarias. Así, la aparición y extensión de los grupos pos-FARC contribuyeron al incremento de crisis humanitarias y, aunque no son los únicos autores responsables, sí son partícipes de muchas de las acciones violentas e intimidatorias que producen estas situaciones.

En cuarto lugar, fue posible identificar que las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y los niños, las niñas y adolescentes se encuentran en alto riesgo de afectación debido a su vulnerabilidad frente a la forma de operar de estas estructuras y a los intereses que las motivan. Por ejemplo, la necesidad de acrecentar el pie de fuerza por parte de los grupos pos-FARC ha incrementado el reclutamiento forzado y, en esa medida, se entiende que buena parte de los miembros de estos grupos son nuevos reclutas y no rearmados o reincidentes, y que entre ellos es muy probable que se encuentren menores de edad.

Un quinto elemento a tener en cuenta es que los tipos de gobernanza armada que ejercen los grupos pos-FARC en las diferentes regiones dependen de muchas variables, entre las que se destacan el origen e interés de los comandos a cargo y la naturaleza e intereses de la subestructura armada. Esto determina el tipo de control social que ejercen y perfila los oscilantes niveles de violencia que exhiben en el ejercicio de dicho control. De hecho, se puede afirmar que los grupos pos-FARC:

tienen gran capacidad de daño y causan graves impactos humanitarios a través, entre otros, de sus ejercicios de gobernanza, las disputas armadas que sostienen con otros grupos irregulares y su ofensiva contra la fuerza pública, y su intención de seguir fortaleciéndose. (Preciado *et al.*, 2023b, p. 5)

Finalmente, resulta claro que, en el contexto del nuevo ciclo de la guerra en Colombia (originado después de la firma de los acuerdos de La Habana), la presencia de los grupos pos-FARC tiene grandes diferencias regionales, y se evidencia la persistencia y el aumento de ciertas acciones hostiles, como desplazamientos forzados y asesinatos selectivos, con graves consecuencias humanitarias (Velázquez y Rondón, 2023). Igualmente, se reconoce que,

sin importar la etapa en la que se encuentren las subestructuras pos-FARC (emergencia, consolidación u expansión), su disputa con otras estructuras armadas está generando un gran impacto humanitario (CORE, 2021), y que han tenido responsabilidad en las infracciones al DIH y en la continuidad de la guerra en diversos territorios (CEV, 2022e).

6. La política de Paz Total: salida negociada al conflicto con los grupos pos-FARC

El 29 de mayo de 2022, Gustavo Petro Urrego fue elegido presidente de la República. La fórmula presidencial Petro-Márquez ganó las elecciones gracias a las propuestas de su plan de gobierno denominado «Colombia, potencia mundial de la vida», que se describió así:

programa para el cambio, construido desde los territorios y las voces de sus gentes, está concebido como el inicio de una transición, que en lo inmediato hará posible la vida digna, la superación de la violencia y la justicia social y climática, al tiempo que se consolidan las condiciones permanente para una paz grande que le permita a toda la sociedad colombiana una segunda oportunidad sobre la tierra. (Petro y Márquez, 2021, p. 6)

El quinto punto de este programa de gobierno consistía en cuatro iniciativas mediante las cuales «dejaremos atrás la guerra y entraremos por fin en una era de paz» (Petro y Márquez, 2021, p. 49). En esa medida, desde el comienzo de su campaña presidencial, Gustavo Petro reafirmó la necesidad de impulsar diálogos de paz que convoquen a los actores que persisten en el accionar armado, puesto que la política de paz es una de las piedras angulares de su gobierno y ha ocupado un lugar importante en la opinión pública nacional. Al respecto, el mandatario ha buscado implementar metodologías

de diálogo simultáneas con diferentes actores armados, algunos de carácter político, otros de carácter criminal y otros con imbricaciones que complejizan la ejecución de la política.

El 4 de noviembre de 2022, tres meses después de haberse posesionado como presidente de la República, Gustavo Petro sancionó la modificación, adición y prórroga de la Ley 418 de 1997, la cual sería conocida en adelante como Ley 2272 de 2022 o ley de Paz Total. Esta ley dispone medidas destinadas a la solución definitiva del conflicto armado en el país, mediante la implementación de dos tipos de procesos:

[i] negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelanten diálogos de carácter político [...] [ii] acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras organizadas de crimen de alto impacto, con el fin de lograr su sometimiento a la justicia y desmantelamiento. (Ley 2272 de 2022, art. 2)

No obstante, la implementación de la política de Paz Total enfrenta diversos retos, entre los cuales se encuentra el proceso de fortalecimiento y expansión de las organizaciones ilegales armadas, que se expresa en «aumentos importantes en los índices de extorsión (incrementó 15 %) y secuestro (creció 77 %); la confrontación entre grupos armados se exacerbó (incrementó el 85 %) y se amplió a otras zonas del país» (Preciado *et al.*, 2023c, p. 6). Al respecto, de acuerdo con la FIP, el conflicto es territorialmente heterogéneo y «cada subregión experimenta grados diferentes de violencia, por causas distintas, a manos de actores diversos y con características particulares» (Preciado *et al.*, 2023c, p. 9).

En este contexto del conflicto armado, entonces, la apuesta por llevar a cabo diálogos multilaterales para terminar con el conflicto armado es audaz. En este sentido, las confrontaciones entre los actores armados ilegales han aumentado y, en su mayoría, no hay claridad respecto de las agendas de negociación; además, según la FIP, «los actores involucrados no están derrotados ni estratégica, ni militar, ni políticamente, y sus finanzas tampoco atraviesan momentos críticos» (Preciado *et al.*, 2023c, p. 24), lo cual dificulta la implementación de una estrategia coherente frente a los escenarios de diálogo con cada uno de los actores.

Así, la promulgación de la ley de Paz Total abrió la posibilidad de implementar ocho procesos diferentes: en primer lugar, el proceso de paz con el ELN, al cual se le reconoce carácter político; en segundo lugar, se encuentran organizaciones como el Clan del Golfo, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada y bandas criminales en Quibdó, Buenaventura y Medellín, con las cuales se propone establecer diálogos sociojurídicos que contribuyan a disminuir la violencia urbana, así como someterlas a la justicia; y, finalmente, se encuentran los diálogos con el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia, agrupaciones denominadas como disidencias de las FARC, con las cuales se ha generado un debate sobre su tratamiento en el marco de la Paz Total.

En principio, el senador por el Partido Verde y ponente del proyecto de la ley de Paz Total, Ariel Ávila, afirmó en septiembre de 2022 que las llamadas disidencias participarían del proceso de acogimiento⁴⁷ a la justicia, lo cual implicaría una negociación respecto de los beneficios jurídicos que se otorgarían a cambio de verdad y reparación de las víctimas (Duzán, 2022). Sin embargo, la finalización del conflicto con las estructuras pos-FARC resulta discutible en términos de su sometimiento a la justicia, por lo que el gobierno Petro ha optado por un tratamiento diferencial que posibilita su reconocimiento como actores políticos.

En el mismo sentido, el partido Comunes apoyó la propuesta de paz del Gobierno nacional y propuso una fórmula que reconozca y dé alcance a los derechos políticos de estas organizaciones, pero «no necesariamente se podría repetir lo del acuerdo de paz para que se vuelvan en fuerza política, no» (Rodríguez Álvarez, 2022).

En resumen, la heterogeneidad de las personas que integran las estructuras pos-FARC dificulta los caminos de negociación. Por un lado, el Estado Mayor Central se declaró en contra de la firma del acuerdo final de paz,

47 Para la implementación del proceso de sometimiento, se requiere la aprobación de una ley; en este sentido, el respectivo proyecto de ley fue radicado por los ministerios de Justicia y del Interior el 15 de marzo de 2023; sin embargo, no pasó los debates legislativos y no fue presentado nuevamente en la legislatura que inició el 20 de julio de 2023. Ahora bien, el proyecto presentado por el Gobierno nacional contempló que los grupos armados que no tienen fines políticos «deberán colaborar con la justicia, recibirán penas entre seis y ocho años, mantendrán hasta el 6 % de sus bienes y más elementos» (Cote, 2023).

pero en sus filas hay firmantes del acuerdo que se rearmaron; a su vez, la Segunda Marquetalia no solo está integrada por personas que desistieron del acuerdo final de paz, sino por personas que nunca firmaron los acuerdos. Esta situación se ha convertido en un reto para la implementación de la Paz Total, pues «es posible anticipar que las disidencias podrían aspirar a establecer un marco distinto de justicia transicional» (Llorente *et al.*, 2023), lo cual implicaría un enorme esfuerzo institucional para la ampliación del escenario de la transición con todos los grupos que permanecen en armas.

6.1. Diálogos de paz con el EMC

Con la victoria de la fórmula Petro-Márquez en las elecciones presidenciales de 2022, el Estado Mayor Central invitó al recién electo Gobierno a crear de común acuerdo:

un clima propicio para un acuerdo de cese al fuego bilateral [y] unos mecanismos eficaces para que las masas desplazadas y empobrecidas participen en la elaboración de los cambios estructurales que requiere el nuevo rumbo, con garantía de vida digna para todos los colombianos. (Europa Press International, 2022)

Ahora bien, esta declaración por parte del EMC implicó un reconocimiento de reciprocidad de la voluntad de un posible acercamiento de paz entre el Gobierno y este grupo armado.

Con ese propósito, en septiembre de 2022, se anunció a la opinión pública el primer encuentro exploratorio entre Danilo Rueda, entonces consejero comisionado de paz, y una delegación del EMC compuesta por Calarcá Córdoba, Alonso 45, Ermes Tovar y Érika Castro. De este encuentro, que estuvo acompañado por la ONU y el Gobierno de Noruega, resultó un compromiso para acordar un protocolo confidencial que permitiera garantizar una reunión entre los mandos del EMC y la declaratoria de cese unilateral por parte de esta organización.

Es así como el 31 de diciembre de 2022, el Gobierno nacional expidió el Decreto 2656, mediante el que se declaró el cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP «a partir de las 00:00 horas del día 1 de enero de

2023, hasta las 24:00 horas del día 30 de junio de 2023» (Decreto 2656 de 2022, art. 1). Posteriormente, el 8 de febrero de 2023 se protocolizó el cese al fuego bilateral, por medio del cual se creó el Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación para «prevenir y atender posibles incidentes o incumplimientos» (Castrillón, 2023).

El protocolo de cese al fuego firmado por las partes incluyó generar condiciones para la cumbre de mandos del EMC que, finalmente, se realizó en el mes de abril de 2023. En el marco de esta reunión, los comandantes de los cinco bloques del EMC reiteraron su voluntad de paz y señalaron la importancia de impulsar la participación directa de la ciudadanía en el proceso de negociación con el Gobierno nacional, «pues son los únicos con la autonomía, la autoridad y el deber moral para conocer y resolver los problemas que enfrenta el campo productivo y todos los lastres que tiene al país en la miseria y el subdesarrollo» (Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 2023).

Al respecto, en entrevista para el CNMH, una mujer experta en conflicto armado señaló que los cuadros políticos del EMC son muy incipientes y que esta reunión de mandos no resulta de una decisión de la organización guerrillera, sino de las exigencias que les impone la implementación de la Paz Total. En este sentido, afirmó lo siguiente:

ninguno [de los comandantes del EMC] se había visto antes, ni siquiera Gentil e Iván Lozada se habían visto, y se vieron [...]. Entonces, ¿qué tienen que hacer? Lo primero que se les exige es que tienen que reunirse. Yo sé de una reunión entre Danilo [Rueda] y el Frente 33, la primera reunión que mandan allá, y Andrey dice que nunca [...] y John Mechas [dice que nunca] se han visto con ellos y que no están articulados. (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023)

No obstante, a pesar de los avances que se produjeron en los primeros cuatro meses de 2023, el cese al fuego bilateral con el EMC se detuvo en mayo como consecuencia del reclutamiento forzado y posterior asesinato de cuatro niños indígenas en Putumayo por parte del Frente Carolina Ramírez. Este hecho fue condenado de forma vehemente por el Gobierno nacional y se exigió al grupo guerrillero condenar los hechos, «pero el grupo armado se había negado con el argumento de que su acción obedeció a que los

indígenas habían desertado de sus filas con armamento y que esa conducta se castiga con la muerte» (Redacción Colombia +20, 2023b).

La respuesta del EMC desconcertó a la opinión pública nacional y reforzó las dudas acerca de la unidad de mando al interior del EMC y de la viabilidad de un acuerdo de paz que reúna a la totalidad de la estructura, además de poner en controversia los avances en los diálogos de paz con dicho grupo. Por su parte, al conocer sobre este hecho, el presidente Gustavo Petro afirmó que «el asesinato de cuatro menores indígenas en Putumayo es un crimen atroz, una bofetada a la paz que violenta las bases del derecho internacional humanitario. He convocado una reunión de seguridad extraordinaria para anunciar medidas frente a estos hechos» (Petro, 2023a).

Las medidas incluyeron la suspensión del cese al fuego bilateral en Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta, frente a lo cual el EMC declaró: «el rompimiento unilateral desatará la guerra y se multiplicarán los muertos, heridos y prisioneros, contrario a una paz total [...]. Desde nuestra experiencia, este ha sido el gobierno menos serio para entablar conversaciones» (Sacristán, 2023). En este sentido, el intercambio de comunicaciones entre el Gobierno y el EMC evidenció las dificultades para emprender diálogos de paz con este grupo armado, entre las cuales se cuentan el efectivo funcionamiento del mecanismo de verificación y monitoreo del cese al fuego y, principalmente, la voluntad de paz de la totalidad de las estructuras que hacen parte del EMC.

De acuerdo con un informe de inteligencia militar publicado por W Radio el 23 de mayo de 2023:

desde el 1 de enero de 2023, fecha desde que inició el cese al fuego, esta disidencia FARC cometió más de 226 acciones violatorias de la medida. Esto quiere decir, ataques a la infraestructura, a la fuerza pública y contra la población civil, que tan solo en el mes de abril fueron 37 los hechos cometidos en diferentes zonas del país. (Rodríguez, 2023)

En la actualidad, la persistencia de las acciones armadas por parte del EMC es uno de los principales retos para el avance de la Paz Total, pues pone en contradicción la política de seguridad y paz.

Al respecto, la FIP señaló que «no se observa una articulación real [de la política de seguridad] con la política de paz (Paz Total), lo que ha llevado a un desbalance entre la perspectiva de paz y la protección de las comunidades y los territorios» (Preciado *et al.*, 2023c, p. 27). En esta línea, si bien el fin del conflicto es prioridad para el Gobierno, la negociación con los grupos pos-FARC ha estado enmarcada en la persistencia de acciones armadas por parte de los grupos armados ilegales.

En julio de 2023, se reiniciaron los acercamientos de paz entre el Gobierno y el EMC. En un comunicado conjunto, se anunció el inicio de la fase preliminar de la mesa de diálogos de paz y la instalación de un equipo nacional de generación de confianza y resolución de contingencias. Posteriormente, el 16 de octubre de 2023, se dio por terminada la fase exploratoria con el EMC y se instaló oficialmente la mesa de diálogos en Tibú, Norte de Santander, en el marco de la cual se acordó el cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional, con monitoreo y verificación, que tendría vigencia hasta el 15 de enero de 2024.

No obstante, de forma simultánea, el Ejército realizaba el operativo militar Trueno para la retoma del Cañón del Micay, una zona estratégica que, históricamente, han controlado las FARC-EP y en la que hace presencia la Columna Carlos Patiño del EMC, ubicada en el departamento del Cauca. En esta zona:

la economía depende en un 90 por ciento de los cultivos de coca [...]. Por este cañón se mueven entre 3000 y 6000 kilos mensuales de cocaína lista para exportar. Eso genera muchos recursos: estamos hablando de entre 10 000 y 15 000 millones de pesos semanales solo en impuestos. Controlar este territorio es controlar todo ese dinero. (Redacción Cambio, 2023b)

Para el EMC, este operativo era una evidente contrariedad a los avances en los diálogos de paz y al cese al fuego y, al respecto, la organización afirmó que la operación militar desconocía que ellos proveían seguridad a los habitantes de la zona:

al abandonar ese territorio, llegan otros actores armados que, ajenos a nuestra organización, quieren imponer su control y, entre otras cosas,

asesinando a todo aquel que ha apoyado nuestra organización. Por eso es que las comunidades hoy nos exigen no abandonar los territorios. (Redacción Cambio, 2023a)

Mientras que el Ejército avanzaba en la retoma del Cañón del Micay, los delegados del Gobierno nacional y el EMC apuraban la definición del cese al fuego que, finalmente, se llevó a cabo el 17 de octubre de 2023 y obligó a la fuerza pública a suspender el operativo, pues podría ser considerado como una violación al cese. Sin embargo, en contraposición, un alto oficial del Ejército afirmó:

ellos [EMC] piensan que el cese al fuego es nuestra retirada de la zona. Al contrario: la orden del Comando General de las Fuerzas Militares es ocupar todo el territorio con uniformados para evitar que los disidentes sigan delinquirando y coaccionando a los pobladores. (Patiño, 2023)

Lo anterior contribuyó a incrementar la percepción de desbalance entre garantías de seguridad y política de paz.

Luego, la situación se complejizó más debido a que en el marco de las elecciones locales del 29 de octubre, el Ejército no consiguió trasladar el material electoral al corregimiento de El Plateado, debido a la presencia del EMC en la cabecera municipal. Frente a esto, si bien el ministro de defensa, Iván Velásquez, afirmó que no se trató de una incapacidad militar, sino de una decisión para proteger a la población civil, la opinión pública debatió sobre la capacidad estatal para garantizar las elecciones y las amplias prerrogativas que se dieron al EMC en el marco de los diálogos de paz.

Por otra parte, a los dos días de haberse realizado las elecciones locales, se conoció sobre un documento firmado el 26 de octubre entre las delegaciones del Gobierno nacional y el EMC en el cual se acordó la salida del Frente Carlos Patiño del EMC hasta el 1.º de noviembre de 2023 y el ingreso de las Fuerzas Militares para resguardar la jornada electoral, las cuales debían salir —de acuerdo con lo firmado— el 1.º de noviembre; este hecho reforzó las críticas al proceso de paz con el EMC por considerarlo permisivo. Al respecto, varios expertos, entre ellos Jorge Mantilla, explicaron: «el mensaje que se envía es muy complejo [...], es una muestra [de] que las disidencias son las que mandan, las que deciden quién entra y quién sale. Se entiende que

hay zonas donde eso pasa todo el tiempo, pero una cosa es eso y otra que se firme un documento donde quede explícita la renuncia al control del territorio» (Morales, 2023).

Después de esto, el 5 de noviembre de 2023, el EMC anunció la suspensión del proceso de diálogo para iniciar un proceso de consulta interno; en aquel momento, si bien no se hizo mención específica a la situación de El Plateado, en el comunicado emitido, el grupo señaló:

no estamos de acuerdo que el desarrollo de las comunidades campesinas olvidadas durante tanto tiempo por el Estado se adelante mediante procesos de militarización de los territorios [...], es evidente que en este sentido el Estado no quiere un acuerdo de paz, sino una acción de sometimiento sobre nuestra organización armada revolucionaria. (Rodríguez, 2023b)

Finalmente, el 15 de noviembre de 2023, el Gobierno anunció la reanudación de los diálogos y, a partir de ese momento, se comenzó a avanzar en la instalación del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación, en el cual participan el brigadier general de la Infantería de Marina, Rafael Olaya Quintero, y, por parte del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Andrey Avendaño, exjefe de la negociación con el Gobierno nacional (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2023b). Asimismo, el EMC se comprometió a «abandonar la práctica de retención con fines económicos» (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2023a).

Como se puede observar, los ires y venires del proceso de diálogo entre el Gobierno y el EMC han puesto en evidencia algunos desafíos para la implementación de la política de Paz Total. En primer lugar, el EMC no tiene claridad respecto a la agenda de negociación; al respecto, en diciembre de 2022, la organización convocó a los sectores académicos colombianos a construir conjuntamente la metodología para las negociaciones y a analizar las causas estructurales del conflicto, haciendo un llamado «a dejar de interpretar la realidad y comenzar a transformarla» (Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 2022). Asimismo, Andrey Avendaño, exjefe negociador por parte del EMC y delegado del EMC para el mecanismo de veeduría del cese, explicó que las propuestas para la mesa de negociación consisten en «que sea itinerante, que vaya por las regiones donde operamos. Queremos que haya

participación directa de la sociedad civil en la mesa, nosotros no somos sus voceros. También que pare la masacre contra la naturaleza» (Castrillón y enviada especial Llanos del Yarí, 2023). Estos pronunciamientos sugieren que la organización se encuentra en proceso de estructuración programática y, a pesar de estas declaraciones, en un replanteamiento del proyecto fariano.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que el proceso avanza con dificultades. En enero de 2024, se realizó un tercer ciclo de diálogos del cual resultó el *Acuerdo V: ruta para la participación social, agenda de la mesa de diálogo de paz, compromiso socioambiental, transformaciones territoriales y aspectos humanitarios, jurídicos y de seguridad* (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2024a). En marzo, se realizó el cuarto ciclo, en el cual se aprobaron siete documentos metodológicos y dos acuerdos de transformaciones territoriales en Catatumbo, Caquetá, Meta y Guaviare (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2024b).

Sin embargo, como consecuencia del aumento de los ataques a la población civil por parte del Bloque Occidental del EMC, el Gobierno decidió suspender el cese al fuego y reanudar las operaciones militares en contra de este grupo; al respecto, el presidente Petro manifestó que «el EMC creyó, muy equivocadamente, que la negociación era para fortalecerse» (García, 2024). Ahora bien, esta decisión se dio como consecuencia de los reiterados ataques a la fuerza pública y a la población civil en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca por parte de los frentes comandados por Iván Lozada.

Si bien la suspensión del cese al fuego no implicaba el fin de las negociaciones de paz, Lozada decidió no participar en los espacios de diálogos de paz, lo cual implicó el levantamiento de la mesa. En julio de 2024, Camilo González, coordinador de la delegación del Gobierno en la mesa de diálogos con el EMC, explicó que, tras la suspensión del cese al fuego:

se produjo una fractura entre ellos; Iván Lozada dice que deben solidarizarse con el Cauca y no concurrir a la mesa hasta tanto no se establezca el cese al fuego nacional y otros que ya venían con unas diferencias muy serias con el Cauca, dijeron “nosotros hemos empeñado la palabra y nos mantenemos en la mesa” y con ellos ha seguido funcionando y con ellos se ha establecido un nuevo periodo de cese al fuego. (Caracol Radio, 2024)

Así, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz informó que solo se mantendría el cese al fuego con tres bloques del ahora Estado Mayor: Magdalena Medio-Comandante Gentil Duarte; Comandante Jorge Suárez Briceño, y Frente Raúl Reyes, y solo con esos grupos se avanza en la actualidad en la Paz Total.

De acuerdo con Camilo González Posso, el propósito es avanzar con el sector que permanece en la mesa de diálogo «para trabajar en transformaciones territoriales, construir agenda y perfeccionar el cese al fuego con respeto a la sociedad civil» (Caracol Radio, 2024). Al respecto, de acuerdo con Calarcá Córdoba, las estructuras que permanecen en la mesa de negociación corresponden al 47 % del total de los grupos pos-FARC, lo cual implica que, aun cuando se consiga firmar un acuerdo con estos grupos, un número importante de personas continuaría en armas, principalmente en el suroccidente del país. Esto, sumado a las declaraciones de Calarcá Córdoba respecto a que no están contemplando la dejación de armas, aumenta el escepticismo frente a los resultados del proceso de negociación que se está adelantando.

En conclusión, la fractura del EMC da cuenta de las dificultades en el proceso de unificación de esta organización, ya que no se cuenta con mandos históricos que consigan consolidar el proyecto en términos políticos. Esto ha implicado un desafío respecto al cumplimiento del cese al fuego y a la definición de una estrategia de negociación que conduzca a la terminación del conflicto con este grupo pos-FARC; además, se ha profundizado en la percepción de su fortalecimiento en detrimento de las garantías de seguridad de la población civil y de la credibilidad del Gobierno nacional.

6.2. Diálogos con la Segunda Marquetalia

La victoria de la fórmula Petro-Márquez en las elecciones presidenciales de 2022 fue recibida con entusiasmo por parte de la Segunda Marquetalia. En un comunicado emitido en junio de 2022, la organización invitó a respaldar «al gobierno de la vida y de la esperanza que viene naciendo como nueva alborada, dispuesto a devolvernos la paz y la dignidad [...]. Protejamos a Petro y a Francia para que no les pase nada y tengan larga vida que les alcance para impulsar la Colombia del futuro» (FARC-EP Segunda Marquetalia,

2022a). Y, posteriormente, en septiembre de 2022, declaró su apoyo a la política de Paz Total del Gobierno:

La paz es un bien que debe apoyar todo el pueblo colombiano. El que no quiera luchar por ella que no la obstruya y permita que el gobierno de Petro y el pueblo lo intenten. Nadie puede quedarse con los brazos cruzados cuando se trata de rescatar la paz para Colombia, de nuestra América y el mundo. No más mezquindades con la paz que soñamos. Todos respaldemos la paz completa que pretende el nuevo gobierno. (FARC-EP Nueva Marquetalia, 2022b)

No obstante, a pesar de sus pronunciamientos favorables hacia la política de paz del gobierno Petro, los acercamientos de paz con la Segunda Marquetalia han tenido un escaso avance, debido al debate que se ha producido sobre si este grupo puede ser considerado para una negociación de carácter político o si, por el contrario, debe participar de los procesos de diálogo sociojurídico de sometimiento. Al respecto, Mauricio García afirma:

Por una parte, funcionarios gubernamentales o de la coalición del Pacto Histórico consideran que, dado que fueron víctimas de entrampamiento, deberían tener la puerta abierta a una negociación como las otras disidencias (Cepeda, 2023b, pp. 1-15). Pero, por otra parte, hay quienes se oponen férreamente a ello, entre otros Humberto de la Calle, jefe negociador del gobierno Santos en La Habana. Pero también hay funcionarios del sistema de justicia transicional, como el magistrado Roberto Vidal (actual presidente de la JEP), quien considera que legalmente están excluidos de ser readmitidos a la JEP y que el gobierno tendría que modificar la ley para poder darles cabida. (García, 2023)

En este sentido, si bien tanto la Segunda Marquetalia como el Gobierno nacional, por medio del consejero comisionado de paz, han manifestado su interés de entablar negociaciones de paz, la definición del marco jurídico no ha sido un tema menor, pues, de acuerdo con lo acordado en La Habana y lo dispuesto por el marco normativo de la Paz Total, los firmantes de paz que conformaron la Segunda Marquetalia son considerados reincidentes y no pueden reingresar a la Jurisdicción Especial para la Paz. Adicionalmente, la Segunda Marquetalia anunció que «renuncia a la actual Jurisdicción Especial para la Paz [debido a que es] una jurisdicción concebida bajo los

parámetros de la justicia restaurativa que ha sido regresada al derecho penal del enemigo» (Castillo, 2023).

El debate público sobre el tratamiento jurídico a la Segunda Marquetalia ha sido, entonces, un obstáculo para avanzar de forma decidida en la negociación, pues no hay claridad sobre las reglas básicas de relacionamiento entre las partes, lo cual ha generado críticas a la política de Paz Total. A juicio de Trejos:

la Paz Total es una política muy improvisada. A pesar de ser tan importante, hay una improvisación permanente, y creo que no hay planeación estratégica en la misma. Y eso hace que todavía no sepamos si la Segunda Marquetalia va a ser tratada como actor político o como actor criminal porque están aplicando unos criterios políticos para determinar quién es político, una vaina muy vieja y basada como en cosas morales y no reales. (CNMH, entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos, 27 de junio de 2023)

Por otra parte, en febrero de 2023, el consejero comisionado de paz, Danilo Rueda, afirmó que, aunque faltaba resolver asuntos jurídicos, su oficina estaba *ad portas* de iniciar conversaciones con este grupo, al cual se le asignó un carácter político; al mismo tiempo, la Oficina Jurídica de la Presidencia enviaba a la Corte Constitucional un concepto en el que afirmaba lo siguiente:

los disidentes son las personas que no firmaron el Acuerdo Final de Paz (ejemplo: el Estado Mayor de las FARC), pero como son rebeldes o insurgentes, bien pueden acogerse al proceso de paz, dado su estatus político, y por ende con ellos, se puede llevar a cabo diálogos, negociaciones y acuerdo. [...] no sucede lo mismo con los desertores, en tanto estas personas sí firmaron el Acuerdo de Paz, pero lo traicionaron y volvieron a las armas (ejemplo, la «Segunda Marquetalia»). En estos casos, estas personas pueden acogerse a las reglas del sometimiento a la justicia para obtener los beneficios que la ley otorgue. (Redacción Política, 2023)

Después de conocerse este pronunciamiento de la Oficina Jurídica de la Presidencia, Iván Cepeda, senador del partido de gobierno Polo Democrático, manifestó su desacuerdo, debido a que impide el tratamiento político del grupo Segunda Marquetalia y afirmó: «he denunciado que en

este caso se presentó un entrampamiento judicial que no justifica el rearme, pero sí un diálogo político» (Colombia, 2023).

Al respecto, el debate público acerca del tratamiento que el Gobierno debería otorgar a la Segunda Marquetalia se refiere, principalmente, a su renuncia al acuerdo final de paz, pues los miembros de esta organización serían considerados reincidentes; no obstante, la mención sobre su retorno a las armas como consecuencia del entrampamiento judicial del cual habría sido víctima Jesús Santrich⁴⁸ en 2018 por parte de la Fiscalía General de la Nación —liderada en su momento por Néstor Humberto Martínez—, también se ha mencionado como un aspecto que permite legitimar el proceso de diálogo. De acuerdo con la CEV, este caso encaja en el patrón de continuidad de los ciclos de violencia por incumplimientos del proceso de paz y desarmes incompletos, pues:

la captura de Santrich en abril de 2018, justo antes de que se sentara en el Congreso como representante a la Cámara por el Atlántico, es el punto de quiebre para que tres meses después, Iván Márquez y «El Paisa» retomaran las armas sin hacerlo público [...], esta operación se convierte en el símbolo y reafirmación de la inseguridad jurídica para ese sector de las FARC-EP, lo que conlleva a [sic] una desconfianza enorme en la implementación del Acuerdo en general. (CEV, 2022c, p. 4)

Cuando se desempeñaba como senador, Gustavo Petro respaldó la versión del entrampamiento y presentó documentos que evidenciaban la participación de la DEA y la Fiscalía en la operación contra Santrich. En esta vía, en 2020, en el marco de un debate de control político al fiscal Martínez por este caso, Petro afirmó que esta operación obedeció a «un libreto para sembrar pruebas con la intención de involucrar a gente de las FARC, que habían hecho un acuerdo de paz en un supuesto negocio de drogas y finalmente ante el fracaso de la operación, montan una operación controlada» (Forero,

48 En 2018, Jesús Santrich fue acusado por la Fiscalía de participar en un acuerdo para el tráfico de cocaína a los Estados Unidos; de acuerdo con la entidad, este hecho se habría cometido después de la firma del acuerdo de paz y, por tanto, el exlíder de las FARC-EP no podría ser juzgado por la JEP. Sin embargo, diferentes investigaciones, entre las que se cuentan las de la CEV y la ONU, han identificado que «la captura de Santrich fue el resultado de una operación encubierta de la DEA, en apoyo con la Fiscalía General de la Nación, en ese entonces en manos de Néstor Humberto Martínez, para lograr que Iván Márquez reincidiera en delitos» (Colombia, 2022).

2020). En ese momento, Petro y otros congresistas, como Iván Cepeda y Roy Barreras, afirmaron que la operación tenía como fin último afectar el proceso de paz con la FARC-EP.

A su llegada a la presidencia, y siendo consecuente con lo que había sustentado en el Congreso, el gobierno Petro solicitó ante la ONU una comisión para investigar la «obstrucción a la justicia, fraude a resolución judicial y ocultamiento del material probatorio en 2018, durante el proceso relativo a la garantía de no extradición del exlíder de las FARC» (López, 2023). Los resultados de la investigación podrían servir para legitimar políticamente el proceso de diálogo con la Segunda Marquetalia e impulsar el proceso de Paz Total.

Por último, en diciembre de 2023, Antonia Urrejola, designada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU como experta internacional en derechos humanos para Colombia, presentó un avance del informe de la investigación sobre el entrapamiento a Jesús Santrich, en el cual afirmó que:

hubo un uso abusivo de la persecución judicial [...], la Fiscalía sí obstaculizó a la Jurisdicción Especial para la Paz en ese caso porque el excomandante de las FARC duró un año privado de la libertad sin que se aportaran pruebas suficientes para comprobar su culpabilidad en el delito. (Serrano, 2023)

Como se evidencia, los desafíos jurídicos de esta negociación han repercutido en un retraso en los diálogos. Al respecto, el Gobierno nacional anunció que los diálogos con la Segunda Marquetalia tienen un carácter político: «tanto la Ley 2272, como todo lo relacionado con el régimen de condicionalidad que nació del Acuerdo de Paz de 2016, impiden que los líderes principales de esta organización hagan parte de una nueva negociación de paz» (Preciado *et al.*, 2023a, p. 15), por lo que, entonces, el principal reto para el avance de esta negociación es la definición del marco jurídico para la transición a la que entraría este grupo, puesto que, inicialmente, no podría ser la JEP. Incluso, el presidente de la Jurisdicción, el magistrado Roberto Vidal, aclaró:

Bajo las normas que gobiernan las competencias de la jurisdicción, esa es una decisión final y se mantendrán fuera de la jurisdicción. Ahora bien, las normas y las reformas que ha introducido el Congreso de la

República y la posibilidad de que se realicen diálogos con estos actores están en el lugar del Legislativo y del Gobierno y tendríamos que ver si en el futuro en esas transformaciones legislativas se abren posibilidades procesales. (Piñeros, 2022)

Por otra parte, en el marco de este debate jurídico, la Segunda Marquetalia le pidió al Gobierno «corregir» las disposiciones de la Paz Total sobre su tratamiento, con el fin de extender el cese al fuego dispuesto en el Decreto 2660 del 31 de diciembre de 2022 y lamentó que:

alguien desde el Gobierno prefirió escuchar la intriga santista, de que, habiendo participado ya en un proceso de paz no podíamos participar en un nuevo emprendimiento, se le ocurrió calificarnos, contra toda evidencia, y sin tener en cuenta la causa de nuestro retorno a las armas, como estructura criminal de alto impacto. (FARC-EP Segunda Marquetalia, 2023)

Hasta diciembre de 2023, no se habían establecido ni un protocolo ni mecanismos de monitoreo al cumplimiento al cese al fuego en el marco de las negociaciones entre el Gobierno y la SM; sin embargo, el consejero comisionado de paz afirmó que había una comunicación en fase exploratoria y una propuesta de preagenda de diálogo sobre la cual no se había comunicado información detallada. Sin embargo, el 28 de febrero de 2024, mediante la Resolución 064 de 2024, el presidente Petro resolvió:

autorizar la instalación de una Mesa de Diálogos de Paz entre los representantes autorizados por el Gobierno Nacional y los miembros representantes del grupo armado organizado al margen de la ley autodenominado Segunda Marquetalia [...], designar al señor Armando Novoa García⁴⁹ como jefe negociador del Gobierno Nacional. (Resolución 064 de 2024, arts. 1 y 2)

Posteriormente, el 5 de junio de 2024, se presentó al país el *Acuerdo para el inicio formal de la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno y la Segunda Marquetalia-Ejército Bolivariano*, documento en el cual se informaba que el 3 y 4 de junio se habían reunido en Venezuela los representantes de las delegaciones. De acuerdo con el pronunciamiento, «las partes coincidieron

49 Armando Novoa es abogado, exmagistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE) y expresidente de la Comisión Especial Legislativa.

en que Colombia vive, bajo el actual Gobierno, un momento excepcional y de intensa disputa por la definición del futuro del país. Este proceso de paz se enmarca en los esfuerzos para llevar a cabo cambios y reformas democráticas para beneficio de la población, en la perspectiva de la solución política y la construcción de la paz, con prioridad en los territorios» (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2024b, p. 1).

Ahora bien, Iván Márquez ha sido una figura central en el inicio oficial de las negociaciones con la Segunda Marquetalia. Sin duda, Márquez fue una de las figuras más representativas de las FARC-EP y esto ha tenido un impacto en la forma en que se configuró la mesa de diálogos con la SM, pues —contrario al EMC— es posible identificar una propuesta política más clara y una agenda de negociación más definida, en el marco de la cual se desarrollarían los siguientes puntos: «1) Desescalamiento del conflicto y alistamiento de los Territorios de paz, 2) Construcción de Territorios de paz; 3) Víctimas como sujeto social transformador; 4) Condiciones para la convivencia pacífica; 5) Implementación y verificación» (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2024b, p. 1).

Sin embargo, para el jefe negociador por parte del Gobierno, Armando Novoa, quien considera que la Segunda Marquetalia es una agrupación «fragmentada, cuyos mandos tienen un alto nivel de autonomía territorial, cuyo planteamiento político es cada vez más difuso, capturados por la necesidad de alimentarse del narcotráfico y de las economías ilícitas» (CNMH, entrevista a jefe negociador del Gobierno, Armando Novoa, Bogotá, D. C., 21 de agosto de 2024), la negociación implica un reto importante, pues, según su criterio, «el punto más elevado de elaboración que ellos tienen es lo que se plasmó en el acuerdo de paz de 2016. No hay un relato o una fórmula diferente a esa» (CNMH, entrevista a jefe negociador del Gobierno, Armando Novoa, Bogotá, D. C., 21 de agosto de 2024).

De otro lado, además de la propuesta de negociación, la Segunda Marquetalia ha solicitado la suspensión de la orden de captura en contra de Iván Márquez como condición para permanecer en la mesa de diálogos, lo cual ha puesto una presión extra en el Gobierno nacional. Al respecto, de acuerdo con Otty Patiño, actual consejero comisionado de paz:

después de una declaración inicial que nos llenó de optimismo, hoy la Segunda Marquetalia está pidiendo algo que se planteaba superado, y es que sin la suspensión de la orden de captura de Iván Márquez, no es posible que ellos adelanten este proceso. Es una echada para atrás y genera un crisis porque la suspensión de la orden de captura no es posible, porque está pedido para extradición. (Redacción Colombia +20, 2024)

No obstante, es comprensible que, para la Segunda Marquetalia, la orden de captura de Márquez sea un asunto central tanto en términos prácticos, relacionados con su participación en la mesa, como en términos simbólicos, debido a su rol de figura cohesionadora. Finalmente, el 22 de septiembre de 2024, Armando Novoa —jefe negociador del Gobierno en la mesa de diálogos— anunció que el Gobierno estudia la posibilidad de suspender la orden de captura, para que pueda participar en el segundo ciclo de conversaciones, pues considera que «Iván Márquez es un protagonista en este proceso de diálogo» (La Silla Vacía, 2024).

6.3. Retos ante la perspectiva de una salida negociada al conflicto con los grupos pos-FARC

La apuesta de diálogos multilaterales para terminar con el conflicto armado es audaz. Las confrontaciones entre los actores armados ilegales han aumentado y, en su mayoría, no hay claridad respecto de las agendas de negociación, lo cual dificulta la implementación de una estrategia coherente frente a los escenarios de diálogo con cada uno de los actores.

En esa medida, la persistencia de la violencia contra la población civil por parte de los grupos que permanecen en armas —a pesar de las declaraciones de cese al fuego— es uno de los principales retos para el avance de la Paz Total, pues pone en contradicción las políticas de seguridad y de paz. Al respecto, una de las principales críticas a la política de paz del gobierno Petro es el desbalance que se ha presentado entre las apuestas de diálogos de paz, y las garantías de seguridad y protección a las comunidades en los territorios afectados por el aumento de las disputas armadas. Una experta entrevistada por el CNMH afirmó:

Entonces [los grupos pos-FARC] están jugando con las dinámicas que les permite la Paz Total y el Gobierno para acrecentar su control territorial.

Pero, entonces, usted como Gobierno tiene dos opciones: asumirlos por separado o hacer mesas territoriales y resolver esto rápido. Lo habrían resuelto ya: lo del Catatumbo lo habrían resuelto, esto lo habrían resuelto, lo del Nariño lo habrían resuelto, lo del Cauca sería lo más difícil [...]. Hay quejas en La Montañita. Yo acabo de venir de La Montañita y estaba Asojuntas diciéndome: «Estamos cansados de que nos reúnen, nos reúnen, nos cobran, nos dicen [...]. Ya no queremos más actores armados. No estamos para eso». Entonces, claro, empiezan su proceso de expansión, de control, y es diferente a como se llevaba antes. (CNMH, entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C., 20 de junio de 2023)

La frágil articulación institucional se evidencia en las respuestas del Gobierno a la violación de los ceses al fuego, lo cual advierte dificultades metodológicas para llevar a cabo los diálogos con los diferentes actores armados. En esta vía, si bien la tarea de impulsar los procesos de negociación es contingente, participativa y progresiva, debe existir un marco metodológico que permita mitigar los incidentes y obstáculos, y que favorezca el monitoreo integral de las dinámicas asociadas a la violencia que trascienden a las contenidas en los ceses al fuego. De igual manera, estas deficiencias también se han reflejado en la construcción de las agendas de negociación con los grupos pos-FARC y, ante la ausencia de una política de sometimiento, los diálogos sociojurídicos que buscan el desmantelamiento de bandas criminales y estructuras heredadas del paramilitarismo avanzan con un alto grado de incertidumbre.

Ahora bien, este aspecto está relacionado con uno de los principales retos de la política de paz del gobierno Petro: garantizar a quienes se acojan a los procesos de paz o de sometimiento el cumplimiento de lo acordado por parte del Estado. En ese sentido, las deficiencias señaladas podrían repercutir en un enorme esfuerzo institucional para la ampliación de los escenarios de justicia transicional, debido a las aspiraciones que los grupos en armas tienen frente a marcos jurídicos distintos a los existentes y, además, a esto se suman los compromisos internacionales del Estado colombiano en la materia.

En términos generales, la política de paz es un esfuerzo por ampliar la comprensión de la conflictividad en Colombia. Así, el Gobierno ha situado

en el debate nacional la relación entre paz y equidad y, en consecuencia, la política de paz es transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y no se reduce a un asunto de seguridad y defensa. De ahí que una de las grandes oportunidades que tiene la implementación de la Paz Total sea lograr la articulación con la política de seguridad humana y justicia social, con el propósito de generar garantías de no repetición del conflicto. Para esto, es clave desarrollar la propuesta de un gabinete de paz, incluida en el marco de la Paz Total.

Sin duda alguna, esta comprensión de la paz como un eje transversal para la transformación de las condiciones de desigualdad supera el presupuesto de la paz como terminación del conflicto; por eso, la inclusión en la Ley 2272 de 2022 de las figuras del servicio social para la paz y de regiones de paz tiene un extraordinario potencial frente a los escenarios de reconciliación y de desarrollo social en los territorios especialmente afectados por la violencia, como los municipios que forman parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las zonas más afectadas por el conflicto armado (Zomac).

El gobierno Petro tiene la oportunidad —no solo frente a la Paz Total— de emprender caminos de construcción de acuerdos amplios que convoquen sectores opuestos a participar en la construcción del modelo transicional a través de mecanismos dialógicos. La Paz Total tiene la oportunidad y, al mismo tiempo, el inmenso reto de imaginar unos marcos transicionales amplios —judiciales, sociales, culturales y políticos— que respondan a esa multiplicidad de violencias y permitan que la sociedad colombiana transite a una situación de posconflicto y de construcción de paz.

7. Recomendaciones

◊ Armonizar la política de Paz Total con la política de seguridad y defensa

A pesar de las declaraciones de cese al fuego bilateral con los grupos pos-FARC, la violencia ha aumentado en algunas zonas del país. En los contextos de los municipios donde se presenta un mayor número de hechos violentos, la población civil es víctima de distintas violaciones a los derechos humanos como consecuencia de acciones armadas y de control social. Además, a las hostilidades entre el Gobierno nacional y los grupos pos-FARC deben sumarse los enfrentamientos con otros grupos armados con los cuales no se está negociando; para estas situaciones, debe existir un protocolo de actuación articulado entre las entidades responsables de las políticas de defensa y paz.

En esa medida, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz debe articularse integralmente con el Ministerio de Defensa y la fuerza pública para garantizar la protección y seguridad de las comunidades donde tienen presencia los grupos con los que se adelantan los diálogos de paz.

◊ Avanzar en definiciones de estrategia, agenda y metodología de los diálogos de paz

A pesar de las reiteradas manifestaciones de voluntad de paz por parte de los grupos pos-FARC que permanecen en las mesas de diálogo, no se han evidenciado avances sustantivos en temas decisivos. Al respecto, el Gobierno nacional debe establecer una formulación estratégica clara de los acuerdos de paz posibles, sus agendas, apuestas básicas posibles y consiguientes especificaciones, a través de una metodología con objetivos y cronogramas claros que sean útiles para el seguimiento de los avances de los diálogos de paz y que permitan identificar riesgos, dificultades y retrasos.

◊ Caracterización de los grupos pos-FARC

Es perentorio avanzar en lo demandado a la alta instancia creada para la caracterización de los grupos armados ilegales en procesos de la paz total, considerar los diversos aportes al respecto incluidos los del CNMH, de forma que con prontitud se especifique. Realizar una correcta caracterización de los grupos armados en términos de carácter, estructura y número de integrantes. En esta vía, una caracterización amplia debería incluir el tipo de gobernanza que ejercen en los territorios donde actúan, las trayectorias de las comandancias y su participación en distintas economías legales e ilegales. Esto implica, además, explorar el componente subjetivo de pertenencia e identidad a un grupo armado e identificar las expectativas de los combatientes sobre su eventual paso a la vida civil, con el propósito de neutralizar los incentivos de la guerra.

◊ Retomar los avances del acuerdo final de paz

Las propuestas de agendas de paz que se han presentado al país como resultado de los diálogos de paz con los grupos pos-FARC reiteran puntos acordados en el proceso de paz con las FARC-EP; en esa medida, es importante que las mesas de diálogo apropien el contenido del acuerdo de paz de 2016, revisen su implementación e identifiquen las propuestas adicionales que realizan los grupos pos-FARC en buen grado bajo enfoque de construcción de la paz territorial, ya que esto puede contribuir a tener claridad acerca de los avances y la viabilidad de las propuestas.

◊ **Promover la articulación interinstitucional en los procesos de reincorporación**

Desde las mesas de diálogo, se debe impulsar la articulación interinstitucional para garantizar que los eventuales procesos de reincorporación se correspondan con lo acordado. Para esto, se deben retomar los logros y las dificultades del proceso de reincorporación de las FARC-EP y otros grupos armados, con el propósito de implementar las medidas exitosas e identificar los principales retos.

Referencias

- Aguilera Peña, M. (2013a). Claves y distorsiones del régimen disciplinario guerrillero. *Análisis Político*, 78, 45-62.
- Aguilera Peña, M. (2013b). Las FARC: auge y quiebre de su modelo de guerra. *Análisis Político*, 26(77), 85-111.
- Aguilera Peña, M. (2014). Las guerrillas marxistas y la pena de muerte a combatientes. Un examen de los delitos capitales y del «juicio revolucionario». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(1), 201-236. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/49241/44855-214793-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Aguilera Peña, M. (2016). *Las FARC: La guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/909/COL-OIM%200359.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Aguilera Peña, M. (2020). Disidencias: ¿rebeldes obstinados, exguerrilleros narcotraficantes o guerrillas ambiguas? En M. Aguilera y C. Perea (eds.), *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz* (pp. 225-338). Universidad del Rosario.

- Álvarez, E. (2016). ¿Y las milicias de las FARC? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/y-las-milicias-de-las-farc/>.
- Álvarez, E. y Pardo, D. (2017). *Entornos y riesgos de las Zonas Veredales y los Puntos Transitorios de Normalización*. Fundación Ideas Para la Paz.
- Álvarez, E., Llorente, M., Cajiao, A. y Garzón, J. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Fundación Ideas Para la Paz. https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP_crimenorganizado.pdf.
- Álvarez, E., Pardo, D. y Cajiao, A. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Fundación Ideas Para la Paz. https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf.
- Aponte, D., Vargas, A., Restrepo, J., Millán, S., Chamat, N. y Frost, E. (2011). *No estamos condenados a la guerra: hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional y Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos.
- Arenas, J. (1985). *Cese al fuego: una historia política de las FARC*. Editorial Oveja Negra.
- Arias Henao, D. (2008). Sistema político colombiano: el desarrollo de la violencia y la incidencia del condicionante externo. *Relaciones Internacionales*, 17(34), 239-257. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1353/1317>.
- Arias, D. (2023, 5 de septiembre). «Tenemos una incapacidad histórica para poner fin a la guerra»: Gonzalo Sánchez. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/entrevista-con-gonzalo-sanchez-analisis-construccion-de-paz-y-memoria-del-conflicto-colombia/>.
- Arias, G. y Ortiz, R. (2007). La apuesta de la Novena Conferencia de las FARC. *Siguiendo el conflicto: hechos y análisis*, 48, 1-7. https://storage.ideaspaz.org/documents/boletin_conflicto48-1687274136.pdf.
- Ávila, A. (2011). De la guerra de Jojoy a la guerra de Cano. *Revista Arcanos*, 16, 28-47. https://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_16.pdf.

- Ávila, A. (2017, 29 de enero). La tragedia de Tumaco. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/ariel-avila-la-tragedia-de-tumaco/513763/>.
- Ávila, A. (2020, 15 de noviembre). #Exclusivo | Hablan las disidencias de las FARC al mando de Gentil Duarte [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/ArielAvilaAnaliza/videos/2520350478263318>.
- Badrán, F. (2023). The signing of the peace agreement in Colombia. Old wine in new skins: Implications for national security and organized crime. *Trends in Organized Crime*, 27, 173-196. <https://doi.org/10.1007/s12117-023-09497-y>.
- Baquero, J. (2023, 23 de abril). El anuncio de Iván Mordisco desde la otra Colombia. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/anuncio-ivan-mordisco-desde-la-otra-colombia/>.
- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, 52, 241-265. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/328879/20787575>.
- Bejarano, A. M. (2010). Conflicto prolongado, múltiples protagonistas y negociaciones escalonadas. En A. Rettberg (ed.), *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia* (pp. 43-69). Universidad de los Andes.
- Benavides, F. (2010). La construcción de la paz y la fragilidad estatal: una revisión de la literatura. *Pensamiento Jurídico*, 472, 123-175. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/71647/36637-154760-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Betancourt, A. (2023, 18 de abril). Comandante de las disidencias dice que el acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc no existió: «A nosotros nos mintieron». *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/18/comandante-de-las-disidencias-dice-que-el-acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-de-juan-manuel-santos-y-las-farc-no-existio-a-nosotros-nos-mintieron/>.
- Betancur Cuartas, B. (1982). «Progreso con equidad». *Discurso del Doctor Belisario Betancur al tomar posesión como Presidente de Colombia ante el Congreso*. Biblioteca Pública Piloto - Medellín. <https://bibliotecapiloto.janium.net/janium/Documentos/BPP-D-BBC/BPP-D-BBC-0173.pdf>.

- Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas. (2023, 2 de mayo). Nace el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas. *Centro de Documentación de Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9595.
- Borda, S. (2012). *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe: búsqueda de legitimidad política y capacidad militar*. Universidad de los Andes.
- Borja, M. (2017). Perspectivas territoriales del acuerdo de paz. *Análisis Político*, 30(90), 61-76. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68556>.
- Borrero, A. (2010). Mecanismos de auto-perpetuación de la violencia primera parte: las Bandas Criminales Emergentes o «Bacrim». *Estudios de Seguridad y Defensa*, 5(9), 63-72.
- Borrero, A. (2019). *De Marquetalia a Las Delicias* (1.ª ed.). Planeta.
- Caicedo, E. M. (2008). La lucha social y agraria. En C. Medina F. Tolosa (eds.), *FARC-EP: temas y problemas nacionales 1958-2008* (pp. 103-124). Universidad Nacional de Colombia.
- Caracol Radio. (2021, abril 24). ¿Quién es alias «Andrés», jefe de la disidencia «Carlos Patiño»? *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/radio/2021/04/24/judicial/1619246439_307901.html.
- Caracol Radio. (2024, 17 de julio). *Camilo González Posso, jefe negociador del gobierno para los diálogos de paz con el Estado Mayor Central, aseguró en #10AM que las puertas con el bloque de «Iván Lozada», también conocido como «Iván Mordisco», ya se cerraron debido a la falta de voluntad por parte de ese grupo disidente* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1054704146252450>.
- Caracol Radio Medellín. (2023, 29 de mayo). Disidencias anuncian que los frentes 18 y 36 se suman al bloque Magdalena Medio. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2023/05/29/disidencias-anuncian-los-frentes-18-y-39-se-suman-al-bloque-magdalena-medio/>.
- Cárdenas Sarrias, J. A. (2005). *Los parias de la guerra: análisis del proceso de desmovilización individual*. Ediciones Aurora.

- Cárdenas Sarrias, J. A. (2023). *Entre fusiles y lápices. La vida escuela de las FARC-EP en cuatro generaciones 1950-2022* (1.ª ed.). Ediciones Aurora.
- Cárdenas, J., Downing, C., Johnson, K., Olaya, A. y Vélez, J. (2022). *Percepciones sobre los grupos disidentes de las FARC en Colombia: implicaciones para la futura construcción de paz (informe de resultados MEAC n.º 17)*. United Nations University y United Nations Institute for Disarmament Research. https://collections.unu.edu/eserv/UNU:8960/FARCDissidentColombia_Spanish.pdf.
- Carrillo González, L. (2017a). «Allá nos pillamos» El tránsito de las FARC a la FARC en Bogotá y los retos para su participación política. *Revista Cien Días*, 91, 9-14.
- Carrillo González, L. (2017b, 20 de febrero). El estado de las zonas veredales: un mal síntoma para la construcción de paz. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/el-estado-de-las-zonas-veredales-un-mal-sintoma-para-la-construccion-de-paz/>.
- Carrillo González, L. (2017c, 10 de julio). Más allá del desarme de las FARC: ¿qué pasará con la reincorporación campesina? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/mas-alla-del-desarme-de-las-farc-que-pasara-con-la-reincorporacion-campesina/>.
- Carvajal Bolívar, S. (2023, 28 de agosto). Los 4 cabecillas de las disidencias de las FARC que atemorizan al norte de Antioquia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/antioquia-los-4-cabecillas-de-las-disidencias-de-las-farc-que-atemorizan-el-norte-800318>.
- Casilimas, J. E. (2015). *Proceso de modernización de las fuerzas militares y su impacto en el conflicto en Colombia (1998-2010)*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.16771>.
- Castaño, C. y Mezú, R. (2023). El cambio del concepto de victoria militar. En L. Betancur-Restrepo y A. Rettberg (eds.), *Después del Acuerdo ¿Cómo va la paz en Colombia? Volumen I* (1.ª ed., pp. 43-55). Universidad de los Andes.
- Castaño, J. G. (2018). *Retos, posibilidades y alcances de la implementación del acuerdo final de paz en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

- Castillo, C. (2023, 29 de agosto). Segunda Marquetalia cuestiona a la JEP y le pide al Gobierno tener estatus político. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/segunda-marquetalia-cuestiona-a-la-jep-y-le-pide-al-gobierno-tener-estatus-politico-800747>.
- Castrillón, G. (2023, 8 de febrero). Gobierno y disidencias de Farc-Ep firman protocolo de cese al fuego. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/protocolo-cese-al-fuego-entre-el-gobierno-y-la-disidencia-de-farc-estado-mayor-central-ivan-mordisco/>.
- Castrillón, G. y enviada especial Llanos del Yarí. (2023, 16 de abril). «No somos disidentes, el Acuerdo de Paz no existió»: delegado de EMC FARC. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/entrevista-con-disidencias-de-ivan-mordisco-estado-mayor-central-de-las-farc-andrey-avendano-acuerdo-de-paz/>.
- Castro, M. C. (2005). La salida de la guerra: una apuesta subjetiva. En D. Villamizar (ed.), *Desmovilización, un camino hacia la paz* (pp. 117-127). Alcaldía Mayor de Bogotá, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y Hogares de Paso La Maloka.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (s. f.). *Definiciones: acciones bélicas*. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/sievcac/definiciones-que-paso/#:~:text=Acciones%20B%C3%A9licas-,Acciones%20B%C3%A9licas,87).
- Chernick, M. (2012). *Acuerdo Posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano* (3.^a edición). Ediciones Aurora.
- Chesterman, S. (2007). Ownership in Theory and in Practice: Transfer of Authority in UN Statebuilding Operations. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 1(1), 3-26. <https://doi.org/10.1080/17502970601075873>.
- Cifuentes, A. (2023, 16 de enero). El IX Congreso del PCC: ¡A la lucha de masas! *Semanario Voz*. <https://semanariovoz.com/el-ix-congreso-del-pcc-a-la-lucha-de-masas/>.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (1996). *Voces de paz: Propuestas de hombres y mujeres, Colombia 1994-1996*. Cinep.

- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2016). *Banco de Datos de Violencia Política. Revista Noche y Niebla*, 54. Cinep/Programa por la Paz. <https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20170501.nocheyniebla54.pdf?>
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2018). *Banco de Datos de Violencia Política. Revista Noche y Niebla*, 57. Cinep/Programa por la Paz. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20181005_NocheyNiebla57.pdf?
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2021). *Banco de Datos de Violencia Política. Revista Noche y Niebla*, 63. Cinep/Programa por la Paz.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2023a). *Banco de Datos de Violencia Política. Revista Noche y Niebla*, 67. Cinep/Programa por la Paz. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20230910_NOCHE-Y-NIEBLA-67.pdf?
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2023b). *Banco de Datos de Violencia Política. Revista Noche y Niebla*, 68. Cinep/Programa por la Paz. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20240405_Noche_Niebla_68.pdf?
- Chica, D. (2022, 30 de abril). Abatido alias «Jaime Chúcula» y otros cinco disidentes de las FARC en Arauca. *Canal 1*. <https://canal1.com.co/noticias/nacional/abatido-alias-jaime-chucula-y-otros-cinco-disidentes-de-las-farc-en-arauca/>.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en (Coalico). (s. f.). *Boletín ONCA*. <https://coalico.org/secciones/publicaciones/boletin-onca/>.
- Collier, P., Elliott, V., Hegre, H., Hoeffler, A., Reynal-Querol, M. y Sambanis, N. (2003). *Breaking the Conflict Trap: Civil War and Development Policy. A World Bank policy research report*. World Bank y Oxford University Press.
- Colmenares, N., Meléndez, S., Martínez, Ó., Albarracín, D. y Correa, L. (2023). *Balance de la crisis humanitaria en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)*. Documentos CODHES 41. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. <https://codhes.org/2023/05/02/>

balance-de-la-crisis-humanitaria-en-colombia-durante-el-gobierno-de-ivan-duque-2018-2022/.

Colombia. (2018, 20 de noviembre). «Extradición de Santrich sería fracaso del proceso de paz»: Iván Márquez. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/que-dice-la-carta-de-ivan-marquez-y-el-paisa-dirigida-a-jesus-santrich-FL9683968>.

Colombia. (2021, 21 de diciembre). Disidencias de las FARC confirmaron la muerte de Romaña y El Paisa, en una operación contrainsurgente. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/12/21/disidencias-de-las-farc-confirmaron-la-muerte-de-romana-y-el-paisa-en-una-operacion-contrainsurgente/>.

Colombia. (2022, 21 de agosto). La Comisión de la Verdad detalló cómo fue la supuesta trampa que le tendió la DEA, la Fiscalía y un coronel retirado a Jesús Santrich para involucrarlo en temas de narcotráfico. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/21/la-comision-de-la-verdad-detallo-como-fue-la-supuesta-trampa-que-le-tendio-la-dea-la-fiscalia-y-un-coronel-retirado-a-jesus-santrich-para-involucrarlo-en-temas-de-narcotrafico/>.

Colombia (2023, 21 de febrero). Iván Cepeda protestó por teoría del Gobierno que dejaría por fuera del proceso paz a Iván Márquez: «Expreso mi total desacuerdo con el concepto». *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/21/ivan-cepeda-protesto-por-teoria-del-gobierno-que-dejaria-por-fuera-del-proceso-paz-a-ivan-marquez-expreso-mi-total-desacuerdo-con-el-concepto/>.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* <https://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0373-2.pdf>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022a). *Caso «Contexto y patrones de la violencia contra exguerrilleros de las FARC-EP entre 2017 y julio de 2022» Una mirada desde anteriores procesos de paz*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-excombatientes>.

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022b). *Caso: «La masacre de Tacueyó y el impacto de lo ocurrido en el movimiento guerrillero en Colombia»*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-masacre-de-tacueyo>.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022c). *Caso: «Los obstáculos para la continuidad de los procesos de paz en Colombia»*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-los-obstaculos-para-la-continuidad-de-los-procesos-de-paz-en-colombia>.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022d). *Caso: «Plan Patriota y operaciones militares en la Región Centro (2002-2006)»*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-plan-patriota>.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) (2022e). *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). (2022f). *No Matarás. Relato histórico del conflicto armado en Colombia*. CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2016). *Colombia: retos humanitarios 2016*. CICR. https://www.icrc.org/sites/default/files/document/file_list/informe_colombia_retos_humanitarios_2016_cicr.pdf.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2017). *Retos humanitarios 2017. Informe Colombia: resultados y perspectivas*. CICR. https://www.icrc.org/sites/default/files/document/file_list/informe_anual_colombia_2016_-_version_web.pdf.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2022, 3 de marzo). *Colombia no debería seguir acostumbrada a la guerra. Comité Internacional de la Cruz Roja*. <https://www.icrc.org/es/document/colombia-situaci%C3%B3n-humanitaria-dih-2021>.

- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2024a) *Colombia: balance humanitario 2024*. Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://www.icrc.org/es/document/colombia-balance-humanitario-2024>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2024b, 3 de abril). *El costo humano de los conflictos armados en Colombia*. Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://www.icrc.org/es/document/costo-humano-conflictos-armados-colombia-2024>.
- Congreso de la República de Colombia. (2016, 24 de agosto). *Ley Estatutaria 1806 de 2016*. DO. 49975. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75893>.
- Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). *Ley 2272 de 2022*. DO. 52208. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>.
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU). (2003). *Observatorio*. CCEEU. <https://coeuropa.org.co/observatorio/>.
- Coordinadora Guerrillera del Pacífico-FARC-EP Segunda Marquetalia. (2022, 27 de diciembre). Comunicado a la opinión pública. *Centro de Documentación de Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9479.
- Corte Constitucional de Colombia. (2023, 22 de agosto). *Audiencia pública: demandas contra la Ley 2272 de 2022 denominada por el Gobierno «Ley de Paz Total»* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bT91WPAmxZY>.
- Cortés-Urquijo, J., Quishpe, R., Malagón, L. y Van der Haar, G. (2023). From Insurgency to Local Politics the Case of the Former FARC-EP Insurgent Guillermo Torres in Turbaco, Colombia. *Civil Wars*, 25(4), 637-662. <https://doi.org/10.1080/13698249.2023.2222947>.
- Cote, J. (2023, 28 de agosto). Ley de sometimiento: la gran apuesta de paz que está sin rumbo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/ley-de-sometimiento-la-gran-apuesta-de-paz-que-esta-sin-rumbo/>.
- Cristo, J. F. y Rivera, G. (2019). *Disparos a la paz. La historia desconocida de la implementación del acuerdo*. Ediciones B.

- Cubides, F. (2005). *Burocracias armadas. El problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas* (1.ª ed.). Grupo Editorial Norma.
- Cuellar Floriano, L. (2022). *La construcción de paz territorial y la participación ciudadana/comunitaria. El caso de la formulación e implementación del PDET en el municipio de El Paujil-Caquetá* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <https://repositorio.javeriana.edu.co/handle/10554/61045>.
- De la Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra. Testimonio del jefe negociador del Gobierno colombiano en La Habana* (1.ª ed.). Debate.
- Defensoría del Pueblo. (2021, 1.º de junio). Alerta temprana n.º 13-2021. *Defensoría del Pueblo*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/013-21.pdf>.
- Defensoría del Pueblo. (2022, 28 de diciembre). El 2022 fue un año en rojo para los derechos humanos en Arauca. *Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/-/el-2022-fue-un-a%C3%B1o-en-rojo-para-los-derechos-humanos-en-arauca>.
- Defensoría del Pueblo. (2023a, 9 de febrero). Alerta temprana n.º 003-2023. *Defensoría del Pueblo*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/003-23.pdf>.
- Defensoría del Pueblo (2023b, 23 de agosto). Alerta temprana n.º 29-2023. *Defensoría del Pueblo*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/029-23.pdf>.
- Defensoría del Pueblo. (2023c, 13 de octubre). Entre enero y septiembre del 2023 se presentaron 156 confinamientos en Colombia, 31 % más que en el mismo periodo del 2022. *Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/-/entre-enero-y-septiembre-del-2023-se-presentaron-156-confinamientos-en-colombia-31-m%C3%A1s-que-en-el-mismo-periodo-del-2022>.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Documento Conpes 3931: política nacional para la Reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP*. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>.

- Dirección de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP. (2018). Informe al pueblo colombiano. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/7906.
- Duzán, M. J. (2022, 5 de septiembre). Barájemela más despacio: qué es la «paz total» y qué se le critica [Pódcast]. *A fondo con María Jimena Duzán*. <https://www.podcast24.fi/episodes/a-fondo-con-maria-jimena-duzan/barajemela-mas-despacio-que-es-la-paz-total-y-que-se-le-critica-5cdOnAKruW>.
- Editorial. (2008, 25 de mayo). La muerte de «Manuel Marulanda Vélez». *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-muerte-de-manuel-marulanda-velez/>.
- El Colombiano. (2021, 7 de diciembre). El Paisa y Romaña cayeron a 160 kilómetros de la frontera con Colombia. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/apure-el-estado-de-venezuela-donde-mataron-a-el-paisa-y-romana-EE16126424>.
- El Espectador. (2019, 17 de mayo). *Jesús Santrich: El video que lo compromete con narcotráfico, según la DEA* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2jPa0ODTIXg>.
- Escobar, E. (2021). *Entre la incertidumbre y el acomodo: Reconfiguración del orden local y la vida rural durante el posacuerdo, por el accionar de las disidencias de las FARC-EP en el municipio de Suárez, Cauca* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/53918>.
- Espitia, C. y Cabezas, J. (2022). *Desafío a la Paz Total. Lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro. Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia 2021-2022*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2022/11/INFORME_GRUPOS_FINAL_NOV28.pdf.
- Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2022, 1.º de diciembre). Llamado a los intelectuales y académicos del mundo por la paz en Colombia. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9453.

- Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2023). Comunicado público de la comisión de diálogo de las FARC-EP. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9567.
- Estado Mayor Central de las FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2024, 17 de julio). El grupo fraccionalista no puede justificar sus acciones contrarrevolucionarias. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/10112.
- Estrada Álvarez, J. (2021). Condiciones actuales de la implementación del acuerdo de paz. Complejidades y perspectivas. En J. Estrada Álvarez (ed.), *La paz pospuesta. Situación actual y posibilidades del Acuerdo con las FARC-EP* (pp. 23-66). Centro de Pensamiento y Diálogo Político y Gentes del Común.
- Europa Press International. (2022, 4 de agosto). Las disidencias de las FARC ofrecen a Petro un diálogo de paz de cara a un alto el fuego en Colombia. *Europa Press International*. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-disidencias-farc-ofrecen-petro-dialogo-paz-cara-alto-fuego-colombia-20220804090102.html>.
- Fajardo-Heyward, P. (2018). Colombia 2017: entre la implementación y la incertidumbre. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 38(2), 233-258. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200233>.
- FARC-EP Segunda Marquetalia. (2019a, 29 de agosto). *Alias Iván Márquez anuncia la creación de la Segunda Marquetalia* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GuuvCXRYnRc>.
- FARC-EP Segunda Marquetalia. (2019b, 29 de agosto). Manifiesto: una nueva etapa de lucha para el despertar de las conciencias. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/8361.
- FARC-EP. Segunda Marquetalia. (2022a, 22 de junio). El cambio es imparable. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9290.

- FARC-EP. Segunda Marquetalia. (2022b, 22 de septiembre). Que nadie obstruya la paz completa. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9365.
- FARC-EP. Segunda Marquetalia. (2023, 29 de agosto). IV Aniversario FARC-EP Segunda Marquetalia. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/9723.
- FARC-EP. (1964, 20 de julio). Programa agrario de los guerrilleros. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/4018.
- FARC-EP. (1966, 25 de abril). Declaración Política de la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/4409.
- FARC-EP. (1993). *Estatuto FARC-EP*. <http://theirwords.org/media/transfer/doc/estatutos-34339485fd5d10f2b8c321f1ddca0380.pdf>.
- FARC-EP (2008). Comunicado de las FARC-EP ante la muerte de «Tirofijo» Marulanda Comandante Manuel Marulanda Vélez: ¡juramos vencer! *Theomai*, 17, 212-213. <https://www.redalyc.org/pdf/124/12401717.pdf>.
- Fernández-Osorio, A. E. (2019). La implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP: un estudio comparado desde la experiencia internacional. *Análisis Político*, 32(95), 104-124. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n95.80977>.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Paidós.
- Fisas, V. (2010). *Alto El fuego. Manual de procesos de paz*. Icaria editorial y Escola de Cultura de Pau. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045734/pdf_1093.pdf.
- Fiscalía General de la Nación, Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales. (2020, 19 de mayo). *Respuesta al Auto AT 0527-2020*.
- Fitzduff, M. (2008). Procesos de paz satisfactorios: lecciones aprendidas. En *I Congreso Internacional por el Derecho Humano a la Paz* (pp. 119-137). Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. <https://www>.

- euskadi.eus/contenidos/informacion/congreso_2004/es_0001/adjuntos/ICongreso-Castellano.pdf.
- Forero, J. (2020, 26 de noviembre). Las versiones de Petro y la Fiscalía sobre droga en caso Santrich. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/las-versiones-de-petro-y-la-fiscalia-sobre-droga-en-caso-santrich-551332>.
- Forero Castro, S. L. (2021). *Reincorporación económica de excombatientes de las FARC-EP en la ciudad de Bogotá* [Tesis de pregrado, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Institucional Externadista. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/4132>.
- Frente 1, Frente 5, Frente 3, Frente 10, Frente 32, Frente 34, Frente 43, Frente 57, Frente 58, Milicias Bolivarianas de Bogotá, Milicias Bolivarianas de Medellín, Milicias Bolivarianas de Cali, Milicias Bolivarianas de Barranquilla, Milicias Bolivarianas del Meta, Milicias Bolivarianas del Vichada, Milicias Bolivarianas del Putumayo y Columna Daniel Arana. (2017, 25 de abril). *Carta al 8.º Simposio Eyup Bas*. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. https://cedema.org/digital_items/7622.
- Frente Jorge Briceño Suárez y frentes 43, 42 y 27 (2019, 16 de octubre). A las bases de las antiguas FARC-EP (Frentes 7.º, 43.º, 42.º y 27.º). *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/8408.
- Frente Primero Armando Ríos FARC-EP. (2016, 10 de junio). El Frente Primero Armando Ríos no se desmovilizará. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/7241.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP. (2016). *X Conferencia-Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP. Tesis para la discusión*. <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/wp-content/uploads/2016/09/X-CONFERENCIA.pdf>.
- Fundación Compaz. (s. f.). *Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano*. <https://bapp.com.co/>.

- Fundación Conflict Responses (CORE). (2021). *Las caras de las disidencias. 5 años de incertidumbre y evolución*. CORE. <https://www.conflictresponses.org/las-caras-de-las-disidencias-cinco-anos-de-incertidumbre-y-evolucion/>.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014). *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: dimensión del fenómeno y factores de riesgo*. Fundación Ideas para la Paz. <https://storage.ideaspaz.org/documents/53c8560f2376b.pdf>.
- Fundación Paz y Reconciliación (Pares). (2021). *Grupos armados pos-FARC (GAPF): una nueva espiral de violencia en Colombia*. Pares. <https://www.pares.com.co/post/grupos-armados-posfarc-gapf-una-nueva-espiral-de-violencia-en-colombia>.
- Fundación Paz y Reconciliación (Pares). (2023a). *Mitos y realidades de la Paz Total*. Pares. <https://www.pares.com.co/post/mitos-y-realidades-de-la-paz-total>.
- Fundación Paz y Reconciliación (Pares). (2023b). *Silenciando la Esperanza. Situación de violencia letal contra líderes y lideresas en Colombia 2022-2023*. Pares. <https://www.pares.com.co/post/silenciando-la-esperanza-situacion%C3%B3n-de-violencia-letal-contral%C3%ADderes-sociales-en-colombia-2022-23>.
- Fundaredes. (2021, 23 de abril). Boletín 31. Pistas clandestinas para tráfico de drogas y oro financian operaciones de grupos irregulares en Venezuela. *Fundaredes*. <https://www.fundaredes.org/2021/04/23/boletin31-pistas-clandestinas-para-trafico-de-drogas-y-oro-financian-operaciones-de-grupos-irregulares-en-venezuela/>.
- García, A. (2019, 24 de enero). Jacobo Arenas, el ideólogo de las Farc-EP. *Prospectiva en Justicia y Desarrollo*. <https://projusticiaydesarrollo.com/2019/01/23/jacobo-arenas-el-ideologo-de-las-farc-ep/>.
- García, S. (2020, 9 de marzo). El recrudecimiento de la violencia en Colombia advertido por la ONU y el CICR. *Agencia Anadolu*. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-recrudecimiento-de-la-violencia-en-colombia-advertido-por-la-onu-y-el-cicr/1757617>.

- García, M. (2023). La Paz Total: avances, retos e interrogantes. *Revista Cien Días*, 107. [https://www.revistaciendiascinep.com/home/la-paz-total-avances-retos-e-interrogantes/#:~:text=Pero%20tambi%C3%A9n%20hay%20funcionarios%20del,\(Vidal%2C%202023%2C%20pp](https://www.revistaciendiascinep.com/home/la-paz-total-avances-retos-e-interrogantes/#:~:text=Pero%20tambi%C3%A9n%20hay%20funcionarios%20del,(Vidal%2C%202023%2C%20pp).
- García, M. (2024, 17 de marzo). Petro: «El EMC creyó, muy equivocadamente, que la negociación era para fortalecerse». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/petro-el-emc-creyo-muy-equivocadamente-que-la-negociacion-era-para-fortalecerse-3325409>.
- Garzón, J., Cajiao, A., Tobo, P. y Corredor, J. (2021). *La Segunda Marquetalia: disidentes, rearmados y un futuro incierto*. Fundación Ideas Para la Paz. https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_Infome_SegundaMarquetalia_Final_V7.pdf.
- Gilligan, M., Mvukiyehe, E. y Samii, C. (2012). Reintegrating ex-rebels into civilian life: Evidence from a quasi-experiment in Burundi. *Journal of Conflict Resolution*, 57(4), 598-626. http://www.columbia.edu/~enm2105/docs/burundi/gilligan_et_al_capers.pdf.
- Gleichmann, C., Odenwald, M., Steenken, K. y Wilkinson, A. (2006). *Desarme, desmovilización y reintegración: guía teórica y práctica*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia).
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.-Basta-ya-2021-baja.pdf>.
- Gomes Porto, J., Poku, N. y Renwick, N. (2007). Human security and development in Africa. *International Affairs*, 83(6), 1155-1170. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2007.00679.x>.
- Gómez, G. (2017). Balance de la situación humanitaria en 2016. *Boletín Humanitario Mensual Colombia*, 56. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-bolet-n-humanitario-mensual-n-mero-56-revisi-n-2016-enero-2017>.
- Gómez, L. (2024, 23 de junio). Aumentaron los desplazamientos forzados en Colombia: Más de 13.500 personas han sido víctimas en 2024. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/colombia/2024/06/23/aumentaron-los-desplazamientos-forzados-en-colombia-mas-de-13500-personas-han-sido-victimas-en-2024/>.

González, J. (2023, 29 de mayo). Alarmante denuncia del defensor del Pueblo: Disidencias tienen centros de reclutamiento y entrenamiento de niños». *El Colombiano*. www.elcolombiano.com. <https://www.elcolombiano.com/colombia/alarmando-denuncia-del-defensor-del-pueblo-disidencias-tienen-centros-de-reclutamiento-y-entrenamiento-de-ninos-CF21539182>.

Guáqueta, A. y Arias, G. (2011). Impactos de los programas de desmovilización y reinserción sobre la sostenibilidad de la paz: el caso de Colombia. En. M. Restrepo y B. Bagley (comps.), *La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza* (pp. 465-517). Universidad de los Andes.

Guarín, S. (2016, 25 de enero). La paz territorial y sus dilemas: la participación ciudadana. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-paz-territorial-y-sus-dilemas-la-participacion-ciudadana/>.

Gutiérrez Sanín, F. (2004). Criminales y rebeldes: Una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano. *Estudios Políticos*, 24, 37-71. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1362>.

Gutiérrez Sanín, F. (2020). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* (1.ª ed.). Debate.

Gutiérrez Sanín, F. (2022). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Penguin Random House Group.

Gutiérrez, F., Sánchez, G. y Wills, M. E. (eds.). (2007). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Grupo Editorial Norma.

Hampson, F. O. (1996). *Nurturing peace: Why peace settlements succeed or fail*. US Institute of Peace Press.

Harnecker, M. (1988). *Colombia: Combinación de todas las formas de lucha*. Ediciones Sudamérica.

- Hartzell, C. y Hoddie, M. (2007). *Crafting Peace: Power-Sharing Institutions and the Negotiated Settlement of Civil Wars*. The Pennsylvania State University Press.
- Hernández, J. M. (2023, 22 de mayo). El Gobierno de Petro suspende el cese al fuego con una de las disidencias de las FARC por la masacre de cuatro jóvenes indígenas. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-05-22/el-gobierno-de-petro-suspende-el-cese-al-fuego-con-disidencia-de-las-farc-por-la-masacre-de-cuatro-jovenes-indigenas.html>.
- Hernández, J. M. (2024a, 22 de febrero). Las viudas de los firmantes de paz asesinados: «Se está cometiendo un genocidio». *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-21/las-viudas-de-los-firman-tes-de-paz-asesinados-se-esta-cometiendo-un-genocidio.html>.
- Hernández, J. M. (2024b, 21 de mayo). El Cauca se desangra ante la ineficiencia del Estado. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-05-21/el-cauca-se-desangra-ante-la-ineficiencia-del-estado.html>.
- Human Rights Watch. (2020, 22 de enero). «Los guerrilleros son la policía»: control social y graves abusos por parte de grupos armados en el departamento colombiano de Arauca y el estado venezolano de Apure. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/report/2020/01/22/los-guerrilleros-son-la-policia/control-social-y-graves-abusos-por-parte-de>.
- InSight Crime. (2019, 11 de noviembre). El origen de las ex-FARC mafia. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/origen-ex-farc-mafia/>.
- InSight Crime. (2023, 20 de enero). Géner García Molina, alias «John 40». *InSight Crime*. <http://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/gener-garcia-molina-alias-jhon-40/>.
- InSight Crime. (s. f.). *FARC, paz y posible criminalización*. *InSight Crime*. https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/FARC_paz_posible_criminalizacion.pdf.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2023). *Acciones del autodenominado «Estado Mayor Central». Enero a septiembre de 2023*. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/09/EMC-SEPTIEMBRE-1.pdf>.

- Internacional. (2019, 30 de agosto). La mayoría de exmiembros de las FARC sigue comprometida con la paz, según Timochenko. *EITB Radio Televisión Pública Vasca*. <https://www.eitb.eus/es/noticias/internacional/detalle/6636743/timochenko-la-mayoria-exmiembros-farc-sigue-comprometida-paz/>.
- International Crisis Group. (2017). Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz. *International Crisis Group*. https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/063-los-grupos-armados-de-colombia-y-su-disputa-spanish_1.pdf.
- International Crisis Group. (2018, 21 de junio). Reformas arriesgadas: el enfoque del gobierno de Duque hacia la paz en Colombia. *International Crisis Group*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/67-risky-business-duque-governments-approach-peace-colombia>.
- International Crisis Group. (2021). *A Fight by Other Means: Keeping the Peace with Colombia's FARC*. *International Crisis Group*. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/colombia/092-fight-other-means-keeping-peace-colombias-farc>.
- Johnson, K. (2017, 3 de julio). Disidencias de las FARC: ¿solo están buscando plata? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/disidencias-de-las-farc-solo-estan-buscando-plata/>.
- Johnson, K. (2018a, 23 de abril). Tumaco: ¿la paz inalcanzable? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/tumaco-la-paz-inalcanzable/>.
- Johnson, K. (2018b, 8 de octubre). Entendiendo las disidencias: el papel de lo político y la ideología. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/entendiendo-las-disidencias-el-papel-de-lo-politico-y-la-ideologia/>.
- Johnson, K. (2022, 24 de agosto). «No hemos renunciado a la solución política»: disidencia de las Farc. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/entrevista-con-la-columna-movil-franco-benavides-disidencia-de-las-farc-de-ivan-mordisco/>.
- Johnson, K. (2023). *La gobernanza armada ilegal y su transferencia al Estado para construir la paz*. Instituto Colombo-Alemán para la Paz. <https://www.instituto-capaz.org/la-gobernanza-armada-ilegal-en-el-mas-reciente-documento-de-trabajo-capaz/>.

- Johnson, K., Vélez, J. y Olaya, A. (2021, 7 de junio). Nariño: ¿una guerra entre niños? *Fundación Conflict Responses*. <https://www.conflictresponses.org/narino-una-guerra-entre-ninos/>.
- Judicial. (2011, 4 de noviembre). «Alfonso Cano», el cerebro detrás de las Farc. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/alfonso-cano-el-cerebro-detras-de-las-farc-article-309617/>.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2020). *Silenciando la verdad. Un diagnóstico de los patrones de violencia letal que afectan a los excombatientes de las FARC-EP en Colombia (2017-2020)*. JEP. <https://indepaz.org.co/silenciando-la-verdad/>.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2021, 10 de agosto). Comunicado 086. JEP establece que al menos 18 677 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP. *JEP*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-al-menos-18.667-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fueron-reclutados-por-las-Farc-EP.aspx>.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2023). *Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la paz*. *JEP*. https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx
- Kaplan, O. y Nussio, E. (2013). Explaining Recidivism of Ex-Combatants in Colombia. *Social Science Research Network*. <http://papers.ssrn.com/abstract=2350318>.
- Kaplan, O. y Nussio, E. (2015). Community counts: the social reintegration of ex-combatants in Colombia. *Conflict Management and Peace Science*, 35(2), 132-153. <https://doi.org/10.1177/0738894215614506>.
- Karl, R. A. (2018). *La paz olvidada: políticos, letrados, campesinos y el surgimiento de las FARC en la formación de la Colombia contemporánea*. Librería Lerner.
- La Silla Vacía. (2024, 23 de septiembre). Gobierno evalúa levantar orden de captura a Iván Márquez por nuevo ciclo. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/gobierno-evalua-levantar-orden-de-captura-a-ivan-marquez-por-nuevo-ciclo/>.
- López, C. (2023, 13 de abril). Caso Santrich: Leyva propone a la ONU comisión para investigar entrampamiento. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo>.

com/justicia/paz-y-derechos-humanos/caso-santrich-leyva-propone-a-onu-comision-para-indagar-entrampamiento-758912.

- Llorente, M., Preciado, A., Cajiao, A. y Tobo, P. (2023). *¿Qué hacer con las disidencias? Tres claves para entender y caracterizar el fenómeno*. Fundación Ideas para la Paz. https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_quehacerconlasdisidencias.pdf.
- Macías, J. (2022, 25 de enero). Abatido en combate alias «Jhonier», hombre de confianza de Gentil Duarte. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/muere-en-combate-alias-jhonier-cabecillas-de-las-disidencias-de-las-farc-en-cauca-CB16420301>.
- Manetto, F. (2018, 19 de junio). Iván Duque advierte de que cambiará los acuerdos de paz sin romperlos. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/06/18/colombia/1529351991_715042.html.
- Mantilla, J. (2021, 29 de marzo). Guerra en Apure entre las FARC y Venezuela. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/guerra-apure-las-farc-venezuela/>.
- Márquez, I. (2005, 1.º de febrero). Análisis político-militar del Plan Patriota. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/867.
- Márquez, I. (2020). *La Segunda_Marquetalia. La lucha sigue*. https://resistir.info/livros/segunda_marquetalia.pdf.
- Martínez, H. y Lefebvre, I. (2019). *La reincorporación económica de los excombatientes de las FARC. Retos y riesgos a futuro*. Fundación Ideas para la Paz. https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP_NE_Reincorporacion.pdf.
- Massé, F. (2020, 16 de enero). Disidencias: ¿con razones políticas o solo bandidos? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/disidencias-con-razones-politicas-o-solo-bandidos-article/>.
- Matta, L. (1999). *Colombia y las FARC-EP. Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca*. Txalaparta.
- Matta, N. (2023, 21 de agosto). Disidentes de las Farc arrecian su control social en Colombia. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/>

- colombia/disidentes-de-las-farc-arrecian-su-control-social-en-colombia-CJ22180147.
- McDermott, J. (2019, 11 de noviembre). ¿Está condenada Colombia a repetir la historia? *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/ex-farc-mafia-colombia-repetir-historia/>.
- McLauchlin, T. (2014). Desertion, Terrain, and Control of the Home Front in Civil Wars. *The Journal of Conflict Resolution*, 58(8), 1419-1444.
- Méndez, A. L. (2019, 27 de junio). Por tercera vez cae «Gárgola», temido jefe de la banda «la Constru». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cae-alias-gargola-jefe-de-la-constru-381380>.
- Méndez, A. L. (2022, 3 de enero). ELN y «Segunda Marquetalia» son aliados: Mindefensa sobre muertes en Arauca. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/arauca-eln-y-segunda-marquetalia-unidas-para-enfrentar-a-disidencias-642826>.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Ministerio de Defensa Nacional. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/08/POL%C3%8DTICA-DE-DEFENSA-PDS-Mindefensa.pdf>.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA). (2023). *Trigésimo cuarto informe del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA)*. MAPP-OEA. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-XXXIV-Esp-1.pdf>.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2023). *Informe del secretario general S/2023/222*. <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2307967.pdf>.
- Molano, A. (2014, 14 de junio). Asalto a Marquetalia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/asalto-a-marquetalia-article-498380/>.
- Mora Rangel, J. E. (2021). *Los pecados de la paz. Vivencias y convicciones de la guerra y la paz en Colombia*. Planeta.

- Mora, A. (2016, 20 de agosto). *Décimo tercer reporte: monitor de desescalamiento del conflicto armado interno en Colombia*. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. <https://www.cerac.org.co/es/1%C3%ADneas-de-investigaci%C3%B3n/analisis-conflicto/monitor-de-desescalamiento-en-el-marco-del-conflicto/reportes-mensuales.html>.
- Morales, C. (2023, 15 de noviembre). El polémico acuerdo de Gobierno y disidencia para sacar a Ejército de El Plateado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/el-plateado-disidencia-de-mordisco-gobierno-petro-y-ejercito-firmaron-acuerdo-para-salida-de-militares-elecciones/>.
- Moyano Londoño, G. A. (2021). *La reincorporación económica de los excombatientes de las FARC-EP en el departamento de Caldas* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional Unal. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80729>.
- Nación. (2012a, 4 de abril). ¿Cómo sería un proceso de paz entre Santos y las FARC? *Semana*. <https://www.semana.com/como-seria-proceso-paz-entre-santos-farc/255916-3/>.
- Nación. (2012b, 1.º de septiembre). Qué se sabe del proceso de paz. *Semana*. <http://www.semana.com/nacion/sabe-del-proceso-paz/183851-3.aspx>.
- Nación. (2012c, 14 de octubre). Gobierno y FARC se preparan para iniciar proceso de paz en Oslo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/gobierno-farc-preparan-para-iniciar-proceso-paz-oslo/266383-3/>.
- Nación. (2012d, 30 de diciembre). Enrique Santos cuenta detalles de diálogos con las FARC. *Semana*. <https://www.semana.com/enrique-santos-cuenta-detalles-dialogos-farc/326917/>.
- Nación. (2015, 15 de diciembre). Gobierno y FARC firman histórico acuerdo sobre víctimas. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-gobierno-farc-presentan-acuerdo-en-la-habana/453685-3/>.
- Nación. (2017, 30 de junio). Así funcionarán los negocios lícitos de las Farc. *Semana*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/ecomun-cooperativa-de-las-farc-en-la-vida-legal-su-nueva-economia/530424>.

- Naranjo, P. (2023, 5 de octubre). ELN y disidencias de las FARC «imponen el orden» en Norte de Santander y ejercen como si fueran el Ejército o la Policía. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/10/05/eln-y-disidencias-de-las-farc-imponen-el-orden-en-norte-de-santander-y-ejercen-como-si-fueran-el-ejercito-o-la-policia/>.
- Nasi, C. (2003). Agenda de paz y reformas: ¿qué se puede y qué se debe negociar? *Revista de Estudios Sociales*, 14, 88-105. <https://doi.org/10.7440/res14.2003.08>.
- Nasi, C. (2007). *Cuando callan los fusiles. Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*. Grupo Editorial Norma.
- Nasi, C. (2015, 23 de marzo). Refrendación del acuerdo de paz: Las razones, las ventajas y los riesgos. *Razón Pública*. <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8343-refrendaci%C3%B3n-del-acuerdo-de-paz-las-razones,-las-ventajas-y-los-riesgos.html>.
- Nilsson, A. (2005). *Reintegrating Ex-Combatants in Post-Conflict Societies*. Swedish International Development Cooperation Agency. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:106715/FULLTEXT01.pdf>.
- Niño Vega, N. (2014). *De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito. Una aproximación desde la infancia, la juventud y el género*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica México]. Flacso Repositorio. <http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/258>
- Noticias Caracol. (2022, 23 de septiembre). *Alias «Iván Mordisco» reaparece en video y anuncia disposición de cese al fuego* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0078c5BOPgs>.
- Noticias Caracol. (2023, 26 de marzo). *Los documentos secretos sobre alias «John 40», el guerrillero más rico de Colombia* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bVHUKKxJtoE>.
- Nussio, E. (2012). *La vida después de la desmovilización. Percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Nussio, E. y Quishpe, R. (2019). La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP, entre la unidad y la desintegración. En E. McFee y A. Rettberg

(eds.), *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia. Balance de la etapa temprana* (pp. 163-188). Ediciones Uniandes.

Nussio, E. y Ugarriza, J. E. (2022). ¿Por qué los rebeldes dejan de luchar? Declive organizacional y desertión en la insurgencia de Colombia. *Colombia Internacional*, 110, 207-252. <https://www.redalyc.org/journal/812/81271348008/81271348008.pdf>.

O'Donnell, G., Schmitter, P. C. y Whitehead, L. (eds.). (1986). *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Johns Hopkins University Press.

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. (2023). *Informe sobre el avance del cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional. Enero a mayo 2023. Documentos temáticos n.º 15*. Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/Documento-Tematico-15-Cese-al-fuego-INTERNET.pdf>.

Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). (2015a). *Desmovilización individual de integrantes de organizaciones guerrilleras. Alcances y problemáticas*. Universidad Nacional de Colombia. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5514/3930/5315/4 OPC_impacto_desmovilizaciones_individuales.pdf.

Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). (2015b). *Salida de integrantes de organizaciones guerrilleras 2002-2015*. Universidad Nacional de Colombia.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR). (2012). *Salidas de integrantes de organizaciones guerrilleras 2002-2011*. Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/10070/ODDR_Salidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2017). *Boletín humanitario diciembre 2017 balance anual*. OCHA.

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2023). *Informe: tendencias e impacto humanitario en 2023*. OCHA. <https://reliefweb.int/report/colombia/>

informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2023-fecha-de-corte-enero-junio-de-2023-fecha-de-publicacion-21-de-julio-de-2023.

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018a). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2.^a ed.). Oficina del Consejero Comisionado de Paz. <https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018b). *Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. Tomo VI. La discusión del punto 3 sobre fin del conflicto y la discusión del punto 6 sobre implementación, verificación y refrendación*. <https://bapp.com.co/wp-content/uploads/2021/09/tomo-6-proceso-paz-farc-fin-conflicto-implementacion-verificacion-refrendacion.pdf>.
- Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2023a, 12 de diciembre). Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP. *Oficina del Consejero Comisionado de Paz*. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co:443/prensa/Paginas/MESA-DE-DI%C3%81LOGOS-DE-PAZ-ENTRE-EL-GOBIERNO-NACIONAL-DE-COLOMBIA-Y-EL-ESTADO-MAYOR-CENTRAL-DE-LAS-FARC-EP.aspx>.
- Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2023b, 13 de diciembre). Comunicado de prensa 01. Mesa de diálogos de paz entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP. *Oficina del Consejero Comisionado de Paz*. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co:443/prensa/Paginas/Comunicado-de-Prensa-01.aspx>.
- Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2024a, 18 de enero). *Acuerdo V: ruta para la participación social, agenda de la mesa de diálogo de paz, compromiso socioambiental, transformaciones territoriales y aspectos humanitarios, jurídicos y de seguridad*. <https://ddhhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2024/01/Acuerdo-V.-Participacion-y-transformaciones.pdf>.
- Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2024b, 10 de marzo). Comunicado final del Ciclo IV. *Oficina del Consejero Comisionado de Paz*. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co:443/prensa/Paginas/Comunicado-final-del-Ciclo-IV.aspx>.

- Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2024c, 5 de junio). *Acuerdo para el inicio formal de la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno y la Segunda Marquetalia-Ejército Bolivariano*. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/SiteAssets/Paginas/Acuerdo-para-el-inicio-formal-de-la-Mesa-de-Di%c3%a1logos-de-Paz-entre-el-Gobierno-nacional-de-Colombia-y-la-Segunda-Marquetali/Acuerdo-para-el-inicio-formal05062024.pdf>.
- Olave, G. (2013). El eterno retorno de Marquetalia: sobre el mito fundacional de las Farc-EP. *Folios*, 37, 149-166. <https://revistas.upn.edu.co/index.php/RF/article/view/1826/1798>.
- Olaya, A., Downing, C., Johnson, K. y Rivas, S. (2022). *Riesgos de reincidencia en el proceso de «atención diferencial» para personas que salieron de grupos criminales en Colombia (informe de resultados MEAC n.º 25)*. United Nations University y United Nations Institute for Disarmament Research. https://unidir.org/files/2023-02/Recidivism_Differential_Assistance_Spanish.pdf.
- Olaya, A., Vélez, J. y Johnson, K. (2021, junio 7). Nariño: ¿una guerra entre niños? *Fundación Conflict Responses*. <https://www.conflictresponses.org/narino-una-guerra-entre-ninos/>
- Ortiz, R. D. (2008). Las FARC después de Marulanda: ¿extinción estratégica o transformación organizativa? *Real Instituto Elcano*. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1231194628.1227481981_1__2.pdf.
- Palacios, M. (1999). *Parábola del liberalismo*. Grupo Editorial Norma.
- Palacios, S. N. (1999, 24 de febrero). *El incumplimiento del Derecho Humanitario-Acciones internacionales*. Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmr6.htm>.
- Pappier, J. (2020, 23 de octubre). ¿Hay conflicto armado con las disidencias? *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/10/23/hay-conflicto-armado-con-las-disidencias>.
- Pardo, D. (2014). *La simbiosis FARC narcotráfico: el principal desafío para la paz* [Tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional UMNG. <https://repository.unimilitar.edu.co/items/876334c9-d554-4e59-a300-cd213c2912ea>.

- Pardo, D. (2016, 8 de noviembre). Los «mensajes» del pre-agrupamiento de las FARC. *Fundación Ideas para la Paz*. <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2016-11/los-mensajes-del-pre-agrupamiento-de-las-farc>.
- Patiño, J. (2023, 13 de octubre). ¿Afecta el cese al fuego el operativo por recuperar el Cañón del Micay? *Cambio*. <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/afecta-el-cese-al-fuego-el-operativo-por-recuperar-el-canon-del-micay>.
- Pécaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. *Análisis Político*, 30, 3-36. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/76353/68685>.
- Pécaut, D. (2001). *Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Norma.
- Pécaut, D. (2008). Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 21(63), 22-50. <http://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46015>.
- Peña, I. (2018, 11 de marzo). Elecciones 2018: Iván Márquez de las Farc vuelve a votar. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/elecciones-2018-ivan-marquez-de-las-farc-vuelve-a-votar-192502>.
- Petro, G. [@petrogustavo] (2023a, 20 de mayo). *El asesinato de 4 menores indígenas en Putumayo es un crimen atroz, una bofetada a la paz* [Post]. X. <https://x.com/petrogustavo/status/1660098955605155841?lang=es>.
- Petro, G. [@petrogustavo] (2023b, 14 de diciembre). *¿Por qué las Naciones Unidas investigan el caso Santrich?* [Post]. X. <https://x.com/petrogustavo/status/1735399246386393211>.
- Petro, G. y Márquez, F. (2021). *Colombia, potencia mundial de la vida. Programa de gobierno (2022-2026)*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/Programa%20de%20Gobierno%20Gustavo%20Petro.pdf>.
- Petro, J. L. (2005). Sobre la desmovilización colectiva y la desmovilización individual. En D. Villamizar (ed.), *Desmovilización, un camino hacia la paz* (pp. 185-195). Alcaldía Mayor de Bogotá, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y Hogares de Paso La Maloka.

- Pierson, P. y Skocpol, T. (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 7-38.
- Piñeros, M. (2022, 8 de noviembre). «Es una decisión final»: presidente de la JEP sobre expulsión de Iván Márquez. *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/judicial/es-una-decision-final-presidente-de-la-jep-sobre-expulsion-de-ivan-marquez-rg10>.
- Pirateque, P. (2018). Los grupos armados organizados residuales: la amenaza de los escenarios transformados en Colombia. *Civilizar*, 4, 43-62. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1624/Los%20grupos%20armados%20organizados%20residuales-%20la%20amenaza%20de%20los%20escenarios%20transformados%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pizarro Leongómez, E. (2017). *Cambiar el Futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)* (1.ª ed.). Debate.
- Pizarro Leongómez, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996 y 2018* (1.ª ed.). Planeta.
- Política y EFE. (2016, 19 de noviembre). «Muy pronto vamos a definir el mecanismo de refrendación»: Santos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16754161>.
- Preciado, A., Cajiao, A., Tobo, P. y López, N. (2023a). *El camino de la Paz Total. Balance de la estrategia de negociación en el gobierno de Gustavo Petro y oportunidades para la cooperación internacional*. Fundación Ideas para la Paz y Global Initiative against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/08/El-Camino-de-la-Paz-Total.pdf>.
- Preciado, A., Cajiao, A., Tobo, P. y López, N. (2023b). *El proyecto «Estado Mayor Central» Un intento de unificación disidente*. Fundación Ideas para la Paz. https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_infome_emc_finalv02.pdf.
- Preciado, A., Castillo, J., Acosta, M., Cajiao, A., Tobo, P., Marín, M. y López, N. (2023c). *Paz Total, disputas e inseguridad en el primer año del gobierno Petro*. Fundación Ideas para la Paz. https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_primeraniopetro01_finalv3.pdf.

- Presidencia de la República de Colombia. (2003, 22 de enero). *Decreto 128 de 2003*. DO. 45073. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7143>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2014, 22 de agosto). *Resolución 277 de 2014*. <https://bapp.com.co/archivos/1.03.1830.pdf>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2016a, 26 de agosto). *Decreto 1386 de 2016*. DO. 49977. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75855>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2016b, 30 de agosto). *Decreto 1391 de 2016*. DO. 49981. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75813#:~:text=Ley%20seca.,3%20de%20octubre%20de%202016>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 897 de 2017*. DO. 50425. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81879>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2022a, 31 de diciembre). *Decreto 2656 de 2022*. DO. 52264. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=201683#:~:text=por%20el%20cual%20se%20decreta,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2022b, 31 de diciembre). *Decreto 2660 de 2022*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=201723>.
- Presidencia de la República. (2023, 13 de marzo). Presidente Petro anuncia mesa de diálogo de paz con el Estado Mayor Central de las Farc. *Presidencia de la República*. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-anuncia-mesa-de-dialogo-de-paz-con-el-Estado-Mayor-Central-230313.aspx>.
- Presidencia de la República de Colombia. (2024, 28 de febrero). *Resolución 064 de 2024*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153959&dt=S>.
- Prieto, J. D. (2012). *Together after War While the War Goes On: Victims, Ex-Combatants and Communities in Three Colombian Cities*. *The International*

Journal of Transitional Justice, 6(3), 525-546. <https://academic.oup.com/ijtj/article-abstract/6/3/525/683861?redirectedFrom=fulltext>.

Pulido Carvajal, A. (2022). *Subjetividades políticas en devenir: Narrativas de subjetivación política en el contexto del post acuerdo, de excombatientes de las Farc-Ep en Bogotá* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional de la Universidad Francisco José de Caldas. <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/29638>.

Quesada, J. (2021, 6 de diciembre). Muere uno de los combatientes más sanguinarios de las disidencias de las FARC. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-12-06/muere-uno-de-los-combatientes-mas-sanguinarios-de-las-disidencias-de-las-farc.html>.

Redacción BBC News Mundo. (2021, 18 de mayo). Muere Jesús Santrich: las disidencias de las FARC confirman el fallecimiento del comandante guerrillero colombiano en territorio venezolano. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57165018>.

Redacción Cambio. (2023a, 30 de agosto). La operación militar en el Cauca que puso a temblar la Paz Total. *Cambio*. <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/la-operacion-militar-en-el-cauca-que-puso-temblar-la-paz-total>.

Redacción Cambio. (2023b, 2 de septiembre). El gran operativo militar que busca recuperar el control de Cañón del Micay. *Cambio*. <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/el-gran-operativo-militar-que-busca-recuperar-el-control-de-canon-del>.

Redacción Colombia +20. (2023a, 24 de mayo). Disidencia de las FARC reconoce que asesinó a niños indígenas en Putumayo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/disidencia-de-las-farc-estado-mayor-central-reconoce-que-asesinaron-a-ninos-indigenas-en-putumayo/>.

Redacción Colombia +20. (2023b, 30 de octubre). Un exFARC será alcalde del municipio más grande de Colombia, ¿cómo le fue al resto? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/elecciones-2023-como-le-fue-a-los-excombatientes-de-las-farc-pastor-alape-alcalde-cumaribo/>.

- Redacción Colombia +20. (2024, 14 de agosto). ¿Levantar orden de captura a Iván Márquez? La tensión de Gobierno con disidencia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-segunda-marquetalia-el-detras-de-tension-por-levantar-orden-de-captura-a-ivan-marquez/>.
- Redacción El Tiempo. (2016a, 24 de agosto). «Acuerdo cerrará capítulo de la guerra y abrirá el de la paz»: Santos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/fin-de-las-negociaciones-de-paz-detalles-sobre-acuerdos-y-plebiscito-del-2-de-octubre-57542>.
- Redacción El Tiempo. (2016b, 25 de agosto). Los pasos que siguen en la ruta del plebiscito por la paz. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/los-pasos-que-siguen-para-el-plebiscito-44801>.
- Redacción El Tiempo. (2016c, 30 de agosto). Oficial: esta es la pregunta para el plebiscito por la paz. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plebiscito-por-la-paz-pregunta-del-plebiscito-por-la-paz-en-colombia-57477>.
- Redacción El Tiempo. (2016d, 8 de septiembre). Este el tarjetón de la votación del plebiscito para la paz. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/tarjeton-del-plebiscito-para-los-acuerdos-de-paz-con-las-farc-56954>.
- Redacción El Tiempo. (2016e, 20 de septiembre). «Se va a requerir una propuesta política más allá de la izquierda». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/partido-politico-de-las-farc-38181>.
- Redacción El Tiempo. (2016f, 22 de septiembre). Cuando sean opción política, Farc buscarían convocar a otros partidos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/las-farc-definen-estrategia-para-convertirse-en-movimiento-politico-29355>.
- Redacción El Tiempo. (2016g, 30 de septiembre). Las estrategias en la puja del «Sí» y del «No». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/camapanas-por-el-si-y-el-no-al-plebiscito-48055>.
- Redacción El Tiempo. (2016h, 17 de diciembre). Esta semana deben estar listas 17 zonas veredales para las Farc. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/17-zonas-veredales-para-las-farc-48055>.

com/politica/proceso-de-paz/gobierno-alista-zonas-veredales-para-las-farc-41922.

Redacción Judicial. (2021, 16 de agosto). Segunda Marquetalia y Gentil Duarte las líneas de las disidencias en Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-panorama-de-las-disidencias-de-las-farc-tras-el-acuerdo-de-paz/>.

Redacción Judicial. (2022, 25 de mayo). Alias «Gentil Duarte» habría muerto tras ataque en Venezuela. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/confirman-que-alias-gentil-duarte-murio-tras-atentado-en-venezuela/>.

Redacción Justicia. (2021, 9 de diciembre). Las hipótesis sobre la autoría de los ataques a «Romaña» y «el Paisa». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/romana-y-el-paisa-las-hipotesis-sobre-quienes-mataron-a-los-disidentes-637796>.

Redacción Nacional. (2021, 27 de junio). En Caquetá se registró la masacre número 45 este año. *El Nuevo Siglo*. <http://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/en-caqueta-se-registro-la-masacre-numero-45-este-ano>.

Redacción Paz. (2016, 24 de agosto). Farc ya iniciaron preconcentración en algunas regiones del país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16682350>.

Redacción Política. (2012, 27 de agosto). Bajo tres principios, Gobierno Santos realiza acercamientos con Farc. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12170077>.

Redacción Política. (2018, 16 de abril). Las grietas de la paz: ocho escenarios de un acuerdo en crisis. *El Espectador*. <https://colombia2020.elespectador.com/pais/las-grietas-de-la-paz-ochos-escenarios-de-un-acuerdo-en-crisis>.

Redacción Política. (2023, 6 de marzo). Disidencias y reincidencias tienen estatus político: Rueda. *El Nuevo Siglo*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/disidencias-y-reincidencias-tienen-estatus-politico-rueda>.

Redacción Semana. (2024, 13 de julio). Iván Mordisco «quiere dirimir controversias a punta de tiros, le digo que reflexione»: la advertencia de Calarcá. *Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/>

ivan-mordisco-quiere-dirimir-controversias-a-punta-de-tiros-le-di-go-que-reflexione-la-advertencia-de-calarca/202434/.

- Restrepo, A. (2022, 1.º de abril). Al borde del abismo: una mirada a las disidencias de las Farc. *Pares*. <https://www.pares.com.co/post/al-borde-del-abismo-una-mirada-a-las-disidencias-de-las-farc>.
- Rettberg, A. (comp.). (2012). *Construcción de paz en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Rettberg, A. y Dupont, F. (2023). Peace Agreement Implementation (PAI): What Matters? A Review of the Literature. *Colombia Internacional*, 113, 205-234. <https://doi.org/10.7440/colombiaint113.2023.08>.
- Rettberg, A. y Quiroga, D. (2016). Más allá de la firma: las elecciones legislativas (2014) y locales (2015) y el futuro de la implementación de la paz en Colombia. *Social Science Research Network*. <http://papers.ssrn.com/abstract=2718732>.
- Rey Marcos, F. y Dubois, J. (2016). *El impacto humanitario de las nuevas dinámicas del conflicto armado y la violencia en diversas regiones de Colombia*. Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria. <https://reliefweb.int/report/colombia/el-impacto-humanitario-de-las-nuevas-din-micas-del-conflicto-armado-y-la-violencia>.
- Ríos, J. y Morales, J. (2021). El discurso de Iván Duque sobre el acuerdo final en el escenario internacional. *Opera*, 30, 123-142. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.08>.
- Rodríguez Álvarez, S. (2022, 14 de octubre). Las disidencias en la Paz Total: Ruta incierta entre lo político y lo criminal. *La Silla Vacía*. <http://www.lasillavacia.com/silla-nacional/las-disidencias-en-la-paz-total-ruta-incierta-entre-lo-politico-y-lo-criminal/>.
- Rodríguez Castillo, L. (2008). Neoinstitucionalismo en ciencia política. *Economía, sociedad y territorio*, 8(26), 549-560.
- Rodríguez Pico, C. R. (2016). Participación política en los acuerdos de paz de La Habana: el prerrequisito de la refrendación de los acuerdos. *Análisis Político*, 28(85), 57-75. <https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56247>.

- Rodríguez Pinzón, E. (2019). La disidencia de las FARC y el futuro de la paz en Colombia. *Análisis Carolina*, 18, 1-15. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/AC-18.pdf>.
- Rodríguez-Raga, J. C. (2017). Colombia: país del año 2016. *Revista de Ciencia Política*, 37(2), 335-367.
- Rodríguez, J. D. (2023a, 23 de mayo). Disidencia de «Iván Mordisco» cometió más de 200 acciones violatorias contra cese al fuego. *W Radio*. <https://www.wradio.com.co/2023/05/23/disidencia-de-ivan-mordisco-cometio-mas-de-200-acciones-violatorias-contra-cese-al-fuego/>.
- Rodríguez, A. (2023b, 5 de noviembre). Disidencias de las Farc suspendieron mesa de negociación con el Gobierno: proceso de paz atraviesa por una nueva crisis. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/05/disidencias-de-las-farc-suspendieron-mesa-de-negociacion-con-el-gobierno-proceso-de-paz-atraviesa-por-una-nueva-tesis/>.
- Rodríguez, J. D. (2024, 30 de julio). Reapareció «Iván Mordisco» y anunció creación de un nuevo Estado Mayor Central Farc. *W Radio*. <https://www.wradio.com.co/2024/07/31/reaparecio-ivan-mordisco-y-anuncio-creacion-de-un-nuevo-estado-mayor-central-farc/>.
- Romero, M. (2015, 7 de febrero). Desafíos de la paz territorial. *UN Periódico*. <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/desafios-de-la-paz-territorial.html>.
- Rosenau, J. (1997). Cambio y complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales. *Análisis Político*, 32, 106-119. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78416>.
- Rubiano, C. A. (2018). «Aquí nada cambió». *Aproximaciones a las disidencias de las FARC y otros saboteadores de la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Guaviare* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.38120>.
- Rubio, R. (2012). Silencios y ausentes. Pacificación y víctimas en el gobierno de Uribe Vélez con las Autodefensas Unidas de Colombia. En E. Bechara (ed.), *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia* (pp. 491-508). Universidad Externado de Colombia.

- Ruiz, S. (2018, 23 de septiembre). El asesinato de los geólogos prueba el desborde de la guerra posFarc. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/silla-paisa/el-asesinato-de-los-geologos-prueba-el-desborde-de-la-guerra-posfarc-68081>.
- Sacristán, J. (2023, 22 de mayo). Disidencias del EMC Farc dudan que el cese al fuego sea parcial: «Este ha sido el Gobierno menos serio para entablar conversaciones». *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/05/22/disidencias-del-emc-farc-dudan-que-el-cese-al-fuego-sea-parcial-este-ha-sido-el-gobierno-menos-serio-para-entablar-conversaciones/>.
- Santos Calderón, J. M. (2010). *Discurso de posesión del presidente Santos: ¡Le llegó la hora a Colombia!* Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano. <https://bapp.com.co/documento/discurso-de-posesion-del-presidente-santos-le-llego-la-hora-a-colombia/>.
- Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2008, 5 de julio). Despejando las mentiras acerca de la fuga de los 15 prisioneros de guerra. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/2715.
- Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP. (2019, 12 de septiembre). Marquetalia solo hay una, que es histórica desde 1964. *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. https://cedema.org/digital_items/8507.
- Segura, R. y Stein, S. (2019). *The FARC's collective reincorporation project: its impact on Colombia's DDR*. Social Science Research Council (SSRC). https://s3.amazonaws.com/ssrc-cdn1/crmuploads/new_publication_3/the-farc-s-collective-reincorporation-project-its-impact-on-colombia-s-ddr.pdf.
- Serrano, C. (2023, 14 de diciembre). Fiscalía sí obstaculizó a JEP en caso contra ex-FARC Jesús Santrich: Experta de ONU. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/santrich-experta-de-onu-entrega-investigacion-preliminar-sobre-entrapamiento-de-ex-farc-y-acuerdo-de-paz/>.
- Solano, Á. (2022, 31 de enero). Tres tristes mandos paramilitares en la frontera. *ELN Voces*. <https://eln-voces.net/?p=3167>.

- Stedman, S. J. (1997). Spoiler problems in peace processes. *International security*, 22(2), 5-53.
- Stedman, S. (2002). Introduction. En S. Stedman, D. Rothchild y E. Cousens (eds.), *Ending Civil Wars. The implementation of peace agreements* (pp. 1-43). Lynne Rienner Publishers.
- Stockholm Initiative on Disarmament Demobilisation Reintegration (SIDDR). (2007). *Stockholm Initiative on Disarmament, Demobilisation Reintegration. Testing the Principles*. <https://fba.se/contentassets/96596c-3f6cf04dcb8abaf771073881a4/siddr---testing-the-principles.pdf>.
- Suárez, A. F. (2007). *Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Carreta.
- Tokatlian, J. (2004). Una reflexión en torno a Colombia, 1999-2002, ¿negociación para la paz o proceso para la guerra? *Foro Internacional*, 4(4), 635-655.
- Tonche, J. y Umaña, C. (2017). Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: un acuerdo de justicia ¿restaurativa? *Revista Derecho del Estado*, 38, 223-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n38/0122-9893-rdes-38-00223.pdf>.
- Torrado, S. (2023, 25 de mayo). El Frente Carolina Ramírez, la estructura que detonó la crisis en la negociación con las disidencias de las FARC. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-05-25/el-frente-carolina-ramirez-la-estructura-que-detono-la-crisis-en-la-negociacion-con-las-disidencias-de-las-farc.html>.
- Trejos, L. y Badillo, R. (2021). Después de las FARC-EP: los cinco conflictos armados activos en el Caribe colombiano. *Revista Cien Días*, 101, 1-18. <https://www.revistacienciasinep.com/home/despues-de-las-farc-ep-los-cinco-conflictos-armados-activos-en-el-caribe-colombiano/>.
- Trejos, L. y González, R. (2013). El Partido Comunista Colombiano y la combinación de todas las formas de lucha. Entre la simpatía internacional y las tensiones locales, 1961- 1981. *Revista Izquierdas*, 17, 64-80. <https://www.redalyc.org/pdf/3601/360133459003.pdf>.
- Turriago Piñeros, G. y Bustamante Mora, J. (2003). *Estudio de los procesos de reinserción para un análisis del postconflicto en Colombia 1991-1998*. Fundación Ideas para

- la Paz. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2003-11/estudio-de-los-procesos-de-reinsercion-en-colombia-1991-1998>.
- Unidad Investigativa de Venezuela. (2018, 10 de diciembre). Reunión entre ELN y disidencias de las FARC confirma que utilizan Venezuela como enclave criminal. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/reunion-entre-eln-y-disidencias-de-las-farc-confirma-que-utilizan-venezuela-como-enclave-criminal/>.
- Unidad Investigativa de Venezuela. (2021, 14 de junio). El portafolio criminal de John 40 llega a la Segunda Marquetalia en Venezuela. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/portafolio-criminal-john-40-llega-segunda-marquetalia-venezuela/>.
- Ugarriza, J. E. y Quishpe, R. (2019). Guerrilla sin armas: La reintegración política de las FARC como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia. En E. McFee y A. Rettberg (eds.), *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia. Balance de la etapa temprana* (pp. 135-162). Ediciones Uniandes.
- Uprimny, R. (2016a, 13 de mayo). La necesaria refrendación ciudadana. *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/opinion/necesaria-refrendacion-ciudadana>.
- Uprimny, R. (2016b, 21 de mayo). Refrendación y paz. *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/opinion/refrendacion-y-paz>.
- Vargas, A. y Rondón, F. (2023). Paz Total y seguridad humana en el gobierno Petro: un camino para superar la violencia. En C. Medina Gallego (ed.), *La seguridad humana en el contexto de la Paz Total. Elementos para la formulación de una política pública de defensa y seguridad pertinente* (pp. 215-221). Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, A. y Rubio, R. (2006). Desmovilización y inserción de excombatientes: ¿transición hacia...? En O. L. Gaitán (ed.), *Conflicto y seguridad democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas*. Fundación Social, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Embajada de la República Federal de Alemania en Colombia y Fondo Editorial CEREC.

- Vásquez, T. (2013). Entre las armas y la política: aproximación a las visiones subjetivas de las FARC en el proceso de paz. *Revista Cien Días*, 78, 24-29.
- Vásquez, J. G. (2024, 28 de abril). La manufactura de la crispación. *El País*. <https://elpais.com/opinion/2024-04-28/la-manufactura-de-la-crispacion.html>.
- Vélez, J. (2016a, 15 de diciembre). Las Farc: Ni solo narcos, ni solo revolucionarios. *La Silla Vacía*. <http://www.lasillavacia.com/silla-nacional/las-farc-ni-solo-narcos-ni-solo-revolucionarios/>.
- Vélez, J. (2016b, 23 de diciembre). El peligroso olvido de los mandos medios. *La Silla Vacía*. <http://www.lasillavacia.com/silla-nacional/el-peligroso-olvido-de-los-mandos-medios/>.
- Vélez, J. (2017, 27 de septiembre). La marca Farc que ahora explotan las disidencias. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/region-sur/la-marca-farc-que-ahora-explotan-las-disidencias/>.
- Vélez, J. (2023, 1.º de octubre). El dilema de la tala sin el cese con el «Estado Mayor Central». *Fundación Conflict Responses*. <https://www.conflictresponses.org/el-dilema-de-la-tala-sin-el-cese-con-el-estado-mayor-central/>.
- Vélez, J. y Johnson, K. (2022, 31 de mayo). La muerte de Duarte es más un golpe local que nacional. *Fundación Conflict Responses*. <https://www.conflictresponses.org/la-muerte-de-duarte-es-mas-un-golpe-local-que-nacional/>.
- Verri, P. (1998). *Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Villarraga Sarmiento, Á. (2005). Procesos de paz, desarme y reinserción en Colombia. En D. Villamizar (ed.), *Desmovilización, un camino hacia la paz* (pp. 149-172). Alcaldía Mayor de Bogotá, Corporación Unificada Nacional de educación Superior y Hogares de Paso La Maloka.
- Villarraga Sarmiento, Á. (2013a). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Colombia Internacional*, 77, 107-140.

Villarraga Sarmiento, Á. (comp.). (2013b). *Gobierno-FARC: ni diálogo de paz ni «canje» humanitario. Propuestas de acuerdo humanitario*. Fundación Cultura Democrática.

Zukerman, S. (2016). *Organized Violence after Civil War: The Geography of Recruitment in Latin America*. Cambridge University Press.

Entrevistas Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 1.º de junio). Entrevista a expertos en conflicto armado, Juanita Vélez y Kyle Johnson, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 20 de junio). Entrevista a experta en conflicto armado, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 20 de junio). Entrevista a miembro de la academia, E. Ciro.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 22 de junio). Entrevista a hombre experto en conflicto armado.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 27 de junio). Entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 27 de junio). Entrevista a experto en conflicto armado, Luis Fernando Trejos.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 27 de junio). Entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 5 de julio). Entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 10 de julio). Ampliación de entrevista a hombre firmante del acuerdo de paz, Euar Segura.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 11 de julio). Entrevista a funcionarios públicos, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 8 de julio). Entrevista a mujer firmante del acuerdo de paz, Doris Suárez.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 25 de julio). Ampliación de entrevista a experto en conflicto armado, Gerson Arias, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 26 de julio). Entrevista a hombre periodista experto en conflicto armado, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 27 de julio). Entrevista a hombre exintegrante de la fuerza pública, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 8 de agosto). Entrevista a funcionarios públicos, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 10 de agosto). Entrevista a senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 15 de agosto). Entrevista a hombre firmante del acuerdo.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 17 de agosto). Ampliación de entrevista a senador del Partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, D. C.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 20 de noviembre). Entrevista Observatorio Paz y Conflicto.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2023, 23 de noviembre). Entrevista a expertos Observatorio de Paz y Conflicto, María Clemencia Castro y Nicolás Peña, Bogotá, D. C.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (DCMH) (2024, 21 de agosto). Entrevista a jefe negociador del Gobierno, Armando Novoa, Bogotá, D. C.

✘

Este libro se terminó de imprimir en febrero
de 2025 en la Imprenta Nacional de Colombia.

Se usó papel bond de 90 g y se emplearon
las familias tipográficas Source Serif Pro y
Quasimoda.

✘



«Los comandantes, ahora, no tienen la misma rigurosidad; ahora están es porque les pagan. Son otras FARC. Yo digo, como persona, que puedo ceder a un pensamiento sectario con argumentos, pero es que no hay un argumento; evidentemente, no nos cumplieron y yo creo que eso también hay que ponerlo sobre la mesa. En estos años, entrar con un Gobierno que no cumplió tiene peso, pero en el plan de las FARC siempre estuvo la posibilidad de la solución política» (mujer firmante del acuerdo de paz, 2023).

«Las disidencias no han hecho una lectura nueva de la situación y no han sacado documentos. No han hecho una lectura nueva, [...] tienen ciertas dificultades en unificar el mando, hay inmadurez política» (hombre firmante del acuerdo de paz, 2023).

«Pasamos de esa guerra que buscaba derrocar al Estado a una guerra en la cual los actores le apuestan para que el Estado se mantenga débil, pobre, lejano; eso les es muy funcional» (experto en conflicto armado, 2023).

«Se habían creado grupos denominados “de milicias”, que realmente no eran milicias en el sentido del proyecto nuestro, la milicia como una estructura político-militar complementaria al cuerpo guerrillero y a las organizaciones del partido clandestino. Pero resultaron especies de bandolas que se habían apropiado y que estaban ejerciendo era un control territorial para garantizar el negocio que tenían ahí. Entonces, eso complica enormemente esa situación» (senador del partido Comunes, Julián Gallo, Bogotá, 2023).

«Desde La Habana, se pudo ver que sí había unas fracturas ideológicas en términos, por ejemplo, de cómo se concebía la guerra. [...] hubo unos procesos ideológicos importantes, pero se vieron obstaculizados por el tema de la mafia, o sea, mucha gente venía del mundo de los raspachines. [...] sí, yo creo que eso permeó, sobre todo, en algunos departamentos. Y otros bloques que estuvieron ubicados en otras partes del país no les tocó militarmente tan fuerte; ideológicamente se formaron, pero tenían otras visiones frente a la guerra» (mujer firmante del acuerdo de paz, 2023).